


VOLUMEN I

TOMO 01

MEMORIA DE INFORMATIVA Y VALORACIÓN DEL PAISAJE INSULAR



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS		
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014		
	S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014 EL FUNCIONARIO HABILITADO	
	 FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN	

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA <small>ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS</small>		
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014		
	<p>S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014 EL FUNCIONARIO HABILITADO</p>  <p>FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN</p>	

DIRECCIÓN

Antonio San Blas Álvarez. Gerente de la Reserva de la Biosfera de La Palma.

EQUIPO REDACTOR DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA:

Nieves Rosa Yanes Marichal, bióloga

Doris Zaida Riverol Gómez, geógrafa

Raúl Fernández de León, geógrafo (cartografía)

Carmen Nola Rodríguez Cáceres, pedagoga (colaboración ciudadana)

Estrella Monterrey Viña (colaboración ciudadana)



EQUIPO REDACTOR DE INSULAE S.L. (ASISTENCIA EXTERNA):

Luís Miguel Martín García, arquitecto

M^a Elisabeth Mesa Jorge, geógrafa

Víctor Rodríguez Coello, geógrafo

Rafael Daranas Carballo, geógrafo



AVANCE DEL PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL PAISAJE DE LA PALMA

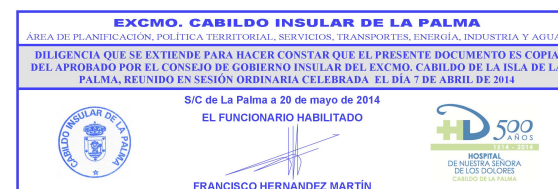
LA PALMA, ENERO 2014

EQUIPO REDACTOR DE ESTUDIO DTUM (ASISTENCIA EXTERNA):

Albert Cortina Ramos, Abogado

Estudio DTUM

Urbanismo, territorio y gestión del paisaje



ESTE DOCUMENTO CONSTA DE:

MEMORIA INFORMATIVA

MEMORIA DE ORDENACIÓN (incluida la normativa)

El avance de planeamiento constituye un documento de carácter preparatorio que no tiene carácter vinculante (artículo 28 del RPIO).

La principal finalidad de este Avance es la definición motivada del modelo de ordenación paisajística planteado para la isla de La Palma, en el marco de la CEP y en desarrollo de las determinaciones del PIOLP.

Principales abreviaturas empleadas:

TRLOTENC: Decreto Legislativo 1/2000 Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales de Canarias.

DOG: Directrices de Ordenación General del Territorio. Ley 19/2003 de 14 de abril

DOT: Directrices de Ordenación del Turismo. Ley 19/2003 de 14 de abril.

RPIO: Reglamento de Procedimiento de los Instrumentos de Ordenación. Decreto 55/2006

PTEOP: Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

PIOLP: Plan Insular de Ordenación de La Palma

PTEOAT: Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística de La Palma

UICN: Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza

CEP: Convenio Europeo de Paisaje

PAISAPAL: proyecto de la Reserva Mundial de la Biosfera sobre el paisaje de la isla de La Palma.

BIC: Bien de Interés Cultural

ENP: Espacios Naturales Protegidos

PGO: Plan General de Ordenación

PAT: Proyecto de Actuación Territorial

CT: Calificación territorial

ND: Normas Directivas

NAD: Normas de Aplicación Directa

R: Recomendaciones

COTMAC: Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias

ASE: Área de sensibilidad ecológica

LIC: Lugar de Importancia Comunitaria

ZEC: Zonas de Especial Conservación (Red Natura 2000)

MEMORIA INFORMATIVA



1. MARCO GENERAL DEL TRATAMIENTO DEL PAISAJE EN MATERIA DE PROTECCIÓN, ORDENACIÓN E INTERVENCIÓN (SÍNTESIS)	1	7.4. UNIDADES DE PAISAJE.....	20
1.1. PROTECCIÓN DEL PAISAJE.....	1	8. VALORACIÓN DEL PAISAJE INSULAR:.....	160
1.2. LA CONCEPCIÓN TERRITORIAL DEL PAISAJE	2	9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE REFERENCIA:.....	168
1.3. LA INTERVENCIÓN EN EL PAISAJE.....	3		
2. CONCEPTUALIZACIÓN DEL PAISAJE.....	4		
2.1. MARCO GENERAL.....	4		
3. PRINCIPALES ANTECEDENTES DE PLANEAMIENTO Y RELACIÓN CON OTROS PLANES.....	7		
3.1. PROYECTO BIOSFERA PAISAPAL.....	7		
3.2. AVANCE DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL PAISAJE.....	7		
3.3. EL PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA PALMA.....	7		
3.4. PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE LA PALMA.....	8		
3.5. PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN MUNICIPAL	9		
4. EL PLAN TERRITORIAL DE PAISAJE COMO INSTRUMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL CONVENIO DE PAISAJE.....	11		
5. EL PLAN TERRITORIAL DE PAISAJE COMO INSTRUMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES Y EL PLAN INSULAR.....	12		
6. METODOLOGÍA Y CONTENIDOS DEL PLAN TERRITORIAL DE PAISAJE	13		
7. CARACTERIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PAISAJE	14		
7.1. INTRODUCCIÓN.....	14		
7.2. ASOCIACIONES DE TIPOS DE PAISAJE	15		
7.3. TIPOS Y SUBTIPOS.....	17		



1. MARCO GENERAL DEL TRATAMIENTO DEL PAISAJE EN MATERIA DE PROTECCIÓN, ORDENACIÓN E INTERVENCIÓN (SÍNTESIS)

Entender el proceso actual de planificación implica conocer la actualidad del paisaje pero también tener una perspectiva de cómo se han ido adoptando las diferentes concepciones relativas a la planificación del paisaje.

Asimismo, conocer el ámbito de planificación ayuda a entender las premisas teóricas y metodológicas con los que se plantea el paisaje, en cada momento. Este planteamiento es especialmente interesante respecto al enfoque que se le ha querido dar al presente plan (en adelante PTEOP).

Conviene distinguir por razones conceptuales entre lo que ha sido la protección del paisaje, la ordenación del paisaje y el diseño de intervenciones en el paisaje. Como veremos a continuación las tres dimensiones de abordaje del paisaje en que hemos estructurado este apartado son necesarias, diríamos que complementarias. No obstante, las exponemos por separado por meras razones comprensivas y formales con la finalidad de sistematizar el marco de la planificación en que se inserta el PTEOP.

1.1. PROTECCIÓN DEL PAISAJE

La concepción del paisaje natural como lugar inmaculado e independiente del hombre ha sustentado, durante largo tiempo, la concepción propia del paisaje como expresión estética sublime y armoniosa de la naturaleza; y por lo tanto de entender el paisaje como un valor a proteger de la mano transformadora del hombre, el cual sólo deber recrearse en la contemplación o en todo caso en el disfrute del paisaje.

En relación con esta manera de entender el paisaje, GARCÍA BARBAS (2007) expone que los americanos han extendido la idea del disfrute de los elementos paisajísticos como una parte sustancial de la monumentalización de la naturaleza y su recuperación para las ciudades. Dos ejemplos lo constituyen el Central Park neoyorquino y el primer Parque Nacional de la historia Yosemite, legislado como tal por el Congreso de los Estados Unidos a finales del siglo XIX.

En España, esta concepción se concretaría en el primer tercio del siglo XX con la ley de parques nacionales de 1916.

LA LEY DE PARQUES NACIONALES DE 1916

Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

“Son parques nacionales para los efectos de esta ley, aquellos sitios o parajes excepcionalmente pintorescos, forestales o agrestes del territorio nacional que el Estado consagra, declarándoles tales, con el exclusivo objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas, y de respetar y hacer que se respete la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora y las particularidades geológicas e hidrológicas que encierran, evitando de este modo con la mayor eficacia, todo acto de destrucción, destrucción o desfiguración por la mano del hombre”.

La mano del hombre era vista como la causa principal de la desfiguración de la naturaleza y en este sentido se promulgaron normas sobre espacios protegidos donde el paisaje aparece como un ingrediente de la política conservacionista del estado y de las regiones, si bien con un nivel de concreción vago y con un significado diferente según sea el instrumento legal que lo defina.

LEY 4/89 DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES, LA FAUNA Y LA FLORA SILVESTRE

Paisaje protegido: “aquellos lugares concretos del medio natural que por sus valores estéticos y culturales sean merecedores de una protección” especial”

DECRETO LEGISLATIVO 1/2000 TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE ESPACIOS NATURALES DE CANARIAS (en adelante TRLOTENC)

Paisaje protegido: “son aquellas zonas del territorio que, por sus valores estéticos y culturales así se declaren, para conseguir su especial protección”.

Aunque la actuación paisajística se vincula a los espacios naturales protegidos cabe destacar que la magnitud espacial de los terrenos considerados bajo este rango legal ha supuesto que la política de espacios naturales tenga un potencial de intervención en materia de paisaje muy significativo. En este sentido, la propia concepción de la UICN por la cual se declaran espacios cada vez más humanizados contribuye a dotar de relevancia a estas políticas conservacionistas.

CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN)

Paisaje Protegido: “para mantener paisajes naturales de relevancia nacional, que se caracterizan por armonizar la interacción entre población y territorio (People and Land), al tiempo que proporcionan oportunidades para el disfrute público a través de la recreación y el turismo, dentro de las formas de vida tradicionales y las actividades económicas de estas áreas”.

Junto a estas políticas sobre conservación de la naturaleza, en España ha habido lugar a unas disposiciones eminentemente sectoriales creadoras de lo que se ha conocido como el: “paisaje



monumental". Según esta concepción el paisaje pasa a albergar un sentido histórico-artístico que debe quedar catalogado

LEY DE PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL DE 1933

Catalogo de monumentos históricos-artísticos (art 3.): "de cuantos edificios lo merezcan, como así mismo de los conjuntos urbanos y de los paisajes pintorescos que deban ser preservados de destrucciones o reformas perjudiciales".

La ley de patrimonio histórico de 1985 no habla de paisajes pintorescos y si de entornos lo cual pone de manifiesto que la política de conservación del patrimonio ha pasado de la protección del monumento catalogado a incluir su entorno inmediato. Esta nueva noción del paisaje entiende la salvaguarda de los bienes patrimoniales y del paisaje como un todo, vinculando monumento y entorno.

Por su parte la legislación urbanística ha estado más centrada en la gestión del suelo, especialmente de aquel susceptible de adquirir derechos en cuanto a los aprovechamientos edificatorios, que de la ordenación del paisaje. A pesar que uno de los objetivos de los instrumentos urbanísticos es justamente la protección del paisaje para conservar determinados lugares y perspectivas. Asimismo, el paisaje se incorpora como un criterio para la definición de categorías del suelo rústico.

En Canarias, las referencias al paisaje que establece el TRLOTENC se pueden calificar más propias para la formulación de objetivos y criterios legislativos que precisas para la adopción de disposiciones regulatorias. La aprobación legislativa de las Directrices Generales y de Ordenación del Turismo (Ley 19/2003, de 14 de abril por la que el Parlamento aprueba las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias) ha supuesto la mejora sustancial del estado de indefinición que afectaba al paisaje.

Para MATA OLMO (2006), España no cuenta con una tradición en defensa de los valores del paisaje, por más que su legislación ambiental, urbanística y sectorial abundan las referencias al asunto. O dicho de otras maneras, es como si el paisaje solamente haya sido un recurso literal usado en materia legislativa y del que se ha rehuído por su condición subjetiva y global.

1.2. LA CONCEPCIÓN TERRITORIAL DEL PAISAJE

La materialización del paisaje como elemento capaz de expresar la confluencia de procesos naturales y culturales del territorio y conformar la identidad local o regional, es decir la concepción cultural que tiene habitante de un lugar se afianza en el Convenio Europeo del Paisaje, recientemente ratificado por el Estado Español.

CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE (CEP)¹

Este documento constituye el primer tratado internacional dedicado exclusivamente al conjunto de dimensiones del paisaje europeo y tiene por objetivo promover la protección, la gestión y la ordenación de los paisajes, así como organizar la cooperación europea en ese campo. Entre otros aspectos, el CEP reforzará el papel del paisaje en el marco de las políticas comunitarias en materia de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Patrimonio Cultural, fundamentalmente gracias al reconocimiento jurídico que adquiere esta variable así como por la cooperación europea que se desarrolle en este campo.

Centrándonos en el texto del CEP uno de los aspectos más destacables recae en la claridad conceptual con la que el Convenio logra definir el complejo concepto de paisaje, entendiéndose éste como *"cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter² sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos"*.

Esta nueva propuesta ahonda en el "sentido territorial de la cuestión paisajística, es decir la idea innovadora desde el punto de vista jurídico y político, de que todo territorio es paisaje, de que cada territorio se manifiesta en la especificidad de sus paisaje, independientemente de su calidad y del aprecio que merezca" (Mata Olmo 2008).

Esta situación convierte al paisaje y al territorio en dos conceptos y dos hechos indisolubles aunque no sinónimos, de ahí que las políticas relativas al paisaje y a la ordenación del territorio presenten amplias franjas comunes (ZOIDO en MATA OLMO coord, 2006).

¹ El Convenio Europeo del Paisaje, también conocido como Convenio de Florencia, fue adoptado por el Consejo de Europa en octubre de 2000 y entró en vigor el 1 de marzo de 2004, una vez ratificado por el mínimo exigible de 10 Estados. En noviembre de 2007 (BOE de 5/02/2008) ha sido ratificado por España y su entrada en vigor se produjo el 1 de marzo de 2008.

² Conjunto de elementos claramente reconocibles que contribuyen a hacer un paisaje diferente de otro, y no mejor o peor. Fuente: The Countryside Agency / Scottish Natural Heritage



Esta perspectiva huye de antiguos postulados donde se primaba la protección y salvaguarda de los bienes naturales, otorgándole por tanto la misma consideración tanto a los paisajes excepcionales y sobresalientes como a lo más comunes y habituales, es decir, aquellos en los que desarrollamos nuestra vida cotidiana.

Al respecto, la Convención entiende que hay que hacer un esfuerzo para dotar de bases y contenido jurídico al paisaje y atribuir competencias y acciones. En España buena parte de estas competencias recaen en la Comunidades Autónomas

En Canarias, no existe legislación específica en materia de paisaje, en su lugar existe una Ley del Territorio (TRLOTENC) que contempla un sistema de planeamiento como condición previa a todos aquellos actos que transformen el territorio. En la mencionada Ley queda contemplado el tratamiento del paisaje, como una de las actividades básicas de la ordenación del territorio (artículo 2 del TRLOTENC referente al mantenimiento de la singularidad y belleza de los paisajes).

Para ello se establece la elaboración de las Directrices de Paisaje por parte del Gobierno de Canarias, instrumento encargado de fijar los principios y criterios generales y los Planes Insulares de Ordenación por parte de los Cabildos Insulares, que como el caso de Tenerife y La Palma remiten la ordenación del paisaje a un Plan Territorial Especial. Por otra parte, los municipios a través de sus Planes Generales pueden establecer determinaciones de orden paisajísticos (incluido el empleo de una categoría específica del suelo rústico: protección paisajística) o remitirlas a planeamiento especial.

En definitiva, la imbricación absoluta del paisaje en el sistema de planeamiento entraña dificultades ya que su carácter prevalente como actividad básica de la ordenación se ve menoscabado por la falta de contenido sustantivo de la ordenación del paisaje en la mayor parte de los planes. Por otra parte, es necesario incentivar una cultura del territorio en el ámbito global de la sociedad civil, ya que su carácter de recurso natural, económico, social y cultural así lo demanda.

En relación con todos estos objetivos, la Comunidad Autónoma de Canarias cuenta con la figura de los Planes Insulares y la posibilidad de remitir al planeamiento territorial especial dichos objetivos. Si bien, como veremos más adelante en el planteamiento conceptual teórico de este Plan esta circunstancia introduce al paisaje de lleno en el entramado legislativo y en el sistema de planeamiento de Canarias, escenario que puede llevarnos al equívoco de que por tener un plan territorial de paisaje contamos con un paisaje ordenado y gestionado.

Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma



Volviendo al convenio, cabe destacar el reforzamiento que experimenta el carácter identitario del paisaje en el texto del CEP, ya desde el preámbulo se acentúa su importancia como elemento que contribuye *al bienestar de los seres humanos y a la consolidación de la identidad europea*. Por su parte en el articulado se profundiza en el carácter plurisensorial de la percepción, no limitándola exclusivamente al vector visual.

Sin embargo, el elemento clave que incidirá sobre esta cuestión viene dado por el papel protagonista que se le otorga a la sociedad en el devenir del paisaje, en la medida que el CEP deja claro que las tareas de identificación, caracterización y cualificación han de considerar las complejas relaciones, presentes y pasadas del territorio pero han de incorporar también la visión perceptiva de las poblaciones implicadas.

Especialmente, hace hincapié el Convenio en los denominados “objetivos de calidad paisajística” que deberán establecer los responsables políticos para cada territorio como prioridades de actuación, pero cuya formulación, según señala expresamente el propio Convenio, debe partir “de las aspiraciones de las poblaciones respecto al entorno en el que viven”.

1.3. LA INTERVENCIÓN EN EL PAISAJE

Hoy en día, la intervención en el paisaje se concibe principalmente a partir de la intensa capacidad transformadora del hombre. Sin embargo, no siempre esta capacidad ha sido tan relevante.

Si buceamos en la historia y analizamos la disposición de los jardines en la Edad Media, la concepción del paisaje era completamente opuesta a la que podamos tener hoy. El jardín medieval, el *hortus conclusus*, era un patio separado por una tapia de un entorno muy peligroso que albergaba fieras y todo tipo de amenazas; un lugar en el que la humanidad se recluía para disfrutar plácidamente de algunos árboles y flores escogidas con primor; un espacio que daba sustento espiritual y material frente a las incertidumbres del mundo”. GARCÍA BARBAS (2008).

No será hasta 1700, cuando André Le Notre materializa un punto de inflexión de la relación de la humanidad con la naturaleza a favor de la autoridad de la especie humana en la transformación del territorio. A la par, los pintoresquistas ingleses del siglo XVIII, conformaban la disciplina de la arquitectura del paisaje como técnica para la remodelación de los cultivos y lo natural con el objetivo de su acomodación a una visión estética ideal (GARCÍA BARBAS 2007). La estética se convertía nuevamente en un criterio prevalente a la hora de intervenir en el medio, el logro recaía en el hecho de que a este criterio eminentemente cultural y subjetivo se le unía ahora una capacidad mayor por transformar el medio, lo cual rompía en añicos los muros del jardín medieval.

A partir de entonces la construcción paisajística va adquiriendo significado epistemológico dentro de aquellas disciplinas que intervienen en el territorio (hoy en día existen titulaciones como arquitectura o ingenierías varias que tienen un itinerario curricular especializado en paisajismo, igualmente existen escuelas sobre paisajismo). Cada vez se hace más frecuente el valor estético-paisajístico de las actuaciones en los proyectos referentes a edificaciones, espacios públicos de las ciudades y en el diseño de los espacios verdes, llegándose a planteamientos de actuaciones en riberas de ríos o montañas con una finalidad evidentemente paisajística.

2. CONCEPTUALIZACIÓN DEL PAISAJE

2.1. MARCO GENERAL

Uno de los aspectos más trascendentales del propio plan de paisaje es su posicionamiento conceptual y metodológico frente al concepto mismo del paisaje. No entraremos de lleno en la prolija teoría escrita sobre el concepto de paisaje recogida en una amplia bibliografía pero si pretendemos tomar postura sobre el concepto del paisaje.

Tomamos del marco conceptual del Convenio Europeo de Paisaje, expuesto en el apartado anterior, las siguientes definiciones:

El paisaje es un todo territorial en el que confluyen procesos naturales y culturales. La atención se dirige al conjunto del territorio, sin distinción entre partes urbanas, periurbanas, rurales y naturales; ni entre partes que pueden ser consideradas como excepcionales, cotidianas o degradadas; no se limita a los elementos (culturales, artificiales, naturales): el paisaje forma un todo cuyos componentes son considerados simultáneamente en sus interrelaciones.

Hay que tener en cuenta que en el territorio se ha ido conformando un espacio altamente humanizado en el que naturaleza y cultura se funden en una infinita serie de acciones superpuestas. La disección del paisaje bajo el prisma de la componente natural o cultural es sólo un formalismo, se deben entender PAISAJES EN MAYUSCULAS.

El concepto de paisaje tal como está enunciado en el Convenio es diferente de aquel que puede ser formulado en ciertos documentos y que ven en el paisaje un “bien” a proteger y lo valora considerándolo como una parte del sistema. Este nuevo concepto expresa, por el contrario, el deseo de afrontar, de manera global y frontal, la cuestión de la calidad de los lugares donde vive la población, reconocida como condición esencial para el bienestar individual y social (entendido en el sentido físico, fisiológico, psicológico e intelectual).

El paisaje está sujeto a la percepción multisensorial (visual, auditiva, sonora, olfativa y gustativa) y emocional que tiene una población de su entorno. Por otra parte, el paisaje implica reconocimiento de su diversidad y especificidad histórica y cultural, aspectos esenciales para el respeto y la salvaguarda de la identidad. Es entonces cuando los paisajes se convierten en lugares donde el habitante se constituye en el garante último de su identidad.

La CEP implica un reconocimiento de los derechos y deberes de la población para jugar un papel activo en los procesos de adquisición de conocimiento, de decisión y gestión de la calidad de los

implicación de la población en las decisiones de intervención y en su puesta en práctica y

su gestión en el tiempo es considerada no como un acto formal, sino como parte integral de los procesos de gestión, protección y ordenación.

De bien poco sirve implementar unas políticas de paisaje al margen de las demandas, necesidades, requerimientos, etc. de la población ya que no sólo obviamos la mejora objetiva de la calidad de vida de la población afectada, sino que se corre el serio riesgo de que a corto o medio plazo las políticas adoptadas sean rechazadas y entendidas como algo ajeno y extraño, lo que complica si cabe aún más la idoneidad de los procesos participativos en el futuro.

Por otra parte, de diversos autores se han extraído una serie de reflexiones sobre las que bascula la concepción del paisaje que incorpora el PTEOP.

El habitante suele encontrar en el marco paisajístico de su entorno original espacios comunes de reconocimiento y autoestima compartida, un vínculo de pertenencia a un ecosistema socio-territorial, que incide sustantivamente en el imaginario propio y ofrece, además de seguridad y protección, dosis de gregarismo (Gómez Aguilera en Islas Raíces, 2005). Al respecto hay que tener en cuenta que este gregarismo suele ser instrumentalizado por diversos intereses dado el arraigo que tiene en la cultura comunitaria los arquetipos paisajísticos transmisores de mensajes inequívocos.

Lo cierto es que el territorio varía constantemente a partir de la utilización individual y colectiva que del mismo hacemos.

Otro concepto es la gestión de los cambios permanentes del paisaje. No siempre los cambios en el paisaje deben ser considerados negativos, su aprobación o rechazo depende de los instrumentos que utilicemos y de los medios perceptivos de los que disponemos; y generalmente acontece que la poca perspectiva temporal y la inmediatez con la que se percibe el paisaje propicia que los cambios sean vistos como negativos.

Pero también el paisaje, está sometido a tendencias desestructurantes como la pérdida del vínculo del habitante al lugar o su apropiación económica, lo que nos lleva a paisajes abandonados, estandarizados y banalizados³. En referencia a la estandarización que

soporta el paisaje urbano, Ignacio Español⁴ manifiesta su preocupación por las distintas dinámicas que están modificando la escena de las ciudades y la pérdida de valor cultural que trae aparejado, hasta el punto que define este proceso como “una sensación de no estar en ninguna parte y al mismo tiempo estar en todas”.

El arquitecto Iñaki Abalos expresa muy acertadamente la crisis del paisaje en relación a la idea clásica del lugar.

“La modernidad construyó e instituyó la noción de paisaje-objeto, un tipo de paisaje que se mira, se usa y se explota pero jamás se establece con él una relación de igualdad. Se mira: el paisaje es contemplado en ese “peep-show” paisajístico dibujado tantas veces por Le Corbusier; un señor -el hombre tipo- sentado y la ventana encuadrando las sensuales curvas de la orografía de Río de Janeiro. Una posición aséptica, estática y contemplativa, que materializa un dominio sin posesión. Todas las referencias más obvias de género, topológicas e incluso eróticas están presentes. Se usa: en efecto, el sujeto mirón también desciende de ese platillo volante-“peep show” en el que vive y usa el paisaje, necesita poseerlo de vez en cuando. Pero no está interesado, ni siquiera sabe que podría estarlo, en una comunión o en un intercambio, en establecer una conversación; como el terrateniente en la finca establece la relación del señorito que compra lo que desea para satisfacerse en la posesión. Ya en el siglo XVIII decía Alexander Pope “escucha a los genios del lugar” (ABALOS, 2004).

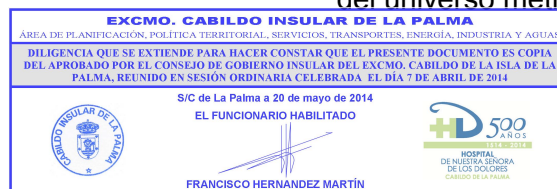
Y es que hemos de preguntarnos si estas patologías “peep-show” están dejando sin lugar a los paisajes y creando no lugares, en el sentido de que quedan desprovistos de la identidad territorial que tradicionalmente le aportaba la cultura humana. Cultura hoy en día más creativa en cuanto a la creación de ciertos espacios urbanos e incluso espacios virtuales. Estos paisajes aún no están teniendo la atención que en su justa medida requieren.

La depreciación del paisaje parte en muchas ocasiones de su nulo reconocimiento, lo cual incrementa la condición de recurso concebido para su mera apropiación económica y nos lleva irremediamente a la pérdida de tramas construidas en el pasado y su sustitución por configuraciones banales.

La causa de esta falta de valor aparente se ve agravada por la dispersión del espacio construido (la urbanización diseminada o el crecimiento urbanístico desvinculado a los núcleos/asentamientos

³ Entendemos por banalización del paisaje el proceso a través del cual el paisaje pierde su originalidad o interés natural, cultural o simbólico (Fuente: Observatorio del paisaje).

⁴ La recuperación del valor del paisaje urbano. Una respuesta la banalización desde las identidades del universo metropolitano. Ignacio Español Echániz.



urbanos acompañados de la implantación de infraestructuras de todo tipo, la adopción de tipologías edificatorias y cromatismos ajenos a las características del lugar, etc.).

Esta artificialización del territorio ha provocado un radical cambio paisajístico que ha cuestionado en profundidad la identidad de muchos lugares. En estos espacios suburbanos, periféricos, de transición es inevitable detectar un punto de desorden y desconcierto.

Para el geógrafo Nogué este proceso se ha caracterizado por la debilidad de una cultura territorializada o, en otras palabras, la falta de paisaje identitario debido a la creciente homogeneidad de la producción cultural internacional (globalización). La falta de nitidez en los distintos usos del suelo ha terminado por imponer un paisaje mucho más complejo, un paisaje de transición, un paisaje híbrido, cuya lógica discursiva es de una difícil comprensión.

Por su parte, la efimeralidad esta impactando en el territorio a través de procesos como la creciente movilidad, la reestructuración de la producción, en todos sus ámbitos, lo cual ha generado nuevas formas de trabajo que remiten a lo temporal, lo no duradero. Ante esta situación los paisajes se alternan sin solución de continuidad, adosados a ellos aparecen numerosos terrenos intersticiales (NOGUÉ, 2007).

En este sentido, el incremento del paisaje artificializado o las cada vez más frecuentes situaciones paisajísticas de tránsito, han de ser reconocidas de facto, como uno de los cambios paisajísticos más importantes que acontecen en el territorio.

Para el paisajista francés Clement: “si dejamos de mirar el paisaje como si fuese un objeto de una industria podremos descubrir de repente-¿se trata de un olvido del cartógrafo, de una negligencia del político?- una gran cantidad de espacios indecisos, desprovistos de función, a los que resulta difícil dar un nombre (...) está situado en sus márgenes: en las orillas de los bosques, a lo largo de las carreteras y de los ríos (...)”. Para este autor estos espacios resultados del abandono de una actividad provocan el surgimiento de una fuerte dinámica ecológica, donde rápidamente especies pioneras pronto desaparecerán en provecho de otras especies cada vez más estables. (CLEMENT GILLES, 2007).

Pero la pregunta podría ser, ¿hasta qué punto lo expuesto son problemas paisajísticos? En este sentido, para el geógrafo Eduardo Martínez de Pisón: “no hay problemas exclusivamente paisajísticos”, porque “en cuanto percepción externa del medio, el paisaje es la resultante formal de los elementos y procesos subyacentes.” (MARTÍNEZ DE PISÓN, 1989). Idea cierta en el sentido de que los problemas tienen causas primarias de orden

económico, político o sociales pero la resultante como indicador externo del estado de los procesos subyacentes adquiere interés suficiente para la ordenación del territorio.

En relación a los problemas paisajísticos, otros autores defienden la necesidad de una acción específicamente paisajística, una intervención formal en el territorio. Esta idea de la acción paisajística está muy relacionada con lo hemos denominado “intervención en el paisaje”.

El Convenio Europeo de Paisaje es una visión a largo plazo del territorio, mientras que el PTEOP se mueve en el medio y largo plazo. En este sentido hay que tener en cuenta que la suma de las realidades de las acciones del día a día son las que normalmente van cambiando el territorio.

En este contexto la educación y sensibilización resultan fundamentales en el cambio actitudinal de la población respecto al valor de los paisajes, su papel y transformación. Como veremos con posterioridad estas cuestiones ya se incorporan como objetivos a alcanzar por el PTEOP.

Por estas razones, entendemos que planificar resulta una labor necesaria, de carácter estratégico pero más que todo ello resulta imprescindible propiciar un proceso social gravitatorio con el paisaje que tenga un efecto positivo sobre los habitantes y usuarios de los paisajes. En este deseado nuevo escenario que pretendemos impulsar en el marco de la elaboración del PTEOP el paisaje se convierte en una expresión vital del territorio y en uno de los indicadores más fiables del nivel de cultura, de civilidad y de urbanidad de una sociedad.

Pensamos que se ha de retomar una consideración positiva del paisaje que incluya un sentido unitario, integral y de entendimiento que ayude mostrar los mecanismos de la naturaleza que hacen viable la vida, de entender como cada cultura ha dejado huella visible de en el manejo de los recursos colectivos y, en fin, de ser conscientes del complejo contexto material del que depende nuestra sociedad.



3. PRINCIPALES ANTECEDENTES DE PLANEAMIENTO Y RELACIÓN CON OTROS PLANES

3.1. PROYECTO BIOSFERA PAISAPAL⁵

La Reserva Mundial de la Biosfera se propuso, en un primer momento, abordar un estudio de paisaje como base de conocimiento para el futuro PTEOP. Se trataba de poner en práctica determinados criterios de aplicación del Convenio Europeo de Paisaje sobre todo aquellos relativos al conocimiento y divulgación que implicaran la valorización del paisaje. Este proyecto supuso la primera aproximación sistemática al conocimiento del paisaje insular (tanto celeste como terrestre y marino). Para ello se delimitaron unidades de paisaje que permitieran identificar y caracterizar el paisaje. El proyecto incluyó sesiones de debate, seminario, encuestas, y una publicación divulgativa sobre el paisaje de La Palma

Por lo tanto sus resultados constituyen la base empírica sobre la que se construye el actual PTEOP. PAISAPAL además, constituyó una experiencia de primer grado para el gabinete técnico de la Reserva de la Biosfera.

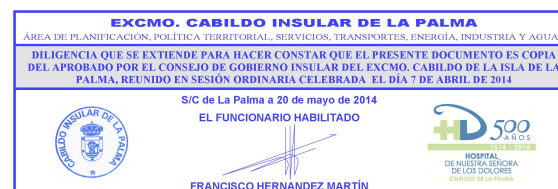
3.2. AVANCE DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL PAISAJE⁶

Para las Directrices existe una “necesidad de integrar la dimensión paisajística en las prácticas de ordenación, que relacionen estrechamente el territorio, el medio ambiente, el urbanismo y el paisaje”, por lo que las Directrices se elaboran teniendo en cuenta los siguientes criterios: “Atender y desarrollar las líneas abiertas en la ley de Directrices de Ordenación General a partir de las relacionadas directa o indirectamente al Paisaje del archipiélago especialmente de las directrices 112 a 116 sobre criterios generales, Paisaje natural y rural, Infraestructuras, Periferias urbanas y Paisaje urbano”; “atender a la aplicación de Convenio Europeo del Paisaje como instrumento para la protección, gestión y ordenación de los paisajes con el reconocimiento del interés público del paisaje”; fomentar “la puesta en marcha de los principios contenidos en las directivas de la Convención de Aarhus de 1998 y la necesaria adhesión de todos los municipios canarios al desarrollo de las Agendas 21 Locales con el desarrollo de procesos de

⁵ Elaborado por la Reserva Mundial de la Biosfera de La Palma y financiado por la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente

⁶ Orden 17 de febrero de 2005, que somete al trámite de participación ciudadana el avance de las directrices de ordenación del paisaje (Boc 2005/42 de 1 de marzo de 2005)

Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma



planificación, participación de agentes económicos y sociales y con la inclusión de diagnósticos del paisaje participativos, precisos y eficaces”; pretenden constituirse “como en un documento guía más cerca en su definición de un manual de buenas prácticas en relación con el paisaje del archipiélago y que ayude con su presencia a definir para los distintos agentes implicados las políticas de conservación, gestión y ordenación del paisaje”; “identificación de paisaje valorado exclusivamente como escenario a favor de un concepto que se mueve en los contornos entre cultura, medio ambiente, ecología y ordenación del territorio”; “replantear y corregir algunas dinámicas e intervenciones que producen grandes déficit de calidad del paisaje. La excesiva ocupación del litoral, los procesos de construcción ilegales, la creciente accesibilidad al territorio, la minusvaloración social en la percepción de los paisajes o la velocidad y rapidez de transformación de algunos paisajes entre otros, son procesos que funcionan a favor de su propio deterioro”.

El Avance de las Directrices realiza una caracterización del paisaje, individualizada para cada una de las islas basada en el reconocimiento de los elementos básicos del paisaje (abióticos, bióticos, antrópicos).

Luego, procede a una sistematización por la que establece un paisaje natural (mancha A), un paisaje agrícola (mancha B), un paisaje urbano (mancha C) y un paisaje residual (mancha D), prestando una especial atención a la continuidad espacial y funcional del territorio.

3.3. EL PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA PALMA⁷

El Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística de La Palma (en adelante PTEOAT) desarrolla el objetivo general de regular el modelo territorial de desarrollo turístico específico para la isla de La Palma. Para el PTEOAT el paisaje ha de ser un recurso a preservar y a utilizar por la oferta turística posibilitando la utilización del suelo rústico con fines turísticos como elemento dinamizador económico-social.

El PTEOAT se caracteriza por unos contenidos ambientales donde buena parte de las variables ambientales son analizadas con rigurosidad y con un nivel de detalle que permite expresar su localización, delimitación o dimensión superficial aunque su escala sea la insular/comarcal.

⁷ Decreto 95/2007, de 8 de mayo, por el que se aprueba definitivamente, de modo parcial, el Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística de La Palma, Boc 2007/094 jueves 10 de mayo de 2007.

El principal inconveniente del PTEOAT es que no contiene una sistematización ni una caracterización del paisaje ni análisis alguno que sustente su toma en consideración por la ordenación. No obstante, es usado como un criterio para la zonificación de las unidades territoriales específicas denominadas antrópico-semi natural (con dominio de la componente natural, UTH-2 y con dominio de la componente antrópica, UTH-3).

3.4. PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE LA PALMA⁸

El Plan Insular de Ordenación del Territorio de La Palma (en adelante PIOLP) constituye una puesta en común de los elementos que componen la situación territorial actual junto con las ideas maestras de la ordenación futura del espacio insular. En este sentido, se plantea el modelo de ordenación del territorio de la isla definiendo una serie de ámbitos de ordenación a los que ha de suscribirse el planeamiento.

En relación al paisaje considera las siguientes áreas de valor paisajístico, que forman parte de los ámbitos de ordenación del modelo territorial.

Valor natural/geomorfológico (B.3.1): los espacios cuyos valores naturales contribuyen a la caracterización de determinados paisajes que, por su posición y morfología, presentan escasa incidencia de actividades humanas. Dichas áreas se localizan en segunda línea de costa, asociadas, por un lado, a los acantilados, playas y otras áreas costeras y por otro, a espacios de alta protección ambiental o de interés productivo tradicional, actuando como conector ecológico y/o paisajístico entre las diversas áreas de interés.

Pese a que los ámbitos incluidos en esta subzona presentan, por el tipo de suelo, ciertas aptitudes para la agricultura o el pastoreo, se ha priorizado la protección ambiental, siendo posible la compatibilización de actividades tradicionales con la adecuada protección ambiental y paisajística.

Valor paisajístico (B.3.2.): se delimitan en esta zona los espacios rurales con presencia de usos primarios, agrícolas y ganaderos que configuran paisajes singulares, y que se sitúan como espacios limítrofes entre áreas naturales y áreas con alto grado de transformación (agricultura intensiva, asentamientos, etc.), actuando como zonas de transición, entre zonas de dinámicas

opuestas. Se incluyen también en esta zona áreas o parajes singulares, cuyo objetivo es la preservación o la recuperación de paisajes que son referentes a nivel insular.

Valor geomorfológico (B.3.3.): se incluyen en esta subzona aquellos espacios, no incluidos en otras de mayor protección, que se distinguen por su especial valor geomorfológico: áreas singulares de la línea de costa, acantilados, barrancos, espacios con pendiente superior al 50%, suelos formados en el volcanismo reciente, pequeños conos volcánicos y áreas de coladas recientes, entre otros.

Valor litoral (B.3.4): Se delimita en esta zona la plataforma litoral de la Isla (fijada por la cota batimétrica 50), exceptuando las zonas marinas incluidas en áreas de mayor protección (LIC y Reserva de la Biosfera), así como los puertos y áreas de influencia portuaria o áreas costeras que precisan de transformaciones.

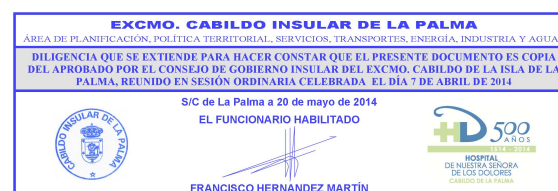
EL PIOLP contiene un análisis de paisaje a nivel de grandes tipos de paisaje con una descripción somera y una definición general de áreas de paisajes insulares con calidad visual. Remitiendo el desarrollo del análisis al planeamiento territorial de desarrollo.

El PIOLP emplea el paisaje como criterio complementario para el suelo rústico que no tenga ningún grado de protección legal. Se aprecia como se aplica esta subcategoría al suelo que contiene valores naturales que no siendo extraordinarios o singulares si considera el plan que deban ser preservados por tener cierto grado de naturalidad, pero sin determinar, en ningún momento, cuales son los contenidos que sustentan ese valor paisajístico.

El PIOLP entiende el paisaje como el medio de expresión de los valores territoriales, urbanos y socioeconómicos de la Isla. La definición, protección y puesta en valor de la diversidad paisajística de La Palma constituye uno de los objetivos fundamentales del PIOLP.

La normativa remite la ordenación del paisaje a un Plan Territorial Especial, estableciendo una serie de directrices de carácter general a la protección del paisaje, aplicables a los puntos de mayor singularidad o los de mayor visibilidad, a los entornos de los Espacios Naturales Protegidos, a la franja litoral, a las áreas de influencia de las infraestructuras, a las áreas próximas a los caminos, rutas e instalaciones turísticas y a los entornos de los asentamientos urbanos o rurales.

⁸ Aprobado provisionalmente por el pleno del Cabildo Insular de La Palma, en sesión extraordinaria celebrada el 23 de abril de 2010.



3.5. PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

La aprobación de la Ley de 9/1999, de 13 de Mayo, de Ordenación del Territorio de Canarias (hoy TRLOTENC) implico que desde el Gobierno de Canarias se promocionara y subvencionara la necesaria adaptación del planeamiento municipal al nuevo marco urbanístico.

De ahí que se creara un programa de subvenciones al planeamiento por parte de la Consejería de Política Territorial y Medioambiente mediante un convenio marco con la Sociedad de Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental S.A. (GESPLAN).

La Ley 9/1999 estableció un plazo de un año para la adaptación del planeamiento, que ha sido sucesivamente prorrogado, estando establecido en estos momentos para la adaptación básica como fecha límite el 15 de Mayo de 2003 y para la adaptación integra o plena el 15 de Mayo de 2007 (Ley 2/2003 de vivienda de canarias). Por su parte, la aprobación de las Directrices Generales de Ordenación y de Ordenación del Turismo implican otra forzosa adaptación del planeamiento municipal a las mismas en el plazo máximo de tres años (tal como se prevé en las propias Directrices). Pasados estos plazos no se podrá aprobar modificación de planeamiento general o planeamiento de desarrollo no adaptado.

Por otra parte, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias ha ampliado, por resolución del Viceconsejero, en dos años el plazo máximo de tramitación de la revisión de los planes generales de ordenación de 12 municipios palmeros: Barlovento, El Paso, San Andrés y Sauces, Breña Alta, Puntagorda, Mazo, Tijarafe, Breña Baja, Fuencaliente, Santa Cruz de La Palma, Los Llanos de Aridane y Garafía (BOP nº184 de 15 de septiembre de 2008),

En la isla de La Palma el conjunto de los 14 municipios ha emprendido las correspondientes adaptaciones o revisiones, con desigual fortuna procedimental. Los procesos de adaptación de los Planes Generales de Ordenación a la Ley del Territorio y posteriormente a las Directrices han llevado al planeamiento municipal a un proceso de adaptación todavía no concluido.

Solo dos municipios cuentan con PGO aprobado definitivamente, adaptado a ambos textos legales: Puntallana y Tazacorte, el primero con aprobación parcial. Los municipios de Tijarafe, Villa de Mazo y Breña Baja, cuentan con aprobación definitiva de la adaptación a la Ley del Territorio. Puntagorda cuenta con una adaptación básica al Texto Refundido (con aprobación parcial).

Los restantes municipios se hallan en diversas fases del proceso de adaptación-revisión.

El municipio de Santa Cruz de La Palma cuenta con Plan General (BOC nº 149 de 15 de noviembre de 1990). Actualmente acomete una revisión del PGO para su adaptación plena, habiéndose producido su Aprobación Inicial (BOP nº177 de 22 de diciembre de 2006).

El municipio de Breña Alta cuenta con Plan General de Ordenación Urbana, con aprobación definitiva por la CUMAC, en sesión de 28 de Septiembre de 1989, y publicado en BOC nº 140 de 20 de Octubre de 1989. Actualmente el Ayuntamiento acomete la revisión del planeamiento para su adaptación plena, estando aprobado provisionalmente por el pleno municipal de 11 de diciembre de 2008.

El municipio de Breña Baja dispone en la actualidad como figura de planeamiento urbanístico vigente el PGO adaptado a la Ley del Territorio (BOC nº184 de 9 de septiembre de 2004). Actualmente ha iniciado el proceso de adaptación plena y adaptación a las Directrices.

El municipio de Mazo cuenta con Plan General de Ordenación adaptado a la Ley del Territorio (BOC nº91 de 7 de mayo de 2004). Actualmente procede a una adaptación a las Directrices que habiéndose producido la Aprobación Inicial (BOP nº166 de 1 de Diciembre de 2006).

El municipio de Fuencaliente tiene como planeamiento vigente unas Normas Subsidiarias de 1994. Actualmente ha iniciado el proceso de adaptación plena habiéndose producido la Aprobación Provisional en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de marzo de 2007.

El municipio de El Paso tiene Normas Subsidiarias de Planeamiento aprobadas definitivamente por acuerdo de la CUMAC, de 26 de Octubre de 1995. La publicación de las NNSS en el Boletín Oficial de Canarias corresponde al BOC nº 148 del 20 de noviembre de 1995. Lógicamente, este planeamiento debe adaptarse al nuevo marco urbanístico autonómico por lo que actualmente se están llevando a cabo los trabajos de revisión del planeamiento para su adaptación al DL 1/2000, estando aprobado inicialmente (BOP nº70 de mayo de 2006).

Los Llanos de Aridane cuentan con un Plan General de Ordenación Urbana que fue aprobado definitivamente por la COMAC en sesión plenaria del día 6 de junio de 1987 y publicada en el Boletín Oficial de Canarias con fecha de 24 de junio de 1988.



Actualmente este Plan está siendo objeto de revisión y adaptación plena habiéndose aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 05 de marzo de 2010⁹.

El municipio de Tazacorte cuenta con planeamiento adaptado plenamente a la Ley del Territorio y a las Directrices (BOC 216 de 9 de noviembre de 2004).

Tijarafe cuenta con aprobación definitiva de su Plan, con adaptación a la Ley del Territorio (BOC de 4 de Febrero de 2002). Actualmente se encuentra en proceso de adaptación plena y adaptación a las Directrices habiéndose aprobado inicialmente (BOP nº24 de 16 de Febrero de 2007).

Puntagorda cuenta con una adaptación básica de las Normas Subsidiarias a la Ley del Territorio. Actualmente se encuentra en proceso de adaptación plena y adaptación a las Directrices habiéndose aprobado provisionalmente.¹⁰

Garafía tiene vigente unas normas subsidiarias, cuyo texto refundido obtuvo aprobación definitiva por la CUMAC, en sesión celebrada con fecha de 25 de Marzo de 1999, publicado en el BOC con fecha de 12 de Mayo de 1999. El procedimiento de adaptación básica no fue culminado, por lo que se ha tenido que reiniciar el procedimiento de revisión, no habiéndose aprobado ningún trámite del nuevo plan.

El municipio de Barlovento cuenta con Normas Subsidiarias de 1999. Actualmente se encuentra en proceso de adaptación plena habiéndose aprobado inicialmente el Plan (2007).

El planeamiento vigente de San Andrés y Sauces son unas Normas Subsidiarias de 1999. Actualmente, se encuentra en proceso de adaptación plena, habiéndose producido la Aprobación Inicial (BOP 104 de 26 mayo de 2008).

El municipio de Puntallana cuenta con Plan General adaptado plenamente a la Ley del Territorio y a las Directrices (BOC nº200 de 11 de octubre de 2005). Actualmente se está tramitando una modificación.

⁹ Actualmente cuenta con aprobación definitivamente y de forma parcial a reserva de la subsanación, previa a la publicación de determinadas deficiencias. Sesión de la COTMAC de 1 de octubre de 2010.

¹⁰ Actualmente cuenta con aprobación definitivamente y de forma parcial a reserva de la subsanación, previa a la publicación de determinadas deficiencias. Sesión de la COTMAC de 1 de octubre de 2010.

El tratamiento de la variable paisajística en el planeamiento urbanístico ya figuraba como un criterio para la ordenación del suelo rústico (Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana).

En este sentido los Planes Generales podían establecer las medidas y condiciones que fueran precisas para la conservación y protección del paisaje, a fin de evitar su degradación, y de las edificaciones y parajes que por sus características especiales lo aconsejen, con el ámbito de aplicación que en cada caso sea necesario.

En concreto la ley del suelo hacía hincapié en la protección de:

- a) Bellezas naturales en su complejo panorámico o en perspectivas que convinieren al fomento del turismo.
- b) Predios rústicos de pintoresca situación, amenidad, singularidad topográfica o recuerdo histórico.
- c) Edificios aislados que se distinguen por su emplazamiento o belleza arquitectónica y parques y jardines destacados por la hermosura, disposición artística, trascendencia histórica o importancia de las especies botánicas que en ellos existan.
- d) Perímetros edificados que formen un conjunto de valores tradicionales o estéticos.

En desarrollo de estos criterios legislativos el Plan Insular de Ordenación Urbana de La Palma (aprobado según Orden de 31 de diciembre de 1974 por la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda) establecía áreas especiales en el suelo rústico, siendo una de ellas la protección del paisaje. Además para el suelo urbano (áreas turísticas) se definían "paisajes pintorescos".

El Reglamento de Contenido Ambiental de los Instrumentos de Planeamiento (BOC de 24/03/1995) establecía hasta su reciente derogación¹¹ una serie de determinaciones de índole ambiental que deben contener tanto los instrumentos de planificación territorial como los de planeamiento municipal y los instrumentos de desarrollo. Por otro lado, hay que tener en cuenta

¹¹ La aprobación de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo (B.O.C. 89, de 12.5.2009) supuso la derogación del citado Reglamento de contenido ambiental de los instrumentos de planeamiento (DECRETO 35/1995).



que el 28 de abril de 2006 se aprueba la Ley 9/2006, sobre Evaluación de los Efectos de Determinados Planes y Programas en el medio ambiente (transposición de la Directiva 2001/42/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001). La base de esta ley de alcance estatal se centra en incorporar la variable ambiental durante el proceso de planificación a través de la evaluación ambiental estratégica (EAE). De esta forma, se regula a nivel nacional, lo que anteriormente se encontraba reglado por la Comunidad Autónoma de Canarias con la aplicación del Decreto 35/1995. Entre las variables ambientales que se toman en consideración el paisaje constituye uno de los condicionantes a los que debe ajustarse el desarrollo urbanístico.

Por otra parte, el TRLOTENC reconoce una subcategoría del suelo rústico de protección ambiental referente al suelo rústico de protección paisajística. En concreto la define con el siguiente tenor literal: “para la conservación del valor paisajístico, natural o antropizado, y de las características fisiográficas de los terrenos”.

Esta definición tiene el inconveniente de ser demasiado indeterminada respecto a la precisión de los valores. Por un lado tenemos el valor paisajístico, sobre el cual entendemos debe residir el valor mismo a ponderar. Por otro lado, el valor natural que se emplearía con carácter subsidiario al rústico de protección natural. Por su parte, el valor antropizado nos remite subsidiariamente a un amplio elenco de categorías de suelo rústico y suelo urbano, ya que lo antropizado abarca muchas realidades materiales. En cuanto al criterio de la fisiografía de los terrenos, con la aplicación de la Directriz 112.3 de las DOG han quedado precisados los criterios de inadecuación topográfica.

Por lo tanto, el planeamiento urbanístico ha utilizado esta categoría siguiendo tres criterios: a) basándose en contenidos paisajísticos puede plantear la existencia de valores paisajísticos en su estricto sentido; b) aplicando el criterio subsidiario del valor natural o antropizado también tiene cabida reconocer valores paisajísticos; c) aplicando los criterios relativos a las condiciones fisiográficas también tiene cabida reconocer valores paisajísticos. Lo cierto es que ha predominado la segunda y tercera consideración, de tal manera que el suelo rústico de protección paisajística se convierte en un grado de protección ambiental 2 o en un suelo inadecuado por sus condiciones fisiográficas.

En definitiva, en materia de paisaje el planeamiento urbanístico siguiendo la indeterminación jurídica de la norma no ha llegado a implantar una ordenación urbanística con el suficiente grado de concreción y significado sustantivo como para poder decir que exista una ordenación paisajística, en “stricto sensu.”

Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

4. EL PLAN TERRITORIAL DE PAISAJE COMO INSTRUMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL CONVENIO DE PAISAJE

En aras de una óptima aplicación de las políticas de paisaje, el Convenio prevé un proceso general de planificación y de ordenación que debería emplear instrumentos específicos y prever la integración de la dimensión paisajística en los instrumentos sectoriales, siendo criterio de los estados miembros y regiones la elección de la herramienta.

En este sentido, una de las principales herramientas que pone en alza el Convenio es la planificación del paisaje mediante planes de paisaje integrados en la planificación territorial. Y precisamente, esta es la herramienta que encaja en el sistema legal autonómico y, que en el caso de la Palma resulta oportuno debido a que actualmente se está tramitando un Plan Insular que prevé la ordenación del paisaje mediante un Plan Territorial Especial.

Atendiendo a las recomendaciones sobre la aplicación del Convenio Europeo de Paisaje el Plan Territorial deberá contener:

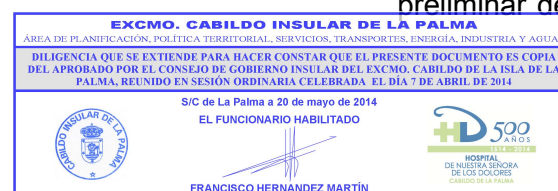
- a) Disposiciones operacionales referidas a la protección, la gestión y la ordenación, la recualificación y/o la rehabilitación.
- b) Disposiciones pedagógicas relativas a la información y la sensibilización de la población y de los agentes económicos.
- c) Medidas de participación directa de la población lo más efectivas posible; herramientas para el seguimiento de las transformaciones y de la eficacia de las políticas.

Las disposiciones operacionales serán tenidas en cuenta por la normativa de ordenación territorial del plan y por su programa de actuaciones.

Divulgar el paisaje junto a la participación se convierte en otro de los objetivos primordiales del Convenio Europeo de Paisaje.

La participación, en cuanto a la elaboración del PTEOP tiene lugar, principalmente, durante la fase de consulta de los Estudios Previos. Lograr la participación ciudadana durante estos seis meses constituye la mejor divulgación y pedagogía que puede hacerse del paisaje. No obstante, en el marco de este Plan se desarrollarán seminarios, talleres y exposiciones.

Por su parte, la fase de Avance servirá, especialmente, para que puedan plantearse sugerencias mediante la participación pública a las propuestas del Plan (fundamentalmente la propuesta preliminar de ordenación y el esquema normativo). Estas alegaciones puedan ser susceptibles



de incorporarse al documento de aprobación inicial, donde quedará fijada la ordenación y normativa del Plan, así como su programa de actuación, que serán sometidos a nueva consulta pública. Por lo tanto, conviene distinguir entre la participación del estudio previo, con una mayor duración, lo cual permite implementar una campaña participativa pro-activa frente a la participación pública reglamentaria del avance y la información pública de la aprobación inicial (45 días y máximo de tres meses) que resulta ser más limitada en cuanto al alcance participativo. Esta circunstancia pone de manifiesto la filosofía y compromiso del PTEOP respecto a la necesidad y utilidad de la participación de la ciudadanía de cara a la correcta protección, gestión y ordenación del paisaje palmero.

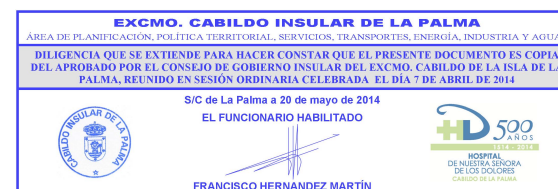
5. EL PLAN TERRITORIAL DE PAISAJE COMO INSTRUMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES Y EL PLAN INSULAR

Las Directrices de Ordenación General contienen en su título sexto directrices de ordenación referentes al patrimonio cultural y el paisaje. Respecto al paisaje tiene consideración de objetivo básico de todo instrumento de ordenación, criterio ya contemplado en el TRLOTENC. La singularidad de las Directrices es que establecen la elaboración de unas Directrices de Ordenación del Paisaje a la vez que introducen una serie de normas directivas de obligado cumplimiento previo desarrollo por el pertinente plan. Por lo tanto, algunas de estas directrices habrán de ser desarrolladas por el Plan Insular o en su defecto por el PTEOP.

Respecto al Plan Insular, el artículo 18 del TRLOTENC establece como limitaciones de uso y el señalamiento de áreas del territorio que deban ser excluidas del proceso de urbanización y en su caso, de edificación por la singularidad o belleza de los paisajes.

El planeamiento insular en virtud del artículo 23 del TRLOTENC puede delegar en el planeamiento territorial especial el desarrollo de los criterios normativos del paisaje, tal como sucede en el caso del Plan Insular de La Palma, que en el esquema normativo del Avance remite la ordenación del paisaje al PTEOP.

Por lo tanto el PTEOP se convierte en el instrumento encargado de desarrollar normas directivas de las Directrices Generales de Ordenación, de las Directrices de Ordenación del Paisaje y del Plan Insular de Paisaje.



6. METODOLOGÍA Y CONTENIDOS DEL PLAN TERRITORIAL DE PAISAJE

Una vez conocido el planteamiento del PTEOP en relación al concepto y al marco de planificación general pasamos a concretar aspectos puramente metodológicos de cara a facilitar la instrumentalización de los contenidos del plan. Se propone a continuación un esquema metodológico basado en referentes teóricos y prácticas de planeamiento.

El geógrafo Georges Bertrand ha expuesto acertadamente que: “el paisaje reducido a realidad objetivable y neutralmente cuantificable perdería su significado primario de proceso interactivo, de observación cruzada entre ideas y materialidad”. Y este es un asunto de capital importancia porque pensamos que se ha de combinar un acercamiento al objeto empleando, por un lado, metodologías cuantitativas, por ejemplo el empleo de análisis de herramienta SIG o metodologías cualitativas, por ejemplo la sistematización de las unidades paisajísticas; con acercamientos, por otro lado al sujeto, es decir a la población a través de la relación vivida con el territorio. Estos dos acercamientos han de ser complementarios, la dificultad estriba en articular lenguajes metodológicos afines.

En cualquier caso resulta imprescindible abrir un proceso social en torno al paisaje que implique en primer lugar a sus habitantes en cuanto a que plasmen el sentido del lugar de los paisajes y contribuyan a decidir sobre las políticas que se apliquen. Igualmente, a los responsables políticos de las distintas administraciones de cara implementar políticas coordinadas en materia de paisaje.

Otra tendencia contraria a la metodología propuesta proviene del valor estético cultural del paisaje lo que posibilita que se encomiende su labor a un experto, que en su subjetividad, posea todos los conocimientos necesarios para determinar el valor estético de un bien o proyecto, sin necesidad alguna de compararse con otros interlocutores y menos aún con los habitantes. En este sentido, pensamos que para que las propuestas ordenadoras adquieran el estatuto de principios rectores en las políticas paisajísticas debe haber un sentido común que se considere propio por parte de los sujetos que interactúan con el paisaje. De no ser así y tal y como hemos comentado con anterioridad, es muy probable que estas propuestas sean rechazadas y se perciban como ajenas e infructíferas por parte de la ciudadanía.

El PTEOP entiende un proceso continuado de participación pública, mediante distintos métodos ajustados a la extensión, la estructura social y los recursos del proyecto. La participación forma parte de todas las fases del proyecto y afecta a las autoridades locales y regionales, como a otros agentes implicados y por supuesto al habitante del paisaje. La atribución que al paisaje le otorga la participación ciudadana especialmente en relación a su conocimiento, valoración y formulación de

objetivos de calidad. Todo ello ha quedado contemplado en los anexos relativos a la colaboración ciudadana que forman parte del PTEOP.

Los principales agentes en el proceso de participación ciudadana son:

La figura del dinamizador: agente social con experiencia en procesos de participación ciudadana. Su actividad es fundamental en lo relativo a los paneles asociativos y actividades escolares.

La figura del mediador: agente social con experiencia en la obtención de acuerdos. Su finalidad será alcanzar el consenso entre los agentes implicados en la carta de compromiso por el paisaje de la isla de La Palma.

La carta de compromiso por el paisaje de la isla: es un instrumento de concertación de acuerdos entre los principales agentes de la isla que tienen la finalidad de promover el paisaje. La carta se concreta mediante la signatura pública de un documento donde se establecen los compromisos que adopta cada una de las partes que firman a favor del paisaje y el calendario para alcanzar los objetivos.

El análisis, las tendencias y el diagnóstico de paisaje

El marco general que surge del tratamiento de las variables ambientales y territoriales por compartimentos y que tradicionalmente constituye parte del inventario ha pasado a integrarse en las unidades paisajísticas. Cabe tener presente que el Informe de Sostenibilidad analiza y evalúa las principales variables ambientales, siendo un documento independiente dada su especial tramitación pero que forma parte del conjunto del PTEOP.

El punto de partida lo constituye la sistematización del paisaje del proyecto PAISAPAL y del Plan Insular de Ordenación de La Palma y la adopción de un marco conceptual que homogeneice los términos empleados en la organización territorial del paisaje, en este sentido siguiendo las categorías utilizadas en el Atlas de Paisaje de España se han establecido las siguientes categorías

Asociaciones de tipo de paisaje

Tipos de paisaje

Unidades de paisaje

Se trata de ir de las unidades mayores a las menores, en un proceso de aproximación sucesiva (zoom). Utilizando los conocimientos propios y diversas fuentes documentales, cartográficas, escritas y fotográficas, se realizaron delimitaciones provisionales de las unidades para

7. CARACTERIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PAISAJE DE LA ISLA DE LA PALMA

posteriormente abordar un trabajo de campo para cada ámbito de análisis para revisar y ajustar los límites.

Las características de los paisajes (unidades de paisaje) se incorporan a través de un formato normalizado de fichas. Los criterios empleados en la caracterización y diagnóstico de las unidades han sido los siguientes:

Nivel taxonómico y características generales

Organización del paisaje

Percepción del paisaje

Dinámica actual del paisaje y tendencia

Impactos

Apreciación técnica de su valor

Retrato del paisaje

Cada uno de estos criterios son los que han aportado en su conjunto el grado de homogeneidad suficiente para poder considerar la unidad de paisaje y detectar sus discontinuidades.

La recopilación de información, así como la definición y caracterización de las unidades homogéneas de paisaje implica ir conociendo los principales problemas y oportunidades del paisaje, aspectos que van quedando reflejados en la propia descripción de las unidades.

La expresión “unidad de paisaje” se utiliza para subrayar la importancia del estudio sistemático de los paisajes. Según el documento de orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo de Paisaje no hay lugar a considerar y privilegiar una modalidad de análisis concreta (por ejemplo, ecológica, geográfica, visual u otra). Pueden utilizarse numerosos términos, ligados a diferentes formas de descripción y de interpretación del paisaje, con diferentes finalidades operativas, a diferentes escalas de trabajo.

Para la valoración del paisaje se ha empleado un método de análisis cartográfico que es objeto de explicación detallada en su correspondiente documento (véase anexo).

Formulación de criterios y objetivos

Esta fase del Plan implica la formulación de los objetivos, tomando enteramente en consideración la participación ciudadana.

Se justificará, tanto para los criterios como para los objetivos, que son coherentes con lo dispuesto en las Directrices de Ordenación General de Canarias, el Avance de las Directrices de Ordenación del Paisaje y el Plan Insular de Ordenación de La Palma.

La definición de los objetivos de calidad se fundamenta sobre el conocimiento de las características de los lugares por parte de su habitante. Los objetivos guiar la formulación posterior de las determinaciones de ordenación y directrices de actuación.

Propuesta de modelo territorial y criterios de ordenación. Se tomarán en consideración las propuestas establecidas en el Plan Insular de Ordenación de La Palma, en las Directrices de Ordenación del Paisaje y en el planeamiento urbanístico general.

Asimismo, el PTEOP incorporará objetivos de gestión del paisaje que tiene asumida la Reserva Mundial de la Biosfera.

El PTEOP establecerá criterios de ordenación en consonancia con su contenido, finalidad y alcance. Especialmente se estará en consonancia con lo dispuesto por la normativa del Plan Insular de Ordenación de La Palma. Los criterios de ordenación del PTEOP deberá, encajar dentro del esquema de ordenación del PIOLP.

Estos criterios de ordenación del PTEOP se verán acompañados de una normativa que a modo de directrices para la ordenación del paisaje garantizará la conveniente planificación y gestión del paisaje.

7.1. INTRODUCCIÓN

El proceso de caracterización del paisaje constituye la primera etapa de cualquier estudio de esta naturaleza puesto que nos permite conocer las características, rasgos, procesos, etc. definitorios del paisaje analizado. Para ello, el primer paso a desarrollar se centra en identificar los principales atributos que definen el paisaje, circunstancia que nos obliga a profundizar en el estudio de las distintas manifestaciones con las que se presentan los componentes abióticos, bióticos y culturales (derivadas de la acción antrópica) sobre el territorio palmero. Con todo ello obtendremos una visión más cercana de los elementos más significativos, o en su defecto de aquellas características cuya influencia resulte más relevante en la definición del paisaje objeto de análisis.

Esta situación nos aproximara al conocimiento de la estructura del paisaje y en última instancia a la representación cartográfica de aquellas partes del territorio que tienen un carácter propio, situación que en este caso ha venido precedida de un ingente trabajo de campo y laboratorio así como de la recogida de información ciudadana sobre esta cuestión.

Una vez abordada la fase de análisis, el siguiente paso consiste en conocer el “estado” en el que ese encuentra el paisaje. Para ello la diagnosis elaborada profundiza en la identificación de los impactos y amenazas que concurren en el paisaje así como en el estudio del estado de conservación, fragilidad, dinámicas y evolución experimentada, etc., todos ellos elementos de gran trascendencia a la hora de obtener una visión clara de la situación en la que se encuentra el paisaje. Al igual que en el caso anterior si cabe con una mayor relevancia, es de destacar las numerosas aportaciones que la ciudadanía esgrime sobre esta cuestión a través de los distintos materiales utilizados durante los estudios previos del plan.

Antecedentes de caracterización del paisaje de La Palma:

El punto de partida lo constituye la sistematización del paisaje del proyecto PAISAPAL, según el cual el paisaje se organiza básicamente en las siguientes unidades:

Macrounidades de Paisaje: neopalma, paleopalma, edificio central.

Unidades de Paisaje: (Cumbre Vieja, Cumbres del Roque, El Valle, La Caldera, Ladera de El Charco, Norte húmedo, Norte seco, Tedote, Tigalate, Volcanes de Fuencaliente).

Esta clasificación, con un enfoque más divulgativo que operativo para la ordenación del territorio, supuso una primera aproximación a la caracterización del Paisaje insular empleando una escala más propia al ámbito insular/comarcal.

Por su parte el Plan Insular de Ordenación de La Palma identifico los elementos que componen el paisaje, distinguiendo entre:

Elementos abióticos: acantilados-escarpes-riscos / montañas-volcanes / barrancos / plataforma litoral / laderas / malpaíses-coladas recientes

Elementos bióticos: pinar y asociados / bosque laurifolio

Elementos antrópicos/culturales: agrícola intensivo, agrícola tradicional, asentamientos, áreas comunes y sistemas insulares / infraestructuras

El PIOLP establece una primera caracterización paisajística del territorio insular que puede entenderse a partir de tres grandes áreas: la mitad norte, la franja central este-oeste y la mitad sur.

Para cada una de estas áreas definen la visibilidad, correspondencia de valores territoriales y paisajísticos (reales y potenciales) e interrelación de dinámicas que implican un riesgo en la calidad paisajística o en la conservación de determinados valores paisajísticos.

Dentro de estas áreas se establecen los siguientes ámbitos territoriales paisajísticos:

Tijarafe-Puntagorda-Las Tricias / Garafía-Barlovento / La Caldera de Taburiente- Bco de Las Angustias / San Andrés-Los Sauces-Puntallana /Bejenado-Cumbre Nueva / Los Llanos / Cumbre Vieja / S/C de La Palma-Las Breñas / Rampa de Mazo / Tamanca-Las Indias.

Estos diez (10) ámbitos territoriales albergan elementos comunes de tipo biótico, abiótico y antrópico, y a su vez responden a dinámicas y criterios de ordenación previstos por el PIOLP.

La aportación que realiza el Plan Insular supone una clasificación del paisaje insular definiendo áreas y ámbitos, para lo cual emplea una escala insular para las primeras y comarcal para la segundas.

La clasificación de los paisajes por el Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje.

La sistemática del paisaje en el PTEOP es un análisis de síntesis que intenta mostrar la diversidad de paisajes de La Palma a pequeña escala, a través de diversas categorías (asociaciones, tipos y subtipos de paisaje) pero también a través de los ejemplos concretos en los que estos modelos se plasman (unidades de paisaje). Digamos que a diferencia de los antecedentes comentados, ahora se pasa a territorializar el paisaje a una escala local, mediante las unidades de paisaje.

Para ello se ha de avanzar desde el nivel taxonómico superior al inferior, es decir las unidades de paisaje tienen que pertenecer a unos tipos de paisaje y éstos a su vez a unas asociaciones de tipos de paisaje. Se forman unos parentescos que han de tener relaciones inequívocas.

7.2. ASOCIACIONES DE TIPOS DE PAISAJE

Se comienza por formular los criterios que definen las asociaciones de tipos de paisaje. Debe ser éste un criterio que nos ponga de manifiesto con la mayor claridad posible la organización global del paisaje donde va a ir teniendo encaje los tipos, subtipos y las unidades de paisaje. En este sentido, se ha entendido que era preferible tomar en consideración cual era el proceso de creación dominante del paisaje, destacando el papel del hombre como verdadero elemento transformador del paisaje (tomando en consideración la materialidad de las formas de construcción). Todo ello, sin



obviar los procesos naturales primogénitos del paisaje, cuya impronta puede ser percibida con total nitidez en amplios espacios de la isla. Esta decisión nos llevó a descartar la referencia a espacios geográficos (la impronta del lugar fue reservada para las unidades) o a descartar tipificaciones del paisaje clásicas como las referentes a paisaje natural y paisaje antropizado, paisaje urbano y paisaje rural, o el empleo de conceptos como el paisaje residual.

Entendemos como Asociación de Paisaje la agrupación de tipos de Paisaje que comparten semejanzas en los grandes rasgos de organización en los usos del suelo.

Como criterio general, para el reconocimiento y la posterior identificación cartográfica de las Asociaciones de Paisaje se ha tomado en consideración el grado de cobertura del suelo, otorgándole así prioridad a la dominante visual del paisaje. De esta forma, en aquellos paisajes donde se entremezclan varios componentes, la dominante visual determinará su inclusión en una u otra asociación de paisaje.

De esta manera se escogieron las siguientes asociaciones:

ASOCIACIÓN DE TIPOS DE PAISAJE				
Levantamiento (agrario)	Construido (agrario)	Edificado e infraestructuras	Vegetación	Geoformas

Levantamiento (agrario): entendiéndose como la ejecución de los trabajos oportunos para obtener un terreno apto de cara a su aprovechamiento agrícola. En este sentido se produce un levantamiento de los terrenos originales para incrementar la superficie agrícola y en consecuencia sus rendimientos. La intervención por parte del hombre se ejecuta llevando a cabo tareas de adecuación como son los movimientos de tierra, el uso de muros de piedra a modo de contención o de cortavientos. También, ha de entenderse bajo esta definición la creación de linderos con el sustrato pedregoso retirado que delimitan zonas agrarias entre sí.

Esta asociación de tipo de paisaje está vinculada a la actividad agropecuaria predominante en el Archipiélago hasta los años sesenta del siglo XX. La ardua labor que el campesino canario ha ido estableciendo con el medio físico para obtener de las prácticas agropecuarias una producción por los menos suficiente y diversificada han dejado huella en los territorios insulares, originando con ello lo que se ha denominado “terrazgo agrario tradicional”.

El levantamiento agrario supuso una ingente obra realizada en el curso de sucesivas generaciones. A pesar de su evidente estado de abandono actual, la contemplación de este paisaje debe llevar implícito el reconocimiento del esfuerzo humano.

Sin embargo, las importantes transformaciones agrarias acaecidas en los últimos treinta años, así como en el conjunto de la economía canaria, han modificado sustancialmente los tradicionales paisajes agrarios, por un lado desdibujando el terrazgo agrario tradicional y por otro, generando una nueva forma de cultivo, lo que nos ha llevado al reconocimiento de una nueva Asociación de Paisajes denominada “Paisaje construido”.

Construido (agrario): esta asociación se aplica al espacio agrario construido con materiales prefabricados (estandarizados) y producidos industrialmente. Suponen la construcción de obras de fábrica y el empleo del hormigón en los muros, estanques, rodaderas, tuberías de acero, etc. Por otra parte, el empleo de medios mecanizados ha posibilitado mayores movimientos de tierra, incluidas las prestaciones de suelos. Igualmente, ha sido frecuente el empleo de invernaderos en la franja costera.

Una homogénea extensión de cultivos conforma el terrazgo agrícola reciente que ocupa amplias parcelas que apenas logran diferenciarse si no es gracias a los muros cortavientos y a las pistas de servidumbre de acceso.

Edificado e infraestructuras: esta asociación está constituida por la construcción de la urbanización y la edificación como hábitat humano donde tienen lugar las actividades humanas ordinarias o estructuras que sirven de soporte para el desarrollo de las mismas. Asimismo, forman parte de la asociación, las áreas susceptibles de transformación debido a la determinación derivada del planeamiento territorial o urbanístico. En este sentido, analizar los núcleos o asentamientos del edificado permite comprender el paisaje del hábitat urbano y rural, evaluando los niveles de antropización o artificialidad del medio insular.

Como ya ha sido comentado, la ocupación de suelo para usos urbanos se ha caracterizado por el uso extensivo del territorio. Asimismo, las infraestructuras cada vez tienen un efecto mayor a la hora de fragmentar el territorio.

Vegetación: el predominio de las cubiertas vegetales ocupa las mayores extensiones de paisaje en la isla de La Palma, es ésta una asociación que define uno de los paisajes con mayor identidad en la isla. En esta asociación predominan las dinámicas naturales sobre todo en esta última década, gracias a las políticas relativas a la gestión de los espacios naturales protegidos. Igualmente, ha de



considerarse el papel humano (usos agropecuarios, forestales, cinegéticos, recolectores, etc.) aunque la intensidad de los mismos, en términos generales, haya decrecido.

Dentro de esta asociación sólo se ha tenido en cuenta aquellas formaciones vegetales, donde a pesar de la acción humana, se mantienen altamente representadas a escala insular, es el caso del Monteverde, el Pinar y el Matorral de Cumbre. Por el contrario, el matorral costero de sustitución no se ha tenido en cuenta en nuestro análisis debido a que su origen deriva de una intervención drástica por parte del hombre, apareciendo en las zonas de dominio potencial de los primigenios matorrales costeros, lo que ha ocasionado su absorción por parte de la asociación Levantamiento.

Por otra parte, debemos aclarar que el resto de Paisajes vegetales (cardonal- tabaibal y bosque termófilo) presentes en la isla no llegan a tener una representatividad suficiente como para ser asimiladas por parte de esta asociación. Sin embargo su puntual presencia supondrá un valor añadido dentro de la unidad de paisaje en la que se incluya

Geoformas: esta asociación incluye los elementos geomorfológicos más destacados de la geografía insular. Se han considerado únicamente aquellas geoformas desprovistas de vegetación de porte arbóreo, por considerar que aquellas ubicadas en zonas montanas con coberturas vegetales densas quedan integradas en el paisaje vegetal. El caso particular de los barrancos difiere de lo anterior, por considerar la fuerte entidad que estos adquieren en el paisaje insular, es por este motivo por lo que se atienden los cauces de aquellos barrancos más profundos obviando el tapiz vegetal que algunos de ellos contienen.

Esta Asociación de Paisaje incorpora desde los conos volcánicos históricos, los subrecientes, los malpaíses, los barrancos, varias rampas, las playas, los acantilados (activos y fósiles) hasta la geoforma por excelencia que contiene la isla, La Caldera

7.3. TIPOS Y SUBTIPOS

El criterio para la definición de los tipos de paisaje ha tomado como referencia criterios ya sistematizados por algunos autores en diversos trabajos (MARTÍN: 2000, GUERRA: 1983).

El establecimiento del tipo sirve como instrumento para establecer las condiciones óptimas para la identificación de los distintos elementos (unidades de paisaje). Por lo tanto, se trata de emplear criterios variados e incluso la definición de subtipos de cara a ir entrando en una escala de mayor detalle que nos ponga de manifiesto la mayor complejidad de las relaciones del paisaje.

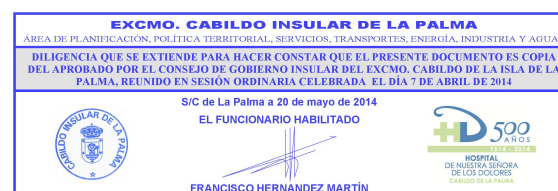
El criterio empleado a la hora de identificar tanto los tipos como los subtipos de paisaje, ha sido el de reconocer las discontinuidades paisajísticas diferenciando así el carácter intrínseco que presenta cada una de las unidades de paisaje, contenidas en los tipos de paisaje.

Tipos y subtipos de paisaje asociados a levantamiento

TIPOS DE PAISAJE		
Policultivo en semiabandono	Policultivo en abandono	Viñedo
SUBTIPOS DE PAISAJE		
Policultivo de las medianías secas	Policultivo de medianías secas	Viñedo sobre picón
Policultivo de medianías húmedas	Cerrillares	Viñedo sobre empedrado
Abancalamiento sobre lomo		Viñedo en monte
Policultivo intramontano		

El criterio utilizado a la hora de establecer los tipos de paisaje se ha basado en las clases de cultivos, distinguiéndose el policultivo (asociaciones y rotaciones) y el monocultivo de la viña. Asimismo, se han diferenciado aquellas zonas que aún muestran una proporción mínima de cultivos activos, dentro del abandono generalizado que sufre el terrazgo agrícola de la Isla. Por el contrario, el tipo de paisaje agrario definido como abandonado se corresponde con aquel levantamiento que actualmente muestra signos inequívocos de un abandono continuado en el tiempo.

Por su parte, el tipo de paisaje "policultivo semiabandonado" se caracteriza por la presencia de un disperso edificatorio que pone en evidencia la falta de interés productivo del suelo, los cultivos se mantienen aunque en franco retroceso. Para los subtipos se han empleado criterios más específicos tales como la localización espacial (medianías, piso intramontano, monte), régimen hídrico derivado



de su orientación insular, naturaleza del suelo cultivado (picón, empedrado), sistema de construcción (abancalamientos).

Tipos y subtipos de paisaje asociados a construido (agrario)

TIPOS DE PAISAJE
Platanera
SUBTIPOS DE PAISAJE
Plataneras Costa
Plataneras Lomo

Esta asociación está formada por un único tipo de paisaje, la platanera, lógicamente en este caso se ha utilizado exclusivamente el criterio de tipo de cultivo. Por su parte, la categoría de subtipos se ha establecido atendiendo a la forma de construcción y a su adecuación sobre el terreno lo que ha terminado generando este paisaje (plataneras sobre lomo, platanera de costa).

Tipos y subtipos de paisaje asociados a edificado

TIPOS DE PAISAJE		
Núcleos	Asentamientos	Áreas de especialización
SUBTIPOS DE PAISAJE		
Núcleo con alto grado de densificación	Asentamiento con alto grado de densificación	Totalmente transformadas
Núcleo con menor grado de densificación	Asentamiento con menor grado de densificación	Parcialmente transformadas

densificación	densificación	
		Susceptibles de transformación (propuestas)

Los tipos de paisaje del edificado vienen definidos, por una parte:

Núcleos urbanos: los cuales han experimentado un importantísimo crecimiento urbano y periurbano, con importante ocupación del territorio y un complejo sistema de dependencias intermunicipales. En este sentido, los núcleos adquieren una diferente jerarquía en función de su posición, su capacidad de servicio, su relación con los asentamientos poblacionales y áreas de actividad o infraestructuras, siendo la polaridad de los mismos, un rasgo que les otorga capacidad de actuar como referencia en un entorno más o menos lejano. En este sentido se ha tomado en consideración la tipificación empleada por el PIOLP referente a núcleos urbanos con polaridad insular, con polaridad municipal estructurante y con polaridad municipal complementaria.

Asentamientos: corresponde a entidades poblacionales que tienen una cierta estructura y compacidad, y muestran, a su vez, un grado de dependencia respecto a los núcleos. En este sentido se ha tomado en consideración la tipificación empleada por el PIOLP referente a entidades complementarias y rurales.

Para la graduación en subtipos se ha empleado un análisis común para los núcleos y asentamientos: sobre el grado de densificación, agrupándolo en dos intervalos según su intensidad.

Las **áreas de especialización** vienen establecidas por el PIOLP en base a la planificación turística o económica o a los sistemas estructurantes de carácter insular como es el caso de las dotaciones e infraestructuras.

Dependiendo del grado de transformación, se distingue entre áreas que están a la espera de su transformación, aconteciendo en muchos casos que ya existen transformaciones parciales. De ahí que se distingan estos dos subtipos (áreas parcialmente transformadas y áreas susceptibles de transformación). El tercer subtipo estaría formado por las áreas totalmente transformadas.

Las unidades que forman parte de este subtipo son:

Áreas especializadas económicas corresponden a polígonos industriales, áreas agroindustriales, áreas agroganaderas y áreas logísticas y de servicios, etc.).

Áreas turísticas contienen las áreas convencionales existentes.

Actuaciones turísticas convencionales referentes a propuestas planteadas por el PTEOAT

Equipamientos turístico referentes a al sistema de campo de golf y alojamientos anexos.

Sistema de infraestructura insular constituido por las infraestructuras de transporte (no incluyendo el viario y si incluyendo la infraestructura portuaria y aeroportuaria), actuaciones de infraestructuras en la costa (paseos marítimos, playas artificiales, etc.) y los principales embalses de la isla.

Al viario se le ha querido dar un tratamiento específico como elemento paisajístico interno a los tipos de paisaje, reconociendo su enorme importancia dada su capacidad para generar visibilidad.

Área especializada en sistemas: formado por el sistema dotacional de carácter insular.

Tipos y subtipos de paisaje asociados a vegetación

TIPOS DE PAISAJE
Pinar
Monteverde
Matorral de cumbre

Estos tres extensos tipos de paisaje conforman masas vegetales con suficiente cobertura del suelo para que la vegetación tenga dominancia como tipo de paisaje. Otro de los criterios atendidos en la definición de los tipos de paisaje vegetales ha sido el hecho de que el grado de naturalidad supere a las intervenciones antrópicas llevadas a cabo en el lugar. Por otro lado, cualquier transformación pasada o actual de las dinámicas naturales debido a roturaciones agrarias, talas, etc. puede suponer que la vegetación del lugar no se encuentre en sus facies óptimas, sin embargo, en la actualidad el abandono de los usos y aprovechamientos supone un aumento de la superficie de estos tipos de paisaje. Cuando el lugar se encuentra cubierto densamente de vegetación se ha tomado el criterio de que el lugar forme parte de la asociación de vegetación, por el contrario cuando prevalece otro elemento, aún cuando la presencia de vegetación sea destacada, el lugar formará parte de otra de

las asociaciones de paisaje definidas. El hecho de que no se reconozcan metodológicamente subtipos dentro del paisaje vegetal, responde al criterio de que a la escala de análisis empleada no se reconoce discontinuidades, y por lo tanto diferencias paisajísticas de entidad suficiente como para conformar esta nueva categoría.

Tipos y subtipos de paisaje asociados a geoformas

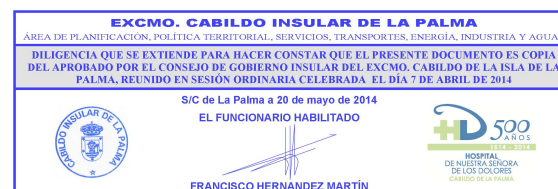
TIPOS DE PAISAJE					
Conos	Barrancos	Malpaíses	Rampa	Caldera	Costa
SUBTIPOS DE PAISAJE					
Conos históricos	Barrancos de la Neopalma	Malpaíses recientes	Rampa de Tigalate	Escarpes	Acantilados
Conos subhistóricos	Barrancos de la Paleopalma		Rampa el Charco	Barranco de las Angustias	Costa Baja
				Playa Taburiente	

Las geoformas para ser reconocidas como tales deben, en primer lugar estar desprovistas de alguna de las coberturas reconocidas en nuestra metodología como asociación vegetación. En los niveles jerárquicos inferiores la distinción se realiza en base a dar, o no, soporte a usos y actividades humanas que supongan la transformación del sustrato por construcción, edificación o levantamiento.

7.4. UNIDADES DE PAISAJE

Las unidades de paisaje son finalmente la localización territorial de los tipos y subtipos de paisaje, su denominación pasa a ahora a adoptar la referencia del lugar

FICHAS DE LAS UNIDADES DE PAISAJE



UNIDADES DE LEVANTAMIENTO EN POLICULTIVO EN SEMIABANDONO

Asociaciones	Tipos	Subtipos	Unidades de Paisaje
Levantamiento	Policultivo en semiabandono	Policultivo de medianías secas	Llano de las Cuevas
		Policultivo de medianías húmedas	Medianías de las Breñas-Mazo
		Abancalamiento sobre lomo	Medianías del NE insular
			Tablados y lomos del N. insular
		Policultivo intramontano	Cultivo intramontano de Mazo
			Cultivo intramontano de Barlovento
			Cultivo intramontano de Garafía



UNIDAD LLANO DE LAS CUEVAS

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: El Llano de Las Cuevas.
Asociación: Levantamiento.
Tipo de paisaje: Policultivo en semiabandono.
Subtipo de Paisaje: Policultivo de medianías de secas.
Nomenclatura: LPSASV.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: W de Cumbre Nueva. Municipios que engloba: El Paso.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Llano de Las Cuevas	571,40				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Llano de Las Cuevas	-1,00	360,00	361,00	209,03	99,67
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Llano de Las Cuevas	0,00	72,65	72,65	9,83	9,51
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Llano de Las Cuevas	0,00	79,77	79,77	14,56	17,27
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Llano de Las Cuevas	3792,45	6446,94	2654,50	6203,60	262,33
Unidades Paisaje	% Edificado				
Llano de Las Cuevas	0,28				
Unidades Paisaje	% ENP				
Llano de Las Cuevas	7,25				
Unidades Paisaje	% Viario				
Llano de Las Cuevas	2,46				
Clasificación del suelo: suelo rústico.					

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Antrópico.

Componentes: Abiótico, biótico, antrópico.

Abiótico:

Biótico: Herbáceas en las parcelas, especies ruderales al borde de los caminos, pinos aislados en progresión

Antrópico: Parcelas destinadas a la agricultura, destacan los tagasastes, los almendros, morales, etc. Existencia de huertas abandonadas. Otros elementos antrópicos que configuran el paisaje son los muros de piedra seca y las pirámides de piedra. Presencia habitual de ganado.

Viaros: Carretera general LP3, Vía que une la carretera general con el Pino de la Virgen, caminos interiores de acceso a las parcelas.

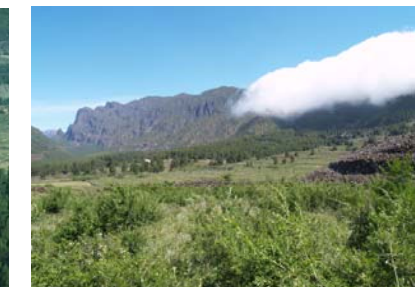
Dinámica: A grandes rasgos la evolución experimentada por el paisaje del lugar se ha caracterizado por el progresivo abandono de las tierras cultivadas, bien es cierto, que en esta unidad el abandono de las tareas agrícolas se ha sucedido más lentamente que en el resto del Valle y que debido a ello, el paisaje del Llano de Las Cuevas es considerado una excepción dentro del abandono generalizado que define al Policultivo de Secano de la Isla.

La exclusividad del uso agrícola del lugar ha sido respetada en el tiempo y han sido escasas las acciones en este paisaje, éstas mayormente tienen que ver con la construcción de algunas infraestructuras, sobre todo de viviendas, sin embargo fue la construcción del túnel de Cumbre Nueva en 1950 el cambio más drástico que ha experimentado este paisaje, no tanto por su repercusión en el carácter de la unidad, sino por el cambio de funcionalidad que supone el hecho de convertirse en uno de los paisajes más transitados de la isla.

Fragilidad: Alta.

Impactos: Antigua actividad extractiva de tierra.

Estado de Conservación: Medio por el progresivo abandono que sufren las parcelas.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Llano enmarcado por el Bejenao y Cumbre Nueva, Su imagen habitualmente aparece acompañada por el desbordamiento del mar de nubes.

La zona aparece cubierta de parcelas destinada a diversos cultivos donde destaca el tagasaste, pero también el almendro y el moral entre otros.

Miradores institucionalizados: No existen

Miradores Naturales: destaca La Montaña de Antonio José por ofrecer las mejores panorámicas de la unidad.

Itinerarios paisajísticos: internos a la unidad: Carretera General LP3 a su salida del túnel, vía que une la carretera general con el pino de la virgen. Externos a la unidad: Carretera LP 301 de acceso al refugio del Pilar.

Barreras visuales: El pinar para las amplias panorámicas (Planos largos) y los muros de piedra en los planos cortos apreciables desde los caminos de acceso a las parcelas.

Textura: Grano: medio.

Densidad: denso.

Regularidad: en grupo.

Contraste interno: poco contrastado.

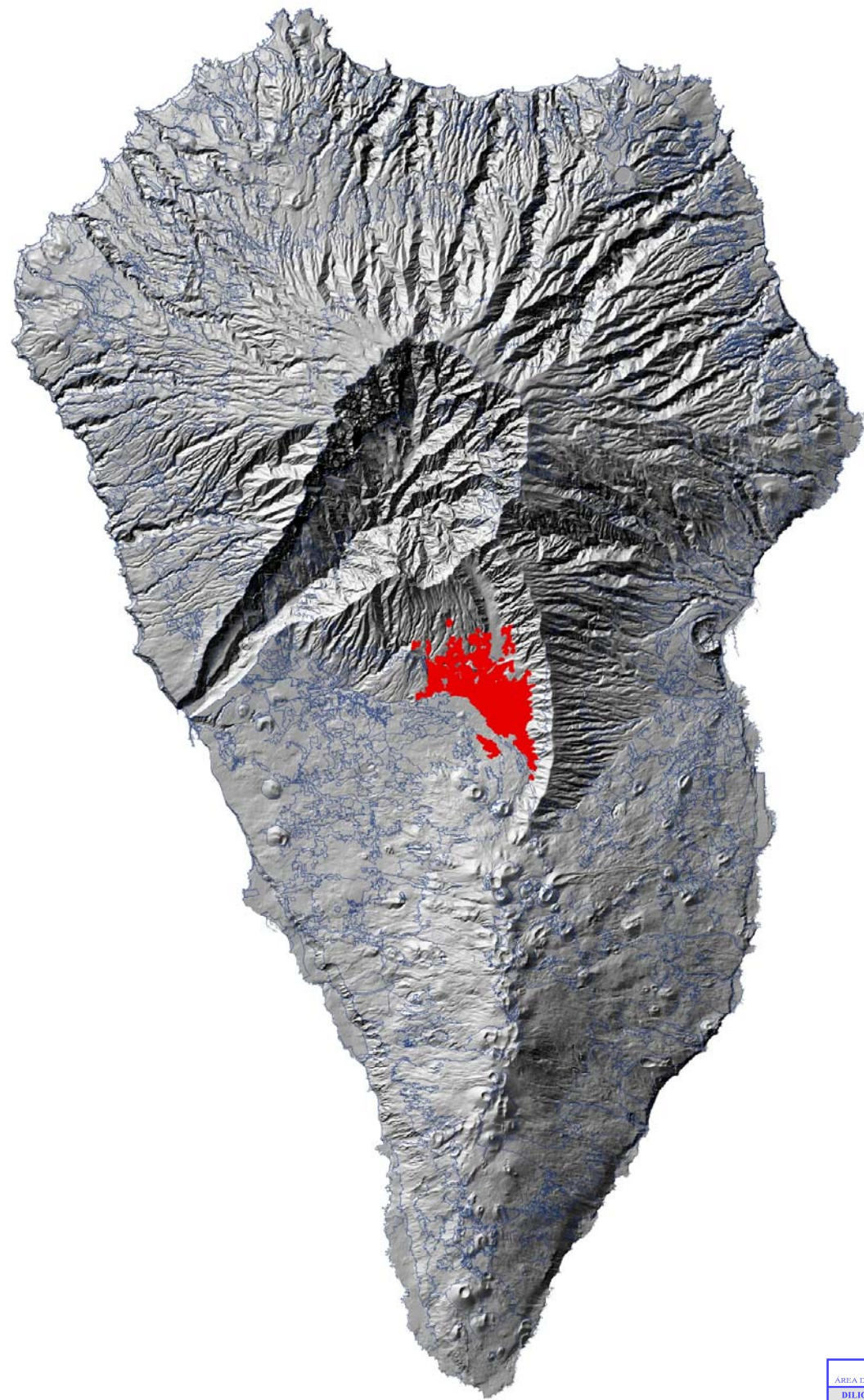
Color: Dominan las diferentes tonalidades de verde y el marrón de la piedras de los muros y los majones.

Líneas: Configuración de la unidad a modo de cuadrícula trazos reforzados por la disposición de los muros de piedra.

Volúmenes. Escasa diversidad de volúmenes, introducidos por los pinos aislados, los árboles frutales y las pirámides de piedra.

Hitos paisajísticos: Amontonamientos de piedra, El Bejenado, desbordamiento del mar de nubes.

Variaciones: Paisaje afectado por los periodos de floración del almendro y el tagasaste. Afectado también por la mayor o menor incidencia del efecto Föehn.



Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

 FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN 

UNIDAD MEDIANÍAS DE LAS BREÑAS-MAZO

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Medianías de las Breñas-Mazo.
Asociación: Levantamiento.
Tipo de paisaje: Policultivo en semiabandono.
Subtipo de paisaje: Policultivo de medianías húmedas.
Nomenclatura: LPUHT

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Franja que se extiende desde Velhoco en S/C Palma hasta la Sabina en Villa de Mazo Municipios que engloba: S/C Palma, Breña Alta, Breña Baja, Villa de Mazo.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Medianías de Las Breñas-Mazo	1959,89				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías de Las Breñas-Mazo	-1,00	360,00	361,00	100,28	69,66
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías de Las Breñas-Mazo	0,00	75,50	75,50	18,48	12,42
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías de Las Breñas-Mazo	0,00	81,74	81,74	23,40	18,45
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías de Las Breñas-Mazo	2846,35	6295,54	3449,19	5783,35	421,26
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Medianías de Las Breñas-Mazo	0,74				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Medianías de Las Breñas-Mazo	1,26				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
Medianías de Las Breñas-Mazo	2,57				
Clasificación del suelo: suelo rústico.					

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Antrópico, huertas en uso, aunque muy lejos de la extensión que ocupaban antaño.

Componentes: Abiótico, biótico, antrópico.

Abiótico: Suave ladera fruto de los aportes lávicos de Cumbre Nueva y las posteriores acumulaciones sedimentarias en las faldas de la dorsal. Unidad surcada por barrancos, más profundos en la zona Norte, como son: Bco. De Los Pájaros, Bco. De Pata, Bco. El Llanito, Bco. Amargavinos y San Blas. A lo largo de la unidad aparecen algunos conos como La Montaña de La Breña, Brejillos, El Búcaro, Las Toscas, y El Estudiante.

Biótico: Al estar bajo el influjo de los alisios la parte alta aparecen elementos del Monteverde como fayas, brezos, laureles, etc. que paulatinamente recuperan las fincas que se van abandonando. Esporádicamente aparecen elementos aislados del termófilo que testifican ser una zona de su dominio potencial, acebuches, sabinas, mocanes, etc. forman pequeños bosquetes mayoritariamente en las zonas no aptas para el cultivo o al borde de fincas. La vegetación del interior de las huertas la componen básicamente cultivos hortícolas (papas, habas, coles, cereales, etc.) y plantas herbáceas anuales usadas como pasto para el ganado.

Antrópico: Parcelas y huertas de medianías, en gran medida aún usadas para agricultura de autoabastecimiento, con cultivos exigentes en humedad gracias a la benevolencia climática. Los cultivos de secano de esta zona son más ricos que en las zonas más secas, siendo frecuentes las papas, millo, y variedad de leguminosas (tagasastes, habas, judías, chícharos, arbejas, etc.). El ganado suele estar presente en algunas parcelas lo que contribuye a crear la sensación de zona agrícola y ganadera en uso. El ganado pasta sobre las parcelas cubiertas de forraje. Los asentamientos humanos dispersos aparecen a lo largo de toda la unidad, sucediéndose muchas viviendas de nueva planta.

Viaros: La carretera general que une las Breñas con Villa de Mazo, LP-206, también la LP-202 que discurre entre San José y Breña Alta y por último la subida a San Isidro LP-301. Además, existen numerosas carreteras secundarias en las medianías de las Breñas.

Mayoritariamente se trata de viejos caminos reales que han sido asfaltados, siendo muy abundantes en la zona de la Montaña de La Breña y San Isidro.

Dinámica: En líneas generales, el paisaje de las medianías altas de Las Breñas ha sufrido una evolución algo más lenta y menos drásticas que las medianías del Valle e incluso que las zonas más costeras de las propias Breñas. Antaño, las cosechas eran generosas en la franja de incidencia del mar de nubes, con el paso de los años la fisonomía del paisaje ha ido variando de forma paulatina hasta alcanzar los rasgos actuales, donde a pesar de la proliferación de viviendas e infraestructuras, la unidad sigue manteniendo un marcado carácter agrícola en el contexto insular.

Fragilidad: Muy Baja.

Impactos: Existen conglomerados de casas que se han fabricado sin seguir un orden, muchas veces en torno a viejas viviendas canarias. El cableado de la zona impide muchas veces la visión desde los puntos elevados. En líneas generales se podría decir que los entornos de las carreteras aparecen un tanto descuidados.

Estado de Conservación: Medio. Existen bastantes rincones deteriorados y cada vez es mayor la proliferación de viviendas y carreteras que fragmentan la continuidad de la unidad.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Zona de medianías, dominada por la presencia de huertas en uso y numerosos asentamientos, todo ello enmarcado bajo la nubosidad prácticamente constante del alisio que choca con Cumbre Nueva.

Miradores: La Montaña de La Breña es quizás el mejor mirador de toda la unidad, aunque existen otros como el Risco de La Concepción o el de Las Toscas.

Itinerarios paisajísticos: El mejor itinerario paisajístico es la subida a San isidro LP- 301.

Barreras visuales: Los conos volcánicos existentes a lo largo de la unidad como: Montaña de La Breña, El Búcaro, Brejillo, Montaña de Las Toscas, El estudiante.

Textura: Grano: Medio.

Densidad: Denso.

Regularidad: En grupos.

Contraste interno: Poco contrastado.

Color: Verde oscuro de la vegetación. Pocos cambios a lo largo de las estaciones.

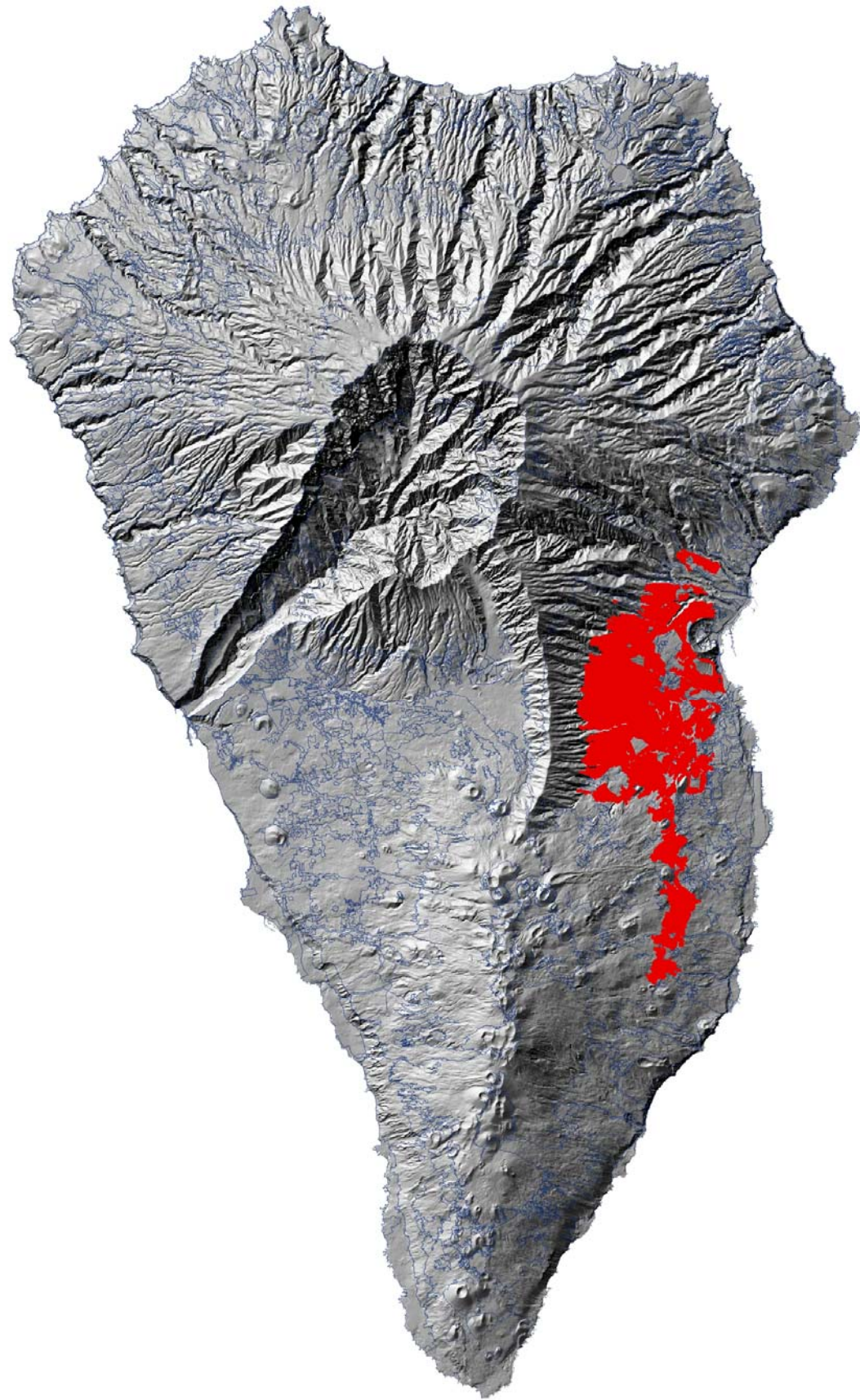
Líneas: Las carreteras y las paredes de piedra seca de las huertas.

Volúmenes: Los conos volcánicos y las casas.

Hitos paisajísticos: La actividad agrícola típica de las medianías. Montaña de La Breña.

Variaciones en el paisaje: En esta zona el cambio de las estaciones apenas es perceptible, ya que el azote continuo de los alisios cargados de humedad hacen que se mantenga el paisaje bastante verde todo el año.





EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

UNIDAD MEDIANÍAS DEL NE INSULAR

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Medianías del NE insular.
Asociación: Levantamiento.
Tipo de paisaje: Policultivo en semiabandono.
Subtipo de paisaje: Abancalamiento sobre lomo.
Nomenclatura: LPUANH

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Zona de medianías que se extiende desde la montaña del Loral en Puntallana hasta el núcleo poblacional de Barlovento, abarcando todos los lomos interfluviales entre esos dos puntos y la zona más llana de las inmediaciones de Barlovento, siempre por debajo de la línea del Monte Verde.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Medianías del NE insular	882,01				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías del NE insular	-1,00	360,00	361,00	106,15	100,09
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías del NE insular	0,00	75,05	75,05	20,43	10,23
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías del NE insular	0,00	81,72	81,72	23,97	18,05
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías del NE insular	3526,42	6145,90	2619,47	5652,62	361,30
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Medianías del NE insular	0,82				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Medianías del NE insular	2,30				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
Medianías del NE insular	3,21				
Clasificación del suelo: suelo rústico.					

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Antrópico.

Componentes: Abiótico, biótico, antrópico.

Abiótico: Suave rampa donde se suceden lomos y barrancos que se disponen radialmente ladera abajo. La rampa llega hasta el borde del acantilado vertical y se ve interrumpida en algunos tramos por los conos volcánicos posteriores como montaña Siete Cejos o Montaña La Galga, montaña Aparicio o Montaña Marantes.

Biótico: Las zonas más cercanas a la costa han sido pobladas principalmente por elementos típicos del matorral costero en etapas de sustitución, es el caso de higuierillas, verodes, vinagreras, etc. Algunas zonas algo más alteradas han sido ocupadas por incienales como es el caso de la montaña de la Galga. Aquí nuevamente las "vetas" abandonadas han sido tapizadas por los herbazales vivaces y por especies más o menos nitrófilas como hinojales y cañaverales, estos últimos siempre indicativos de gran humedad edáfica. En las cotas más elevadas de la unidad, en contacto con el borde del Monte Verde, paulatinamente el abandono agrícola ha propiciado el avance del monte, ocupando las especies arbóreas del tipo fayas, brezos, barbazanos, laureles, etc. las viejas huertas, recuperando así su dominio potencial.

Antrópico: Se trata de un paisaje de gran interés cultural, que tipifica el NE insular. Los lomos interfluviales han sido adaptados para los asentamientos humanos. Se han creado bancales estrechos y alargados que se adaptan a la sinuosidad del lomo, aprovechando hasta el límite el terreno apto para cultivar. Las viviendas se disponen en forma casi lineal, al menos primitivamente, en un borde del lomo lo que permite aprovechar todo el terreno útil de cultivo. En los últimos años esta disposición ha variado y las casas ocupan más espacio siendo más volumétricas que las originarias de tipología canaria. Debido a la benevolencia climática los cultivos hortícolas en la zona han sido más variados que en otros lugares, siendo muy típicas las papas, ñames, millo, etc. En la actualidad aunque las prácticas agrícolas han disminuido enormemente aún tienen un marcado carácter en el paisaje, sobre todo cercano a las viviendas.

Varios: La carretera general LP-1 del Norte recorre la unidad longitudinalmente. Existen viarios que ascienden a los lomos donde se producen los asentamientos (La Galga, Galguitos, Las Lomadas, La Cuesta, etc.).

Dinámica: La vertiente norte se ve favorecida por la acción benefactora de los vientos alisios, por lo que tradicionalmente se ha considerado esta zona de notable riqueza agrícola, hidrológica, ganadera, y forestal. Algunas de estas actividades han disminuido sensiblemente en los últimos años, en gran parte debido al éxodo rural que han sufrido todas las áreas rurales y el cambio cultural experimentado por sus habitantes.

Fragilidad: Baja.

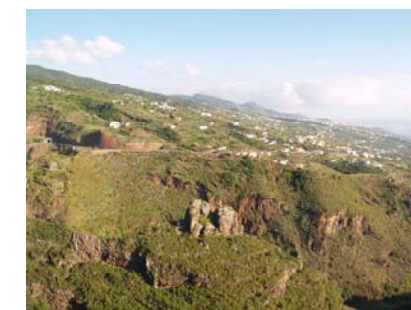
Impactos: El excesivo volumen de algunas viviendas de nueva construcción y los entornos de algunas viviendas. La autoconstrucción y los colores elegidos no son siempre los más adecuados. El tendido eléctrico que asciende por los lomos.

Estado de Conservación: Medio-bajo.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Sucesión de lomos por los que asciende la hilera de viviendas y sobre los que aún hoy se marcan las huellas de la agricultura tradicional. Esta sucesión, interrumpida siempre por la disposición de los barrancos, aporta sensación de discontinuidad visual. Se trata de un paisaje umbrío motivado por la casi constante presencia del mar de nubes y el marco escénico del Monte Verde. Desde la carretera general, el acceso visual es siempre hacia el monte, quedando el mar a nuestras espaldas lo que aumenta la percepción de paisaje poco luminoso y muy húmedo.

Miradores: El Mirador de San Bartolo en la Galga, es un mirador institucionalizado al que accede gran parte de la población foránea que visita el NE insular. Existen otros miradores institucionalizados a lo largo de la carretera general, pero que se han ubicado en lugares en los que muestran la grandiosidad de los barrancos de la zona, u otras unidades, como las plataneras sobre lomos. Este es el caso de miradores como el del barranco de La Galga, el del Agua o la Herradura. Para obtener buenas vistas es necesario ascender a los lomos desde donde podemos percibir panorámicas amplias.



Itinerarios paisajísticos: La carretera general no es un buen itinerario porque el acceso visual a los lomos es limitado. Un buen itinerario es el recorrido desde el mirador de San Bartolo, sobre el cono de La Galga, conduce hasta el barrio con el mismo nombre, La Galga y ascendiendo lomo arriba hasta la finalización de las viviendas.

Barreras visuales: La propia disposición de la orografía de esta zona de la Isla, con la sucesión de lomos y barrancos limita el acceso visual, dependiendo mucho del punto de observación elegido.

Textura:

Grano: Medio.

Densidad: Denso.

Regularidad: En hileras.

Contraste interno: Poco contrastado.

Color: El color predominante es el verde, ya sea de la vegetación que prolifera en las huertas abandonadas en época invernal o de los propios cultivos hortícolas. En la época estival las huertas en barbecho aportan tonalidades algo más pardas. Sobre los lomos la diversidad de colores la aportan las viviendas.

Líneas: Las viviendas dispuestas lomo arriba conjuntamente con el viario que conduce hasta ellas.

Transversalmente sobre el lomo se dibujan las líneas de los bancales adaptados al terreno, aunque si están muy abandonados la vegetación dificulta la percepción de esta linealidad.

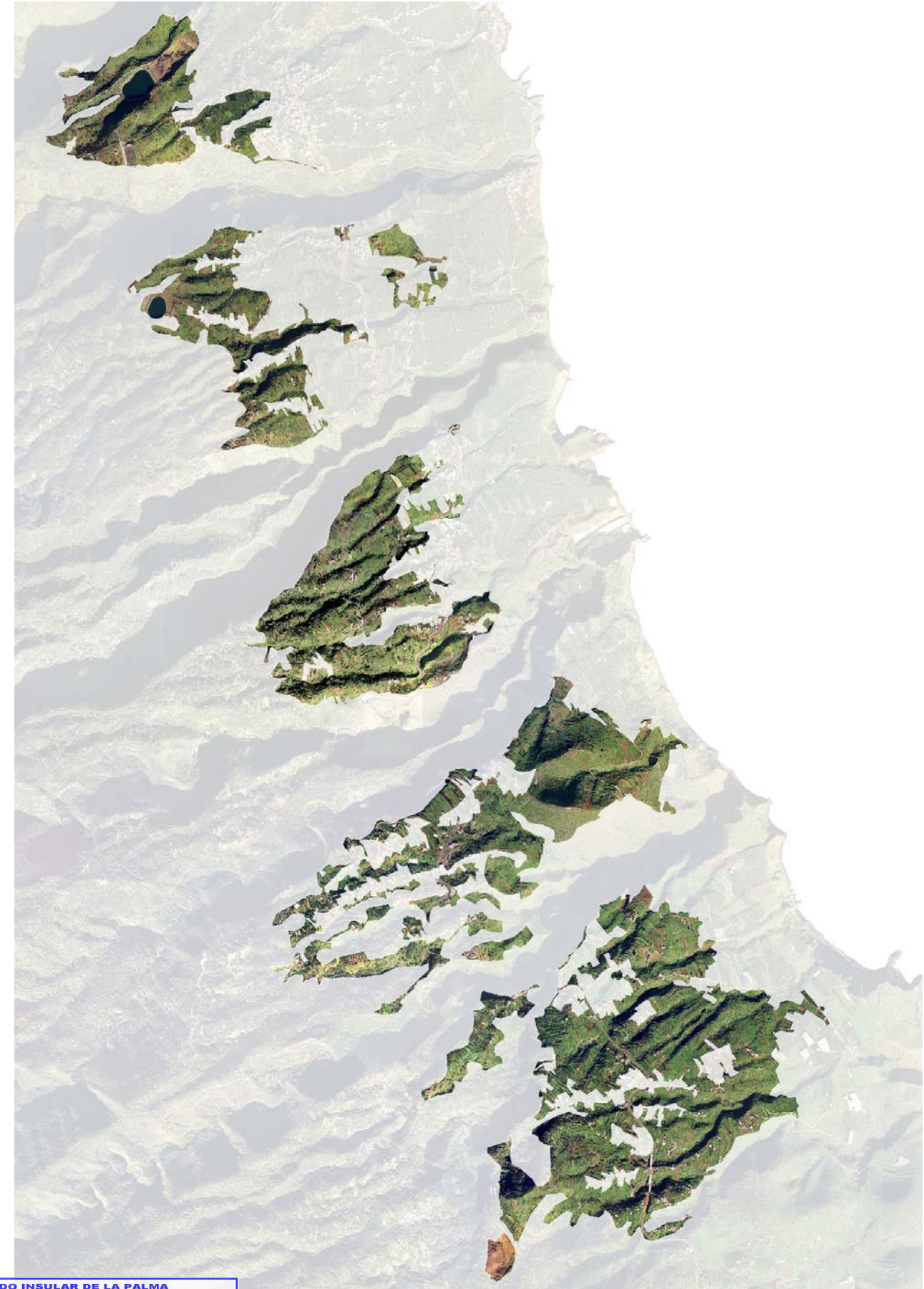
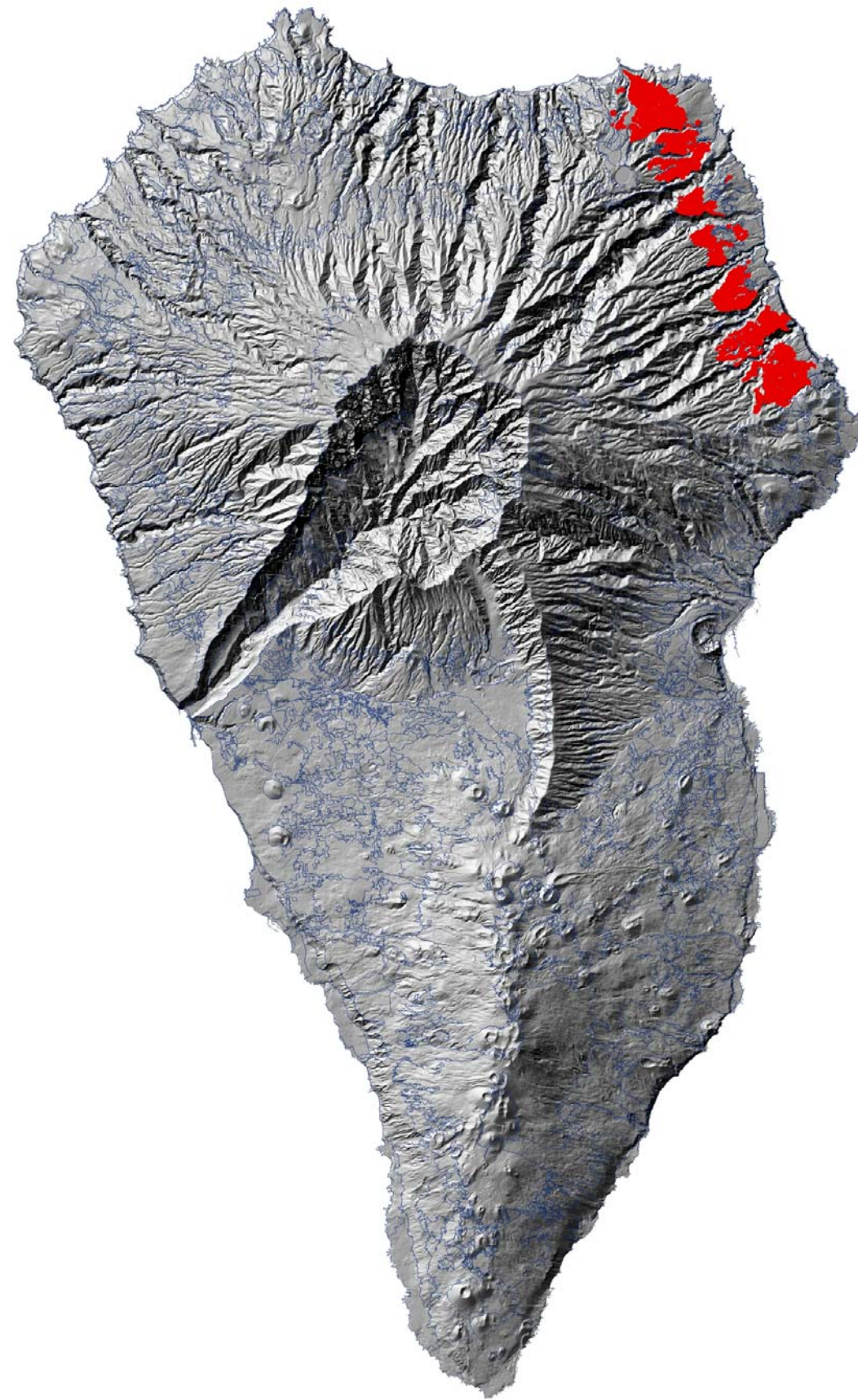
Volúmenes: A pesar de ser un paisaje con escasos volúmenes, en el que tan solo las viviendas lo aportan, la disposición de los profundos barrancos hace que los lomos parezcan en su conjunto zonas voluminosas. Esto es debido a que los cortes de los barrancos a ambos lados del lomo aportan sensación de vacío.

Hitos paisajísticos: El paisaje configurado por la disposición de viviendas en hilera sobre los lomos con las huertas estrechas y su forma de cultivo tradicional es un hito paisajístico en sí mismo, debido a su escasez actual y su valor cultural. Ñame

Variaciones: Los cambios estacionales no son muy perceptibles en esta unidad, en parte por la sensación de "siempre verde" de la vegetación que lo enmarca.

Observaciones: Se trata de un paisaje al que siempre miramos desde cotas inferiores, a no ser que ascendamos por los lomos.





EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

 FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN 

UNIDAD TABLADOS Y LOMOS DEL NORTE INSULAR

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Tablados y Lomos del Norte insular.
 Asociación: Levantamiento.
 Tipo de paisaje: Policultivo en abandono.
 Subtipos de paisaje: Abancalamientos sobre Lomo.
 Nomenclatura: LPAHNNH

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Sucesión de lomos y tablados que abarca desde el barranco del Salto en Barlovento hasta Juan Adalid en Garafía. Municipios que engloba: Barlovento y Garafía.

Estadístico:

Unidades Paisaje TLNI	Extensión (Has)				
	559,36				
Unidades Paisaje TLNI	Orientación (G°)				
	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	-1,00	360,00	361,00	175,11	132,61
Unidades Paisaje TLNI	Pendiente (G°)				
	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	0,00	82,18	82,18	26,93	13,64
Unidades Paisaje TLNI	Rugosidad (G°)				
	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	0,00	82,04	82,04	30,26	18,90
Unidades Paisaje TLNI	Radiación (WH-m2)				
	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	1321,95	6392,35	5070,40	5421,58	689,86
Unidades Paisaje TLNI	Porcentaje edificado				
	% Edificado				
	0,38				
Unidades Paisaje TLNI	Porcentaje ENP				
	% ENP				
	13,26				
Unidades Paisaje TLNI	% Infraestructuras (viario)				
	% Viario				
	2,38				
TLNI: Tablados y lomos del Norte insular					
Clasificación del suelo: suelo rústico.					

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Sobre los lomos domina el componente Antrópico, permanecen las huellas de un pasado agrícola que tuvo la necesidad de adaptar los bancales a la sinuosidad del terreno, creando huertas muy estrechas en lugares de mucha pendiente, hoy mayoritariamente abandonados.

Componentes: Abiótico, biótico, antrópico.

Abiótico: Amplia ladera, más o menos inclinada, surcada por profundos barrancos (Gallegos, Franceses, Los Hombres, Facundo, etc.) que dejan entre sí lomos de diferente longitud sobre los que se ubican los asentamientos. En los cortes finales de los barrancos aparecen tablados costeros, también aprovechados para asentamientos y cultivos. En los dominios de la unidad aparecen algunos conos pirocláticos como la montaña de Barlovento.

Biótico: Los tramos de medianías cercanos a los dominios potenciales del Monteverde se ven tapizados paulatinamente por las especies propias de la formación boscosa (laureles, brezo, fayas, etc.), también son importantes la proliferación de algunas especies foráneas como zarzas y hediondos que llegan a dominar amplias tramos cercanos a las carreteras. Llama la atención como los brezales, achaparrados por el viento, son capaces de descender hasta casi la línea de los acantilados, como ocurre en algunos tramos de Franceses, El Tablado o el Mudo. Abunda el matorral de sustitución en los tramos bajos dominado por higuierillas salpicados de algún cardón y elementos rupícolas. Los suelos profundos aparecen cubiertos de herbazales y pastizales, así como especies más o menos nitrófilas tales como hinojales o inciensales. En algunas zonas predominan algunos elementos del termófilo como los abundantes dragos de El Tablado o las aisladas sabinas que testifican su dominio potencial.

Antrópico: La huella humana sobre este paisaje se manifiesta con la creación de bancales estrechos y sinuosos que se adaptan a los lomos, siendo algo más amplios en los tablados. El grado de abandono, con la consiguiente revegetación natural, de algunas zonas enmascara en gran medida los viejos bancales. Hoy la agricultura es apenas testimonial, ligada siempre a alguna vivienda, y estando muy lejos de la extensión ocupada antaño por los cultivos de secano. Los primitivos asentamientos se ubicaron sobre los lomos en hileras que descienden por ellos, localizándose cerca de los bordes para dejar las mejores zonas de cultivo libre de edificaciones. La tipología de las viviendas es típicamente canaria, existiendo además construcciones de interés como pajeros con cubiertas a dos aguas de tea.

Dinámica: El fuerte retroceso de la actividad agrícola consecuencia del vaciado de población que experimentó el lugar a partir de los años 50, llevó aparejado la progresiva desaparición de una estampa paisajística típicamente agraria, en favor de un paisaje re-naturalizado con la ocupación de la vegetación potencial en terrenos antes cultivados. A pesar de que el paisaje del norte insular se ha ido desdibujando en el tiempo, éste presenta aún un marcado carácter agrario, -no se ha impuesto ningún nuevo uso que sustituyera al anterior-, ello unido al abandono que sufren los asentamientos del lugar conceden al paisaje una apariencia extrema de desolación, de las más acusadas de la Isla.

Varios: La unidad es atravesada por su parte alta por la carretera general del Norte LP-1. A cada uno de los lomos desciende una carretera que conecta los caseríos con la carretera general.

Fragilidad: Media.

Impactos: Entornos de las viviendas, el cableado, proliferación de zarzales y hediondos en las cunetas de las carreteras.

Estado de Conservación: Medio-Bajo.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Sucesión de profundos barrancos que dejan entre si lomos más o menos inclinados y fajas costeras. Los lomos y fajas se convierten en los únicos terrenos útiles para albergar asentamientos y huertas, los cuales caracterizan la estampa paisajística. Todo ello queda enmarcado por la capacidad envolvente del Monteverde que desciende por los lomos hasta cotas insospechadamente bajas, recuperando los viejos terrenos de cultivo.

Miradores: Mirador de La Tosca en Barlovento, es un magnífico expositor del paisaje del Norte insular. Desde los lomos se obtienen buenas vistas hacia los lomos vecinos. Fuera de la unidad, desde Juan Adalid se obtiene una panorámica del Norte insular en sentido inverso al mirador de La Tosca.

Itinerarios paisajísticos: El sendero GR-130, conocido como camino real de la costa, a su paso por la unidad es un buen itinerario, si bien es cierto que debe salvar los desniveles de los barrancos, lo que implica que en esos tramos los planos se focalizan y vuelven cortos.

Barreras visuales: La propia orografía del terreno y la sucesión de lomos y barrancos hace que no podamos ver toda la unidad. Normalmente desde un lomo percibimos amplias vistas, pero desde las zonas despejadas de vegetación, ya que ésta se convierte en una barrera en determinados descensos a los lomos. Desde el interior de los barrancos las panorámicas se reducen.

Textura:

Grano: Medio.

Densidad: Denso.

Regularidad: En hileras.

Contraste interno: Poco contrastado.

Color: El verde de la vegetación, mayoritariamente del Monteverde. El sustrato rojizo en los pocos terrenos labrados y el pardo de los bancales abandonados.

Sobre los lomos resaltan las viviendas blancas mayoritariamente.

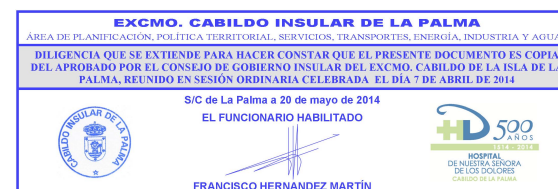
Líneas: Las líneas de viviendas lomo abajo. (La percepción de la unidad es siempre desde cotas superiores, ya que la carretera general está más alta que los caseríos). Se dibujan medias lunas y "S" de los viejos bancales adaptados al terreno. En su conjunto es un paisaje con poca linealidad.

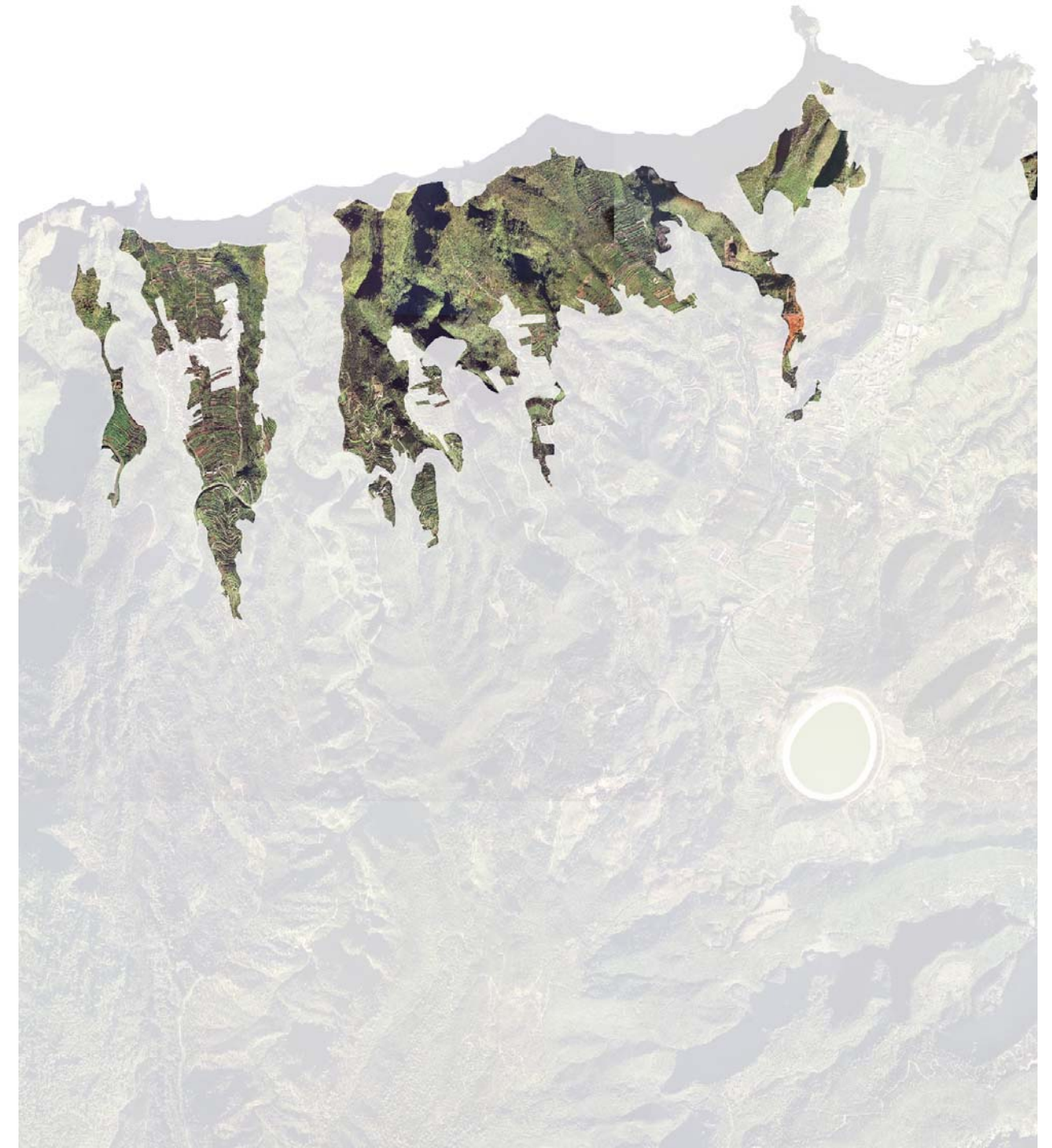
Volúmenes: Los cortes de los barrancos, y la sensación de vacío que producen, otorgan volumen al conjunto del lomo. Sobre éste último el volumen tan solo lo aportan las viviendas.

Hitos paisajísticos: Viviendas tradicionales, pajeros y la forma de los asentamientos y los cultivos.

Variaciones en el Paisaje: Los cambios estacionales no son muy perceptibles, la vegetación "siempre verde" otorga esta monotonía.

Observaciones: Paisaje umbrío y húmedo por la influencia del alisio. Imagen decadente de la agricultura tradicional. Paisaje singular dentro del contexto insular.





EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO





FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN

UNIDAD CULTIVO INTRAMONTANO DE MAZO

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: policultivo intramontano de Mazo.
 Asociación: Levantamiento.
 Tipo de paisaje: Policultivo en semiabandono.
 Subtipo de Paisaje: Policultivo intramontano.
 Nomenclatura: LPUMT

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Dentro del Monteverde, entre el Pueblo de Mazo y el barrio de la Sabina. Municipios que engloba: Villa de Mazo.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
CIMM*	432,62				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
CIMM*	-1,00	360,00	361,00	96,46	63,66
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
CIMM*	0,00	65,27	65,27	15,64	7,94
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
CIMM*	0,00	80,03	80,03	20,57	15,61
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
CIMM*	4539,55	6674,97	2135,42	6158,15	224,83
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
CIMM*	0,11				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
CIMM*	1,02				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
CIMM*	1,53				

CIMM= Cultivo intramontano de Mazo.
 Clasificación del suelo: suelo rústico.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Parcelas en uso agrícola y ganadero.

Componentes: Abiótico, biótico, antrópico:

Abiótico: Zona allanada en mitad de la ladera de Cumbre Vieja, en la que aparece un domo sálico (Roque Niquiomo) y algunos conos de Cinder como la montaña Vinijore.

Biótico: Localizada en los dominios del Monteverde que mayoritariamente ha sido talado para crear fincas por lo que sólo está presente en los bordes de las mismas y siempre en forma de Monteverde degradado, fayal-brezal. Son comunes especies como fayas, brezos, acebitos, laureles, malfurada, helechos, etc. Las parcelas aparecen dominadas por vegetación anual de tipo herbáceo (gramíneas y algunas forrajeras como las tederas, chícharos, etc.) y matorrales como el tagasaste que forman parte de la dieta del ganado.

Antrópico: Paisaje transformado por la mano del hombre como zona agrícola y ganadera. Parcelas rectangulares delimitadas por muros de piedra seca. Existencia de senderos que conectan las fincas entre sí y pistas forestales que recorren toda la unidad. Los senderos también se delimitan por muros. Junto a las parcelas aparecen aislados amontonamientos de piedra procedentes de la limpieza de las fincas. A lo largo de las pistas y en determinadas fincas existen cancelas de madera para impedir el tránsito libre del ganado.

Viaros: La unidad está recorrida por varias pistas forestales que ascienden al monte, tanto desde el barrio de la Sabina como desde El Calvario. Ésta última está asfaltada y conduce hasta la ubicación del antiguo horno incinerador en el Hoyo del Infierno. Desde ese ramal principal parten algunas pistas forestales que llegan hasta el interior de la unidad.

Dinámica: Al igual que ocurre con otros cultivos intramontanos, su ubicación se corresponde con la zona de dominio potencial del Monteverde. Los primigenios bosques fueron talados poco después de la conquista para crear zonas agrícolas, de pastoreo y también para aprovechamientos forestales. El marcado carácter agrario de la unidad se ha mantenido hasta la actualidad, y tan solo en aquellas parcelas abandonadas la matorralización da paso al Fayal brezal degradado. En las últimas décadas han proliferado de pistas forestales se ha visto incrementada.

Fragilidad: Media.

Impactos: Extracción de picón en Montaña Vinijore. Algunas cancelas de las fincas se han fabricado en materiales poco integrados (hierros).

Estado de Conservación: Medio.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Zona allanada que queda enmarcada por el Roque Niquiomo, La Montaña Vinijore y el Monteverde que rodea la unidad

Miradores: No existen miradores institucionalizados. Se obtienen buenas vistas de los puntos elevados como el Roque Niquiomo o la Montaña Vinijore.

Itinerarios paisajísticos: El sendero PR LP 16 en el tramo que transcurre desde el Roque Niquiomo hasta el barrio de la Sabina que en parte de su recorrido coincide con la pista forestal que asciende por el barrio de la Sabina hasta la Montaña Vinijore.

Barreras visuales: El cono de la montaña Vinijore. En algunos tramos donde crece el Monteverde éste ejerce de barrera. La espesa niebla que suele establecerse en la zona es una barrera visual de tipo climático.

Textura: Grano: Medio.

Densidad: Denso.

Regularidad: En grupos.

Contraste interno: Poco contrastado.

Color: El verde de la vegetación. En verano también el pardo de los pastos

Líneas: El sendero y las pistas forestales. Los rectángulos que forman las paredes de piedra seca de las parcelas

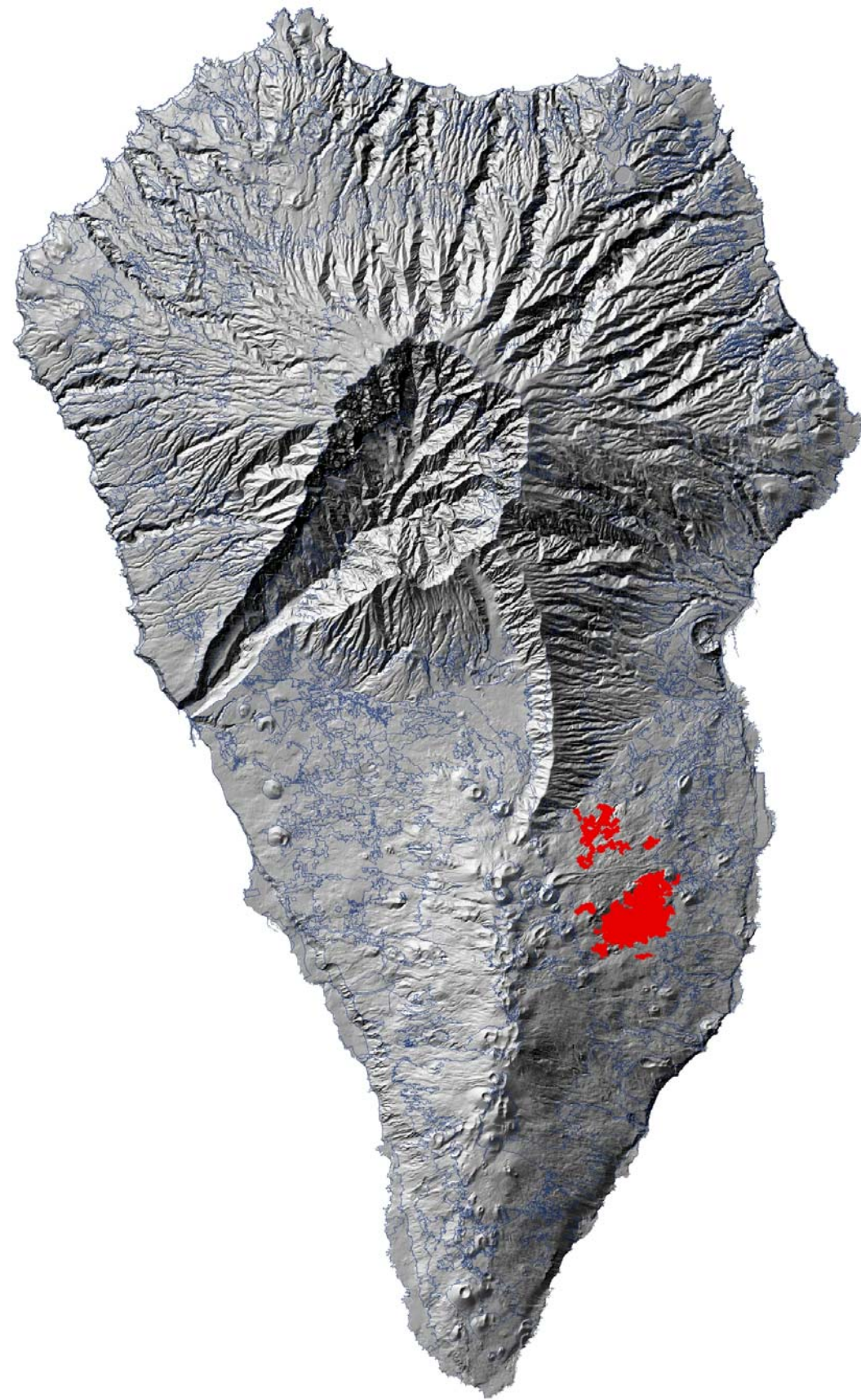
Volúmenes: Roque Niquiomo y Montaña Vinijore, aunque la unidad en sí carece de grandes volúmenes al ser una zona allanada.

Hitos paisajísticos: Roque Niquiomo, Montaña Vinijore, presencia del ganado.

Variaciones en el paisaje: El paso de las estaciones se perciben en el cambio de color de la hierba. La niebla también provoca cambios instantáneos.

Observaciones: Zona muy húmeda y umbría. La vegetación siempre verde amortigua las actuaciones.





UNIDAD CULTIVO INTRAMONTANO DE BARLOVENTO

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Cultivo intramontano de Barlovento.
Asociación: Levantamiento.
Tipo de paisaje: Policultivo en semiabandono.
Subtipo de paisaje: Policultivo intramontano.
Nomenclatura: BLPUMNH

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Zona de medianías en el dominio del Monteverde que incorpora La Llanada de Bona y el Bailadero ambos en el municipio de Barlovento. Municipios que engloba: Barlovento.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
CIMB*	104,80				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
CIMB*	-1,00	360,00	361,00	108,76	120,11
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
CIMB*	0,00	63,22	63,22	9,56	9,42
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
CIMB*	0,00	80,79	80,79	18,57	20,59
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
CIMB*	5152,14	6377,87	1225,73	6167,63	173,44
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
CIMB*	0,42				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
CIMB*	0,00				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
CIMB*	3,99				

CIMB= Cultivo intramontano de Barlovento.
Clasificación del suelo: suelo rústico.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Antrópico.

Componentes: Abiótico, biótico, antrópico.

Abiótico: Zona bastante allanada, con suelos profundos y fértiles de alto contenido en nutrientes. Se halla rodeada por varios lomos y por los antiguos conos Montaña de El Pozo y Marantes que acentúan la sensación de relieves suaves de la unidad. La red hidrográfica en la zona no se ha estructurado.

Biótico: Ubicada en el dominio potencial del Monteverde. El continuo aprovechamiento forestal hace que proliferen las especies de sustitución propias de un monte verde degradado del tipo Fayal-brezal (brezo, faya, acebiño). En las huertas abandonadas o en barbecho proliferan zarzales y helecheras, así como los herbazales subnitrofilos.

Antrópico: Se trata de una zona de huertas de cultivos de muy poca pendiente, por lo que no ha sido necesaria la construcción de muros de contención. La delimitación entre las diferentes huertas es básicamente de setos de Monteverde, aunque estos no llegan a alcanzar grandes alturas. La benevolencia climática y edáfica, ha marcado el tipo de cultivos presentes, siendo el más abundante la papa, seguido de otros hortícolas como, leguminosas, coles, millo, etc. La zona agrícola se ha visto además favorecida por la capacidad del sustrato para retener humedad, a lo que también colabora la escasa pendiente. No existen asentamientos humanos en la unidad, pero interrumpiendo el marcado carácter agrícola del paisaje aparecen algunas infraestructuras municipales como el cementerio, el campo de fútbol y la más significativa, en cuanto a sus dimensiones, Laguna de Barlovento.

Viarios: La LP-1 parte la unidad en dos mitades, además existen algunas vías secundarias para acceder a las infraestructuras citadas y varias pistas agrícolas.

Dinámica: La unidad se encuentra en el dominio potencial del Monteverde. Al igual que muchas otras zonas de la Isla, tras la conquista el monte fue talado para dedicar las tierras a las actividades agrarias. La benevolencia climática y edáfica ha favorecido que perduren aquí hasta la actualidad los cultivos. En los últimos tiempos el abandono de las prácticas agroforestales ha propiciado que la vegetación de sustitución recupere terreno en algunas parcelas. En las últimas décadas las incipientes, pero voluminosas, infraestructuras propiciadas desde la Administración han cambiado el carácter eminentemente agrario de la unidad.

Fragilidad: Baja.

Impactos: Infraestructuras asociadas a movimientos de tierra.

Estado de Conservación: Alto.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Zona de orografía suave, enmarcada por el dominio del Monteverde, que la envuelve, donde se muestra un paisaje agrícola caracterizado por la sucesión de parcelas geométricas que al presentar distintos tipos de cultivo y grados de abandono configuran una imagen contrastada.

Miradores: No existen miradores institucionalizados en la unidad. No hay puntos elevados en el interior de la unidad que ofrezcan buenas vistas, o los que hay tienen la pantalla visual de la vegetación.

Itinerarios paisajísticos: Cualquiera de las pistas agrícolas que recorre la unidad.

Barreras visuales: La Laguna de Barlovento y la vegetación en los bordes de algunas parcelas

Textura: Grano: Medio

Densidad: Medio

Regularidad: Ordenado en grupos

Contraste interno: contraste Medio

Color: El color predominante es el verde ya sea del Monteverde o de los variados cultivos. En las tierras aradas domina el rojizo del sustrato.

Líneas: Malla cuadrangular de las parcelas, solo perceptible desde puntos elevados.

Volúmenes: Las infraestructuras municipales y algunos grupos de árboles.

Hitos paisajísticos: No destacan

Variaciones en el Paisaje: No existen grandes variaciones estacionales en el paisaje

Observaciones: Paisaje umbrío y muy húmedo por la nubosidad constante del alisio.





UNIDAD INTRAMONTANO DE GARAFIA

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Cultivo intramontano de Garafía.
 Asociación: Levantamiento.
 Tipo de paisaje: Policultivo en semiabandono.
 Subtipo de paisaje: Policultivo intramontano.
 Nomenclatura: GLPUMNH

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Zona de medianías en el dominio del Monteverde que abarca desde Roque Faro hasta Hoya Grande. Municipios que engloba: Garafía.

Estadístico:

Unidades Paisaje CIMG*	Extensión (Has)				
Orientación (G°)	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
CIMG*	1344,53				
Pendiente (G°)	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
CIMG*	-1,00	360,00	361,00	185,19	130,42
Rugosidad (G°)	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
CIMG*	0,00	78,28	78,28	15,96	10,67
Radiación (WH-m2)	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
CIMG*	0,00	81,72	81,72	24,09	18,81
Porcentaje edificado	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
CIMG*	2555,65	6593,16	4037,51	6200,45	330,02
Unidades Paisaje CIMG*	% Edificado				
CIMG*	0,35				
Unidades Paisaje CIMG*	% ENP				
CIMG*	0,80				
Unidades Paisaje CIMG*	% Infraestructuras (viario)				
CIMG*	2,93				

CIMG= Cultivo intramontano de Garafía
 Clasificación del suelo: suelo rústico.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Antrópico.

Componentes: Abiótico, biótico, antrópico.

Abiótico: Zona más o menos allanada, donde abundan los conos de cinder muchas veces disimulados por el tapiz vegetal. Los más destacados son Montaña Vaqueros, Las Varas, Llanadas. Estos ejercen influencia sobre el terreno alterando la red de drenaje dificultando su jerarquización, y creando llanos y rehojas que favorecen los cultivos por sus mejores condiciones edáficas y de pendiente.

Biótico: Ubicada en el dominio potencial del Monteverde. El continuo aprovechamiento forestal hace que proliferen las especies de sustitución propias del monteverde degradado, Fayal-breza (brezo, faya, acebiño). En las huertas abandonadas proliferan zarzales y helecheras, así como los herbazales subnitrofilos. Al avanzar al sotavento predominan las especies típicas de un pinar mixto con abundante sotobosque.

Antrópico: Sucesión de parcelas de cultivo donde se intercalan tagasastes y gacias, que dominan grandes extensiones, intercalados con cultivos de papas, millo y diversos frutales. Se entremezclan además parcelas "monte" que se utilizan para los aprovechamientos forestales. Es común la imagen de animales pastando ya sean vacas, ovejas o incluso cochinos y gallinas. Destacan algunos núcleos de asentamientos en La Mata, Roque Faro, Hoyo Negro entre otros. Mayoritariamente se trata de viviendas de tipología canaria con anexos utilizados para la explotación agroganadera.

Viaros: La carretera general LP-1 del Norte recorre la unidad longitudinalmente. En la unidad existen innumerables pistas forestales que conectan las fincas y los núcleos de casas.

Dinámica: La unidad se ubica en el dominio potencial del Monteverde. De igual forma que en otras zonas de la Isla los primigenios bosques fueron talados, tanto para adecuar tierras de cultivo como para aprovechamientos forestales. En los últimos años el progresivo abandono de las prácticas agroforestales ha propiciado que el bosque, en forma de Fayal Brezal degradado, recupere gran parte del espacio.

Los escasos núcleos poblacionales inmersos en la unidad paulatinamente se han quedado más despoblados fruto del fuerte éxodo rural que ha afectado al municipio de Garafía.

Fragilidad: Baja.

Impactos: A pesar de ser una zona muy antropizada la vegetación enmascara bastante los impactos. Resaltar tan sólo el excesivo volumen de algunas viviendas de nueva construcción y los entornos de algunas viviendas.

Estado de Conservación: Alto.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Zona allanada enmarcada por la vegetación montana que lo rodea y los volúmenes de algunos conos. Se dibujan parcelas poligonales, casi siempre rodeadas de vegetación arbórea que hace las veces de cortavientos. El conjunto de la escena es bastante rural con parcelas en uso, animales sueltos y aprovechamientos forestales. El paisaje es bastante umbrío por la influencia del alisio y el tupido Monteverde que lo envuelve.

Miradores: No existen miradores institucionalizados en la unidad. Desde la cima de la montaña Vaqueros se obtienen buenas panorámicas del conjunto de la unidad. Itinerarios paisajísticos: La pista forestal que conecta Hoya Grande con La Mata.

Barreras visuales: La vegetación que se dispone al borde de las fincas ejerce muchas veces de pantalla visual.

Textura: Grano: Medio.

Densidad: Denso.

Regularidad: Ordenado en grupos.

Contraste interno: Poco contrastado.

Color: El color predominante es el verde ya sea del Monteverde o de los variados cultivos. En las tierras aradas domina el rojizo del sustrato.

Líneas: Malla cuadrangular de las parcelas, solo perceptible desde puntos elevados.

Volúmenes: No existen grandes contrastes volumétricos ya que en su conjunto los volúmenes son destacados.

Hitos paisajísticos: Ganado suelto.

Variaciones en el paisaje: Los cambios estacionales apenas son perceptibles en el paisaje, tan solo apreciamos la floración de tagasastes y gacias y la maduración de algunos frutos que aportan algo de coloración a la escena.

Observaciones: El paisaje es bastante umbrío y húmedo por el aporte de los vientos alisios. A pesar de ser un paisaje de fuerte componente antrópico al discurrir por su interior reina la sensación de soledad.





UNIDADES DE LEVANTAMIENTO EN POLICULTIVO EN ABANDONO

Asociaciones	Tipos	Subtipos	Unidades de Paisaje
Levantamiento	Policultivo en abandono	Policultivo de medianías secas	Medianías del NO insular
			Medianías de Tenagua
			Medianías de Mirca
			Medianías de Mazo
			Medianías de Tigalate
			Medianías de Las Caletas
			Medianías de El Charco
			Medianías del Valle
		Cerrillares	Cerrillares del NO insular



UNIDAD MEDIANIAS DEL NO. INSULAR

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Medianías del NO insular.
Asociación: Levantamiento.
Tipo de paisaje: Policultivo en abandono.
Subtipo de Paisaje: Policultivo medianías secas.
Nomenclatura: LPASNS

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Franja comprendida entre el Barranco de las Angustias y el Barranco de La Luz. Municipios que engloba: Tijarafe, Puntagorda y Garafía.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Medianías del NO insular	2874,33				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías del NO insular	-1,00	360,00	361,00	238,34	89,64
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías del NO insular	0,00	82,35	82,35	19,62	10,07
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías del NO insular	0,00	82,64	82,64	25,00	18,12
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías del NO insular	3346,80	6351,09	3004,28	5685,58	355,25
Unidades Paisaje	% Edificado				
Medianías del NO insular	0,75				
Unidades Paisaje	% ENP				
Medianías del NO insular	0,11				
Unidades Paisaje	% Viario				
Medianías del NO insular	2,62				

Clasificación del suelo: suelo rústico.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Antrópico.

Componentes: Abiótico, biótico, antrópico.

Abiótico: Vertiente exterior de la Caldera de Taburiente. Ladera de notable pendiente cortada por importantes barrancos entre los que sobresalen algunos lomos, pequeños rellanos y numerosos conos. De obligada mención por la envergadura que presentan son los Barracos Jorado, Garome, Izcagua, y las montañas de Fernando Oporto, Miraflores, Montaña de Los Riveroles, Nazareno, entre otras.

Biótico: Dominio del piso basal en el que se ha desarrollado facies de Vegetación de sustitución (higuerillas, vinagreras, verodes, etc.). Aparecen también Hinojales y herbazales subnitrofilos de medianías. Destacables por su singularidad son los elementos aislados de Termófilo.

Antrópico: Superficie agrícola caracterizada a grandes rasgos por el estado de abandono que presenta. Cultivos como almendros, tuneras, viñedos y frutales de diversa índole, que la mayoría de las ocasiones se muestran asilvestrados, se entremezclan para dar forma al paisaje típico del sotavento insular. A diferencia de otros paisajes agrícolas de la isla los límites de las parcelas no son fácilmente reconocibles por el abandono que muestran, sin embargo en aquellas zonas donde la proporción de tierras cultivadas es algo mayor, como es el caso de Puntagorda, estos aparecen definidos por el uso de las tierras. Por otra parte, los muros de piedra seca no adquieren la importancia paisajística que en otras zonas de la isla, ello debido a factores tales como el efecto de pantalla que ejerce la vegetación y los cultivos asilvestrados sobre los antiguos muros abandonados y la menor necesidad de retención por parte de los suelos de esta zona de la isla.

A pesar de pertenecer al tipo de paisaje Policultivo en abandono, debemos destacar la existencia de algunos sectores, sobre todo en Puntagorda, con una proporción destacada de huertas cultivadas, normalmente de hortalizas, asociadas a las viviendas de la zona.

Esta unidad de paisaje acoge la mayor parte del disperso edificatorio del NO insular que se caracterizan por la escasa entidad urbanística, y por el carácter extensivo de la misma, salvo en aquellos lugares donde la pendiente, la riqueza del suelo, y las vías de comunicación entre otros factores logran una mayor concentración. Viarios: Destacan la carretera general LP1 y las vías secundarias que dan acceso a los diferentes asentamientos y parcelas de cultivo.

Debemos señalar que esta unidad es afectada ocasionalmente por incendios forestales, lo que evidentemente produce cambio importante en la fisonomía del paisaje.

Dinámica: La creación de nuevas vías de comunicación y el consecuente vaciado de población que ello conllevó provocaron, en gran medida el retroceso de la actividad agrícola tradicional, hecho que se ha acentuado de manera acusada en las últimas décadas, quedando ésta reducida a pequeñas huertas alrededor de las viviendas, así como a cierta actividad ganadera. Actualmente, el uso residencial compite, en algunos lugares más que en otros (municipios de Tijarafe y Puntagorda) con la agricultura tradicional. Dentro de esta mermada actividad, los bancales y las terrazas, antaño construidos, constituyen un elemento destacado del paisaje, no solo por desvelar las formas de laboreo tradicional, sino también porque este amplio sistema de bancales es un capital, actualmente inmovilizado, que supone una esperanza a futuros cultivos rentables al facilitar su puesta en funcionamiento.

Fragilidad:

Impactos: El hecho de configurarse este paisaje sobre una ladera provoca que el tendido eléctrico aéreo ejerza un efecto negativo sobre las panorámicas. Debemos resaltar aquí la escasa integración que muestran algunas viviendas de nueva planta así como algunas de las infraestructuras e instalaciones locales (colegios, viviendas de protección oficial, etc.) que no suelen respetar en volumen y estética la arquitectura local que caracteriza la zona. Por otro lado, la proliferación de bodegas en este espacio provoca el consumo excesivo de suelo y la consecuente sensación de saturación paisajística en las panorámicas. Común al resto de unidades de paisaje son los pequeños impactos que suponen el descuido de los alrededores de las carreteras y viviendas, entre otros.

Estado de Conservación: Medio.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Ladera de gran desarrollo horizontal en la que comparte protagonismo el grado de abandono que muestra el terrazgo agrícola tradicional y presencia cada vez más habitual de viviendas, bodegas y otras infraestructuras.

Miradores institucionalizados: Destacan el mirador de Las cabezadas en Tijarafe y el mirador de la montaña de Matos en Puntagorda.

Miradores Naturales: Más comunes en la unidad, destacan por las buenas vistas que ofrece la zona de la Muralla en Tijarafe, y los diversos conos que salpican la unidad entre los que cabe señalar la montaña de Miraflores, Montaña de Fernando Oporto, Montaña la sepultura, entre otros.

Itinerarios paisajísticos: La carretera general se configura como uno de los mejores itinerarios paisajísticos de la zona por combinar en su trayecto planos cortos, medios y largos. Destaca también la carretera que desciende a cuatro caminos en Puntagorda.

Barreras visuales: Desde el punto de vista de la visión la carretera que recorre la unidad (LP1) se configura como una vía diversa y nada monótona en su recorrido, ello debido a que tan pronto emite espectaculares panorámicas como se focaliza al pasar por alguna de las zonas conocidas popularmente como trincheras (cortes que realiza la carretera en su paso por algunos lomos), actuando estas como importantes barreras visuales. Cabe señalar, también, que la considerable extensión que presenta esta unidad de paisaje, además de la propia morfología del terreno sobre el que se asienta, impiden la visión conjunta de la misma.

Textura: Grano: medio.

Densidad: densa.

Regularidad: al azar.

Contraste interno: poco contrastado.

Color: Dominan las tonalidades pardas y ocres que caracterizan las huertas abandonadas. Cabe señalar el contraste cromático que ejerce el verde intenso de los pinos aislados y el rojo característico en las huertas labradas, así como, en aquellas zonas que presentan un mayor porcentaje de tierras cultivadas, como Puntagorda, las diversas tonalidades derivadas del cultivo de las parcelas. No debemos obviar los variados colores introducidos por viviendas y bodegas entre otras, que salpican constantemente la unidad.

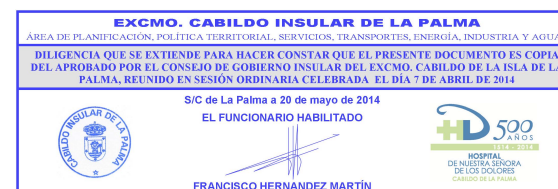
Líneas: No existe una organización lineal clara, por un lado la disposición de la ladera, de cumbre a costa, es reforzada por la idéntica disposición que presentan los barrancos, mientras, la carretera general y los principales asentamientos recorren la unidad alineándose transversalmente a la misma.

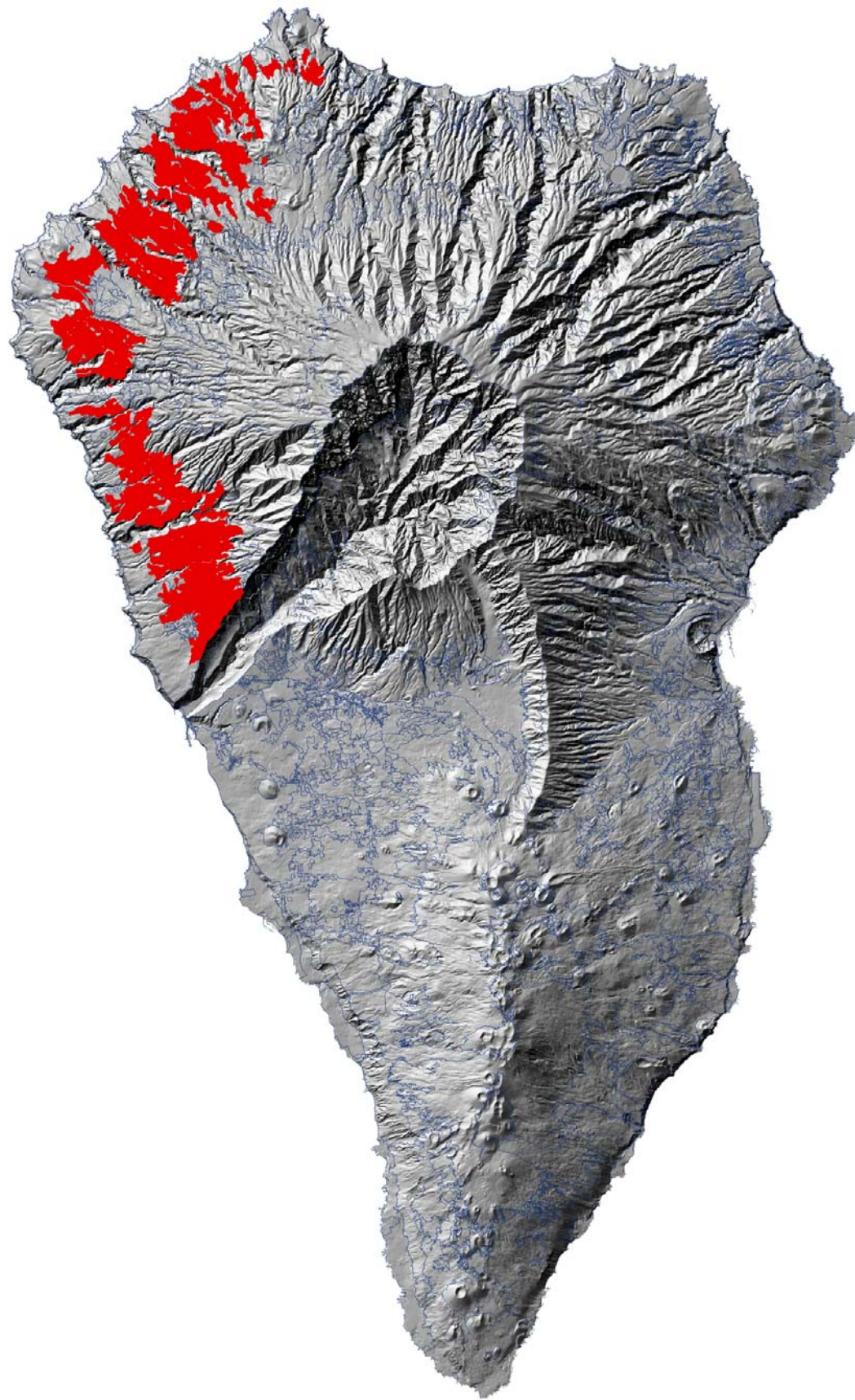
Volúmenes: Los volúmenes más destacados de la unidad son introducidos por los pinos aislados y los asentamientos, sobre todo cuando estos muestran un mayor grado de concentración.

Hitos paisajísticos: El almendro supone una singularidad típica de este paisaje del sotavento insular. Debemos señalar también, la arquitectura tradicional presente en muchos de los núcleos que integran este paisaje.

Variaciones estacionales: Las derivadas de la época de floración del almendro, el viñedo y las tuneras.

Observaciones: Al igual que para el resto de unidades que localizadas en el sotavento insular la luminosidad imperante supone un valor añadido en el paisaje.





Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN

MEDIANÍAS DE TENAGUA

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Medianías de Tenagua.
Asociación: Levantamiento.
Tipo de paisaje: Policultivo en abandono.
Subtipo de paisaje: Policultivo medianías secas.
Nomenclatura: LPASNH

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Desde Tenagua hasta la línea entre la montaña del Loral y Zamagallo, justo antes del barranco de Los Tanques. Municipios que engloba: Puntallana.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)					Desviación Estándar
Medianías de Tenagua	726,30					
Orientación (G°)						
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media		Desviación Estándar
Medianías de Tenagua	-1,00	359,99	360,99	101,79		118,34
Pendiente (G°)						
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media		Desviación Estándar
Medianías de Tenagua	0,00	73,10	73,10	20,82		10,31
Rugosidad (G°)						
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media		Desviación Estándar
Medianías de Tenagua	0,00	81,72	81,72	23,97		18,05
Radiación (WH-m2)						
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media		Desviación Estándar
Medianías de Tenagua	3346,80	6351,09	3004,28	5685,58		355,25
Porcentaje edificado						
Unidades Paisaje	% Edificado					
Medianías de Tenagua	0,52					
Porcentaje ENP						
Unidades Paisaje	% ENP					
Medianías de Tenagua	5,06					
% Infraestructuras (viario)						
Unidades Paisaje	% Viario					
Medianías de Tenagua	5,26					

Clasificación del suelo: suelo rústico.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Antrópico, combinación de huertas, adaptadas al relieve en los lugares con mayor inclinación y en las zonas más allanadas, todas ellas en franco abandono colonizadas por la vegetación de sustitución

Componentes: Abiótico, biótico, antrópico

Abiótico: Zona de pendiente moderada surcada radialmente por varios barrancos como el del Agua y Los Tanques. En mitad de la ladera se elevan algunos conos volcánicos como la montaña de Tenagua, Loral, Zamagallo, La Camacha o montaña de Los Aviser. Aparecen algunas zonas más llanas como el Llano de Tenagua, cuyos suelos maduros poseen buena calidad para la agricultura.

Biótico: Las huertas abandonadas han sido colonizadas por la vegetación de sustitución propia del matorral costero, así abundan especies como la tabaiba amarga que llega a caracterizar grandes extensiones del paisaje, acompañada en ocasiones de vinagreras e inciensos. La vegetación ruderal también está presente a lo largo de la unidad en los bordes de las parcelas y en los caminos, como una vegetación de hinojales y herbazales nitrófilos de las medianías, donde especies estivales como el hinojo se ven acompañadas de gramíneas vivaces.

Antrópico: El carácter antrópico de la unidad queda de manifiesto por la multitud de huertas de cultivo en las zonas llanas y adaptadas también a las zonas más inclinadas mediante la creación de muros de piedra seca para la retención del suelo. Hoy en día mayoritariamente las huertas están en estado de abandono.

Varios: Toda la unidad está atravesada por múltiples viarios, mayoritariamente para conectar las viviendas dispersas con la carretera general. Destacamos en el conjunto de la unidad la carretera general del norte de la Isla LP-1 que atraviesa la unidad de Sur a Norte, y la carretera de la costa de Puntallana, que une el pueblo con las plataneras de la costa, en su tramo inicial transcurre a por la unidad.

Dinámica: La cercanía a S/C de La Palma y el cambio socioeconómico acontecido en los años 60 son aspectos claves que condicionan los cambios más destacados en esta unidad de paisaje. La preferencia de asentamiento en el extrarradio de la capital favorece la proliferación de viviendas que llegan a conformar un amplio caserío disperso. En la actualidad, el terrazgo agrícola activo ha quedado reducido a pequeñas huertas relacionadas con las viviendas, por el contrario otras zonas, a pesar de sus buenas cualidades agrícolas, como es el caso del Llano de Tenagua, han sido prácticamente abandonadas.

Fragilidad: Baja.

Impactos: Aparecen algunos invernaderos aislados y sorbias. Los entornos de algunas de las carreteras que surcan la unidad, así como el abandono de las huertas otorgan a la unidad un aspecto algo descuidado, de forma que sin existir grandes impactos paisajísticos la impresión general es de un paisaje de baja calidad.

Estado de Conservación: Medio-Bajo.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Ladera surcada por barrancos, que otorgan discontinuidad paisajística, sobre la que se han creado huertas y bancales para retener el suelo fértil, actualmente cubiertas de vegetación de sustitución e hinojales. Estos últimos otorgan sensación de descuido generalizado.

Miradores: No existen miradores institucionalizados aunque desde lo alto de los conos, como la montaña de Tagoja, o la del Loral se obtienen buenas vistas del conjunto de la unidad.

Itinerarios paisajísticos: La carretera que va desde el pueblo de Puntallana hasta la costa.

Barreras visuales: A lo largo de la carretera general, los barrancos, la morfología del terreno, el propio talud de la carretera y las casas ejercen de pantalla visual en determinados tramos de la misma impidiendo la visión.

Textura: Grano: Medio.

Densidad: Denso.

Regularidad: Al azar.

Contraste interno: Poco contrastado.

Color: El verde de la vegetación de sustitución. En época estival el verde se vuelve pardo.

Líneas: Las múltiples carreteras y los polígonos de las viejas parcelas

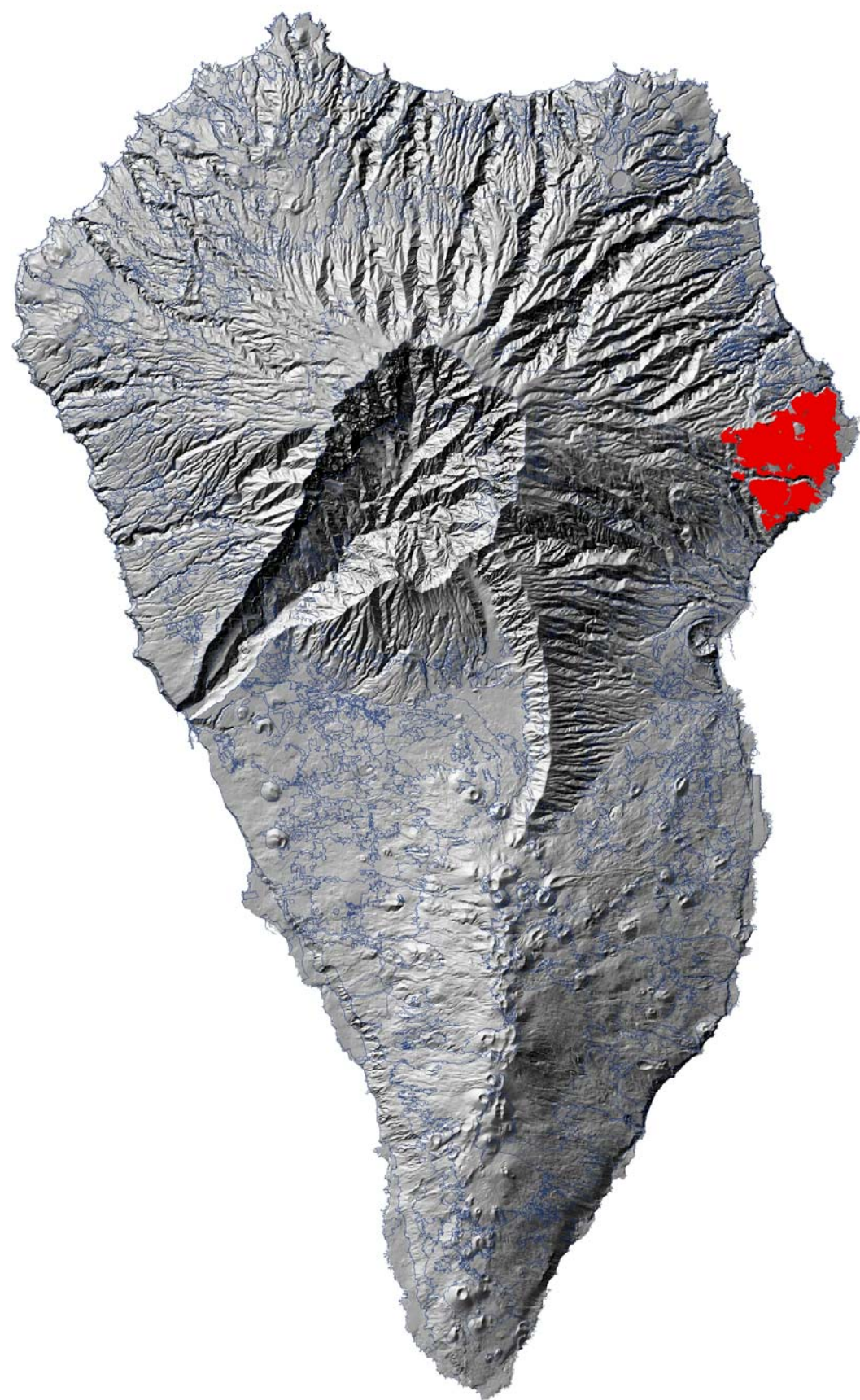
Volúmenes: Las casas y la montaña de Tenagua.

Hitos paisajísticos: Llano de Tenagua.

Variaciones en el Paisaje: No son significativas.

Observaciones: El Llano de Tenagua a pesar de estar catalogado como una de las mejores zonas agrícolas insulares, por sus cualidades edáficas y climatológicas, hoy permanece casi en su totalidad como terrenos baldíos.





EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO





FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN

UNIDAD MEDIANÍAS DE MIRCA

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Medianías de Mirca.
Asociación: Levantamiento.
Tipo de paisaje: Policultivo en abandono.
Subtipo de Paisaje: Policultivo medianías secas.
Nomenclatura: LPAST

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Al Norte de la ciudad de S/C de La Palma, entre el Barranco del Carmen Dorador y el Barranco Seco. Municipios que engloba: S/C de La Palma.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Medianías de Mirca	175,17				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías de Mirca	-1,00	359,01	360,01	144,08	52,77
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías de Mirca	0,00	63,77	63,77	17,47	9,60
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías de Mirca	0,00	80,85	80,85	24,42	18,20
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías de Mirca	4070,08	6230,39	2160,31	5733,05	288,33
Unidades Paisaje	% Edificado				
Medianías de Mirca	1,08				
Unidades Paisaje	% ENP				
Medianías de Mirca	0,00				
Unidades Paisaje	% Viario				
Medianías de Mirca	4,01				

Clasificación del suelo: suelo rústico.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: El antrópico.

Componentes:

Abiótico: El paisaje se dispone en forma de suave rampa, a partir de los 500m de altitud aproximadamente. Constituido por tableros o lomos originados por la acción modeladora de los interfluvios. Los barrancos que surcan el paisaje (Barranco de los Gómeros, Barranco Seco y Barranco del Carmen Dorador) se atenúan en la zona, alcanzando su máximo desarrollo en su último tramo.

Biótico: Vegetación natural muy alterada e intervenida, presencia de vegetación de sustitución, cornicales, higuerrillas, etc. en las huertas abandonadas. Manifestación de elementos aislados del piso termófilo en las zonas más inaccesibles de los barrancos o en las lomas en el caso de las palmeras.

Antrópico: Paisaje profundamente intervenido donde se combina el uso agrícola y residencial (caserío disperso). El terrazgo se caracteriza por los abancalamientos constituidos por frutales de diversa índole como higueras, perales, tuneras, almendros, entre otros, que muchas veces aparecen asilvestrados por el estado de abandono que presentan. Normalmente las huertas en activo son las que se emplazan cerca de las viviendas o en el borde de los bancales.

Viaros: Carreteras secundarias que ascienden por los lomos de la unidad hasta llegar a las partes altas, desde donde se obtienen las mejores panorámicas.

Dinámica: La cercanía a S/C de La Palma y el cambio socioeconómico acontecido en los años 60 son aspectos claves que condicionan los cambios más destacados en esta unidad de paisaje. La preferencia de asentamiento en el extrarradio de la capital favorece la proliferación de viviendas que llegan a conformar un amplio caserío disperso. En la actualidad, el terrazgo agrícola ha quedado reducido a pequeñas huertas cercanas a las viviendas que han visto sustituido los cultivos tradicionales de secano por los cultivos de regadío.

Fragilidad: Baja.

Impactos: No existen impactos de gran envergadura, pero la unidad se caracteriza en general por la baja calidad paisajística. El paisaje presenta un alto grado de deterioro más evidente en las huertas abandonadas y los entornos de las carreteras que surcan la unidad.

Estado de Conservación: Bajo por el estado de abandono que presenta la unidad.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Suave rampa orientada hacia el mar, surcada por diferentes barrancos a la que se le superpone el terrazgo agrícola – prácticamente en abandono- y el caserío disperso.

Miradores: No existen miradores institucionalizados. Los mejores miradores naturales se localizan en las partes altas de la unidad.

Itinerarios paisajísticos: Las carreteras secundarias que ascienden por los lomos de la unidad se configuran como los mejores itinerarios paisajísticos, pero los planos obtenidos, en ocasiones, pueden inducir a error al concentrarse alrededor de ellas las parcelas en activo. El recorrido interno de la unidad es el único que muestra una imagen veraz de la misma.

Barreras visuales: Las adquiridas por la propia configuración del paisaje, afectado por lomos y barrancos que dificultan la visión conjunta de la unidad. En los planos más cortos destacan las viviendas de nueva construcción concentradas a lo largo de la carretera que impiden la visión hacia el interior.

Textura: - Grano: medio.

- Densidad: disperso.

- Regularidad: ordenado al azar.

- Contraste interno: contraste medio.

Color: El color que predomina en la unidad es el verde desvaído de los frutales asilvestrados y de la vegetación de sustitución que habita en las parcelas inactivas y cuya escasa cobertura arbórea deja al descubierto el improductivo suelo.

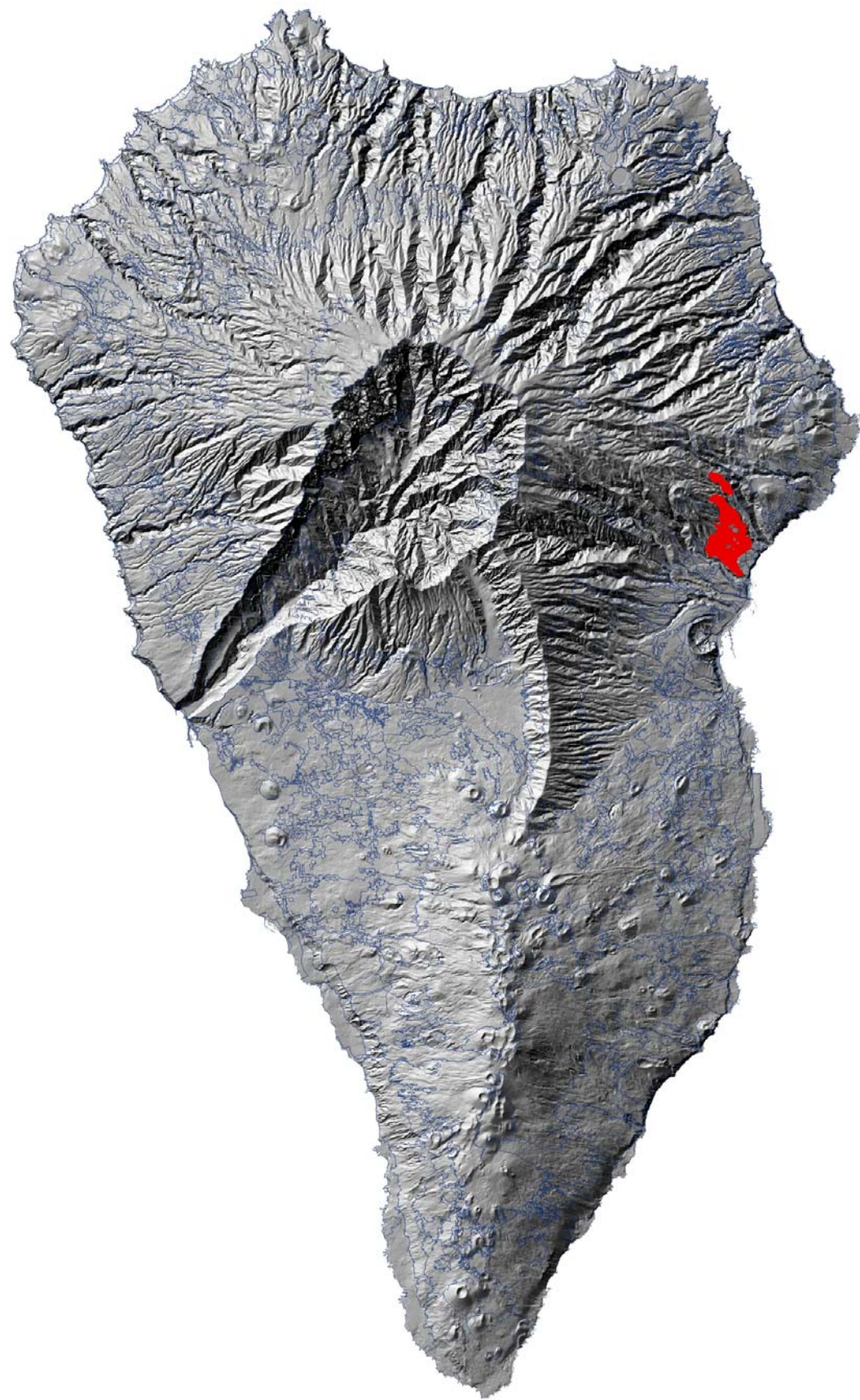
Líneas: La unidad se caracteriza por su carácter rectilíneo, el rápido descenso que inicia el terreno hacia el mar es acompañado por la linealidad de los barrancos, el viario y el caserío (concentrado en torno a él), que adoptan idéntica disposición. Esta composición rectilínea es interrumpida por la disposición horizontal característica del abancalamiento.

Volúmenes: Significativos son los introducidos por los diferentes frutales allí presentes y por las viviendas de nueva planta, cuyas proporciones limitan cada vez más el acceso visual desde la carretera hacia el interior de la unidad.

Hitos paisajísticos: No son especialmente relevantes.

Variaciones en el paisaje: La estética paisajística se ve afectada en los meses más secos del año.





UNIDAD MEDIANÍAS DE MAZO

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Medianías de Mazo.
Asociación: Levantamiento.
Tipo de paisaje: Policultivo en abandono.
Subtipo de paisaje: Policultivo medianías secas.
Nomenclatura: LPAST

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Delimitado por la carretera LP-1, la macrounidad Tegalate, y los Viñedos del Hoyo de Mazo. Se trata de las medianías bajas, básicamente localizadas a cotas inferiores a la carretera LP1, abarcando las zonas bajas de los barrios de Malpaíses, Lomo Oscuro y parte de San Simón en Villa de Mazo. Se incluye una pequeña hondonada en los Cascajos, Breña Baja. Municipios que engloba: Villa de Mazo.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Medianías de Mazo	226,74				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Medianías de Mazo	-1,00	359,98	360,98	107,94	43,49
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Medianías de Mazo	0,00	81,14	81,14	16,35	9,10
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Medianías de Mazo	0,00	83,16	83,16	22,87	16,41
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Medianías de Mazo	3014,38	5964,39	2950,01	5697,67	283,43
Unidades Paisaje	% Edificado				
Medianías de Mazo	0,01				
Unidades Paisaje	% ENP				
Medianías de Mazo	0,00				
Unidades Paisaje	% Viario				
Medianías de Mazo	0,62				

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Antrópico, bancales abandonados.

Componentes: Abiótico, biótico, antrópico.

Abiótico: Suave pendiente que progresivamente se acentúa hacia el sur, donde se aprecian sobre el terreno algunos malpaíses, mayoritariamente semi-roturados para la agricultura. Se ubica en mitad de la pendiente de Cumbre Vieja, formada a partir del apilamiento de lavas y piroclastos, así sus edades y composiciones son similares a las presentes a lo largo de dicha dorsal. La presencia de conos de cinder no asociados a la clásica alineación de la dorsal N-S como Montaña de la Cucaracha, Valentines o las Goteras han contribuido con sus materiales emitidos a cubrir grandes proporciones de terreno. Todos estos materiales pertenecen a erupciones subrecientes.

Biótico: Abundancia de cerrillares y panascales, presentes en las huertas y laderas soleadas abandonadas con suelos más profundos, todo ello acompañado de matorrales de sustitución como tabaibales amargos, cornicales, verodes, etc. que completan la unidad. Sobre los malpaíses prolifera una incipiente vegetación rupícola. Los bordes de caminos, pistas y zonas removidas se tapizan de vegetación ruderal y nitrófila del tipo hinojales-herbazales, inciensales, etc.

Antrópico: Bancales de pared seca que se construyeron para retener el terreno en las pendientes. Casi todos los malpaíses aparecen semirroturados, y si bien hoy han sido abandonados en muchos de ellos antaño se cultivó la viña. Los asentamientos humanos, por su parte, son prácticamente inexistentes, tan solo aparecen algunos pajeros de tipología canaria salpicando el paisaje, usados antiguamente para guardar los aperos de labranza, o algunas viejas viviendas hoy abandonadas. Aparecen aislados algunas pirámides de piedra que se usaban para delimitar las fincas y en ellas se depositaban las piedras sacadas de los terrenos de cultivo.

Viaros: Varias pistas de tierra recorren la unidad.

Dinámica: De nuevo, las consecuencias del cambio socioeconómico acaecido en la Isla se reflejan en el paisaje. Los bancales antaño usados para el cultivo de gramíneas, y otras especies capaces de soportar las duras condiciones climáticas de la zona, es decir, fuerte sequedad ambiental y azote continuo de los vientos, hoy han sido recolonizados por la vegetación potencial. Los viñedos que tapizaban los malpaíses han sido en su casi totalidad abandonados, y el pastoreo hoy se ha convertido en una actividad testimonial.

Fragilidad: Media.

Impactos: Invernaderos aislados, viejas fincas abandonadas, extracción de áridos.

Estado de Conservación: Medio.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Zona de cultivo abandonada enmarcada entre los conos de La Cucaracha y Las Goteras al Sur, la franja de plataneras en la costa, los viñedos en la parte superior y los conos de La Centinela y Los Valentines al Norte. La vegetación de sustitución predomina por completo en el paisaje tapizando los antiguos bancales, haciéndolos casi imperceptibles. Las laderas más soleadas aparecen dominadas por los cerrillares. La zona está continuamente azotada por los vientos.

Miradores: No existen miradores institucionalizados. Como miradores naturales destacan los puntos elevados sobre los conos (Cucaracha, Valentines, Centinela)

Itinerarios paisajísticos: La pista que baja a la Salemera desde Lomo Oscuro. También la pista que baja a la costa de San Simón.

Barreras visuales: Los conos presentes no deben considerarse como barreras visuales porque están en los extremos de la unidad y no impiden la visión del interior.

Textura:

Grano: Medio.

Densidad: Denso.

Regularidad: Al azar.

Contraste interno: Poco contrastado.

Color: Verde y pardo de la vegetación de sustitución.

Líneas: Pistas que recorren la unidad y los muros de piedra seca.

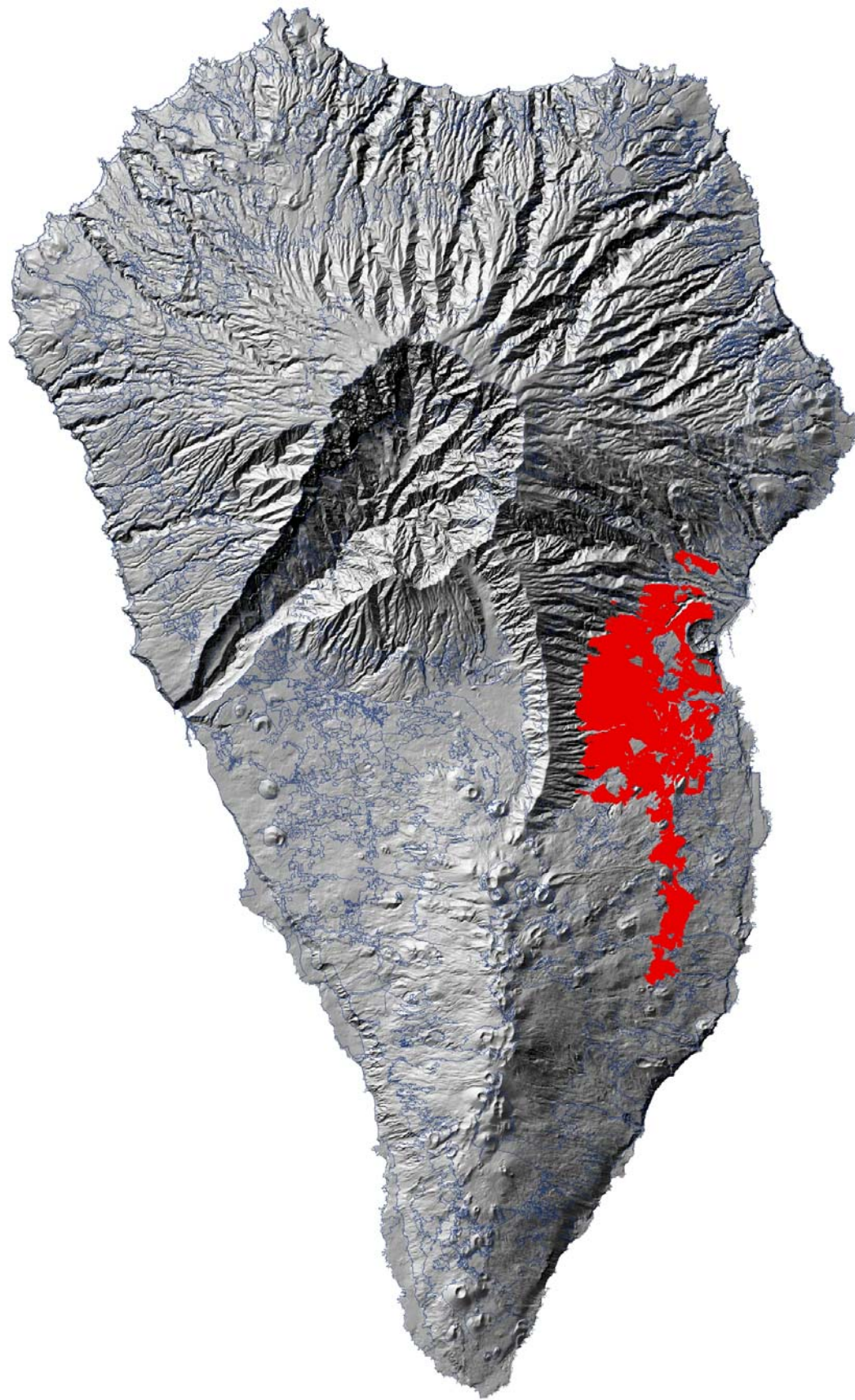
Volúmenes: Los conos volcánicos.

Hitos paisajísticos: Montaña de La Cucaracha y Las Goteras.

Observaciones: Viento constante. Abundancia de restos aborígenes.

Variaciones en el paisaje: No destacan.





EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

 FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN 

UNIDAD MEDIANÍAS DE TIGALATE

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Medianías de Tigalate.
Asociación: Levantamiento.
Tipo de paisaje: Policultivo en abandono.
Subtipo de paisaje: Policultivo medianías secas.
Nomenclatura: LPASTG

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Franja alargada que se extiende desde Montes de Luna, limitando con las coladas del Martín, hasta el barrio de Lomo Oscuro ambos en Villa de Mazo. Limita con el pinar en la parte alta y se extiende hasta el borde de los acantilados costeros. Al Norte limita con la macrounidad Tedote. Municipios que engloba: Villa de Mazo.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Medianías de Tigalate	989,73				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías de Tigalate	-1,00	359,99	360,99	113,82	39,99
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías de Tigalate	0,00	73,19	73,19	17,43	7,42
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías de Tigalate	0,00	80,85	80,85	22,07	15,40
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías de Tigalate	3996,42	6271,32	2274,89	5890,58	196,43
Unidades Paisaje	% Edificado				
Medianías de Tigalate	0,42				
Unidades Paisaje	% ENP				
Medianías de Tigalate	0,15				
Unidades Paisaje	% Viario				
Medianías de Tigalate	1,82				

Clasificación del suelo: suelo rústico.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Antrópico, huertas en desuso.

Componentes: Abiótico, biótico, antrópico.

Abiótico: Ladera pronunciada originada por los aportes lávicos de Cumbre Vieja. Aparecen bastantes malpaíses más o menos meteorizados y la zona está salpicada por algunos conos como: Montaña Hoyo Camacho, Tirimaga, o El Azufre. El cráter más destacado es La Caldereta en Tiguerorte.

Biótico: En zonas puntuales, costa de Tigalate y sobre la Salemera, aparece una representación de Tabaibal-Cardonal que originalmente debió cubrir mayores extensiones. Los viejos bancales han sido poblados por la vegetación de sustitución abarcando desde los cerrillares-panascales en los de suelos profundos y antaño usados como dehesa, hasta los matorrales de sustitución, que son con diferencia las especies vegetales más presentes en la unidad: higuierillas, cornicales, verodes, vinagreras, arboles, etc. También aparecen algunos elementos aislados del termófilo (sabinas, acebuches, granadillos, palmeras) que nunca llegan a originar formaciones extensas. Paulatinamente, sobre todo en las partes altas, el pinar va recuperando su dominio potencial sobre los bancales abandonados.

Antrópico: Parcelas y huertas de medianías, hoy mayoritariamente en desuso que en el pasado eran usadas para agricultura de secano, capaz de resistir las duras condiciones climáticas de la zona (fuerte viento y sequedad ambiental). Los frutales de secano, almendros, tunera e higueras, hoy en su mayor parte asilvestrados, continúan marcando el carácter de este paisaje. Los asentamientos humanos dispersos aparecen a lo largo de la carretera general LP-2. En la costa de Tigalate está el asentamiento de Barranco Hondo, hoy abandonado, que integra una treintena de viviendas canarias en el paisaje.

Viaros: La carretera general LP-2 atraviesa longitudinalmente la unidad en toda su extensión. En el interior de la unidad existen muchos otros viarios, mayoritariamente son vías que conectan la carretera general con las viviendas dispersas. Por su interés paisajístico destaca la subida de "El Culo de El Perro" que conecta Malpaíses y La Sabina. En el tramo costero de Tiguerorte- Montes de Luna existe una pista de tierra que recorre longitudinalmente todo el tramo costero.

Dinámica: Las condiciones edáficas de la unidad, con suelos poco aptos para la agricultura, el azote continuo de los vientos, así como el hecho de quedar fuera de la zona de influencia del canal de agua, han propiciado que el abandono de las prácticas agrícolas haya sido drástico, permaneciendo únicamente algunas huertas activas, a modo testimonial, en las cercanías de las viviendas. Por otro lado, el paso de la carretera general, ocasionó el abandono de muchas de las viviendas de las zonas bajas, recalando aún más el carácter de abandono que muestra este paisaje.

Fragilidad: Alta.

Impactos: Existen conglomerados de casas que se han fabricado sin seguir un orden, muchas veces en torno a viejas viviendas canarias. El cableado de la zona impide a veces la visión desde los puntos elevados. Algún invernadero aislado en la costa. El mayor impacto de la unidad lo constituyen las obras del complejo ambiental en Tiguerorte. Estado de Conservación: Medio. La unidad combina zonas de alta calidad visual con buenas panorámicas, con lugares descuidados y poco integrados en el paisaje.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Ladera muy ventosa con un dominio absoluto de la vegetación de sustitución que oculta prácticamente por completo las viejas huertas. En las inmediaciones de la carretera se distribuyen un salpicado de viviendas continuo a lo largo de toda la unidad con parcelas aisladas cultivadas para el autoconsumo.

Miradores: El Lomo en Montes de Luna, La Caldereta en Tiguerorte y Montaña de Tirimaga en Malpaíses.

Itinerarios paisajísticos: Carretera Culo de El Perro y la pista de la costa de Tiguerorte-Montes de Luna.

Barreras visuales: Los conos volcánicos existentes a lo largo de la unidad como: Montaña de Tirimaga, El Azufre, Hoyo Camacho. En los núcleos poblacionales los conglomerados de viviendas a ambos lados de la carretera impiden la visión en esos tramos.

Textura:

Grano: Medio.

Densidad: Denso.

Regularidad: Al azar.

Contraste interno: Poco contrastado.



Color: Verdes y pardos de la vegetación de sustitución. Negros y grises de los malpaíses.

Líneas: Las carreteras y las paredes de piedra seca de las huertas, aunque no es un paisaje con una linealidad muy marcada.

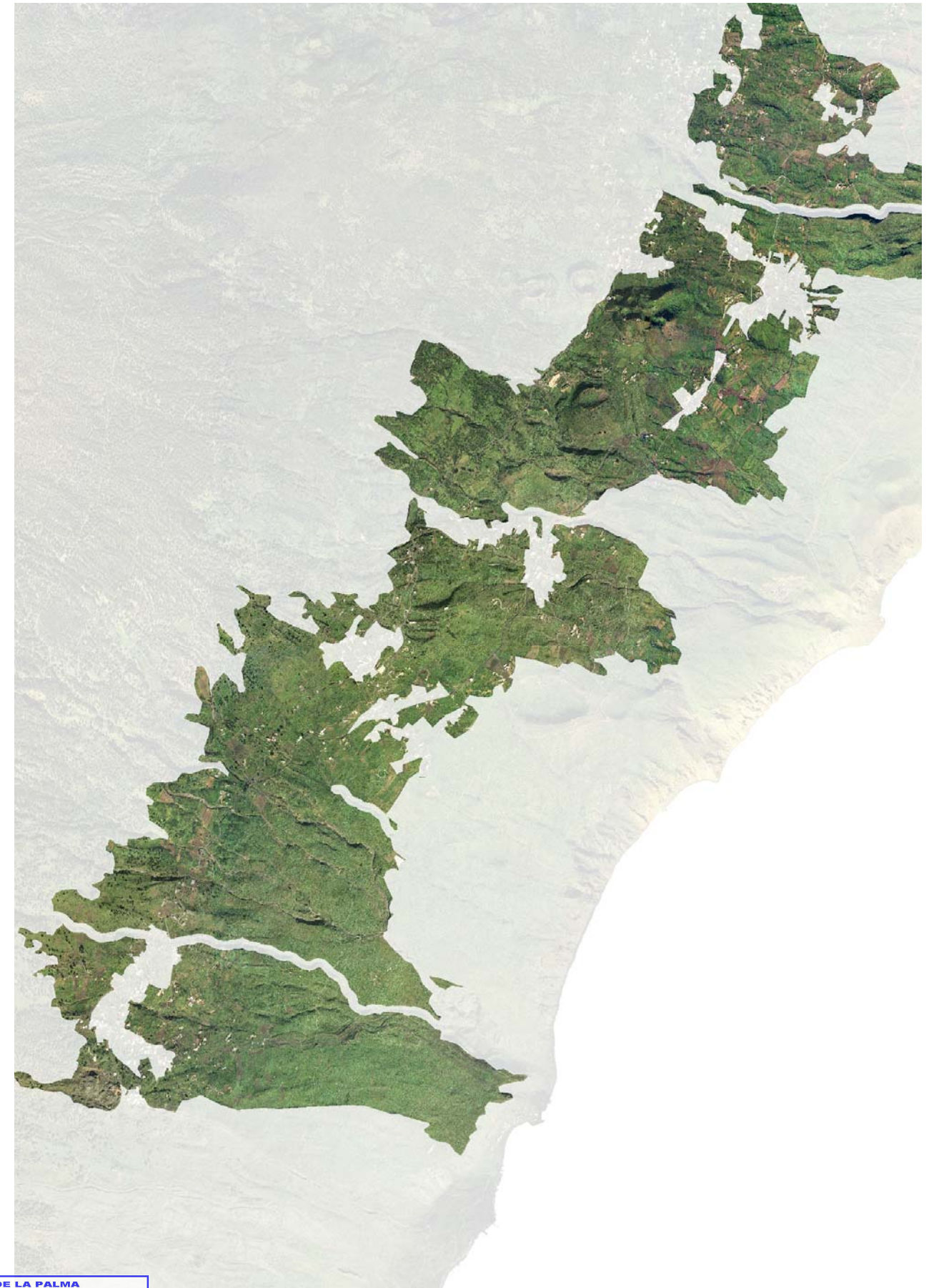
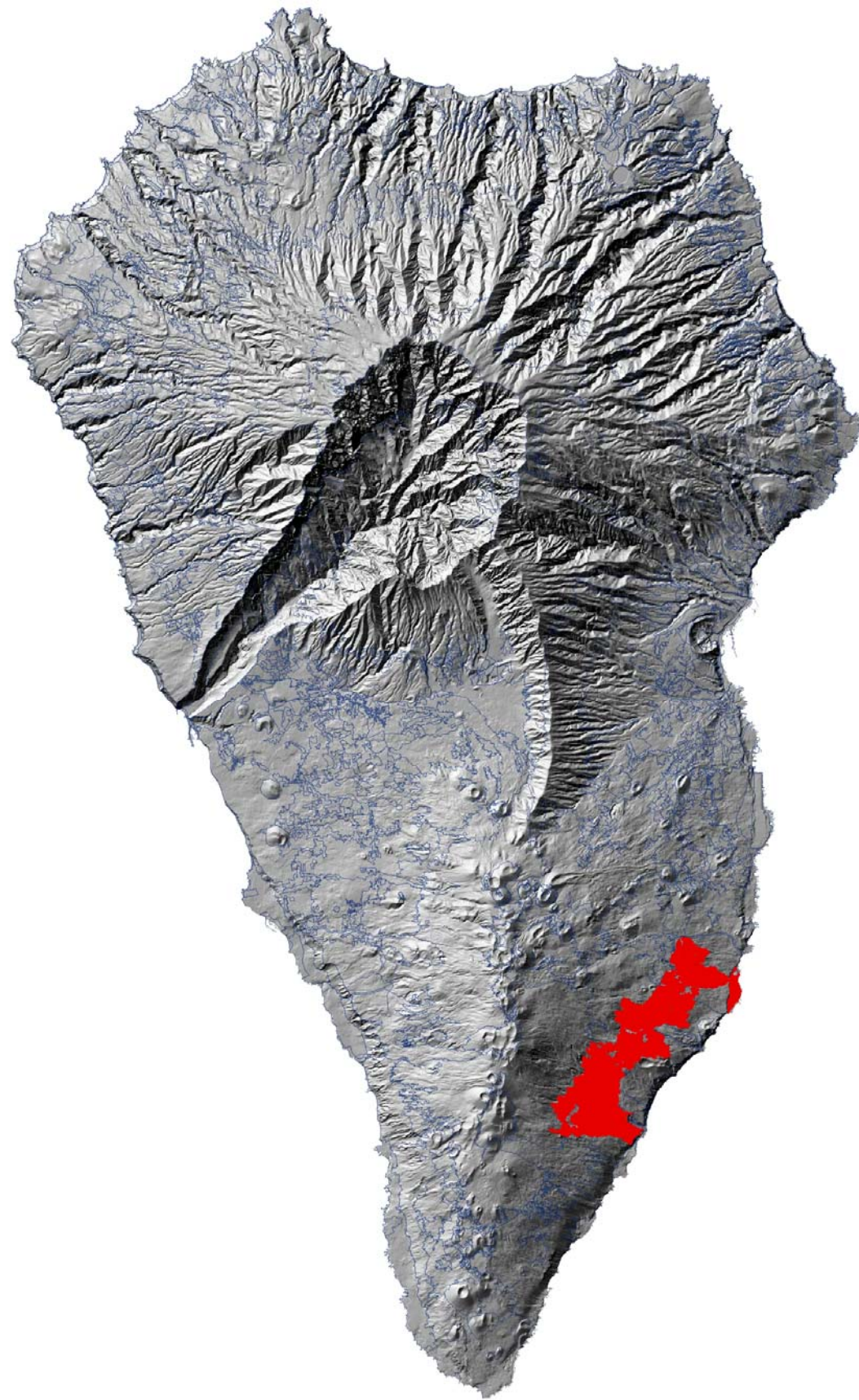
Volúmenes: Los conos volcánicos y las casas.

Hitos paisajísticos: Caserío de Barranco Hondo, Cueva de Belmaco.

Variaciones en el paisaje: Los cambios estacionales apenas se perciben en variaciones de la tonalidad de la vegetación. Los almendros en flor de la zona sur y los frutos de las tuneras aportan la nota de color en sus correspondientes periodos vegetativos.

Observaciones: Zona muy ventosa. Abundancia de restos aborígenes.





EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

 FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN 

UNIDAD MEDIANÍAS DE LAS CALETAS

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Medianías de Las Caletas.
Asociación: Levantamiento.
Tipo de paisaje: Policultivo en abandono.
Subtipo de paisaje: Policultivo medianías secas.
Nomenclatura: LPASTG

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: En el municipio de Fuencaliente, abarcando el barrio de Las Caletas y parte de Los Canarios. Limita al Norte con las coladas del Martín y al sur con la zona de viñedos de Fuencaliente. En altitud se extiende desde la parte baja del pinar hasta limitar con la rampa de Tigalate al Este. Municipios que engloba: Fuencaliente.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Medianías de Las Caletas	353,63				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías de Las Caletas	-1,00	358,16	359,16	128,21	32,16
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías de Las Caletas	0,00	50,74	50,74	19,01	6,55
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías de Las Caletas	0,00	78,69	78,69	21,99	14,33
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías de Las Caletas	5087,17	6373,75	1286,57	5903,00	170,75
Unidades Paisaje	% Edificado				
Medianías de Las Caletas	0,35				
Unidades Paisaje	% ENP				
Medianías de Las Caletas	3,94				
Unidades Paisaje	% Viario				
Medianías de Las Caletas	2,84				

Clasificación del suelo: suelo rústico.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Antrópico, huertas en desuso.

Componentes: Abiótico, biótico, antrópico.

Abiótico: Zona pendiente originada por múltiples erupciones, cuyas lavas se han derramado ladera abajo alcanzando y rebasando el viejo acantilado, creando así plataformas costeras que en la actualidad han sido erosionadas por el mar. Todas las lavas se han originado en los centros de emisión localizados en altura alineados en fisuras paralelas en dirección N-S. La zona, además de las múltiples erupciones cuaternarias como la Montaña de los Pérez, Caldera de los Arreboles o la Montaña del Fuego, se vio afectada por el material aéreo emitido por la erupción de Tigalate en 1646.

Biótico: La vegetación de sustitución está presente por toda la unidad, los eriales paulatinamente son colonizados primero por herbáceas anuales y posteriormente por especies como la higuera, vinagrera, retamas, tajinastes y los cornicales. De forma aislada salpican el terreno algunos pinos que atestiguan su capacidad colonizadora sobre terrenos volcánicos y el dominio potencial de los pinares en esta parte de la isla. De igual forma, puntualmente aparecen sabinas y acebuches, atestiguando que los bancales se ubicaron en la zona de dominio potencial de los bosques termófilos hoy prácticamente desaparecidos.

Antrópico: Conjunto de pequeños y estrechos bancales que se ubican sobre los malpaíses más o menos meteorizados y los campos de lapillis, sobre los que antaño se cultivaban especies resistentes a la sequedad ambiental y al viento como boniatos y algunos cereales. El caserío de Las Caletas se distribuye ladera abajo siguiendo los trazos de la carretera que une Los Canarios con El Faro. Las bodegas anejas a los viñedos también se hacen patente en gran parte de la unidad. En la parte alta de la unidad, sobre la carretera comarcal, los frutales estaban más presentes en las huertas, sin duda por su mayor altitud que mejoraba algo las condiciones de cultivo.

Viarios: La carretera general LP2 atraviesa la parte alta de la unidad. La carretera que conduce desde Los Canarios hasta el Faro, LP207. En el barrio de Las Caletas existe un enmarañado de pistas, mayoritariamente asfaltadas, que fragmentan la unidad.

Dinámica: Las medianías de las Caletas al igual que el resto de las medianías de la isla han sufrido profundos cambios fisonómicos derivados del abandono del sistema de cultivo tradicional. A grandes rasgos debemos mencionar el abandono masivo del viñedo mientras, el resto de cultivos han pasado a ser testimoniales en el paisaje, consecuencia derivada del éxodo rural vivido en el lugar. Esto último se deja sentir tremendamente en el paisaje por la gran cantidad de viviendas rurales abandonadas.

Fragilidad: Alta.

Impactos: Algunos lugares han sido utilizados para retirar escombros y se han abandonado sin restaurar. Solares revueltos. Granja porcina. Extracción de áridos Lopesan.

Estado de Conservación: Medio.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Pendiente pronunciada, bajo el azote continuo del viento, que aporta sensación de sequedad ambiental. La ladera aparece surcada por múltiples malpaíses. Las mejores zonas han sido adaptadas para el cultivo mediante la creación de Caletas, estrechos bancales adaptados al terreno, que hoy mayoritariamente han sido recolonizados por vegetación de sustitución.

Miradores: Parada de guaguas Las Caletas (mirador natural).

Itinerarios paisajísticos: La carretera que va desde Los Canarios hasta el Faro que zigzaguea por el interior de la unidad ofreciendo amplias panorámicas de la misma.

Barreras visuales: Lomo Alto (abombamiento del terreno).

Textura: Grano: Medio.

Densidad: Denso.

Regularidad: Al azar.

Contraste interno: Poco contrastado.

Color: Verdes y pardos de la vegetación de sustitución. Negros y grises de los malpaíses y lapillis de las erupciones volcánicas.

Líneas: La carretera, el canal de agua y las largas paredes que separan las parcelas.

Volúmenes: Las casas y el Lomo Alto.

Hitos paisajísticos: No destacan.

Observaciones: Zona muy ventosa - Variaciones en el paisaje: Paisaje no especialmente afectado.





EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO




FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN



HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOCTORES
 500 AÑOS

UNIDAD MEDIANÍAS DEL CHARCO

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Medianías del Charco.
 Asociación: Levantamiento.
 Tipo de paisaje: Policultivo en abandono.
 Subtipo de Paisaje: Policultivo de medianías secas.
 Nomenclatura: LPASCH

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Desde La Montaña de Jedey hasta Las Indias. Municipios que engloba: Los Llanos de Aridane, El Paso y Fuencaliente.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Medianías de El Charco	248,50				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías de El Charco	-1,00	360,00	361,00	248,53	30,73
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías de El Charco	0,00	65,82	65,82	22,63	7,22
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías de El Charco	0,00	78,39	78,39	18,95	13,78
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías de El Charco	4047,03	6464,18	2417,15	5834,46	283,98
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Medianías de El Charco	0,60				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Medianías de El Charco	24,52				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
Medianías de El Charco	2,10				

Clasificación del suelo: suelo rústico.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Antrópico.

Componentes:

Abiótico: Rampa de elevada pendiente dispuesta de cumbre a costa, afectada por el vulcanismo reciente y subreciente de la Isla. La máxima altura alcanzada se localiza en la zona popularmente conocida como los rodaderos, situada bajo el cono de Hoyo frío. Por su parte, la red hidrográfica aparece escasamente desarrollada, destacando pequeñas barranqueras sin entidad como son las del Barranco de Las Goteras y el Barranco Hondo.

Biótico: En la actualidad la rampa aparece totalmente tapizada por matorral de sustitución, higuerrillas, vinagreras, etc.

Antrópico: La unidad de paisaje se justifica por la existencia de pequeñas manchas de cultivos de secano, testigos de la agricultura tradicional antaño existente en la zona. Aparecen cultivos como tuneras, moreras, higueras y alguna parcela destinada a la vid. Debemos señalar que el paisaje en la actualidad aparece totalmente desdibujado, no sólo por el abandono de los cultivos, sino también por intenso pastoreo al que ha sido sometido este terreno.

Viaros: Destacan la carretera general LP 2, y la carretera secundaria LP 209 que desciende al núcleo de las Indias, únicos viarios existentes en la zona.

Dinámica: Las condiciones edáficas de la unidad, con suelos poco aptos para la agricultura y la extrema sequedad ambiental propiciaron en su día el abandono de las prácticas agrícolas, persistiendo únicamente algunas huertas en activo, a modo testimonial, asociadas a algunas de las viviendas. Por otro lado el pastoreo intensivo de antaño ha quedado relegado a la presencia en el lugar de pequeñas explotaciones ganaderas.

Fragilidad: Muy alta.

Impactos: Suponen elementos discordantes en el paisaje algunos puntos localizados donde se llevan a cabo actividades extractivas de áridos, además de los comunes tendidos eléctricos y torres de alta tensión. Destacan también los vallados metálicos o de plástico que suelen cercar los viñedos y que afean notablemente el paisaje.

Estado de Conservación: Bajo.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Ladera de destacada pendiente donde se adivinan pequeñas huellas del pasado agrícola y pastoril de la zona.

Miradores: Existe un único mirador institucionalizado, se trata del mirador de las Indias, que ha visto notablemente limitadas sus panorámicas por la proliferación de pinar dentro de su cuenca visual. Debemos señalar la existencia de escasos apartaderos en la carretera que dan acceso visual a este paisaje.

Itinerarios paisajísticos: Se configura como el mejor itinerario de la unidad el tramo del GR 130 que une los núcleos de Jedey y el Charco.

Barreras visuales: Puntualmente ejercen de pantalla visual a las panorámicas los pinares aislados que han proliferado.

Textura:

Grano: medio.

Densidad: Denso.

Regularidad: Al azar.

Contraste interno: Contraste medio.

Color: Dominan los ocre y pardos del abandono agrícola que sufre la zona, salpicado puntualmente de tonos más intensos concedidos por los pinos aislados y las escasas parcelas de viña que aparece en la unidad.

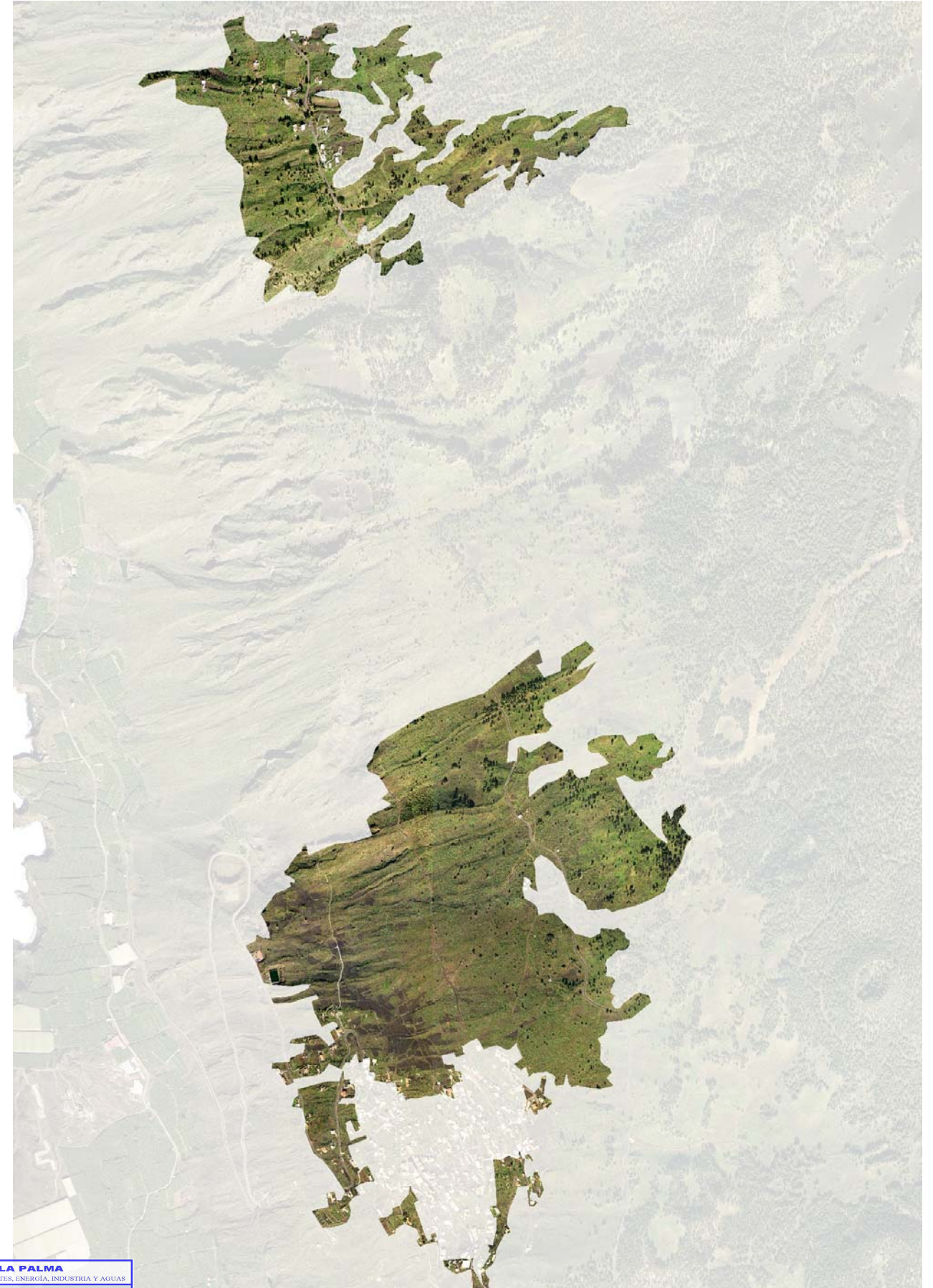
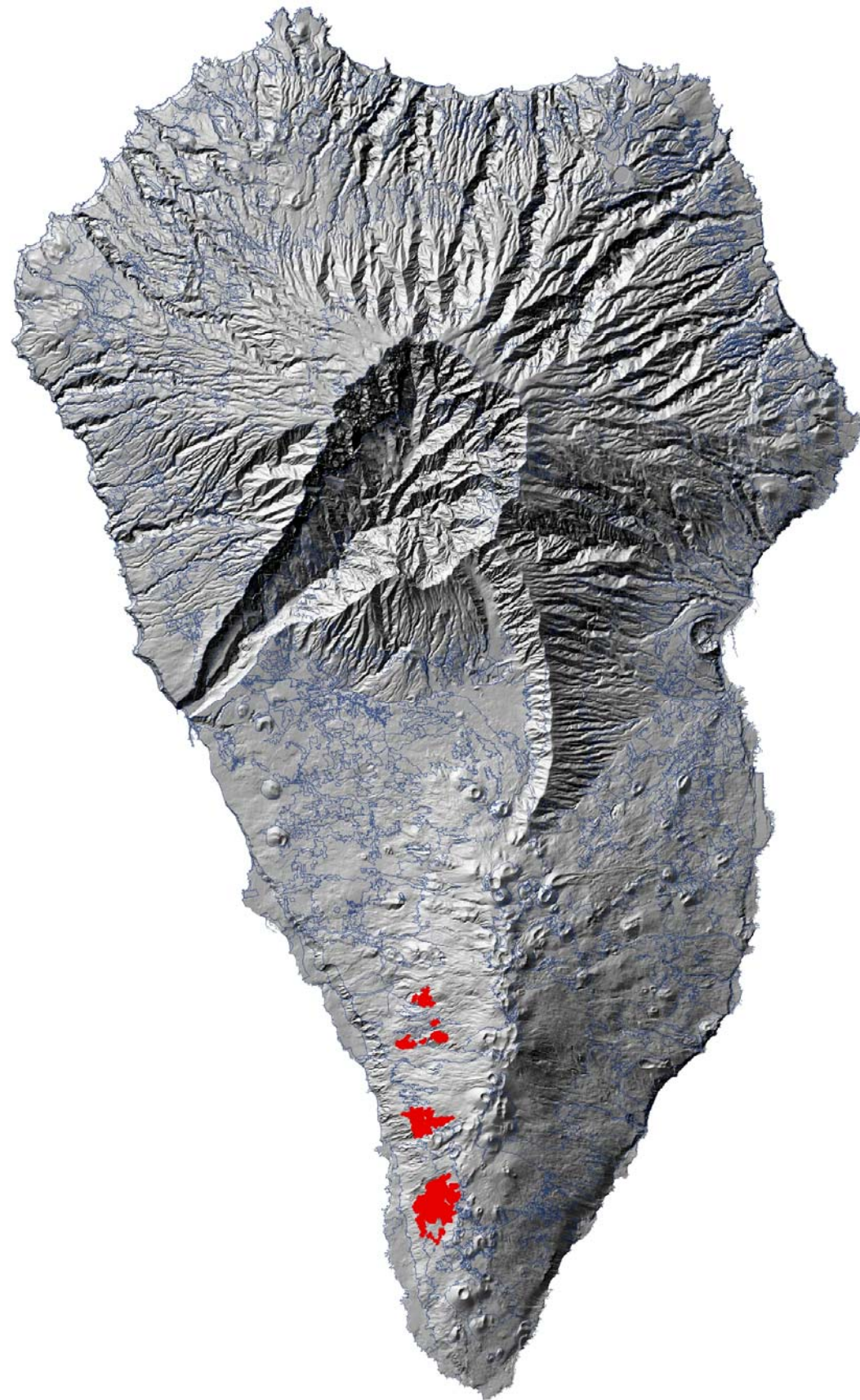
Líneas: Impera el carácter vertical de la rampa sobre la que se dispone este paisaje.

Volúmenes: En general, el paisaje se caracteriza por la ausencia de volúmenes, aparecen aisladamente pinos o rodales de pinos, y alguna vivienda normalmente abandonada.

Hitos paisajísticos: Destacan como hitos, el Charco de Las Palmas, los aljibes y la casa de los Sotomayor, por ser una casona de arquitectura tradicional escasas en la zona, aunque su estado de conservación no es nada óptimo.

Variaciones en el paisaje: No se ve afectado especialmente.





UNIDAD MEDIANÍAS DEL VALLE

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Medianías del Valle.
Asociación: Levantamiento.
Tipo de paisaje: Policultivo en abandono.
Subtipo de Paisaje: Policultivo medianías secas.
Nomenclatura: LPASV

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: La unidad se localiza entre el barranco de las Angustias y la montaña Cogote. Municipios que engloba: El Paso y Los Llanos de Aridane.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Medianías del Valle	248,50				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías del Valle	-1,00	359,99	360,99	235,27	77,30
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías del Valle	0,00	79,36	79,36	14,42	11,45
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías del Valle	0,00	81,97	81,97	19,69	17,21
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Medianías del Valle	2945,29	6558,11	3612,82	5993,37	377,59
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Medianías del Valle	1,11				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Medianías del Valle	3,54				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
Medianías del Valle	1,57				
Clasificación del suelo: suelo rústico.					

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Antrópico.

Componentes:

Abiótico: Se trata de una zona de relieve muy joven, afectada por el vulcanismo histórico y subhistórico que ha caracterizado la isla. La planicie del paisaje y la escasa incisión que muestran los barrancos son características definitorias de este paisaje.

Biótico: Es el elemento menos destacado de la unidad, se basa fundamentalmente en herbáceas anuales instaladas sobre los suelos profundos de las antiguas huertas y vegetación de sustitución, especialmente higuierillas. Aparece también vegetación ruderal al borde de los caminos.

Antrópico: Se trata de una unidad enmascarada prácticamente por el asentamiento, caracterizado en el valle por el alto grado de dispersión que presenta. El terrazgo agrícola extensivo del valle se restringe básicamente a pequeños reductos de almendros y tuneras, en su mayor parte asilvestrados.

Viarios: Son numerosos los viarios que surcan esta unidad al tratarse de una zona donde la dispersión de la vivienda es más que destacable. Especial mención requiere la LP2 y la LP3, por realizar parte de su recorrido en esta unidad.

Dinámica: A lo largo del último siglo ha variado el papel desempeñado por la agricultura tradicional en las medianías del Valle y en consecuencia el paisaje generado por la misma. Los intereses de la agricultura de autoconsumo han ido quedando relegados a las necesidades de la agricultura intensiva, consecuencia de ello son las importantes modificaciones que ha experimentado el sistema de asentamientos en el Valle, que progresivamente han ido ganando terreno al policultivo de secano característico del sotavento insular. Con el paso de los años las medianías del Valle han pasado de su primigenio uso agrícola a un uso actual eminentemente residencial.

Fragilidad: Baja. **Impactos:** Debemos resaltar que se trata de uno de los paisajes más intervenidos de la isla. La unidad ha ido perdiendo su entidad y funcionalidad a favor del asentamiento poblacional, es por ello por lo que en vez de citar impactos aislados de mayor o menor envergadura, debemos resaltar el elevado grado alteración e intervención que presenta la unidad, llegando incluso a desdibujar o enmascarar la composición escénica que motiva su delimitación como unidad.

Estado de Conservación: Bajo.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Actualmente, la visión de la unidad se presenta como un enmarañado de casas y caminos entre las que se ocultan pequeñas islas de almendros, tuneras y muros de piedra semiderruidos entre otros, que antiguamente conformaban el paisaje agrícola del valle.

Miradores: El amplio perfil cóncavo que presenta la macrounidad del valle enmarcado por las laderas del Time, el Bejenao y Cumbre Nueva favorece el que todas las unidades de paisaje que la conforman posean múltiples miradores, especialmente naturales, es por ello que las mejores panorámicas hacia esta unidad sean emitidas desde unidades exteriores, destacables son el mirador del Time, o el de Las Cabezas. Destacables son también las vistas obtenidas desde algunos de los numerosos conos que salpican la unidad, como es el caso de la montaña de Gámez o la de La Laguna.

Itinerarios paisajísticos: El conocido Camino Cabeza de Vaca se configura en su transcurso como uno de los mejores itinerarios paisajísticos de esta unidad.

Barreras visuales: Las viviendas localizadas en la unidad dificultan las vistas hacia la unidad, especialmente cuando el punto de observación se sitúa en las carreteras.

Textura:

Grano: Medio.

Densidad: Disperso.

Regularidad: Ordenado al azar.

Contraste interno: Muy contrastado.

Color: Dominan las tonalidades pardas y ocre que caracterizan las huertas abandonadas. No debemos obviar los variados colores introducidos por las viviendas y que salpican constantemente la casi totalidad de la unidad.

Líneas: La unidad se configura como un entramado de casas, vías, pistas, etc. que no siguen un orden determinado.

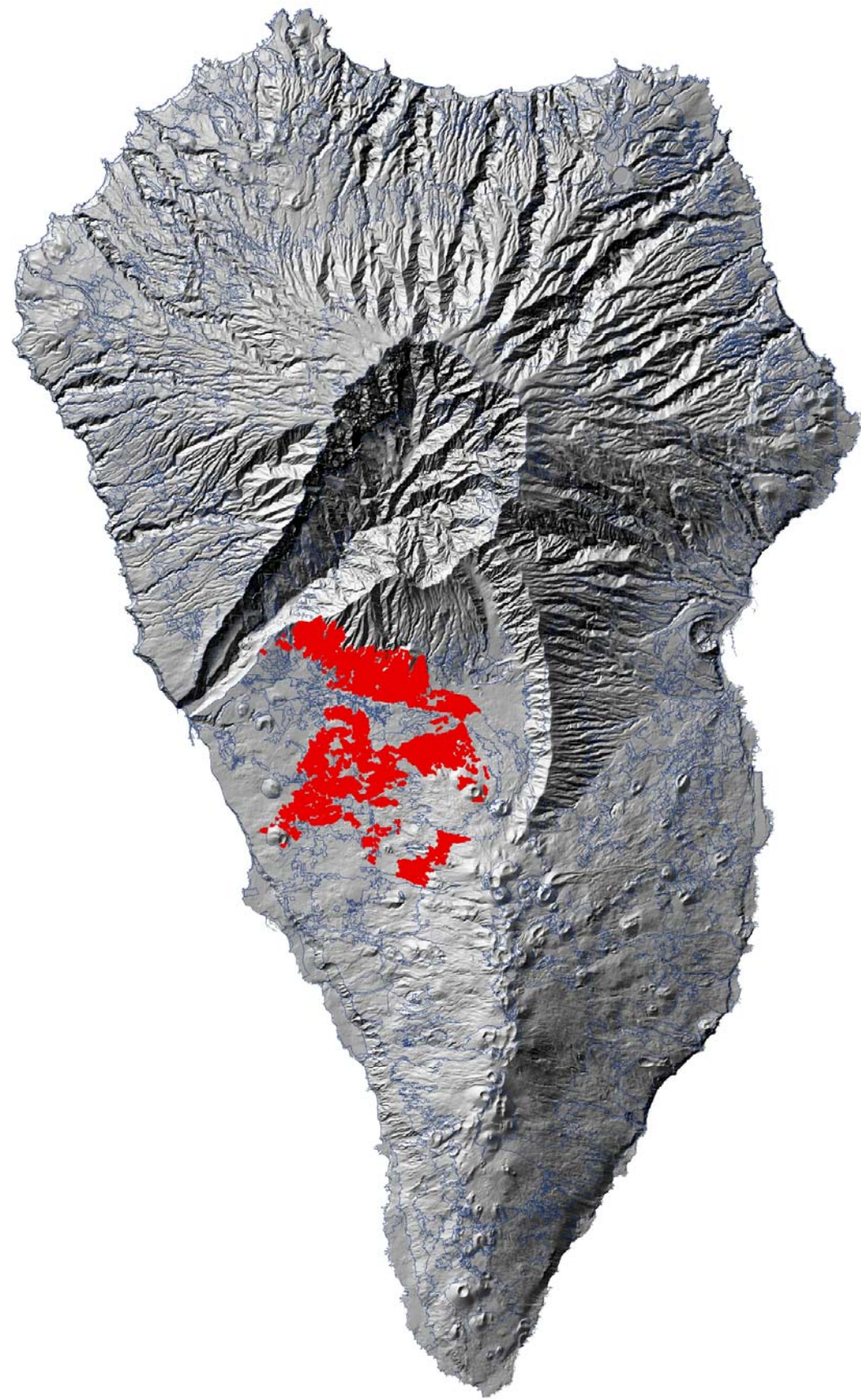
Volúmenes: Nuevamente, el juego de volúmenes presente en la unidad es introducido por las viviendas y la maraña en la que aparece la vegetación asilvestrada.

Hitos paisajísticos: Cabe destacar en este apartado los escasos lugares mejor conservados de este tipo de paisaje en el valle de Aridane.

Variaciones en el paisaje: Las producidas en la época de floración del almendro y las tuneras.

Observaciones: Al igual que para el resto de unidades que localizadas en el sotavento insular la luminosidad imperante supone un valor añadido en el paisaje.





Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

 FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN 

UNIDAD: CERRILLARES DEL NO INSULAR

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Cerrillares.
Asociación: Levantamiento.
Tipo de Paisaje: Policultivo en abandono.
Subtipo de Paisaje: Cerrillares.
Nomenclatura: LPACNS

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Franja costera que se extiende desde Juan Adalid hasta el Barranco de Cueva Grande. Municipios que engloba: Tijarafe, Puntagorda y Garafía.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Cerrillares del Noroeste insular	1535,87				
Orientación					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Cerrillares del Noroeste insular	-1,00	360,00	361,00	231,12	102,00
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Cerrillares del Noroeste insular	0,00	79,20	79,20	21,67	10,78
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Cerrillares del Noroeste insular	0,00	82,27	82,27	23,78	18,02
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Cerrillares del Noroeste insular	2242,69	6312,05	4069,36	5640,74	432,24
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Cerrillares del Noroeste insular	0,11				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Cerrillares del Noroeste insular	2,04				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
Cerrillares del Noroeste insular	1,78				

Clasificación del suelo: suelo rústico.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento dominante: Antrópico.

Componentes:

Abiótico: Tramo final de la ladera exterior de la caldera de Taburiente en su descenso de cumbre a costa, que termina por descolgarse en una acusada costa acantilada y rectilínea, con la excepción de Juan Adalid, única plataforma costera de bordes festoneados del norte insular. Un aspecto destacable es que la mayor parte de los barrancos del NO de la isla desembocan en esta unidad. Destacan también la Montaña de Matos, la Montaña de Juan Adalid, La Centinela, y la Negra entre otras.

Biótico: Permanecen elementos aislados de los primigenios matorrales xerofíticos, tabaibas y cardones. El dominio herbáceo lo ejercen los pastizales vivaces, caracterizados por la presencia de cerrillos y panascos.

Antrópico: Unidad profundamente intervenida por el hombre en el pasado. El paisaje hoy presente es resultado de la intensa actividad cerealística y pastoril llevada a cabo en la zona. En la actualidad la unidad carece de cultivos, sólo aparecen manchas aisladas de tuneras y en algunos sectores como en la costa de Puntagorda presentan cierta entidad algunos cultivos de regadíos.

Viarios: Pista que conduce a Juan Adalid, destacan también otras pistas que descienden a la costa de los municipios que integran esta unidad.

Dinámica: La franja costera del NW insular, debido a sus condiciones edáficas y sobre todo climáticas, ha sido utilizada como zona de pastoreo, mayoritariamente de ganado caprino. Además, en aquellas zonas donde los suelos lo permitían se sembraron también cereales. Estas actividades, paulatinamente cayeron en desuso, en la actualidad la siembra de cereales ha desaparecido por completo y el pastoreo se ha convertido en testimonial.

Fragilidad: Alta.

Impactos: En la actualidad la unidad no presenta grandes impactos, los más destacados son las dos o tres viviendas establecidas en la zona y el tendido eléctrico que les suministra de electricidad. Aparecen también actividades extractivas y movimientos de tierra muy puntuales.

Estado de Conservación: Alto.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Sucesión de suaves formas apenas tapizadas por la incipiente vegetación. Paisaje evocador que realza los valores más perceptivos del lugar.

Miradores: Como mirador institucionalizado destaca el mirador de la Montaña de Matos, sin embargo las mejores panorámicas de este tipo de paisaje se obtienen desde la Montaña de la Centinela.

Itinerarios paisajísticos: La bajada a Juan Adalid se configura como el mejor itinerario paisajístico de la unidad.

Barreras visuales: La extensión de la unidad impide su visión conjunta.

Textura:

Grano: fino.

Densidad: densa.

Regularidad Interna: Tapiz continuo.

Contraste interno: poco contrastado.

Color: El paisaje presenta una fuerte variación cromática estacional, dominando las tonalidades pardas y ocreas en la época estival y el verde tierno en la época invernal.

Líneas: En general la unidad se caracteriza por la ausencia de líneas dominantes, sin embargo, puntualmente aparecen líneas provocadas por los viejos bancales antaño cultivados.

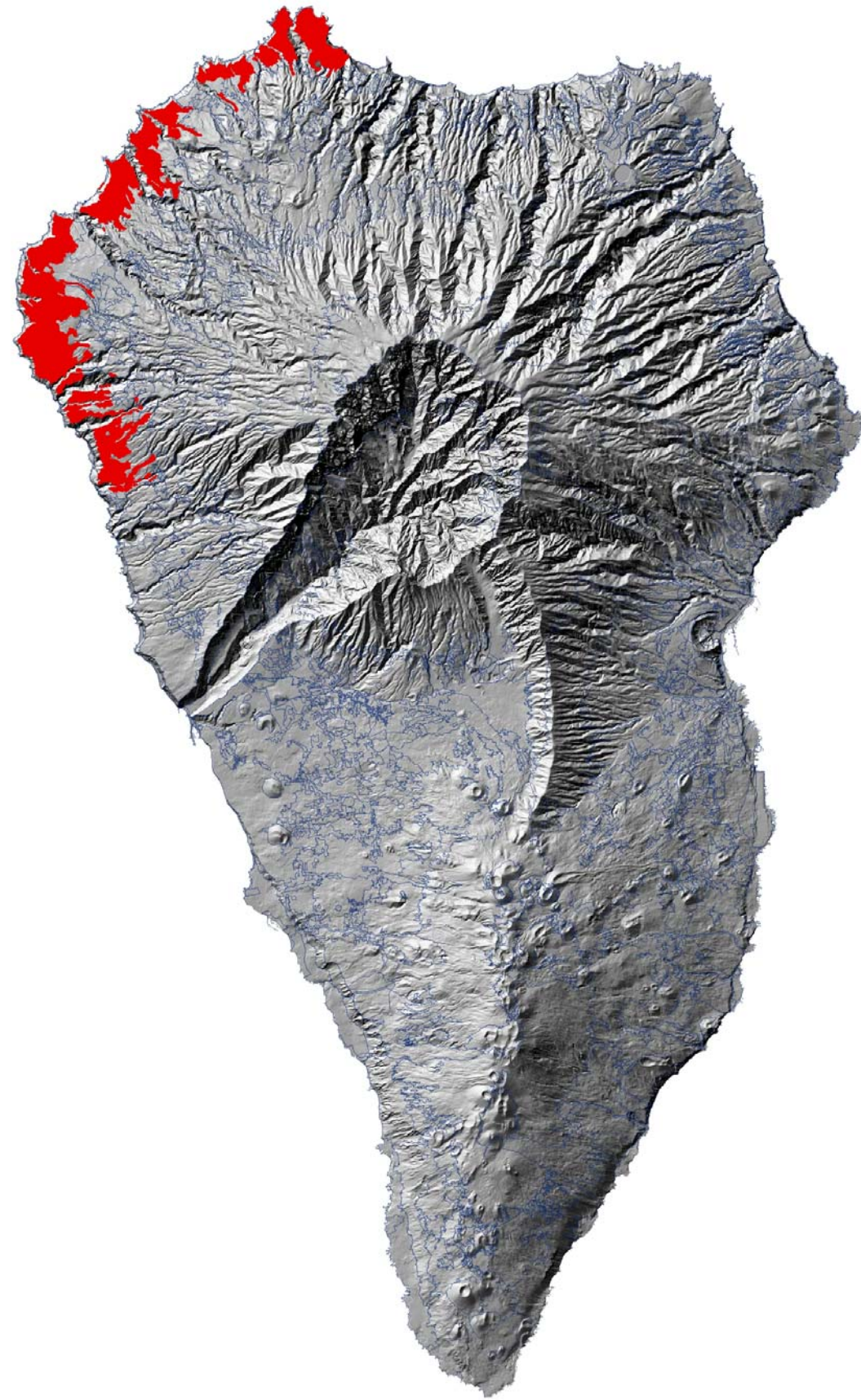
Volúmenes: Los introducidos por los suaves lomos. Juego de diferentes formas.

Hitos Paisajísticos: El paisaje en su conjunto se configura como un hito paisajístico de la Isla.

Variaciones en el paisaje: El paisaje muestra una fuerte variación cromática estacional.

Observaciones: Paisaje remoto y solitario, distintivo y singular de la Isla.





EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

 FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN 

UNIDADES DE LEVANTAMIENTO EN VIÑEDO

Asociaciones	Tipos	Subtipos	Unidades de Paisaje
Levantamiento	Viñedo	Viñedo sobre picón	Viñedo de las Manchas
			Viñedo de los Quemados
		Viñedo en monte	Viñedo de Tijarafe, Punta Gorda y Garafía
			Viñedo del Tión en Fuencaliente
			Viñedo de El Charco
		Viñedo sobre empedrado	Viñedo del Hoyo de Mazo



UNIDAD VIÑEDO DE LAS MANCHAS

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Viñedo de Las Manchas.
Asociación: Levantamiento.
Tipo de paisaje: Viñedo.
Subtipo de Paisaje: Viñedo sobre Picón.
Nomenclatura: LVPV

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Situado entre la montaña Cogote y la montaña de Jedey. Municipios que engloba: El Paso y Los Llanos de Aridane.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Viñedo de Las Manchas	1106,19				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Viñedo de Las Manchas	-1,00	360,00	361,00	260,03	64,93
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Viñedo de Las Manchas	0,00	73,13	73,13	12,67	8,11
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Viñedo de Las Manchas	0,00	79,59	79,59	18,91	15,75
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Viñedo de Las Manchas	3818,04	6463,72	2645,68	6062,43	175,53
Unidades Paisaje	% Edificado				
Viñedo de Las Manchas	1,03				
Unidades Paisaje	% ENP				
Viñedo de Las Manchas	6,53				
Unidades Paisaje	% Viario				
Viñedo de Las Manchas	1,78				

Clasificación del suelo: suelo rústico.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Antrópico.

Componentes:

Abiótico: Ladera de malpaíses recientes que encuentra su origen el Volcán de San Juan. La juventud de este espacio, al igual que en el resto del valle, provoca la inexistencia de barrancos de gran desarrollo, sin embargo sí aparecen pequeños barrancos como el de Tamanca, y el de los hombres. Carencia de conos en la zona.

Biótico: lógicamente, el elemento biótico es el menos presente en este tipo de paisajes, aún así, aparece en la zona matorral de sustitución como higerillas y vinagreras, además de algún elemento aislado de pinar.

Antrópico: El paisaje que motiva la delimitación de esta unidad se basa en el cultivo de la vid sobre terrenos cubiertos con capas de cenizas volcánicas (picón). El terrazgo agrícola se organiza en hilera donde adquieren relevancia las paredes de piedra seca, también usadas como límites entre las diferentes parcelas. Por su parte la parra es conducida de forma rastrera.

La unidad incorpora una pequeña mancha de viñedos abandonados, sin embargo es incluida en esta unidad debido a la reducida extensión que presenta y a su fisonomía actual propia de este tipo de paisajes. Es precisamente en esta zona donde la proliferación de viviendas en los últimos años ha sido más destacada.

Varios: Destaca fundamentalmente la LP1 que en su recorrido atraviesa esta unidad. Debemos resaltar también las múltiples pistas que dan acceso a las diferentes parcelas y a las viviendas de la zona y a las viviendas de la zona.

Dinámica: A grandes rasgos, los cambios que se han sucedido en la unidad de paisaje no han modificado de manera destacada la fisonomía del paisaje, ya que no se ha cambiado de uso. A pesar de esta generalidad, en las últimas décadas, la agricultura ha ido perdiendo protagonismo en favor del uso residencial y la proliferación de pistas.

Fragilidad: Alta.

Impactos: Destacados son el cableado eléctrico y ocasionalmente el material con el que se vallan algunas de las parcelas de viña (telas metálica, redes, etc.). En los planos cortos destaca también el estado de abandono que muestra el entorno inmediato, es decir, los bordes de las carreteras, alrededores de pistas y casas, etc.

Estado de Conservación: Alto.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: La Viña achaparrada y el manto de picón negro sobre el que se dispone conforman la escena a la que cada vez más se le suma el salpicado de las prolíferas viviendas.

Miradores: No existen miradores institucionalizados, sin embargo los conos de las unidades exteriores ofrecen buenas panorámicas hacia la unidad, es el caso de montaña Rajada localizadas al norte de este paisaje vitivinícola y montaña de Jedey al sur del mismo.

Itinerarios paisajísticos: La carretera general LP2 se configura como uno de los mejores itinerarios paisajísticos de esta unidad al recorrerla diametralmente en su paso por la misma.

Barreras visuales: Los muros de piedra que deslindan la carretera de la primera línea de parcelas junto con la sinuosidad que presenta la carretera suponen un obstáculo para la apreciación de los planos cortos y medios que ofrece la vía.

Textura: Grano: Medio.

Densidad: Medio.

Regularidad: Al azar.

Contraste interno: Muy contrastado.

Color: El negro es el color dominante que contrasta con el salpicado de verde de las hojas de la viña en época estival.

Líneas: No existe una organización lineal clara.

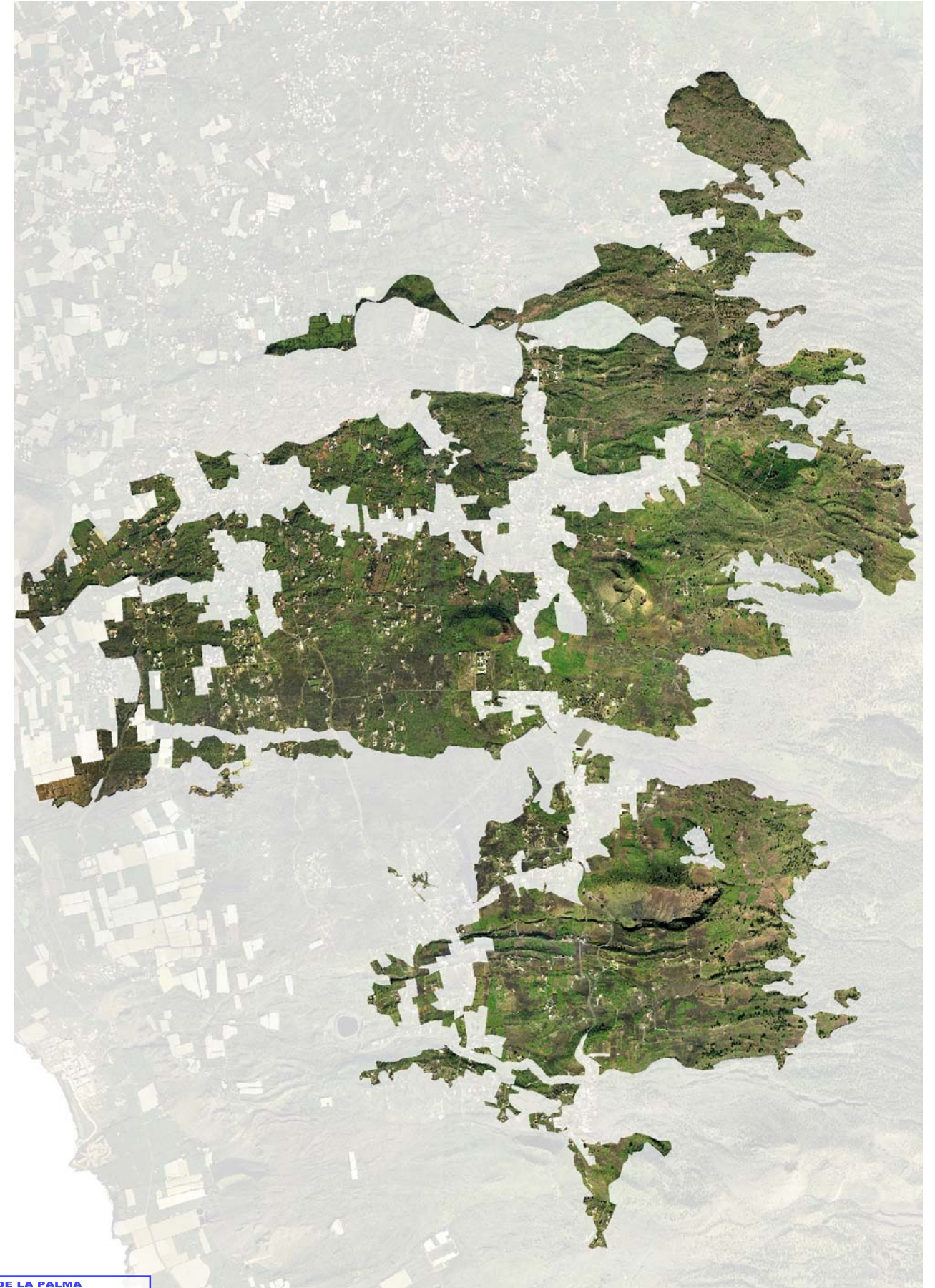
Volúmenes: Las viviendas cada vez más numerosas introducen los volúmenes destacados en esta unidad de paisaje.

Hitos paisajísticos: No destacan.

Variaciones en el paisaje: El paisaje se ve influenciado por las variaciones estacionales que afectan a la apariencia fisonómica de las parcelas.

Observaciones: Al igual que para el resto de unidades localizadas en el sotavento insular la luminosidad imperante supone un valor añadido en el paisaje.





UNIDAD VIÑEDO DE LOS QUEMADOS

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Viñedo de los Quemados.
Asociación: Levantamiento.
Tipo de paisaje: Viñedo.
Subtipo: Viñedo sobre picón.
Nomenclatura: LVÑPF

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Unidad dividida en dos porciones separadas físicamente, por un lado está la ubicada En las inmediaciones de la Montaña de Las Tablas, entre Los Canarios y el barrio de Las Caletas en Fuencaliente. En la vertiente de sotavento se encuentra la otra parte de la unidad en el barrio de Los Quemados. Municipios que engloba: Fuencaliente

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Viñedo de Los Quemados	248,14				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Viñedo de Los Quemados	-1,00	359,50	360,50	210,31	62,32
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Viñedo de Los Quemados	0,00	14,39	14,39	4,51	3,11
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Viñedo de Los Quemados	0,00	62,39	62,39	10,80	11,71
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Viñedo de Los Quemados	6128,89	6260,76	131,88	6232,08	26,37
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Viñedo de Los Quemados	0,54				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Viñedo de Los Quemados	17,82				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
Viñedo de Los Quemados	3,60				

Clasificación del suelo: suelo rústico.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Antrópico, viñedos sobre sustrato picón.

Componentes: Abiótico, biótico, antrópico.

Abiótico: Terrenos volcánicos recientes y subrecientes donde abundan los malpaíses o campos lávicos, las escorias y los conos volcánicos. El viñedo de esta zona se asienta sobre el sustrato de picón fruto de las múltiples erupciones. El relieve aparece dominado por la presencia de varios conos como El San Antonio, Teneguía, Las Tablas, El Mago, etc. Al tratarse de una zona geológicamente muy joven y de materiales permeables, no aparece surcada aún por ningún barranco, siendo la red hidrográfica inexistente.

Biótico: Vegetación xerófila de porte achaparrado, debido a las duras condiciones climáticas pocas especies son capaces de sobrevivir. En los viñedos abandonados aparece una sutil vegetación de sustitución compuesta mayoritariamente por arboles, vinagreras, tabaibas amargas, cornicales, etc. todas ellas especies de matorral costero adaptadas a las condiciones climáticas y edáficas de la zona. Alrededor de la montaña de las tablas aparecen algunos pinos aislados que indican la capacidad colonizadora de terrenos volcánicos de dicha especie. En los campos de picón pertenecientes a las erupciones más recientes el tapiz vegetal apenas ha comenzado su proceso de colonización.

Antrópico: Los terrenos volcánicos han sido adaptados para el cultivo del viñedo, único capaz de crecer en óptimas condiciones en este tipo de sustrato. Las parras son conducidas de forma rastroja sobre las cenizas volcánicas, creando una forma cultural de cultivo denominado enarenado. Para proteger el cultivo de los vientos dominantes se crean hileras de pequeñas paredes de piedra seca, que rara vez sobrepasan los cincuenta centímetros y que son más abundantes en las zonas localizadas a barlovento. Rara vez los muros cortavientos son variados por vallados más modernos e impactantes. A lo largo de toda la unidad existe un entramado de pistas para acceder a las diferentes parcelas. El canal de agua que viene desde Barlovento atraviesa la unidad. En el barrio de Los Quemados predominan las viviendas de tipología canaria, aunque también las hay de reciente creación así como algunas bodegas, perfectamente integradas al estar recubiertas de lavas.

Viarios: Pista que conecta Los Quemados con Las Caletas. Innumerables pistas de acceso a las parcelas.

Dinámica: La vid se introdujo después de la conquista. La erupción del volcán San Antonio en 1677 configuró una serie de campos lávicos y de lapillis que tan sólo permitirían el cultivo de los viñedos en algunas zonas, se combinaban

Hoy esos otros cultivos prácticamente han desaparecido y únicamente permanecen vestigios cercanos a las viviendas de la zona. La extensión de la viña antaño fue mucho más amplia, desarrollándose hacia el barrio de las Caletas incluida su zona costera, donde en la actualidad sólo lo atestiguan los restos de paredes secas y algunas parras asilvestradas entre la vegetación de sustitución. La erupción del Teneguía en 1971 sepultó los viñedos existentes a su alrededor, sin embargo, originó nuevos campos lávicos que fueron pronto colonizados por los cultivos. La proliferación de pistas y bodegas de nueva construcción, así como algunas viviendas aisladas rompen la homogeneidad del paisaje.

Fragilidad: Muy Alta.

Impactos: Invernaderos, viviendas poco integradas, estanques.

Estado de Conservación: Medio.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Campos de picón negro enmarcados por los conos volcánicos que rodean la unidad, Montaña Las Tablas, El San Antonio y El Teneguía. Los campos aparecen totalmente tapizados por el cultivo de viñedos, mientras que las hileras de piedra que protegen las parras del viento, otorgan linealidad a la escena.

Miradores: No existen miradores institucionalizados dentro de la unidad, pero desde la parte alta de los conos se obtienen buenas panorámicas. Especial relevancia posee el mirador ubicado al final del recorrido del Volcán San Antonio, muy visitado a lo largo del año y que tiene acceso visual a la unidad de los viñedos.

Itinerarios paisajísticos: La pista que conecta el barrio de Los Quemados con Las Caletas, entre el volcán de San Antonio y El Teneguía ofrece unas magníficas panorámicas de la unidad.



Barreras visuales: La unidad está separada físicamente por una zona de campos de escorias sin transformar. Al estar ubicada en la parte sur de la isla y los volúmenes del Volcán San Antonio y Teneguía impiden el acceso visual desde cualquiera de las dos mitades hacia la otra.

Textura: Grano: Medio.

Densidad: Denso.

Regularidad: En hileras.

Contraste interno: Muy contrastado.

Color: Negro de los campos de escorias volcánicas, verde del viñedo y el pardo-marrón del otoño en el viñedo.

Líneas: Hileras de muros cortavientos y de parras. Pistas que conectan las fincas.

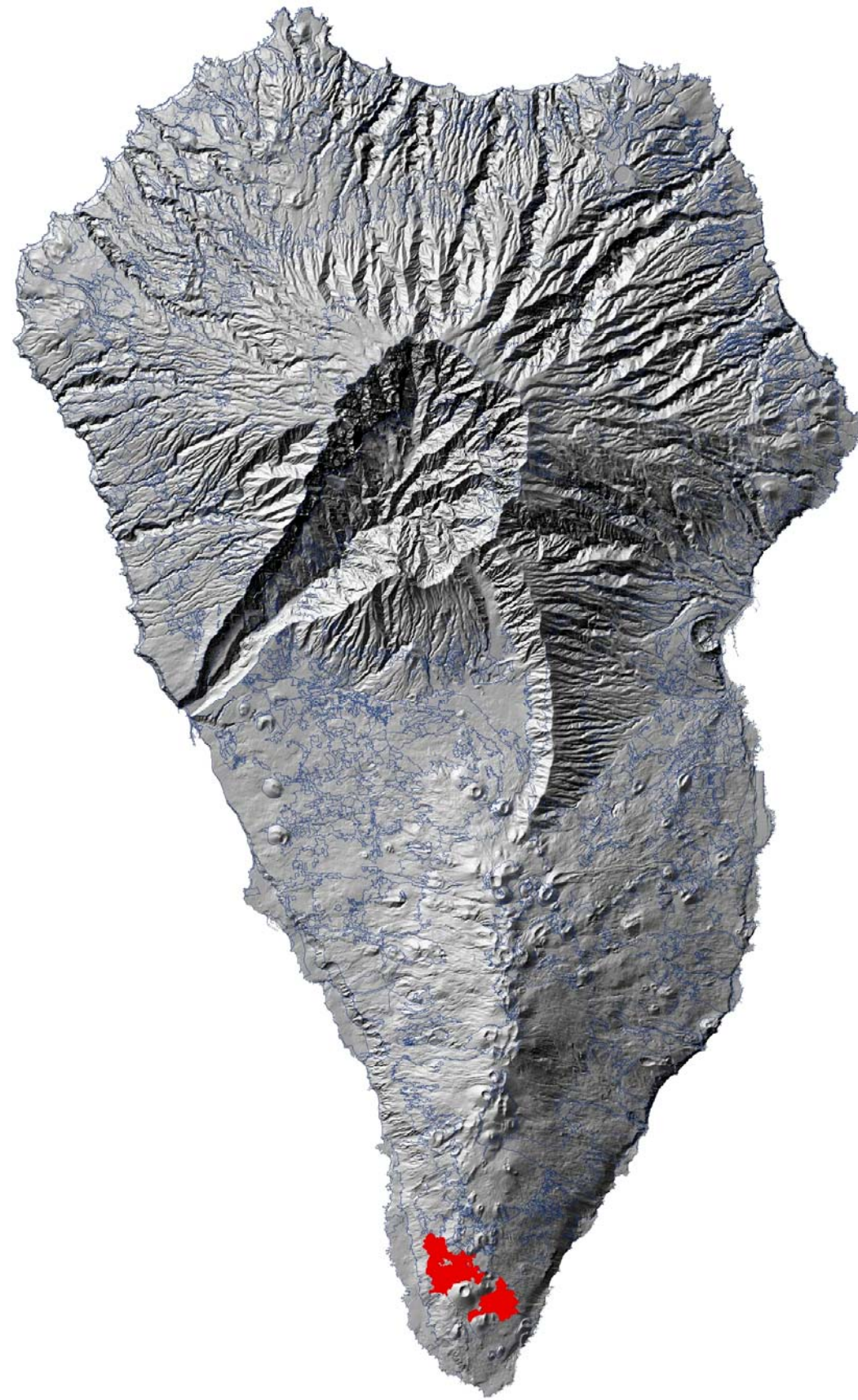
Volúmenes: Volcán San Antonio, Teneguía, Mña. El Mago y las casas.

Hitos paisajísticos: Forma de cultivar el viñedo.

Observaciones: Paisaje muy soleado, la vertiente de barlovento continuamente azotada por los vientos.

Variaciones en el paisaje: Los cambios estacionales son muy perceptibles en el viñedo. Existe un gran contraste cuando la viña está totalmente cubierta de hojas al momento de la poda y a su vez cuando las hojas se vuelven pardas antes de su caída.





UNIDAD VIÑEDO DE TIJARAFE, PUNTAGORDA Y GARAFIA

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Viñedos de Tijarafe, Puntagorda y Garafía.
 Asociación: Levantamiento.
 Tipo de Paisaje: Viñedo.
 Subtipo de Paisaje: Viñedo en monte.
 Nomenclatura: LVNMNS

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Las manchas discontinuas de viñedo se localizan entre el Lomo de La Ciudad y el escarpe del Time. Municipios que engloba: Tijarafe, Puntagorda y Garafía.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
VTPG*	1015,02				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
VTPG*	-1,00	360,00	361,00	241,32	93,40
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
VTPG*	0,00	79,25	79,25	21,75	10,14
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
VTPG*	0,00	80,74	80,74	27,76	17,64
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
VTPG*	2978,35	6708,47	3730,12	6134,96	349,81
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
VTPG*	0,39				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
VTPG*	0,05				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
VTPG*	2,65				

VTPG= Viñedos de Tijarafe, Puntagorda y Garafía.
 Clasificación del suelo: suelo rústico.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento dominante: Antrópico.

Componentes:

Abiótico: Suave ladera sobre la que se disponen numerosos lomos redondeados organizados por sinuosas barranqueras.

Biótico: Consiste básicamente en vegetación ruderal y herbáceas anuales emplazadas al borde de las parcelas y pistas de la zona. El hecho de que esta unidad se establezca en el dominio potencial del pinar ocasiona la abundante presencia de manchas y rodales de pinos.

Antrópico: Se trata de una unidad que encuentra su origen en el cultivo de la vid. Integrada por varias manchas discontinuas (Briestas, Sancho o Los Jerónimos en el municipio de Garafía, El Verdugo, La Traviesa, El Reventón. El Tahonero, etc. en Puntagorda y la parte alta de Tinizara, Bellido y los Quintos del Time en el Municipio de Tijarafe, entre otras), presenta una mayor extensión en el municipio de Puntagorda, viñedo que, por otra parte, llega a conectar con el de la parte alta de Tinizara en Tijarafe. Las parcelas de viña de disponen sobre los lomos adaptándose a la forma de los mismos y adquiriendo con ello una disposición serpenteada. Otro aspecto a destacar es la anchura de los bancales, muchos más estrechos en esta unidad que en otros paisajes vitivinícolas de la isla.

La unidad aparece salpicada por numerosas bodegas, cuyo número se ha visto incrementado notablemente en los últimos años, sin embargo, su integración paisajística es bastante elevada.

Viarios: Son numerosas las pistas que dan acceso a las diferentes parcelas.

Dinámica: La unidad de paisaje que ahora nos ocupa no ha experimentado grandes cambios en su paisaje, la zona tradicionalmente ha sido destinada al cultivo de la vid, uso que se ha mantenido con el paso del tiempo y al contrario que otros cultivos de secano, el viñedo ha experimentado en las últimas décadas un notable incremento. De esta forma, nuevas pistas y bodegas que facilitan el acceso y el disfrute de la actividad vitivinícola son los elementos que introducen mayores cambios en el paisaje del Viñedo del NO insular.

Fragilidad: Alta.

Impactos: La unidad carece de impactos destacados. Puntualmente.

debemos señalar que el color de las roderas de cemento no es el más adecuado por romper la armonía cromática del paisaje.

Estado de Conservación: Alto paisaje.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Sucesión de lomos tapizados por viñedos. El pinar encuadra la escena compartiendo protagonismo con el mar y el cielo.

Miradores: No existen miradores institucionalizados, en cuanto a los miradores naturales las panorámicas obtenidas desde el Lomo del Reventón en su cruce con la pista forestal.

Itinerarios paisajísticos: Pista del Cabildo que realiza su recorrido desde La Montaña Garome al Kiosco de Briesta.

Barreras visuales: En los planos largos los obstáculos a las panorámicas no son significativos, sin embargo en los planos cortos dependiendo del punto de observación los propios lomos pueden ejercer de barreras visuales.

Textura:

Grano: Medio.

Densidad: Denso.

Regularidad Interna: organizado en hileras.

Contraste interno: Poco contrastado.

Color: Dominan los ocre y las diferentes tonalidades de verdes que introducen las parras y los pinos entre otros.

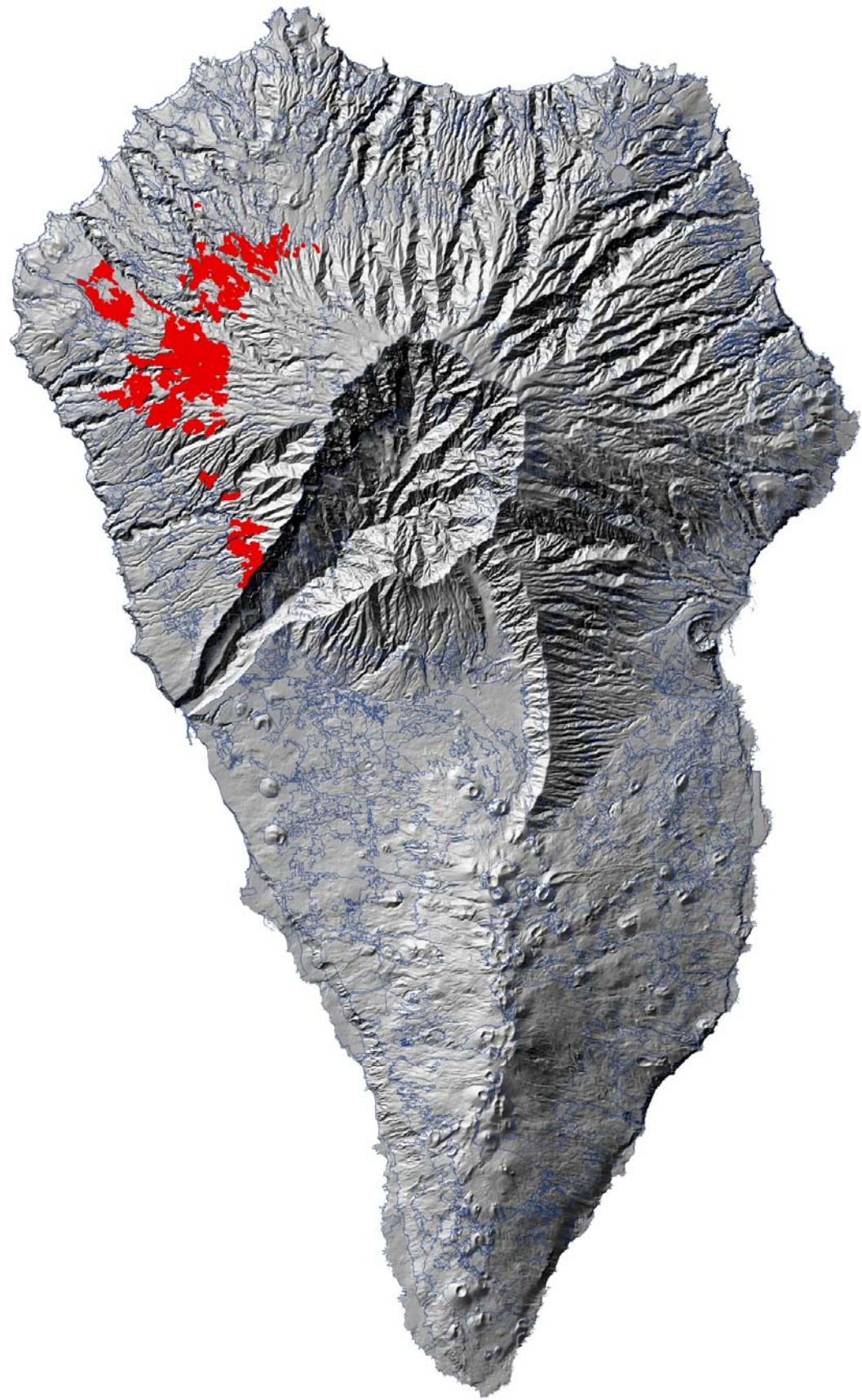
Líneas: La unidad aparece surcada en su totalidad por los bancales de viña, adquiriendo aquí carácter serpenteante.

Volúmenes: Los lomos redondeados y los rodales de pinos suponen los únicos volúmenes destacados de la unidad.

Hitos Paisajísticos: No destaca.

Variaciones en el paisaje: El viñedo modifica su color y follaje a lo largo de su ciclo vegetativo.





Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

	S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014 EL FUNCIONARIO HABILITADO	
		
	FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN	

UNIDAD VIÑEDO DEL TIÓN EN FUENCALIENTE

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Viñedo del Tión en Fuencaliente.
Asociación: Levantamiento.
Tipo de paisaje: Viñedo.
Subtipo: Viñedo en monte.
Nomenclatura: LVÑMF

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Dentro del dominio del pinar de Fuencaliente en la parte alta del barrio de Las Indias, tras el caserío de La Fajana, se ubica el viñedo en las inmediaciones del pino de Santo Domingo hasta la zona agrícola identificada como El Tión. Municipios que engloba: Fuencaliente.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Viñedo del Tión en Fuencaliente	101,30				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Viñedo del Tión en Fuencaliente	-1,00	359,75	360,75	239,24	45,40
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Viñedo del Tión en Fuencaliente	0,00	49,20	49,20	21,71	8,35
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Viñedo del Tión en Fuencaliente	0,00	75,69	75,69	16,44	13,93
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Viñedo del Tión en Fuencaliente	5226,59	6391,70	1165,11	5881,09	281,81
Unidades Paisaje	% Edificado				
Viñedo del Tión en Fuencaliente	0,08				
Unidades Paisaje	% ENP				
Viñedo del Tión en Fuencaliente	18,73				
Unidades Paisaje	% Viario				
Viñedo del Tión en Fuencaliente	2,46				

Clasificación del suelo: suelo rústico.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Antrópico, viñedos sobre sustrato picón y arenoso pero ubicados en el interior del pinar.

Componentes: Abiótico, biótico, antrópico

Abiótico: Ladera a las faldas de Cumbre Vieja, compuesta por terrenos volcánicos recientes y subrecientes donde abundan los malpaíses y las escorias y cenizas volcánicas. El viñedo de esta zona se asienta sobre el sustrato de picón fruto de las múltiples erupciones. La zona, geológicamente reciente y de composición permeable aún no ha sido surcada por las escorrentías del agua.

Biótico: La unidad se asienta sobre el dominio potencial del pinar, que ha sido talado para crear la zona agrícola. En las parcelas abandonadas el pinar recupera su dominio paulatinamente. En los huertos proliferan los pastos anuales, quedando relegados a los bordes de las huertas elementos como los arreboles y los vejeques.

Antrópico: Los terrenos volcánicos han sido adaptados para el cultivo del viñedo, las laderas aparecen tapizadas del cultivo rodeadas de muros de piedra seca. Las zonas más llanas han sido adaptadas también para otros cultivos de secano como determinados frutales, tuneras e incluso boniatos. En la unidad existe una encrucijada de viejos senderos, hoy transformados en pistas forestales que conectan las huertas, cuyos bordes de piedra seca cubiertos de líquenes crean una estampa identitaria de este paisaje. En medio de la encrucijada está el pino de Santo Domingo, el cual ha dado cobijo con su sombra a los agricultores de la zona desde tiempos pretéritos. Culturalmente ha sido un lugar venerado, no en vano el tronco del pino alberga una imagen religiosa, actualmente existe además una mesa de piedra junto al tronco.

Viaros: Pista forestal que conduce desde Los Canarios hasta la zona del Tión.

Dinámica: Al igual que en otras unidades el cultivo de la vid se introdujo tras la conquista, sin embargo, en esta unidad el viñedo inicialmente se combinaba con otros cultivos como cereales y frutales. Actualmente estos cultivos secundarios apenas son testimoniales, como es el caso de algunos frutales y los cereales han desaparecido por completo. El abandono progresivo de algunas parcelas ha favorecido la proliferación de la vegetación típica del pinar.

Fragilidad: Media.

Impactos: Sorribas abandonadas.

Estado de Conservación: Alto.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Zona más o menos allanada rodeada por el pinar, donde predominan los campos de picón cultivados por el viñedo, que en esta zona a diferencia de otras se combina en ocasiones con otros cultivos de secano. La linealidad a la escena la aportan la encrucijada de senderos y pistas forestales, mayoritariamente alrededor del pino de Santo Domingo.

Miradores: La unidad carece de miradores institucionalizados. Debido a la inclinación del terreno desde las partes altas se obtienen buenas vistas del conjunto de la unidad.

Itinerarios paisajísticos: La pista forestal que recorre la unidad. También el sendero GR-130 a su paso por la zona, que coincide en parte de su recorrido con la anterior.

Barreras visuales: En algunos tramos, tanto del sendero como de la pista forestal los pinos se convierten en barreras visuales, sin embargo otorgan entidad y rompen la monotonía a lo largo del recorrido.

Textura:

Grano: Medio.

Densidad: Denso.

Regularidad: En hileras.

Contraste interno: Muy contrastado.

Color: Verde de los pinos y los viñedos cuando éstos tienen hojas, y el negro del sustrato. En verano dominan los pardos del pasto.

Líneas: Senderos y pistas forestales. También las hileras formadas por las parras en algunas huertas.

Volúmenes: Pinos, el de mayor envergadura el de Santo Domingo.

Hitos paisajísticos: Pino de Santo Domingo.

Observaciones:

Variaciones en el paisaje: Los cambios estacionales son bastante perceptibles en el viñedo. Existe un gran contraste entre los distintos momentos del cultivo, por ejemplo cuando la viña está totalmente cubierta de hojas, el momento de la poda y cuando las hojas se vuelven pardas antes de su caída. Además en invierno las huertas que no están cultivadas se cubren de hierba que en verano se transforma en pastos.





UNIDAD VIÑEDO DE EL CHARCO

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Viñedo de El Charco.
Asociación: Levantamiento.
Tipo de paisaje: Viñedo.
Subtipo: Viñedo en monte.
Nomenclatura: LVÑMCH

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Franja estrecha sobre la carretera general LP-2, en la ladera de El Charco, aproximadamente desde la parte alta del barrio de las Indias, limitando con los viñedos en el monte de Fuencaliente, hasta llegar a las inmediaciones de la montaña Los Faros. En la zona Norte existe un tramo que desciende por debajo de la carretera general. Municipios que engloba: Fuencaliente.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Viñedo del Charco	89,21				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Viñedo del Charco	-1,00	359,23	360,23	253,87	35,05
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Viñedo del Charco	0,00	49,52	49,52	21,97	6,57
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Viñedo del Charco	0,00	73,56	73,56	15,82	12,13
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Viñedo del Charco	4399,57	6451,63	2052,06	5980,67	216,36
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Viñedo del Charco	0,01				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Viñedo del Charco	53,26				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	%				
Viñedo del Charco	Viario 1,33				

Clasificación del suelo: suelo rústico.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Antrópico, viñedos rastreros sobre sustrato picón y arenoso ubicados en el interior del pinar.

Componentes: Abiótico, biótico, antrópico.

Abiótico: Ladera de pronunciada pendiente fruto de las erupciones de Cumbre Vieja, compuesta por terrenos volcánicos recientes y subrecientes donde se intercalan los malpaíses con las escorias y cenizas volcánicas. La juventud de los materiales y su permeabilidad hace que no exista una red hidrográfica bien dibujada, existiendo apenas algunas barranqueras de escasa importancia. Los suelos jóvenes, predominantemente arenosos y la inclinada pendiente solo permiten el asentamiento del cultivo viñedo.

Biótico: La unidad se asienta sobre el dominio potencial del pinar, que ha sido talado para crear la zona agrícola. En las parcelas abandonadas el pinar recupera su dominio paulatinamente, viéndose acompañado de elementos como los codesos que llegan a tapizar extensiones importantes. Los matorrales de sustitución del tipo vinagreras, higuerrillas, verodes, así como los pastos anuales cubren también bastantes zonas de la ladera, denotando la sequedad ambiental propia de una ladera del sotavento insular.

Antrópico: Los terrenos volcánicos han sido adaptados para el cultivo del viñedo, las laderas aparecen tapizadas del cultivo rodeadas de muros de piedra seca. Recorriendo la unidad longitudinalmente existe una pista agrícola que conecta esta zona con El Tión en Fuencaliente. No existen viviendas en la unidad, tan sólo alguna bodega aislada y restos de viejas construcciones como aljibes y viviendas derruidas. Antaño los cultivos propios del seco, tuneras e higueras, mayoritariamente, debieron acompañar a los viñedos pues aún hoy son frecuentes en el paisaje. Sin duda los viñedos fueron mucho más extensos en el pasado, atestiguándolo las viejas parras salvajeras y los muros que delimitan terrenos baldíos en la actualidad.

Viaros: Pista forestal que conecta esta zona con el Tión. A diferente altura existen ramales de esta pista forestal.

Dinámica: Al igual que en otras unidades el cultivo de la vid se introdujo tras la conquista, sin embargo, en esta unidad el viñedo inicialmente se combinada con otros cultivos como cereales y frutales. Actualmente estos cultivos secundarios han desaparecido por completo. El abandono progresivo de algunas parcelas ha favorecido la proliferación de la vegetación típica del pinar.

Fragilidad: Media.

Impactos: Basureros improvisados en los bordes de la pista.

Estado de Conservación: Medio-Bajo.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Rampa de acentuada pendiente, salpicada de pinos que recuperan su dominio y tapizada mayoritariamente por inclinadas parcelas de viñedos rastreros acompañados de fincas ya abandonadas cubiertas de matorrales. El mar al final de la ladera y el pinar superior son elementos siempre presentes en la escena.

Miradores: La unidad carece de miradores institucionalizados. Debido a la inclinación del terreno desde las partes altas se obtienen buenas vistas del conjunto de la unidad.

Itinerarios paisajísticos: La pista forestal que recorre la unidad, que en gran parte del recorrido coincide con el GR-130.

Barreras visuales: Las únicas barreras visuales la ofrecen los pinos en aquellas zonas donde han logrado conformar conjuntos de árboles.

Textura:

Grano: Medio.

Densidad: Denso.

Regularidad: Ordenado en líneas.

Contraste interno: Muy contrastado.

Color: Verde de los pinos y los viñedos cuando éstos tienen hojas, y el negro del sustrato. En verano dominan los pardos del pasto y los matorrales. Amarillo durante la floración del codeso.

Líneas: Pistas forestal. También las hileras formadas por las parras en algunas parcelas aunque mucho menos marcado que en otros viñedos.

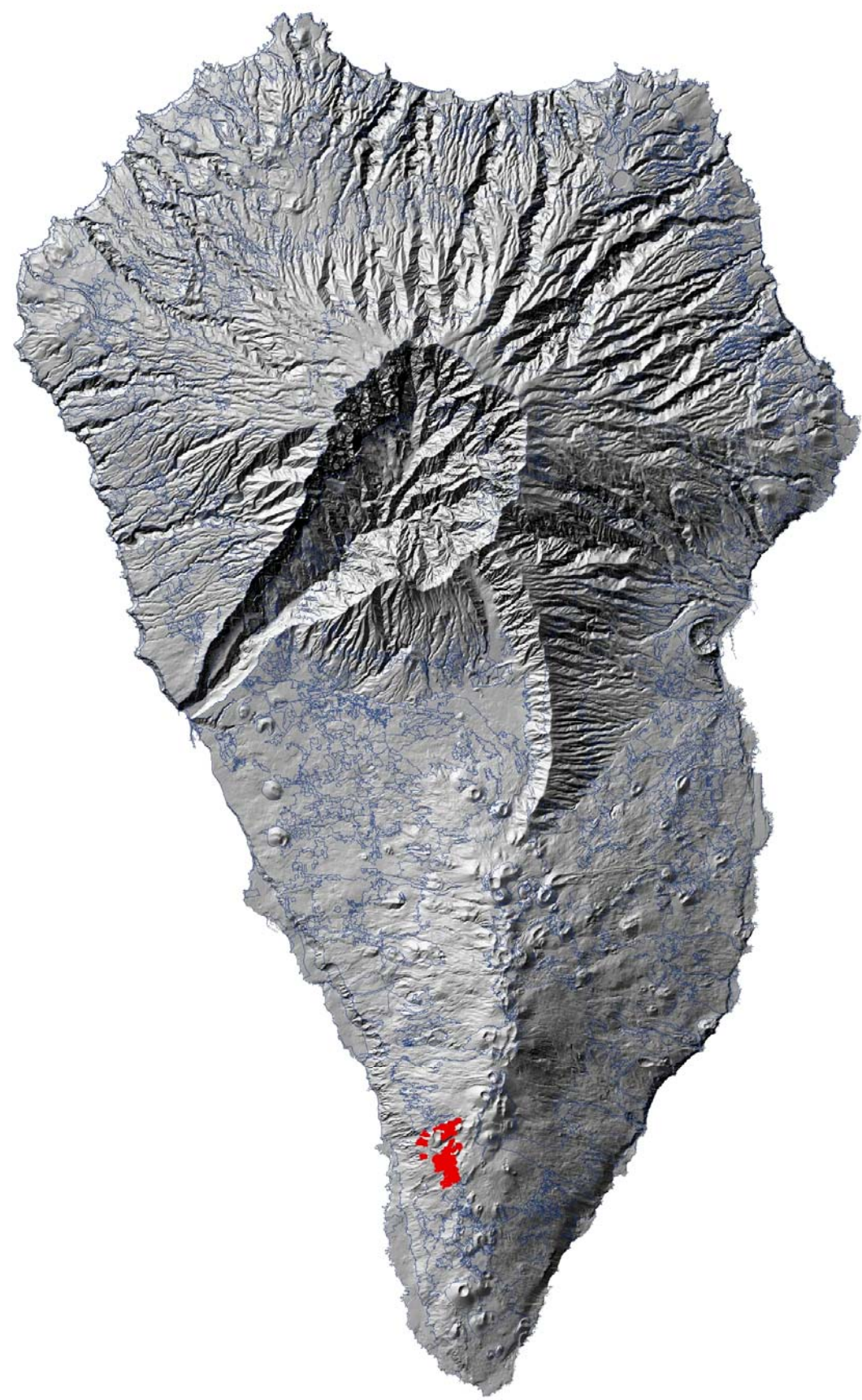
Volúmenes: Pinos.

Hitos paisajísticos:

Observaciones: Paisaje oculto, apenas se percibe desde la carretera general.

Variaciones en el paisaje: Los cambios estacionales son muy perceptibles en el cultivo del viñedo. Existe un gran contraste entre los distintos momentos del cultivo, por ejemplo cuando la viña está totalmente cubierta de hojas, el momento de la poda y cuando las hojas se vuelven pardas antes de su caída.





UNIDAD VIÑEDO DEL HOYO DE MAZO

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Viñedos del Hoyo de Mazo.
 Macrounidad: Tedote.
 Asociación: Levantamiento.
 Tipo de paisaje: Viñedo.
 Subtipo de Paisaje: Viñedo sobre empedrado.
 Nomenclatura: LVNET.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Viñedos que abarcan los barrios de Lomo Oscuro, San Simón y Lodero de Villa de Mazo. Municipios que engloba: Villa de Mazo.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Viñedos del Hoyo de Mazo	805,64				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Viñedos del Hoyo de Mazo	-1,00	360,00	361,00	99,46	48,92
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Viñedos del Hoyo de Mazo	0,00	81,14	81,14	14,82	8,00
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Viñedos del Hoyo de Mazo	0,00	83,16	83,16	21,04	15,72
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Viñedos del Hoyo de Mazo	3014,38	6151,61	3137,23	5814,65	211,58
Unidades Paisaje	% Edificado				
Viñedos del Hoyo de Mazo	0,65				
Unidades Paisaje	% ENP				
Viñedos del Hoyo de Mazo	0,00				
Unidades Paisaje	% Viario				
Viñedos del Hoyo de Mazo	1,72				

Clasificación del suelo: suelo rústico.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Parcelas en uso agrícola destinadas exclusivamente al viñedo sobre sustrato empedrado.

Componentes: Abiótico, biótico, antrópico:

Abiótico: Ladera suave y poco abarrancada originada por el aporte continuo de las erupciones de Cumbre Vieja. Existencia de algunos conos como Valentines y la Centinela.

Biótico: Apenas aparecen restos de la vegetación potencial, matorrales xerofíticos del piso basal, entre las fincas y sobre los restos de malpaíses. Sobre estos malpaíses además proliferan comunidades liquénicas y especies rupícolas.

Antrópico: Parcelas de viñedo, rodeadas de paredes de piedra seca que se adaptan a las sinuosidades del terreno y hacen de muro cortavientos. El sustrato empedrado solo soporta este tipo de cultivo. En los lugares en los que ha podido crearse algo de suelo se han elaborado pequeños huertos para otros cultivos de secano. Dispersas por la zona existen algunas bodegas integradas en el paisaje. Para acceder a las fincas se ha creado una red de pistas agrícolas que las conecta con la carretera general. Las nuevas fincas de modalidad "cultivo en espaldera" llevan aparejado un volumen de infraestructuras mayor, como son: sorribado de grandes extensiones, vallado metálico, infraestructuras para guiar el cultivo, etc.

Viarios: La carretera general LP-2.

Dinámica: La presencia de la vid en Mazo probablemente se remonte a los primeros momentos de la colonización. Téngase en cuenta que su cultivo entraba dentro del grupo de los conceptuados como necesarios para el mantenimiento de la población. Hasta la década de los 50 su extensión era más amplia, llegando a las zonas costeras, pero a partir de esas fechas, y de forma progresiva, muchos de los viñedos fueron sustituidos por el cultivo del plátano. En las últimas décadas han proliferado las viviendas dispersas y las pistas, hecho que ha fragmentado en parte la homogeneidad paisajística de la unidad. Las bodegas y pajeros anejas a los viñedos, que han sido rehabilitados en su mayor parte, ganando con ello prestigio entre la población local, resaltan aún más el marcando el carácter vinícola de la unidad. A pesar del retroceso de la agricultura de medianías en general, el cultivo del viñedo se ha mantenido, en parte por las políticas agrarias que lo han favorecido y además por la arraigada tradición de dicho cultivo entre la población rural.

Fragilidad: Alta.

Impactos: Creación de nuevas fincas para el cultivo en espalderas poco integradas en paisaje. Bloquera en las faldas de la montaña Centinela. El cableado. Alteraciones del terreno por obras sin finalizar.

Estado de Conservación: Medio, las fincas actualmente están en activo pero la continua proliferación de viviendas y accesos rodados está fragmentando el paisaje.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Zona de suaves pendientes con algunos conos, dominada por la presencia de viñedos y de asentamientos humanos. Miradores: No existen miradores institucionalizados. Se obtienen buenas vistas de los puntos elevados como la montaña de los Valentines o la Centinela.

Itinerarios paisajísticos: La carretera secundaria que conecta el barrio de Lodero con San Simón, con algunos tramos aún de tierra.

Barreras visuales: En la zona del Hoyo de Mazo, los conos de Los Valentines y La Centinela, así como la propia configuración del terreno no permite ver la unidad en su conjunto. La zona de San Simón y Lomo Oscuro carece de barreras visuales. Las viviendas ubicadas a ambos lados de la carretera impide la visión en los planos cortos al transitar por la misma.

Hitos paisajísticos: Bodegas, el viñedo, Textura: Grano: Medio.

Densidad: Denso.

Regularidad: Al azar.

Contraste interno: Poco contrastado.

Color: Varía a lo largo de las estaciones. En invierno predomina el color oscuro de los pedregales porque el viñedo está sin hojas. En verano el verde de las hojas y en otoño los tonos ocres de las mismas.

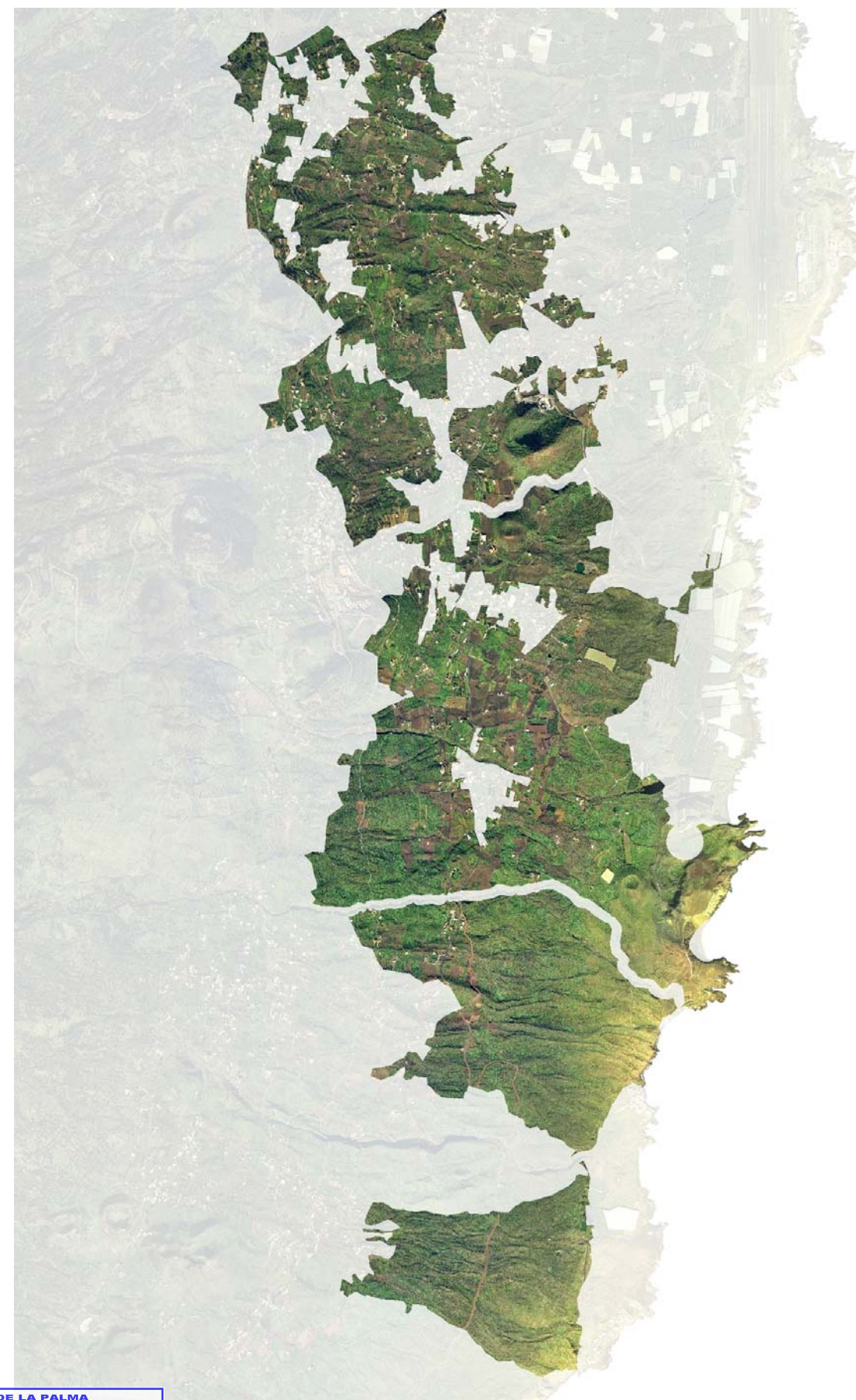
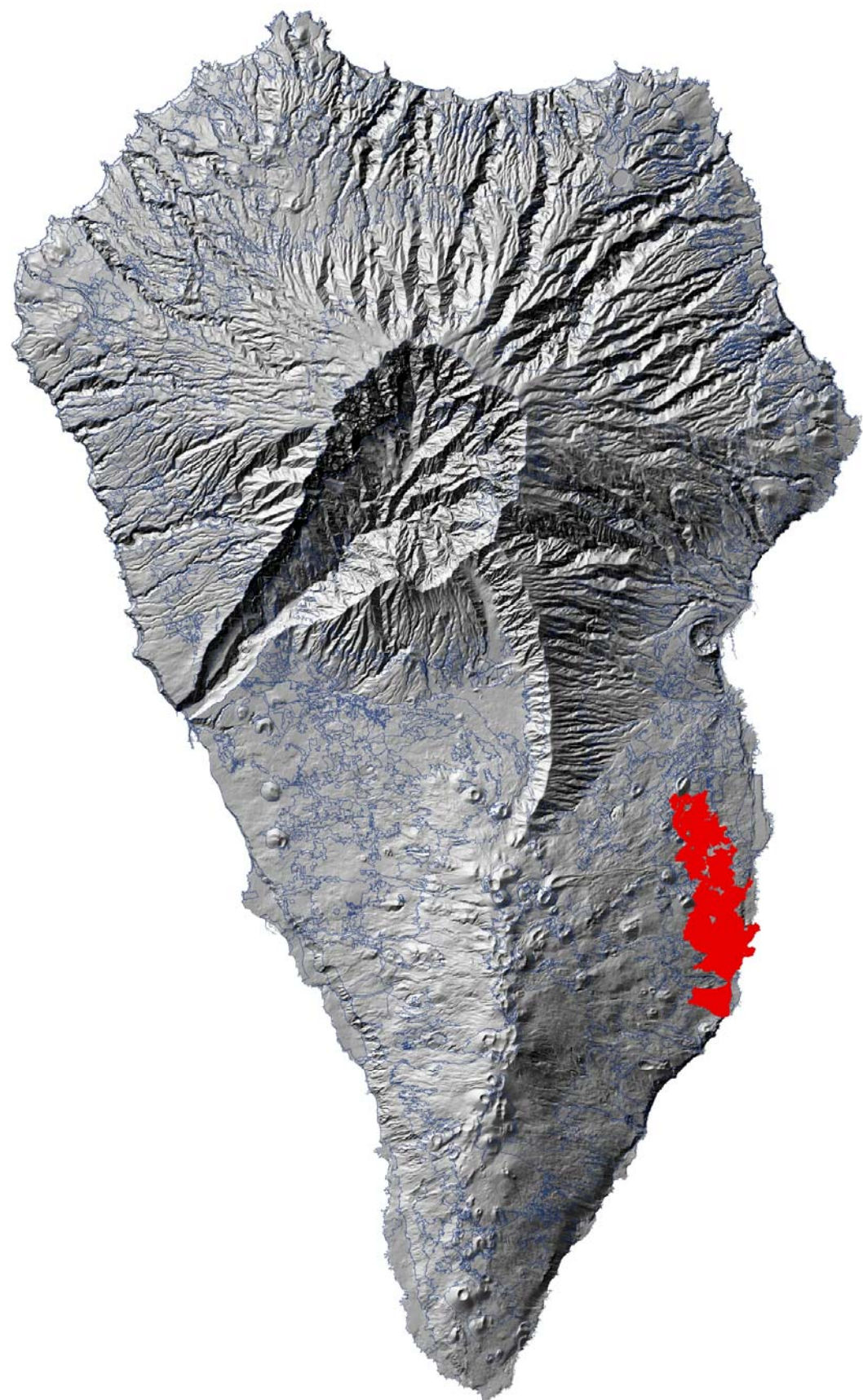
Líneas: Las formadas por las paredes cortavientos y por la carretera.

Volúmenes: Montañas de la Centinela y de los Valentines, el molino de cerámica.

Variaciones en el paisaje: El paso de las estaciones se perciben en el cambio de color del viñedo.

Observaciones: Las nuevas formas de cultivo en espaldera rompen la armonía paisajística del cultivo rastrero.





EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

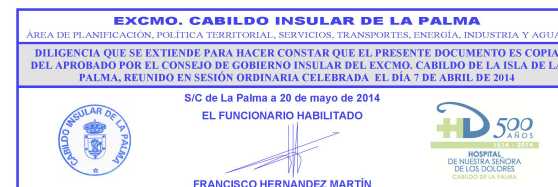
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

 FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN 

UNIDADES DE CONSTRUIDO EN PLATANERAS

Asociaciones	Tipos	Subtipos	Unidades de Paisaje
Construido	Platanera	Platanera Costa	Plataneras de Tijarafe
			Plataneras de Tedote
			Plataneras del Valle
			Plataneras de la costa de Fuencaliente
			Plataneras de Puntallana
		Plataneras sobre lomos	Plataneras de los Sauces y Barlovento
			Plataneras de S/C de la Palma



UNIDAD PLATANERAS DE TIJARAFE

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Plataneras de Tijarafe
 Asociación: Construido.
 Tipo de Paisaje: Plataneras.
 Subtipo de Paisaje: Plataneras de Costa.
 Nomenclatura: CPLCNS

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Franja comprendida entre el Barranco de Las Angustias y el Barranco de Cueva Grande. A esta franja continua se añaden algunas manchas aisladas de plataneras para conformar la totalidad de la unidad, es el caso de la platanera de la costa de Tinizara y de la costa de Puntagorda. Municipios que engloba: Tijarafe y Puntagorda.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Plataneras de Tijarafe	662,17				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Plataneras de Tijarafe	-1,00	359,97	360,97	247,04	40,93
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Plataneras de Tijarafe	0,00	73,77	73,77	15,50	8,42
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Plataneras de Tijarafe	0,00	82,27	82,27	19,89	17,90
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Plataneras de Tijarafe	2960,85	6163,34	3202,49	5821,70	331,14
Unidades Paisaje	% Edificado				
Plataneras de Tijarafe	1,29				
Unidades Paisaje	% ENP				
Plataneras de Tijarafe	0,29				
Unidades Paisaje	% Viario				
Plataneras de Tijarafe	3,31				

.Clasificación del suelo: suelo rústico de protección agraria.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento dominante: Antrópico.

Componentes:

Abiótico: El paisaje se configura sobre el tramo final de la ladera exterior de La Caldera de Taburiente que termina por descolgarse en un gran acantilado costero. La unidad aparece surcada por importantes barrancos entre los que cabe señalar el Barranco de los Gómeros y el Barranco Jurado.

Biótico: El paisaje de plataneras aparece acompañado por fases degradadas de matorral de sustitución, vinagreras, higuerrillas, entre otros.

Antrópico: Esta unidad de paisaje encuentra su origen en la implantación de fincas intensivas destinadas al cultivo de exportación, como son los plátanos y en menor medida los aguacates, naranjos, etc. El tipo de cultivo se diversifica en función de la localización, de esta forma cuanto más al norte se dispongan las fincas y a cuanto mayor altitud se emplacen, mayor heterogeneidad presentaran los cultivos, y al contrario, cuanto más al sur y cuanto menor altitud, más mono-específicas de plátanos serán las fincas.

Varios: Destacan la carretera de la Costa en Tijarafe y las pistas agrícolas que dan acceso a las fincas de plátanos.

Dinámica: Es a partir de los años 50 cuando el imparable avance del cultivo del plátano propicia todo un proceso de transformación económica y social, extendiéndose progresivamente por todos los municipios de la isla y convirtiéndose en pieza clave dentro de la economía insular. Sobre decir que esta transformación económica y social que implica la introducción del plátano lleva aparejado profundas transformaciones en el paisaje, las más inmediatas, la sustitución del modelo económico tradicional por el modelo basado en los cultivos intensivos de exportación, y la ampliación del terrazgo agrícola hacia las zonas costeras. Los ingresos provenientes del Instituto Nacional de Colonización y de remesas de emigrantes facilitaron la modernización agrícola del momento y en consecuencia las espectaculares labores de adaptación de gran parte de las zonas bajas, espacios libres de cultivo por el momento por las complicadas condiciones derivadas de la falta de recursos hídricos y topográficos que presentaban.

Fragilidad: Alta.

Impactos: Los impactos paisajísticos presentes en la unidad son de grado medio, debemos señalar la instalación relativamente reciente de algunos invernaderos, así como la influencia negativa que ejercen en las panorámicas los tendidos eléctricos aéreos y las torres de alta tensión. A mayor detalle resaltan otros aspectos que tienen que ver con el estado de descuido que muestran los alrededores de las fincas y pistas.

Estado de Conservación: Medio.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Plataneras, muros cortavientos e invernaderos dan forma a este paisaje artificializado, donde la luminosidad y el mar introducen las notas discordantes.

Miradores: No existen buenos miradores naturales, sin embargo el mirador institucionalizado del Time no sólo proyecta buenas panorámicas hacia el valle, también son emitidas hacia el paisaje de plataneras de Tijarafe.

Itinerarios paisajísticos: No existen buenos itinerarios paisajísticos internos a la unidad. La carretera general LP1 en su paso por los barrios de la Punta y el Jesús permite el acceso visual a este paisaje.

Barreras visuales: Lógicamente los plásticos de los invernaderos suponen un obstáculo destacable para la apreciación del cultivo que motiva esta unidad de paisaje. Ya en el interior de la unidad los muros cortavientos limitan considerablemente la visión.

Textura: Grano: denso.

Densidad: densa.

Regularidad: En grupos.

Contraste interno: Poco contrastado.

Color: El cromatismo de esta unidad de paisaje no se caracteriza por su diversidad, domina el verde intenso de la platanera y el gris que caracteriza los muros cortavientos y las infraestructuras asociadas como los estanques entre otros. No podemos obviar el blanco reflectante de los invernaderos.

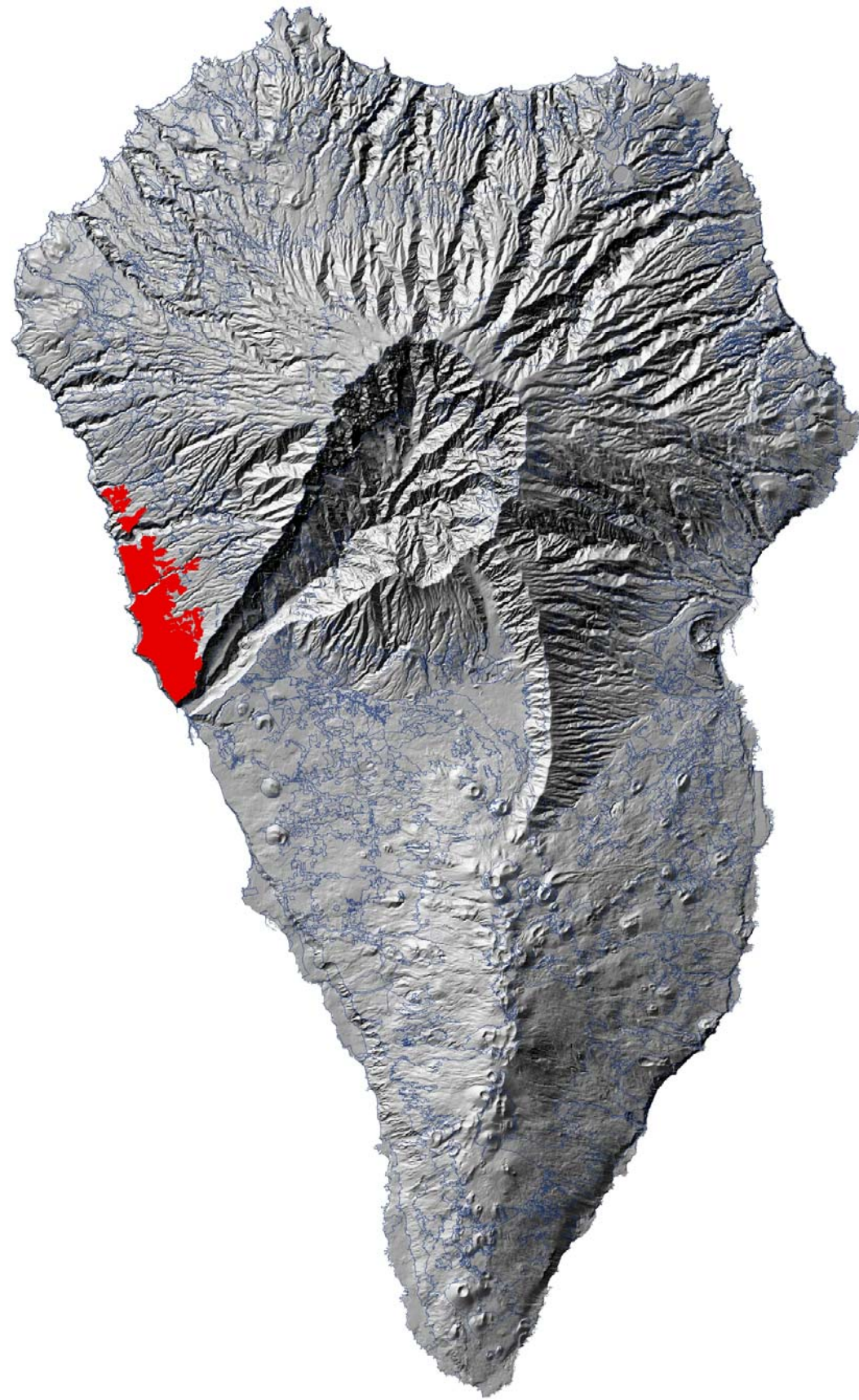
Líneas: Las fincas logran una organización poligonal en este tipo de paisajes.

Volúmenes: Los invernaderos acentúan el volumen de las fincas, mientras que las infraestructuras asociadas introducen diversidad volumétrica en la unidad.

Hitos Paisajísticos: No destacables.

Variaciones en el paisaje: No se ve especialmente influenciado. Observaciones: Al igual que para el resto de unidades que localizadas en el sotavento insular la luminosidad imperante supone un valor añadido en el paisaje.





Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

 FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN 

UNIDAD PLATANERAS DE TEDOTE

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Plataneras de La Costa de Tedote.
Asociación: Construido.
Tipo de paisaje: Plataneras.
Subtipo de Paisaje: Platanera en costa.
Nomenclatura: CPLCT

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Esta unidad de paisaje se encuentra entre la zona conocida como la Grama en el municipio de Breña Alta y San Simón en el municipio Villa de Mazo. Municipios que engloba: Breña Alta, Breña Baja y Mazo.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Plataneras de Tedote	424,27				
Unidades Paisaje	Orientación (G°)				
Plataneras de Tedote	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
	-1,00	359,99	360,99	91,09	53,78
Unidades Paisaje	Pendiente (G°)				
Plataneras de Tedote	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
	0,00	72,27	72,27	12,15	8,48
Unidades Paisaje	Rugosidad (G°)				
Plataneras de Tedote	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
	0,00	81,15	81,15	21,49	18,12
Unidades Paisaje	Radiación (WH-m2)				
Plataneras de Tedote	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
	3665,66	6006,91	2341,24	5792,40	182,99
Unidades Paisaje	Porcentaje edificado				
Plataneras de Tedote	% Edificado				
	1,21				
Unidades Paisaje	Porcentaje ENP				
Plataneras de Tedote	% ENP				
	0,00				
Unidades Paisaje	% Infraestructuras (viario)				
Plataneras de Tedote	% Viario				
	3,52				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección agraria.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Antrópico.

Componentes:

Abiótico: La unidad está configurada por aportes lávicos procedentes de la dorsal cumbre vieja. Destacable es el acantilado fósil que recorre la casi totalidad de la unidad; apareciendo fosilizado en numerosos sectores por lavas más modernas que recubren y suavizan su perfil.

Biótico: Presencia de matorral xerófito en los sectores de difícil acceso o en las áreas donde no se han realizado sorribas. Existencia también de vegetación rupícola que se localiza fundamentalmente en el acantilado costero.

Antrópico: Paisaje eminentemente agrario puesto que son las explotaciones plataneras y las infraestructuras asociadas las que caracterizan la unidad.

Viaros: Básicamente son pistas asfaltadas las que recorren la unidad en su interior.

Dinámica: Es a partir de los años 50 cuando el imparable avance del cultivo del plátano propicia todo un proceso de transformación económica y social, extendiéndose progresivamente por todos los municipios de la isla y convirtiéndose en pieza clave dentro de la economía insular. Sobra decir que esta transformación económica y social que implica la introducción del plátano lleva aparejado profundas transformaciones en el paisaje, las más inmediatas, la sustitución del modelo económico tradicional por el modelo basado en los cultivos intensivos de exportación, y la ampliación del terrazgo agrícola hacia las zonas costeras. Los ingresos provenientes del Instituto Nacional de Colonización y de remesas de emigrantes facilitaron la modernización agrícola del momento y en consecuencia las espectaculares labores de adaptación de gran parte de las zonas bajas, espacios libres de cultivo por el momento por las complicadas condiciones derivadas de la falta de recursos hídricos y topográficos que presentaban.

Fragilidad: Muy alta.

Impactos: No existen impactos de gran envergadura, como son los invernaderos tan comunes en este tipo de paisajes, sin embargo si que existen numerosos detalles paisajísticos que deslucen el paisaje. Los alrededores de las fincas, y las infraestructuras asociadas a éstas presentan un alto grado de descuido mostrado por el abandono de basura, el deterioro de las pistas, muros, etc. que no siguen ningún patrón estético.

Estado de Conservación: Bajo.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Continuo de plataneras con forma de cuña que disminuye progresivamente hacia el Sur. La imagen aparece salpicada por infraestructuras y alguna vivienda asociada a este cultivo. En La Visualización de la unidad desde el exterior aparece siempre presente el mar como un componente más del paisaje.

Miradores: No existen miradores institucionalizados ni atalayas naturales en el interior de la unidad. Desde el exterior existen varios miradores que ofrecen buenas panorámicas, es el caso de la Montaña de la Breña y el Risco de la Concepción.

Itinerarios paisajísticos: Entre las mejores panorámicas obtenidas de la unidad se encuentran dos carreteras secundarias que se encuentran en unidades de paisaje exteriores, es el caso de la carretera que une San Antonio- La Mesita o el aeropuerto y la Mesita.

Barreras visuales: Los muros cortavientos de las fincas de plátanos suponen un gran impedimento para la visión desde el interior de la unidad; sin embargo en las grandes panorámicas obtenidas desde el exterior y gracias a la inclinación que presenta el terreno no existen barreras destacables.

Textura: Grano: Grueso.

Densidad: Denso.

Regularidad: En grupos.

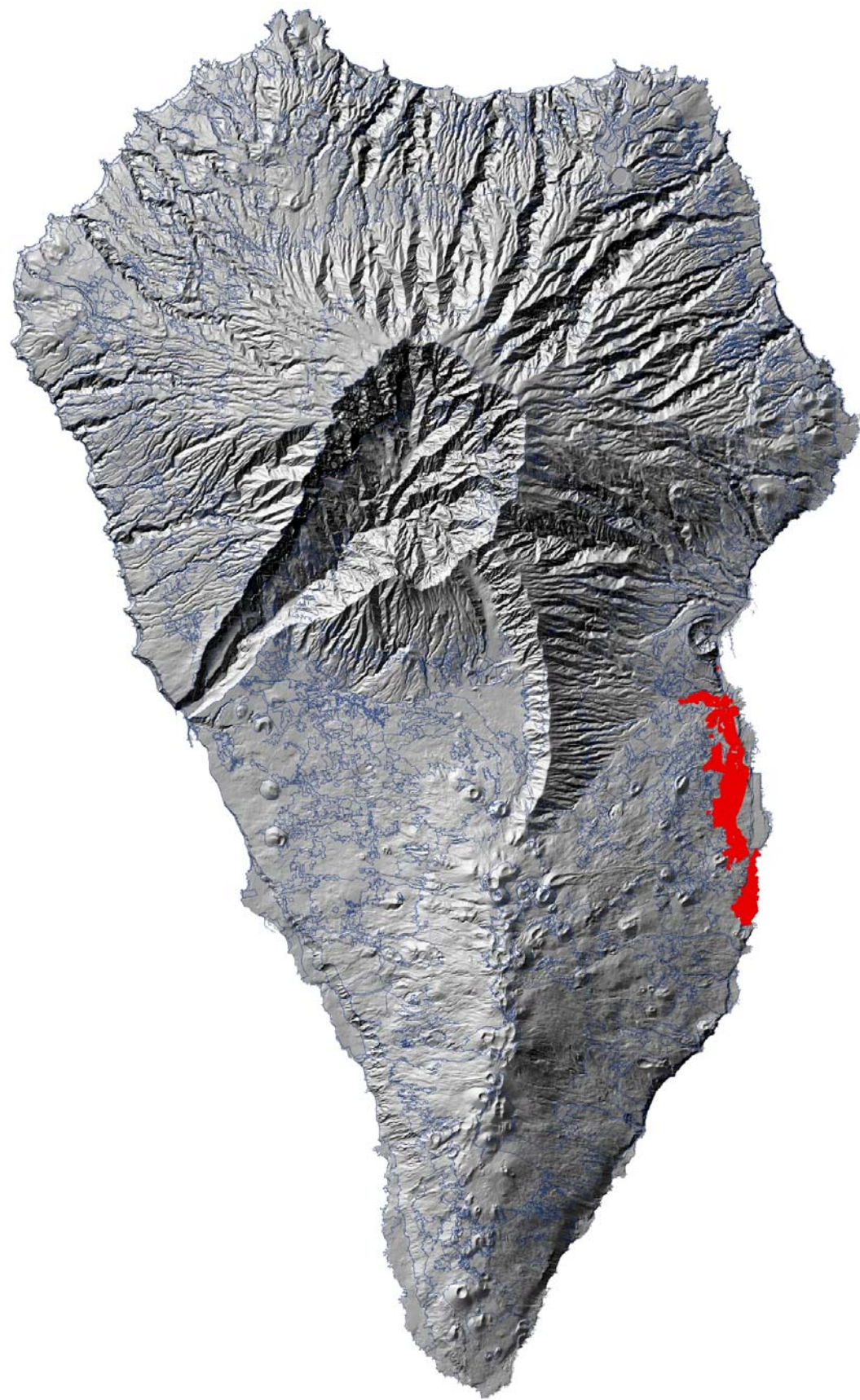
Contraste interno: poco contrastado.

Color: El monocromatismo caracteriza esta unidad, indiscutiblemente es el verde el color dominante, sin embargo, las tonalidades adquieren matices diferentes dependiendo de la distancia desde la que se aprecie el paisaje. De esta forma, los planos cortos seden importancia a los tonos grisáceos de los muros y pistas asfaltadas, mientras, en los planos medios y largos impera el monocromatismo antes mencionado.

Líneas: Desde el exterior no existen líneas dominantes que definan el paisaje, sin embargo en los planos medios y cortos si es apreciable la disposición del paisaje a modo de maya rectangular integrada por las diferentes fincas de plátanos.

Volúmenes: La aparente homogeneidad del terrazgo agrícola dominado por las plataneras es interrumpida por las viviendas y los estanques que aparecen salpicados en el interior de la unidad. Hitos paisajísticos: El propio paisaje se configura como un hito paisajístico a nivel insular. Variaciones en el paisaje: No es relevante.





Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

 FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN 

UNIDAD PLATANERAS DEL VALLE

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Plataneras del Valle.
Asociación: Construido.
Tipo de paisaje: Plataneras.
Subtipo de Paisaje: Plataneras de Costa.
Nomenclatura: CPLCV

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: La unidad con forma de cuña alargada hacia el sur se localiza entre el Barranco de las Angustias y el barrio del Remo en Los Llanos de Aridane. Municipios que engloba: Los Llanos de Aridane y Tazacorte.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Plataneras del Valle	1873,96				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Plataneras del Valle	-1,00	359,98	360,98	228,61	72,70
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Plataneras del Valle	0,00	80,00	80,00	8,08	7,50
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Plataneras del Valle	2483,78	6203,92	3720,14	5884,30	219,13
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Plataneras del Valle	2960,85	6163,34	3202,49	5821,70	331,14
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Plataneras del Valle	3,19				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Plataneras del Valle	4,72				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
Plataneras del Valle	2,67				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección agraria.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Antrópico.

Componentes:

Abiótico: Relieve muy joven afectado por el volcanismo histórico y subhistórico que ha caracterizado a la isla. Consecuencia de la reciente actividad volcánica es la escasa incisión que presentan los barrancos y la ampliación del tramo costero. La Unidad aparece interrumpida por los conos que conforman el Monumento Natural de los Volcanes de Aridane.

Biótico: Vegetación ruderal al borde de los caminos.

Antrópico: Mayor superficie de la isla destinada al cultivo del plátano, se trata de explotaciones intensivas, de gran interés económico, factibles por el avance tecnológico para transformar los eriales y la numerosa afluencia de inversores, que han logrado poner en regadíos fértiles lugares donde antes sólo había campos de lava estériles. La Mancha de plataneras que conforma esta unidad aparece continuamente salpicada por los asentamientos debido al alto grado de dispersión que muestran las viviendas en esta zona de la isla.

Varios: Destaca la carretera general LP2. Presencia de múltiples pistas que facilitan el acceso a las diferentes fincas.

Dinámica: Es a partir de los años 50 cuando el imparable avance del cultivo del plátano propicia todo un proceso de transformación económica y social, extendiéndose progresivamente por todos los municipios de la isla y convirtiéndose en pieza clave dentro de la economía insular. Sobra decir que esta transformación económica y social que implica la introducción del plátano lleva aparejado profundas transformaciones en el paisaje, las más inmediatas, la sustitución del modelo económico tradicional por el modelo basado en los cultivos intensivos de exportación, y la ampliación del terrazgo agrícola hacia las zonas costeras. Los ingresos provenientes del Instituto Nacional de Colonización y de remesas de emigrantes facilitaron la modernización agrícola del momento y en consecuencia las espectaculares labores de adaptación de gran parte de las zonas bajas, espacios libres de cultivo por el momento por las complicadas condiciones derivadas de la falta de recursos hídricos y topográficos que presentaban.

Fragilidad: Alta.

Impactos: Los invernaderos de la unidad suponen el mayor impacto de ésta unidad. Paisaje caracterizado también, por el descuido del entorno de las fincas y de las infraestructuras asociadas.

Estado de Conservación: Medio por la proliferación de invernaderos en los últimos años.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Gran mancha de platanera interrumpida por los diferentes asentamientos que integran el valle de Aridane. La imagen es completada con la presencia de los volcanes de Aridane y el mar.

Miradores: Los mejores miradores institucionalizados o naturales de la unidad se localizan en unidades exteriores, normalmente en sectores elevados, la propia configuración, no sólo del paisaje de plataneras sino del valle de Aridane en general, facilitan las vistas por encontrarse rodeado de relieves considerables; destacables por su popularidad son el mirador del Time o el mirador de la punta en Tijarafe.

Ya en el interior de la unidad existen algunos miradores que permiten el acceso visual a una porción de la unidad, es el caso del mirador de la muralla y el de la Bombilla localizados en la bajada a Puerto Naos.

Itinerarios paisajísticos: Destaca la carretera LP 213 en su descenso al núcleo turístico de Puerto Naos por ofrecer los mejores planos largos, sin embargo existen otros itinerarios que centran su recorrido por el interior de la unidad, ofreciendo en su trayecto un amplio repertorio de planos cortos y medios, tales como el tramo de esta misma carretera (LP 213) en su paso hacia El Remo o la popularmente conocida como la carretera de la Costa la LP 2132.

Barreras visuales: En los planos cortos los propios muros de las fincas actúan como pantalla visual en la observación. Debemos señalar también, que en los núcleos poblacionales que interrumpen la unidad, es habitual, cuando la observación es interna, el efecto enmascarador que ejerce la propia trama urbana sobre las fincas de plátanos. En los planos largos los invernaderos suponen la barrera visual más destacable.

Textura: Grano: Grueso.

Densidad: Denso.

Regularidad: En grupo.

Contraste interno: Poco contrastado.

Color: El verde de las plataneras domina en la composición aunque cada vez más pierde protagonismo a favor del amarillo y el blanco de los prolíferos invernaderos.

Líneas: El auge de los invernaderos en los últimos años ha propiciado la acentuación de la organización a modo de maya poligonal que presentan las fincas de plátanos.



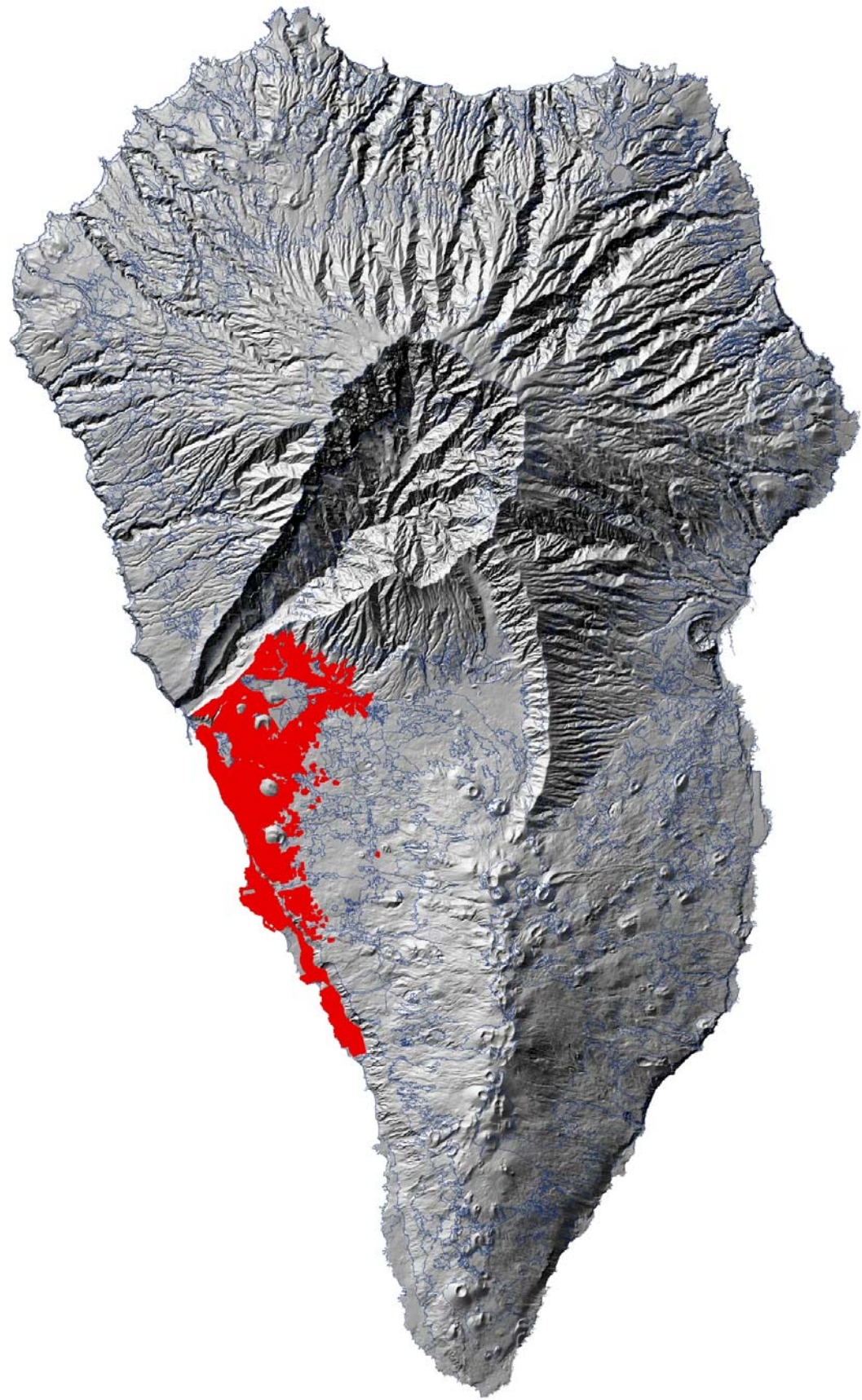
Volúmenes: La unidad de caracteriza por una relativa homogeneidad en cuanto al volumen, sin embargo las infraestructuras asociadas a las explotaciones suponen un contraste volumétrico.

Hitos paisajísticos: Los estanques y los canales.

Variaciones en el paisaje: No son destacables.

Observaciones: Valores añadidos a este paisaje son el sol y la luminosidad, elementos naturales que caracterizan el paisaje del sotavento insular.





Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO





FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN

UNIDAD PLATANERAS DE LA COSTA DE FUENCALIENTE

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Plataneras de la costa.
Asociación: Construido.
Tipo de paisaje: Platanera.
Nomenclatura: CPLCF

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Isla baja localizada en la costa de sotavento de Fuencaliente producto de las erupciones lávicas de los volcanes San Antonio y Teneguía. La unidad en concreto se extiende entre la Punta del Banco y Punta Gruesa. Municipios que engloba: Fuencaliente.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Platanera c. de Fuencaliente	351,11				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Platanera c. de Fuencaliente	-1,00	359,98	360,98	239,62	69,49
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Platanera c. de Fuencaliente	0,00	69,30	69,30	9,67	9,89
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Platanera c. de Fuencaliente	0,00	80,23	80,23	17,55	20,28
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Platanera c. de Fuencaliente	4322,74	5861,19	1538,45	5718,69	174,64
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Platanera c. de Fuencaliente	0,80				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Platanera c. de Fuencaliente	10,08				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
Platanera c. de Fuencaliente	2,74				
Clasificación del suelo: suelo rústico de protección agraria.					

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: Antrópico, fincas de plátano.

Componentes: Abiótico, biótico, antrópico.

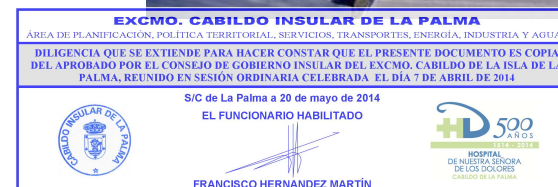
Abiótico: Isla baja que encuentra su origen en las erupciones de los volcanes San Antonio y Teneguía, cuyas corrientes lávicas desbordaron por el acantilado adelantando la línea de costa, de forma que se genera una plataforma de 1km de ancho aproximadamente. Originalmente constituida por lavas, canales lávicos y llanos de piroclastos. En determinadas zonas los flujos de lava han tapado por completo los materiales del acantilado antiguo, en otros, afloran puntualmente.

Biótico: La vegetación original de la zona prácticamente es inexistente hoy en día. Apenas hay elementos aislados del cinturón halófilo costero en los espacios entre algunas fincas y la línea de costa. Sin duda, la vegetación ruderal y/o nitrófila es la más abundante en los bordes de las pistas y de las fincas. El elemento vegetal omnipresente es la especie exótica objeto del cultivo, la platanera, acompañada puntualmente de algún aguacatero y papaya.

Antrópico: Todo el conjunto se trata de un paisaje artificializado, donde los primigenios malpaíses han sido sorribados, se crean las fincas, a veces de paredes descomunales, se trae la tierra vegetal de otros lugares de la isla, creando así un suelo artificial óptimo para el cultivo. Así el componente antrópico es el dominante y está presente en la totalidad del paisaje: fincas, invernaderos, viario, estanques y red de tuberías para suministrar agua al cultivo. Además, en la zona de Cerca Vieja se ha creado un complejo turístico de gran envergadura que antropiza más si cabe el conjunto del paisaje.

Viarios: Carretera lineal de la costa.

Dinámica: Es a partir de los años 50 cuando el imparable avance del cultivo del plátano propicia todo un proceso de transformación económica y social, extendiéndose progresivamente por todos los municipios de la isla y convirtiéndose en pieza clave dentro de la economía insular. Sobra decir que esta transformación económica y social que implica la introducción del plátano lleva aparejado profundas transformaciones en el paisaje, las más inmediatas, la sustitución del modelo económico tradicional por el modelo basado en los cultivos intensivos de exportación, y la ampliación del terrazgo agrícola hacia las zonas costeras.



Los ingresos provenientes del Instituto Nacional de Colonización y de remesas de emigrantes facilitaron la modernización agrícola del momento y en consecuencia las espectaculares labores de adaptación de gran parte de las zonas bajas, espacios libres de cultivo por el momento por las complicadas condiciones derivadas de la falta de recursos hídricos y topográficos que presentaban.

Fragilidad: Alta.

Impactos: Invernaderos, residuos alrededor de las fincas, bordes de carreteras sucias.

Estado de Conservación: Medio-Bajo. Los entornos de las fincas y el conjunto de infraestructuras aparecen bastante descuidados.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Plataforma costera totalmente transformada para el cultivo del plátano. Puntualmente aparecen algunos invernaderos. Existe una carretera que recorre la unidad en sentido lineal. El único contraste en el paisaje aparece en la zona de Cerca Vieja con la instalación hotelera

Miradores: No existen miradores institucionalizados. Por la carretera de las Indias, una vez dejada atrás el cráter de la Caldereta se obtienen buenas vistas de la unidad. En el interior como no hay lugares elevados no se puede ubicar ningún mirador.

Itinerarios paisajísticos: Las mejores vistas de la unidad se obtienen desde el exterior de la misma, sobre todo de la carretera que conecta Los Canarios con la costa, descendiendo por las Indias. En el interior de la unidad no existe un buen itinerario paisajístico.

Barreras visuales: El relieve es bastante llano y no existen grandes barreras visuales, sin embargo al circular por la carretera la imagen es bastante focalizada ya que los muros de las fincas impiden ver planos largos

Textura: Grano: Medio.

Densidad: Denso.

Regularidad: En grupos.

Contraste interno: Poco contrastado.

Color: Verde de la platanera. Colores variados de la instalación hotelera.

Líneas: Carretera de la costa. Los muros de las fincas generan formas cuadrangulares.

Volúmenes: Hotel Cerca Vieja. Viviendas.

Hitos paisajísticos: No destacan.

Observaciones: Paisaje muy soleado.

Variaciones en el paisaje: Paisaje no especialmente afectado por variaciones de ningún tipo.





Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

 FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN 

UNIDAD PLATANERAS DE PUNTALLANA

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Plataneras de Puntallana.
Asociación: Construido.
Tipo de paisaje: Platanera.
Subtipo de paisaje: Platanera de costa.
Nomenclatura: CPLCNH

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Mancha de plataneras que se distribuye desde Martín Luís hasta el barranco de Nogales, abarcando casi toda la costa del municipio de Puntallana. Municipios que engloba: Puntallana.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Plataneras de Puntallana	180,21				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Plataneras de Puntallana	-1,00	360,00	361,00	102,41	43,43
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Plataneras de Puntallana	0,00	65,24	65,24	12,21	7,92
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Plataneras de Puntallana	0,00	81,35	81,35	18,43	19,69
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Plataneras de Puntallana	4423,55	5871,29	1447,74	5746,18	133,04
Unidades Paisaje	% Edificado				
Plataneras de Puntallana	0,92				
Unidades Paisaje	% ENP				
Plataneras de Puntallana	0,00				
Unidades Paisaje	% Viario				
Plataneras de Puntallana	3,08				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección agraria.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE.

Elemento Dominante: Antrópico, fin.cas de plátano

Componentes: Abiótico, biótico, antrópico

Abiótico: Parte final de ladera inclinada al mar, originada por lavas procedentes de focos superiores y que está surcada por numerosos barrancos en disposición radial, como el del Agua o Los Tanques.

Biótico: La vegetación original de la zona prácticamente es inexistente hoy en día ya que la superficie de la platanera ocupa casi todo el espacio. Entre las diferentes fincas prolifera el matorral de sustitución, mayoritariamente higuierillas, verodes, vinagreras. La vegetación ruderal y nitrófila prolifera a los bordes de las pistas agrícolas.

Antrópico: Todo el conjunto se trata de un paisaje artificializado, donde la original ladera ha sido sorribada, se crean las fincas, con grandes muros de piedra y vallados cortavientos, se trae la tierra vegetal de las medianías, creando así un suelo artificial óptimo para el cultivo. Aparecen algunos invernaderos aislados. El conjunto del paisaje posee los elementos típicos de este tipo de cultivos, es decir, estanques, viarios y tuberías. Aparecen viviendas dispersas, bastante volumétricas en su mayoría, ligadas a las explotaciones agrícolas.

Viarios: Carretera LP-102 que conecta por la costa Tenagua con el núcleo de Puntallana. Múltiples pistas agrícolas entre las fincas.

Dinámica: Es a partir de los años 50 cuando el imparable avance del cultivo del plátano propicia todo un proceso de transformación económica y social, extendiéndose progresivamente por todos los municipios de la isla y convirtiéndose en pieza clave dentro de la economía insular. Sobre decir que esta transformación económica y social que implica la introducción del plátano lleva aparejado profundas transformaciones en el paisaje, las más inmediatas, la sustitución del modelo económico tradicional por el modelo basado en los cultivos intensivos de exportación, y la ampliación del terrazgo agrícola hacia las zonas costeras. Los ingresos provenientes del Instituto Nacional de Colonización y de remesas de emigrantes facilitaron la modernización agrícola del momento y en consecuencia las espectaculares labores de adaptación de gran parte de las zonas bajas, espacios libres de cultivo por el momento por las complicadas condiciones derivadas de la falta de recursos hídricos y topográficos que presentaban.

Fragilidad: Alta.

Impactos: Invernaderos, residuos alrededor de las fincas, bordes de carreteras sucias.

Estado de Conservación: Medio. Los entornos de las fincas y el conjunto de infraestructuras aparecen bastante descuidados, los invernaderos aislados también producen impacto visual.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Paisaje artificializado compuesto por un mar de plataneras, salpicado de invernaderos, volumétricas viviendas, estanques y pistas, donde el mar que enmarca la escena pone el toque natural.

Miradores: No existen miradores institucionalizados. Las mejores vistas se obtienen en el descenso de la carretera LP-102.

Itinerarios paisajísticos: Las mejores vistas de la unidad se obtienen desde el exterior de la misma, sobre todo de la carretera LP-102. Por el interior de la misma los recorridos son poco atractivos porque los muros cortavientos y las paredes impiden las vistas.

Barreras visuales: El relieve de la unidad no ofrece grandes barreras visuales, sin embargo al circular por la carretera interior los muros y paredes se convierten en auténticas pantallas visuales

Textura: Grano: Medio.

Densidad: Denso.

Regularidad: En grupos.

Contraste interno: Poco contrastado.

Color: Verde de la platanera y el blanco de los invernaderos

Líneas: Los muros de las fincas generan una malla poligonal, normalmente con formas rectangulares.

Volúmenes: Los invernaderos contribuyen a magnificar los volúmenes de las fincas. Las viviendas presentes en la unidad también son bastante voluminosas.

Hitos paisajísticos: No existen hitos paisajísticos destacados.

Observaciones:

Variaciones en el paisaje: No son significativas, los cambios estacionales apenas se detectan en las plataneras.





EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

 FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN 

UNIDAD PLATANERAS DE LOS SAUCES Y BARLOVENTO

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Plataneras de los Sauces y Barlovento.
Asociación: Construido.
Tipo de paisaje: Platanera.
Subtipo de paisaje: Platanera sobre Lomo.
Nomenclatura: CPLLNH

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Mancha de plataneras que se distribuye desde el barranco de Nogales, en Puntallana, hasta el barranco del Salto en Barlovento. Municipios que engloba: Puntallana, S.A. y Sauces y Barlovento.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Plataneras de Los Sauces y Barlovento	711,94				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Plataneras de Los Sauces y Barlovento	-1,00	360,00	361,00	91,96	80,07
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Plataneras de Los Sauces y Barlovento	0,00	74,91	74,91	14,02	7,93
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Plataneras de Los Sauces y Barlovento	0,00	82,13	82,13	20,72	18,52
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Plataneras de Los Sauces y Barlovento	3201,71	6047,27	2845,56	5776,70	200,79
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Plataneras de Los Sauces y Barlovento	0,80				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Plataneras de Los Sauces y Barlovento	0,23				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
Plataneras de Los Sauces y Barlovento	3,27				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección agraria.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento dominante: Antrópico.

Componentes:

Abiótico: El paisaje se configura sobre el tramo final de la ladera exterior de La Caldera de Taburiente que termina por descollarse en un gran acantilado costero. La unidad aparece surcada por importantes barrancos entre los que cabe señalar el Barranco de los Gómeros y el Barranco Jurado.

Biótico: El paisaje de plataneras aparece acompañado por fases degradadas de matorral de sustitución, vinagreras, higuierillas, entre otros.

Antrópico: Esta unidad de paisaje encuentra su origen en la implantación de fincas intensivas destinadas al cultivo de exportación, como son los plátanos y en menor medida los aguacates, naranjos, etc. El tipo de cultivo se diversifica en función de la localización, de esta forma cuanto más al norte se dispongan las fincas y a cuanta mayor altitud se emplacen, mayor heterogeneidad presentaran los cultivos, y al contrario, cuanto más al sur y cuanta menor altitud, más mono-específicas de plátanos serán las fincas.

Varios: Destacan la carretera de la Costa en Tijarafe y las pistas agrícolas que dan acceso a las fincas de plátanos.

Dinámica: Es a partir de los años 50 cuando el imparable avance del cultivo del plátano propicia todo un proceso de transformación económica y social, extendiéndose progresivamente por todos los municipios de la isla y convirtiéndose en pieza clave dentro de la economía insular. Sobre decir que esta transformación económica y social que implica la introducción del plátano lleva aparejado profundas transformaciones en el paisaje, las más inmediatas, la sustitución del modelo económico tradicional por el modelo basado en los cultivos intensivos de exportación, y la ampliación del terrazgo agrícola hacia las zonas costeras. Los ingresos provenientes del Instituto Nacional de Colonización y de remesas de emigrantes facilitaron la modernización agrícola del momento y en consecuencia las espectaculares labores de adaptación de gran parte de las zonas bajas, espacios libres de cultivo por el momento por las complicadas condiciones derivadas de la falta de recursos hídricos y topográficos que presentaban. En la unidad de paisaje en cuestión podemos resaltar que algunas de las parcelas ubicadas en zonas de elevada pendiente simplemente se les cambió el cultivo, pero no se transformó el terrazgo agrícola.

Esta condición hace única a la unidad, ya que combinado con las grandes transformaciones paisajísticas ya indicadas aparecen pequeñas hileras de huertos colgados en las paredes de los barrancos como el de los Tilos o la Herradura con tan solo una hilera de plataneras conservando incluso el suelo original de la zona.

Fragilidad: Alta.

Impactos: Los impactos paisajísticos presentes en la unidad son de grado medio, debemos señalar la instalación relativamente reciente de algunos invernaderos, así como la influencia negativa que ejercen en las panorámicas los tendidos eléctricos aéreos y las torres de alta tensión. A mayor detalle resaltan otros aspectos que tienen que ver con el estado de descuido que muestran los alrededores de las fincas y pistas.

Estado de Conservación: Medio.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Plataneras, muros cortavientos e invernaderos dan forma a este paisaje artificializado, donde la luminosidad y el mar introducen las notas discordantes.

Miradores: No existen buenos miradores naturales, sin embargo el mirador institucionalizado del Time no sólo proyecta buenas panorámicas hacia el valle, también son emitidas hacia el paisaje de plataneras de Tijarafe.

Itinerarios paisajísticos: No existen buenos itinerarios paisajísticos internos a la unidad. La carretera general LP1 en su paso por los barrios de la Punta y el Jesús permite el acceso visual a este paisaje.

Barreras visuales: Lógicamente los plásticos de los invernaderos suponen un obstáculo destacable para la apreciación del cultivo que motiva esta unidad de paisaje. Ya en el interior de la unidad los muros cortavientos limitan considerablemente la visión.



Textura:

Grano: denso.

Densidad: densa.

Regularidad: En grupos.

Contraste interno: Poco contrastado.

Color: El cromatismo de esta unidad de paisaje no se caracteriza por su diversidad, domina el verde intenso de la platanera y el gris que caracteriza los muros cortavientos y las infraestructuras asociadas como los estanques entre otros. No podemos obviar el blanco reflectante de los invernaderos.

Líneas: Las fincas logran una organización poligonal en este tipo de paisajes.

Volúmenes: Los invernaderos acentúan el volumen de las fincas, mientras que las infraestructuras asociadas introducen diversidad volumétrica en la unidad.

Hitos Paisajísticos: No destacables.

Variaciones en el paisaje: No se ve especialmente influenciado.

Observaciones: Al igual que para el resto de unidades que localizadas en el sotavento insular la luminosidad imperante supone un valor añadido en el paisaje.





Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

 FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN 

UNIDAD PLATANERAS DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Plataneras sobre lomo de S/C de La Palma.
 Asociación: Construido.
 Tipo de paisaje: Platanera.
 Subtipo de Paisaje: Platanera sobre lomo.
 Nomenclatura: CPLLT

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Entre los barrancos del Carmen Dorador y de Las Nieves. Municipios que engloba: S/C de La Palma.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Plataneras de S/C de La Palma	5,09				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Plataneras de S/C de La Palma	-1,00	355,15	356,15	121,19	55,45
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Plataneras de S/C de La Palma	0,00	44,09	44,09	13,21	8,40
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Plataneras de S/C de La Palma	0,00	75,59	75,59	27,60	19,93
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desv. Estándar
Plataneras de S/C de La Palma	4524,20	5968,74	1444,54	5675,80	334,00
Unidades Paisaje	% Edificado				
Plataneras de S/C de La Palma	1,59				
Unidades Paisaje	% ENP				
Plataneras de S/C de La Palma	0,00				
Unidades Paisaje	% Vial				
Plataneras de S/C de La Palma	2,62				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección agraria.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Elemento Dominante: El antrópico.

Componentes:

Abiótico: La zona es incorporada en una de las cuatro grandes unidades geomorfológicas registradas para el conjunto de S/C de La Palma, caracterizada por las formas de modelado frente a las formas constructivas, denominada por el plan general del municipio como Área de lomos y barrancos amplios. Los Barrancos por su parte confluyen en esta unidad logrando encajarse y hacer retroceder sus paredes dando lugar así a fondos más amplios. Entre los barrancos los interfluvios pasan conformar lomos allanados, posibilitando con ello las actividades agrícolas.

La construcción del viario introduce tensiones de crecimiento adicionales y lleva a morfologías algo más complejas, ampliándose el núcleo que da frente al nuevo vial principal. El núcleo original tiende a crecer a lo largo de los viales que le acercan al mismo. Permanecen grandes bolsas de terreno interior vacante, en las que a menudo se mantiene la actividad agrícola preexistente.

Biótico: Reductos de matorral xerófilo y formaciones del cardonal tabaibal en los escarpes más acusados donde la acción del hombre ha sido más limitada. En los bancales abandonados es posible encontrar tabaibal amargo al igual que algunos matorrales xéricos de sustitución como las aulagas y el cerrillo. Existencia en las zonas más inaccesibles de restos aislados y fragmentados de comunidades termófilas.

Antrópico: Las explotaciones agrícolas ocupan gran parte de la unidad, las fincas fundamentalmente de plátanos, ascienden el lomo de manera escalonada, debido al reducido espacio apto par el cultivo que históricamente ha poseído S/C de La Palma. Este factor provoca la ocupación, por parte de este cultivo, de algunos sectores de las laderas de los barrancos, e incluso, como en el caso del Barranco del Carmen Dorador, la desembocadura. Las fincas de plátanos se concentran mayoritariamente en las partes medias y bajas de la unidad, mientras, en los sectores más elevados, las explotaciones de plátanos son acompañadas por otros cultivos de regadío como son los aguacateros y naranjeros, entre otros.

Viaros: Existencia de numerosas carreteras secundarias que surcan la unidad verticalmente, donde destaca la popularmente conocida como la Subida a la Encarnación antiguo camino real de S/C de La Palma.

Dinámica: Las transformaciones del paisaje de esta unidad derivadas de la introducción del plátano son algo más leves que las explicadas en otras unidades similares, ello debido fundamentalmente a que su localización precisa de actuaciones menores para la adecuación del terrazgo. Las tierras de las fincas generalmente provienen del lugar, por lo que las intervenciones más destacadas resultan del abancalamiento del terreno en su caso y de la sustitución del cultivo.

Fragilidad: Muy Baja.

Impactos: No son relevantes.

Estado de Conservación: Medio.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Frutales y viviendas unifamiliares se aúnan compartiendo protagonismo y dejando en una clara desventaja, a pesar de lo marcado de su carácter, a las formas de modelado.

Miradores: Los viarios se configuran como miradores erróneos de la unidad, las viviendas unifamiliares se concentran en su mayoría a los lados de las carreteras principales lo que determina el que los recorridos más frecuentes por la población tengan limitadas las vistas hacia el interior. A pesar de no poseer espléndidos miradores naturales, las partes altas de las unidades colindantes ofrecen buenas panorámicas que revelan el elevado porcentaje de tierras de cultivo existentes.

Itinerarios paisajísticos: No destacan.

Barreras visuales: Las viviendas concentradas entorno a los viarios limitan notablemente la visión hacia las explotaciones de plátanos.

Textura:

Grano: Grueso.

Densidad: Denso.

Regularidad: En grupos.



Contraste interno: Muy contrastado.

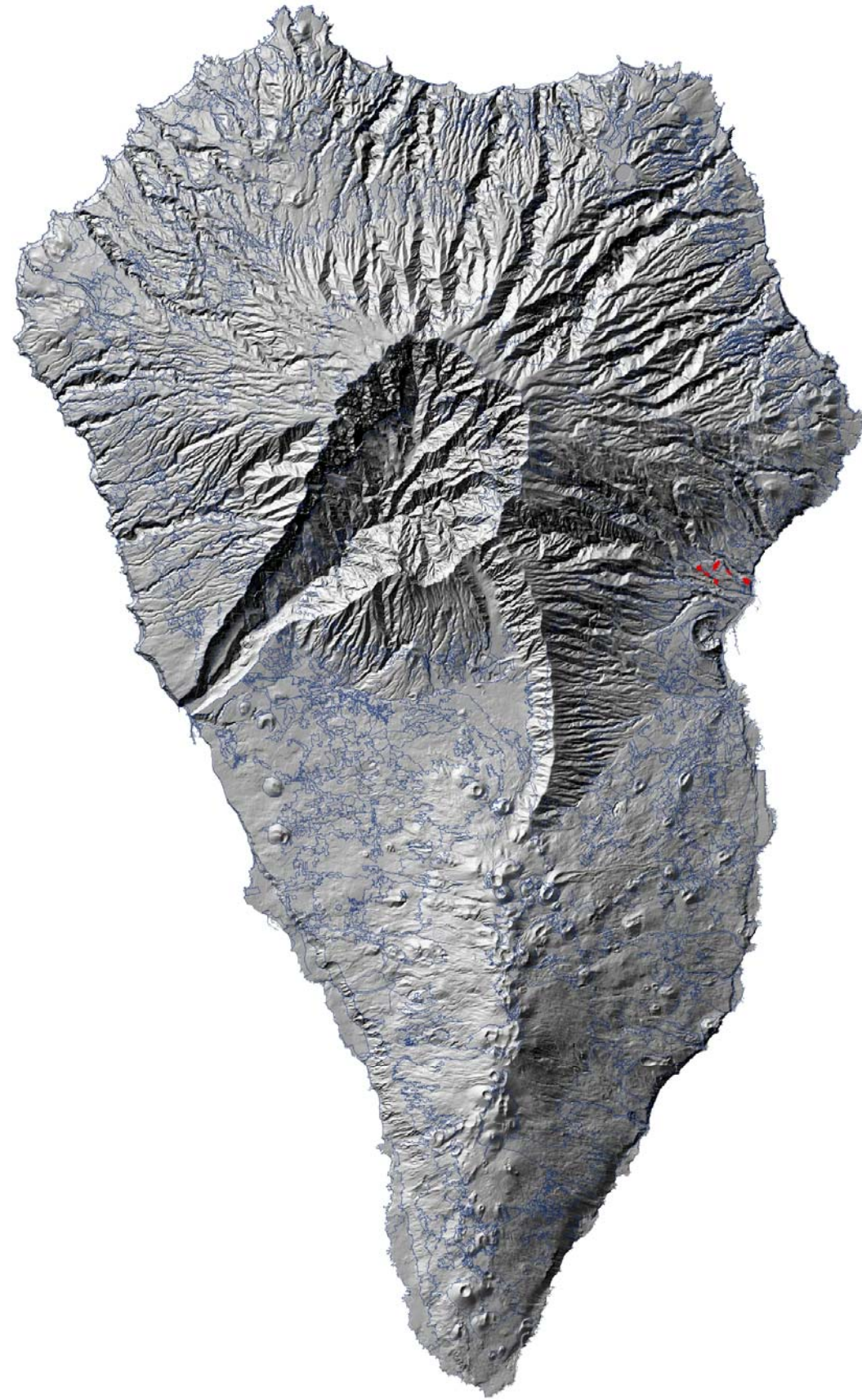
Color: El color dominante es el verde intenso que presentan las plataneras, sin embargo las viviendas que muchas veces las ocultan introducen un mayor contrasta presentando una paleta de colores mucho más variada.

Líneas: El carácter lineal que por lo tanto presenta es reforzado por la idéntica disposición que presentan los barrancos que lo limitan y los viarios que lo surcan. Esta aparente monotonía en la distribución es contrastada con la horizontalidad de las fincas, la mayoría acondicionadas para aprovechar el escaso terreno apto para el cultivo en S/C de la Palma.

Volúmenes: La homogeneidad volumétrica que en principio muestran las explotaciones agrícolas que definen el paisaje es alterada por el juego de volúmenes que introducen las viviendas.

Variaciones en el paisaje: No son destacadas.





UNIDADES DE VEGETACIÓN EN PINAR

Asociaciones	Tipos	Subtipos	Unidades de Paisaje
Vegetación	Pinar	Pinar	Pinar de La Palma

UNIDADES DE VEGETACIÓN EN MONTEVERDE

Asociaciones	Tipos	Subtipos	Unidades de Paisaje
Vegetación	Monteverde	Monteverde	Monteverde de La Palma

UNIDADES DE VEGETACIÓN EN MATORRAL DE CUMBRES

Asociaciones	Tipos	Subtipos	Unidades de Paisaje
Vegetación	Matorral de cumbre	Matorral de cumbre	Matorral de cumbre de La Palma



UNIDAD PINAR DE LA PALMA

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Pinar de La Palma.
Asociación: Vegetación.
Tipo de paisaje: Pinar.
Subtipo de Paisaje: Pinar.
Nomenclatura: VPP

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Corona forestal que se ubica en las zonas montanas, tanto del sotavento como del barlovento insular, sobre las dorsales volcánicas y al norte sobre el edificio Taburiente, conformando el paisaje vegetal más extenso de la Isla. Municipios que engloba: Todos menos Tazacorte.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Pinar de La Palma	20803,74				
Unidades Paisaje	Orientación (G°)				
Pinar de La Palma	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	-1,00	360,00	361,00	187,61	102,52
Unidades Paisaje	Pendiente (G°)				
Pinar de La Palma	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	0,00	86,40	86,40	31,85	14,07
Unidades Paisaje	Rugosidad (G°)				
Pinar de La Palma	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	0,00	83,19	83,19	27,45	18,42
Unidades Paisaje	Radiación (WH-m2)				
Pinar de La Palma	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	735,68	7154,25	6418,58	5606,72	806,74
Unidades Paisaje	Porcentaje edificado				
Pinar de La Palma	% Edificado				
	0,02				
Unidades Paisaje	Porcentaje ENP				
Pinar de La Palma	% ENP				
	10,73				
Unidades Paisaje	% Infraestructuras (viario)				
Pinar de La Palma	% Viario				
	0,60				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección ambiental.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Descripción general: Los pinares palmeros constituyen la principal masa forestal de la Isla, en parte gracias a su capacidad colonizadora sobre terrenos volcánicos recientes. Se trata de un paisaje dominado casi exclusivamente por ejemplares de pino canario, ya que al observar las panorámicas, y por ser una comunidad oligoespecífica, el resto de elementos quedan siempre enmascarados entre los ejemplares de pinos. En la masa boscosa existen diferencias entre las que ocupan la Paleopalma y las de la Neopalma, sin embargo estas diferencias climáticas y biogeográficas no aportan diferencias paisajísticas a la escala de análisis insular. Paisajísticamente podemos destacar como diferencia las prácticas culturales llevadas a cabo en los bosques, así los pinos “esmochados” del NW configuran una imagen exclusiva de esa zona que los diferencia del resto de los pinares insulares.

Aprovechamientos actuales: Pinocha, madera y ramas han sido desde siempre explotados por el modo de vida campesino, siendo también múltiples las muestras de arquitectura e incluso navales derivadas del uso del pinar. Actualmente los aprovechamientos se ciñen a escasas extracciones de pinocha para estiércol y puntualmente para el empaquetado, además del desgaje de los pinos en el NW para el aprovechamiento de las ramas. En esta zona también se realizan roturaciones aisladas en el pinar para preparar terrenos de cultivo. No debemos obviar el aprovechamiento recreativo de determinadas áreas dentro del pinar.

Estado de conservación: Actualmente nos encontramos frente a una etapa de recuperación de la masa boscosa. La disminución de los aprovechamientos, el abandono de terrenos agrícolas en su área de distribución potencial, la desaparición de industrias relacionadas con su aprovechamiento, la aparición del gas butano, unido por último a las pasadas políticas de repoblación han contribuido sobremano a esa recuperación.

Dinámica: Desde la época prehistórica, el hombre ha aprovechado los pinares insulares. La extracción de leña se mantuvo hasta prácticamente la década de los 70 del siglo pasado. La pinocha sigue extrayéndose para el empaquetado de plátanos, aunque en mucha menor proporción que en las décadas anteriores. Por otro lado, tras la conquista, el pino canario fue objeto de múltiples aprovechamientos que abarcaron desde la construcción de viviendas e iglesias, con la valorada tea, hasta la construcción de barcos y el calafateado de los mismos con la brea. Además, La Palma fue exportadora de madera por lo que los pinares fueron diezmos en los siglos XVI y XVII teniendo las Administraciones insulares que tomar cartas en el asunto.

En la actualidad, los aprovechamientos se limitan a extracciones mínimas de pinocha y a la utilización de áreas recreativas, senderos y áreas de cacería. Con el abandono de las prácticas agrícolas la expansión de los pinares ha sido progresiva, recolonizando sus dominios potenciales.

Fragilidad: Alta.

Amenazas: La mayor amenaza del pinar son los incendios provocados.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Paisaje luminoso, de intenso color verde que contrasta con el azul del cielo y en muchas ocasiones con las negras lavas que bordean la formación. El fuerte olor a resina y el sonido del viento en las copas son sensaciones que siempre acompañan a estos paisajes, sin olvidar el canto de las aves que lo habitan.

Miradores: Las mejores vistas del Pinar se obtienen desde miradores externos a la unidad. La pendiente del terreno facilita las vistas ya que la masa boscosa cubre las laderas de las montañas. Desde el interior del Monte las vistas son más limitadas por la barrera visual de los árboles. Desde el final de la ruta de los volcanes se obtienen buenas vistas de los pinares del Sur. Desde Miraflores en Puntagorda podemos apreciar parte de los pinares del NW.

Itinerarios paisajísticos: Pista forestal que conecta la subida al Refugio del Pilar por el municipio de El Paso con Fuencaliente.

Grado de fragmentación de las panorámicas: La gran extensión de los pinares insulares impide verlos en su totalidad desde ningún punto de la orografía insular. Sin embargo la masa boscosa origina una mancha continua de norte a sur, siendo más extensa en la Paleopalma y más alargada en la Neopalma.

Textura:

Grano: grueso.

Densidad: denso.

Regularidad: ordenado al azar.

Contraste interno: poco contrastado.

Color: Verde. Paisaje monocromático.

Líneas: Las repoblaciones de algunos pinares originan hileras de árboles.

Volúmenes: El aportado por las montañas sobre las que se asientan los pinares

Hitos paisajísticos: Reserva Natural Integral del Pinar de Garafía. Pinos emblemáticos como el de la Virgen en El Paso o el de Sto. Domingo en Fuencaliente.

Variaciones en el paisaje: Tan solo las aportadas por la plaga de la lagarta del pino (*Calliteara fortunata*) que otorga grandes manchas de tonos pardos en las zonas que afecta y los cambios tras los incendios forestales.





UNIDAD MONTEVERDE DE LA PALMA

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Monteverde de La Palma.
Asociación: Vegetación.
Tipo de paisaje: Monteverde.
Subtipo de Paisaje: Monteverde.
Nomenclatura: VMP

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Franja localizada en la vertiente NE, sobre las medianías y bajo el pinar. Municipios que engloba: Garafía, Barlovento, S.A. y Sauces Puntallana, S/C de La Palma, Breña Alta, Breña Baja, Villa de Mazo.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Monteverde de La Palma	9966,39				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Monteverde de La Palma	-1,00	360,00	361,00	144,60	111,98
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Monteverde de La Palma	0,00	84,99	84,99	31,58	15,04
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Monteverde de La Palma	0,00	83,27	83,27	29,37	19,30
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Monteverde de La Palma	1447,41	6793,10	5345,69	5374,67	837,06
Unidades Paisaje	% Edificado				
Monteverde de La Palma	0,02				
Unidades Paisaje	% ENP				
Monteverde de La Palma	9,88				
Unidades Paisaje	% Viario				
Monteverde de La Palma	1,11				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección ambiental.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Descripción general: El Monteverde engloba a las formaciones vegetales de Monteverde termófilo, Monteverde excelso, Monteverde higrofito y el Monteverde degradado. Se trata de una formación boscosa, dependiente del aporte húmico de los vientos alisios, muy vinculado al mar de nubes, por lo que solo aparece en la vertiente NE insular. El Monteverde ocupa una gran extensión, debido a la configuración orográfica insular que ofrece una amplia superficie expuesta a los vientos dominantes. La formación es capaz de desarrollarse en el interior de los profundos barrancos del norte insular enmascarando el relieve de los mismos.

Aprovechamientos actuales: Antaño los aprovechamientos eran de madera, hojarasca y ramas para la población campesina. En la actualidad los aprovechamientos forestales, básicamente cortes a matarrasa y extracción de varas para la agricultura han disminuido con respecto a épocas pasadas. Concretamente la extracción de varas está en desuso por el cambio en la agricultura hacia horquetas metálicas. Los cortes a matarrasa se limitan a las inmediaciones de pistas forestales y terrenos agrícolas forestales. El monte se corta como cama y alimento del ganado estabulado.

Estado de conservación: Las poblaciones más importantes y mejor conservadas de Laurisilva se han visto relegadas a los escarpes de los barrancos más profundos. El resto de formaciones han estado sometidas a lo largo del tiempo a los aprovechamientos forestales (cortes a matarrasa y obtención de varas) que actualmente están en retroceso pero que han degradado los bosques originales.

Dinámica: Originalmente la extensión de los bosques de Laurisilva era mucho más amplia que en la actualidad. Los aprovechamientos forestales y los cortes a matarrasa, para la extracción de varas para la agricultura o como forraje y cama del ganado, originaron que estos bosques vieran reducida su extensión, y en su lugar se crearan zonas de pastoreo, tierras de cultivo o simplemente se reemplazaron por el Monteverde en forma de Fayal-brezal degradado. Los aprovechamientos forestales progresivamente fueron siendo más escasos, debido fundamentalmente a los cambios en el modelo económico y a la mayor protección a la que se han visto sometidos los montes, a raíz de la creación de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos. Ello ha conducido a que el Monteverde en los últimos años haya recuperado parte de su extensión original, si bien, la "calidad biológica" de los mismos se ha visto mermada ya que donde existía Laurisilva se encuentra ahora un bosque en facies más degradadas.

Fragilidad: Media.

Amenazas: Los aprovechamientos forestales, antaño mucho más numerosos. La construcción de nuevas vías de comunicación que fragmentan el paisaje unido al vertido de escombros en las laderas que impiden el crecimiento de las comunidades rupícolas arbóreas.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Paisaje umbrío la mayor parte del año, ensombrecido por el mar de nubes, y dominado en su totalidad por la masa boscosa de tonos verde oscuro, que tapiza, las laderas NE de Cumbre Nueva y la Paleopalma.

Miradores: Las mejores vistas del Monteverde se obtienen desde miradores externos a la unidad. La pendiente del terreno facilita las vistas ya que el Monteverde cubre las laderas de las montañas. Desde el interior del Monte las vistas son más limitadas por la barrera visual de los árboles. Destacamos el mirador de La Galga y el del Espigón Atravesado.

Itinerarios paisajísticos: Un buen itinerario es un recorrido desde la zona de Los Tilos hasta el mirador del Espigón atravesado que finaliza con una buena panorámica de la zona boscosa de Laurisilva.

Grado de fragmentación de las panorámicas: La dimensión de la unidad impide percibirla en su totalidad. La propia disposición orográfica insular y los sucesivos barrancos interrumpen las panorámicas.

Textura: Grano: grueso.

Densidad: denso.

Regularidad: ordenado al azar.

Contraste interno: poco contrastado.

Color: Verde oscuro. Paisaje monocromático.

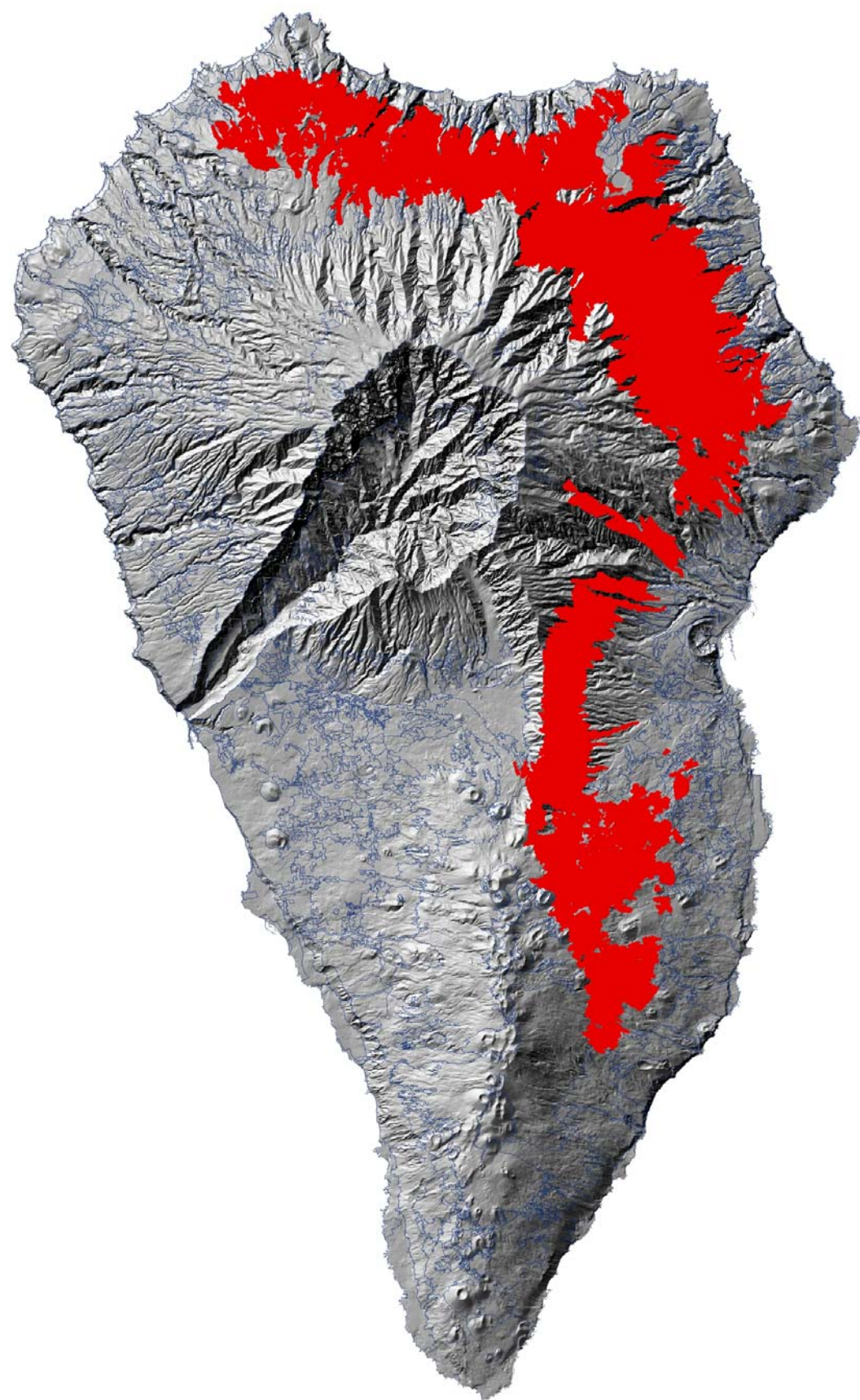
Líneas: Es un paisaje carente de linealidad.

Volúmenes: Aportados por el relieve abrupto del NE insular.

Hitos paisajísticos: Finca del Canal y los Tiles, primigenia reserva de la Biosfera.

Variaciones en el paisaje: Los cambios que se producen son más bien en las condiciones climáticas del entorno, no tanto en el paisaje en si, que es homogéneo a lo largo del año.





EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

 FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN 

UNIDAD MATORRAL DE CUMBRE DE LA PALMA

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Matorral de cumbre de La Palma.
 Asociación: Vegetación.
 Tipo de paisaje: Matorral de Cumbre.
 Subtipo de Paisaje: Matorral de Cumbre.
 Nomenclatura: VMCP

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: En las cumbres de la Isla, sobre los 2.000 m.s.m. concentrándose básicamente al Norte de la Caldera de Taburiente. Municipios que engloba: Tijarafe, Puntagorda, Garafía, Barlovento, S.A. y Sauces y Puntallana.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Matorral de cumbre de La Palma	1680,68				
Unidades Paisaje	Orientación (G°)				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Matorral de cumbre de La Palma	-1,00	360,00	361,00	186,96	124,45
Unidades Paisaje	Pendiente (G°)				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Matorral de cumbre de La Palma	0,00	80,49	80,49	24,15	11,74
Unidades Paisaje	Rugosidad (G°)				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Matorral de cumbre de La Palma	0,00	81,52	81,52	22,62	16,96
Unidades Paisaje	Radiación (WH-m2)				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Matorral de cumbre de La Palma	2159,42	7370,79	5211,38	6564,09	570,90
Unidades Paisaje	Porcentaje edificado				
Unidades Paisaje	% Edificado				
Matorral de cumbre de La Palma	0,03				
Unidades Paisaje	Porcentaje ENP				
Unidades Paisaje	% ENP				
Matorral de cumbre de La Palma	9,61				
Unidades Paisaje	% Infraestructuras (viario)				
Unidades Paisaje	% Viario				
Matorral de cumbre de La Palma	0,68				
Clasificación del suelo: suelo rústico de protección ambiental.					

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Descripción general: La unidad de paisaje está caracterizada por el dominio casi exclusivo del codeso acompañado de algún retamón y un conjunto de plantas de menor porte, que debido al continuo pastoreo en el pasado, y a la acción de los herbívoros introducidos, se han visto relegadas a paredones inaccesibles próximos. En determinados lugares aparece el suelo desnudo, desprovisto de vegetación, resaltando el sustrato que va desde conos y mantos piroclásticos desmantelados a pedregales fruto de los procesos erosivos. Resaltan también los diques exhumados y los sectores llanos entre las depresiones que originan las cabeceras de los barrancos.

Aprovechamientos actuales: Los aprovechamientos pastoriles están prohibidos en la actualidad en la zona de preparque. El observatorio astrofísico del Roque de los Muchachos y las visitas turísticas al punto más alto de la isla son los aprovechamientos actuales más destacados.

Estado de conservación: La prohibición del pastoreo y las políticas de conservación del Parque Nacional han contribuido a la conservación de la vegetación, sin embargo no debemos olvidar que este paisaje es de origen antrópico. El continuo uso de la cumbre por parte de la población (pastoreo e incendios intencionados), ha configurado el paisaje actual, cuyo aspecto es muy probable que cambie en las próximas décadas.

Dinámica: Desde la llegada del hombre a la Isla, la zona de cumbres ha sido primordial para el pastoreo de rebaños y para la recolección de leña, precisamente este hecho ha empobrecido la riqueza florística de las cumbres, y aunque en la actualidad se ha prohibido el pastoreo, el acoso sobre la vegetación no ha disminuido, ya que existen ciertos herbívoros introducidos que siguen ramoneando sobre la misma. Desde los años 80 el Roque de los Muchachos acoge las instalaciones del Astrofísico. A lo largo de estos años han desaparecido algunos telescopios, pero son más los nuevos Proyectos que se han acometido, destacando entre ellos la construcción del ambicioso GRANTECAN.

Fragilidad: Media.

Amenazas: La mayor amenaza son los herbívoros y los incendios.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Paisaje luminoso, amplio y solitario, que contrasta con el azul del cielo y el mar que lo envuelven y el verdor del pinar subyacente. Los barrancos circundantes y la depresión de la Caldera magnifican la sensación de vacío.

Miradores: Los Andenes y el aparcamiento del Roque de los Muchachos

Itinerarios paisajísticos: Los últimos kilómetros de la LP-4. Los primeros kilómetros del sendero LP-11 del Roque de los Muchachos hasta Puntagorda.

Grado de fragmentación de las panorámicas: La disposición del relieve impide ver toda la unidad de un solo vistazo.

Textura:

Grano: medio.

Densidad: denso.

Regularidad: ordenado al azar.

Contraste interno: muy contrastado.

Color: Verde de la vegetación y los colores ocres del sustrato. Amarillo durante la época de floración y blanco durante las nevadas.

Líneas: Los diques exhumados.

Volúmenes: Los astrofísicos.

Hitos paisajísticos: Pared de Roberto.

Variaciones en el paisaje: Los cambios estacionales transforman el paisaje en gran medida. En primavera la floración de los codesos y retamones lo convierte en un paisaje luminoso de tonalidades amarillas sobre verde. En invierno las nevadas lo transforman en un dominio del blanco sobre el resto de colores.



Las fichas formalizadas pertenecientes a la Asociación Geoformas, carecen del apartado de dinámica. Se ha considerado que la evolución acaecida en las geoformas incluidas aquí (conos volcánicos, barrancos, coladas, escarpes y costas) se deben siempre a dinámicas de tipo geológico o geomorfológico o simplemente a procesos erosivos derivados de la acción de los agentes externos de índole natural. En cualquier caso, no se ha considerado que este tipo de dinámicas deba ser reflejado en las fichas, pues de ser así, todas las unidades están sometidas a procesos similares y éstas no han sido descritas.

En un estudio de paisaje como el que nos atañe, nos interesa más analizar las dinámicas derivadas de la acción humana sobre el territorio y las interrelaciones que se han establecido entre el hombre y el medio a lo largo de los años, no tanto así las dinámicas originadas por la acción permanente de los agentes naturales, cuyo análisis es más propio de estudios puramente geológicos o geomorfológicos

UNIDADES DE GEOFORMAS EN CONOS

Asociaciones	Tipos	Subtipos	Unidades de Paisaje
Geoformas	Conos	Conos Históricos	Históricos
		Conos subhistóricos	No intervenidos Intervenidos

UNIDADES DE GEOFORMAS EN BARRANCOS

Asociaciones	Tipos	Subtipos	Unidades de Paisaje
Geoformas	Barrancos	Barrancos de la Neopalma	Barrancos no intervenidos Barrancos intervenidos
		Barrancos de la Paleopalma	Barrancos no intervenidos Barrancos intervenidos

UNIDADES DE GEOFORMAS EN MALPAÍSES

Asociaciones	Tipos	Subtipos	Unidades de Paisaje
Geoformas	Malpaíses	Malpaíses recientes	Malpaíses recientes

UNIDADES DE GEOFORMAS EN RAMPA

Asociaciones	Tipos	Subtipos	Unidades de Paisaje
Geoformas	Rampa	Rampa de Tigalate	Rampa de Tigalate
		Rampa de El Charco	Rampa de El Charco

UNIDADES DE GEOFORMAS EN CALDERA

Asociaciones	Tipos	Subtipos	Unidades de Paisaje
Geoformas	Caldera	Escarpes	El Time Riscos de La Caldera
		Barranco de las Angustias	Barranco de Las Angustias
		Playa de Taburiente	Playa de Taburiente

UNIDADES DE GEOFORMAS EN COSTA

Asociaciones	Tipos	Subtipos	Unidades de Paisaje
Geoformas	Costa	Acantilados	Acantilados fósiles Acantilados activos
		Costa Baja	Playas

UNIDAD CONOS HISTÓRICOS

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Conos Históricos de La Palma.
Asociación de Paisaje: Geoformas.
Tipo de Paisaje: Conos.
Subtipo de Paisaje: Conos Históricos.
Nomenclatura: GCH

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Localizados en Cumbre Vieja. Municipios que engloba: El Paso, Fuencaliente y Mazo.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Cono histórico	543,40				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Cono histórico	-1,00	359,98	360,98	184,76	96,74
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Cono histórico	0,00	79,25	79,25	24,15	9,66
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Cono histórico	0,00	81,23	81,23	19,33	16,87
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Cono histórico	3835,47	7074,22	3238,75	6251,47	396,39
Unidades Paisaje	% Edificado				
Cono histórico	0,00				
Unidades Paisaje	% ENP				
Cono histórico	100,00				
Unidades Paisaje	% Viario				
Cono histórico	0,04				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección ambiental.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Descripción general: Esta unidad reúne todos los conos recientes de cinco de las siete erupciones históricas acontecidas en La Palma, engloba pues a aquellas erupciones que generaron un edificio volcánico. Se trata de Montaña Quemada, el cráter del Duraznero, el cráter del Hoyo Negro, el volcán Martín y el Teneguía, aparatos monogénicos organizados en torno a una directriz principal, marcada por el desarrollo de la dorsal, y varias secundarias más o menos ortogonales al eje principal.

Aprovechamientos actuales: No presentan.

Estado de conservación: Alto.

Fragilidad: Media.

Amenazas: Actualmente la amenaza más destacable es la ejercida por los numerosos visitantes que acoge la ruta de los volcanes al salir fuera del sendero oficial.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Paraíso de erupciones históricas donde lo intrincado del relieve dificulta una visión conjunta de la unidad. Paisaje inhóspito y solitario donde los haya, destacan los contrastes cromáticos entre el cielo, el mar y las variadas tonalidades que con el tiempo han ido adquiriendo los conos.

Miradores: Existen numerosos miradores naturales internos a la unidad que ofrecen espléndidas panorámicas a ambas vertientes de la Isla, así como planos cortos y medios hacia los diferentes conos que conforman esta unidad de paisaje.

Itinerarios paisajísticos: La Ruta de los Volcanes.

Grado de fragmentación de las panorámicas: Es complicada la apreciación conjunta de la unidad de paisaje que ahora abordamos. Debemos resaltar que conos como los del Hoyo Negro y el Duraznero sólo son visibles desde el sendero de la ruta de los volcanes, sin embargo, Montaña Quemada y el volcán Martín se pueden apreciar desde emplazamientos externos a la unidad, algunos tramos de la vertiente sureste caso del volcán Martín, y de la vertiente suroeste en el caso de Montaña Quemada.

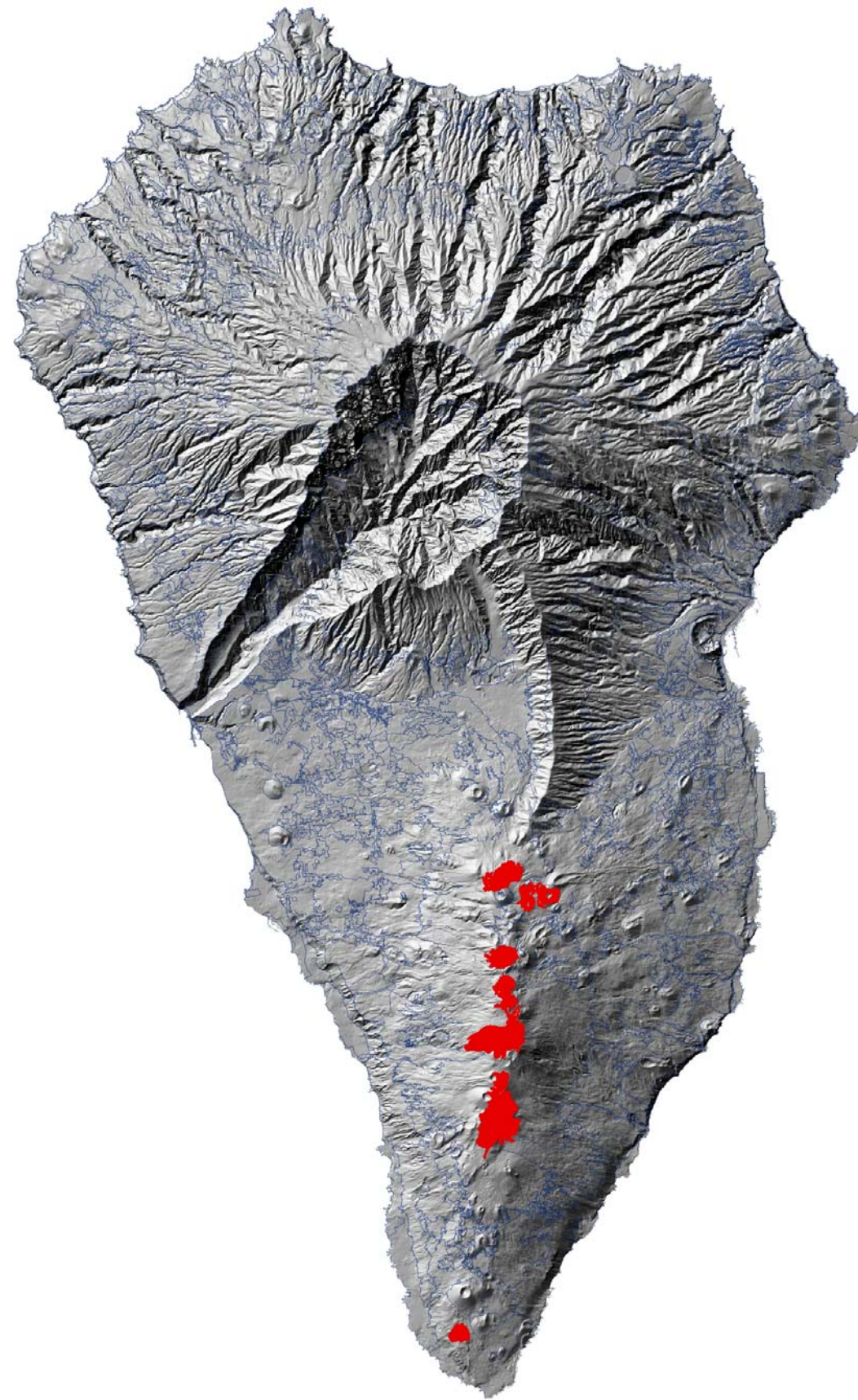
Color: Destacan los contrastes cromáticos entre los materiales volcánicos, el cielo y el mar, así como las variadas tonalidades que presentan los conos.

Líneas: Los conos históricos presentan una alineación clara organizados en torno a una directriz principal, marcada por el desarrollo de la dorsal, y varias secundarias más o menos ortogonales al eje principal.

Volúmenes: Los introducidos por los propios conos, ausencia de otros volúmenes por la inexistencia de cobertura vegetal alguna.

Hitos paisajísticos: Los conos en sí configuran los hitos más relevantes de esta zona.

Variaciones en el paisaje: Paisaje que no se ve especialmente afectado por las variaciones estacionales.



UNIDAD CONOS SUBHISTÓRICOS NO INTERVENIDOS

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Conos subhistóricos no intervenidos.
 Asociación de Paisaje: Geoformas.
 Tipo de Paisaje: Conos.
 Subtipo de Paisaje: Conos subhistóricos.
 Nomenclatura: GCSHNI

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Se encuentran ubicados fundamentalmente en la Neopalma. Municipios que engloba: El Paso, Fuencaliente y Villa de Mazo.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Cono subhistórico no intervenido	218,97				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Cono subhistórico no intervenido	-1,00	360,00	361,00	171,52	79,67
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Cono subhistórico no intervenido	0,00	75,83	75,83	23,76	10,38
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Cono subhistórico no intervenido	0,00	79,05	79,05	20,32	16,35
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Cono subhistórico no intervenido	3122,49	6255,68	3133,19	5569,24	373,46
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Cono subhistórico no intervenido	0,01				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Cono subhistórico no intervenido	100,00				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
Cono subhistórico no intervenido	0,88				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección ambiental.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Descripción general: Esta unidad reúne todos los conos subhistóricos que no presentan intervención por parte del hombre; se trata pues de aquellos conos en los que aún domina la componente natural.

Aprovechamientos actuales: No presentan.

Estado de conservación: Alto.

Fragilidad:

Amenazas: la proliferación de infraestructuras y la necesidad de áridos para la construcción pueden suponer la amenaza más destacada de esta unidad.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Sucesión de conos subhistóricos que comienzan a estar tapizados de vegetación, aunque sigue dominando la componente geológica en este tipo de paisajes.

Miradores: Existen numerosos miradores naturales internos a la unidad que ofrecen espléndidas panorámicas, así como planos cortos y medios hacia los diferentes conos que conforman esta unidad de paisaje.

Itinerarios paisajísticos: Destaca como mejor itinerario de este tipo de conos el sendero que desciende desde el volcán San Antonio hasta la playa de El Faro.

Grado de fragmentación de las panorámicas: Es complicada la apreciación conjunta de la unidad de paisaje que ahora abordamos, debido a la distancia física que mantienen los diferentes conos.

Color: Destacan los contrastes cromáticos entre los materiales volcánicos, el cielo y el mar, así como las variadas tonalidades que presentan los conos.

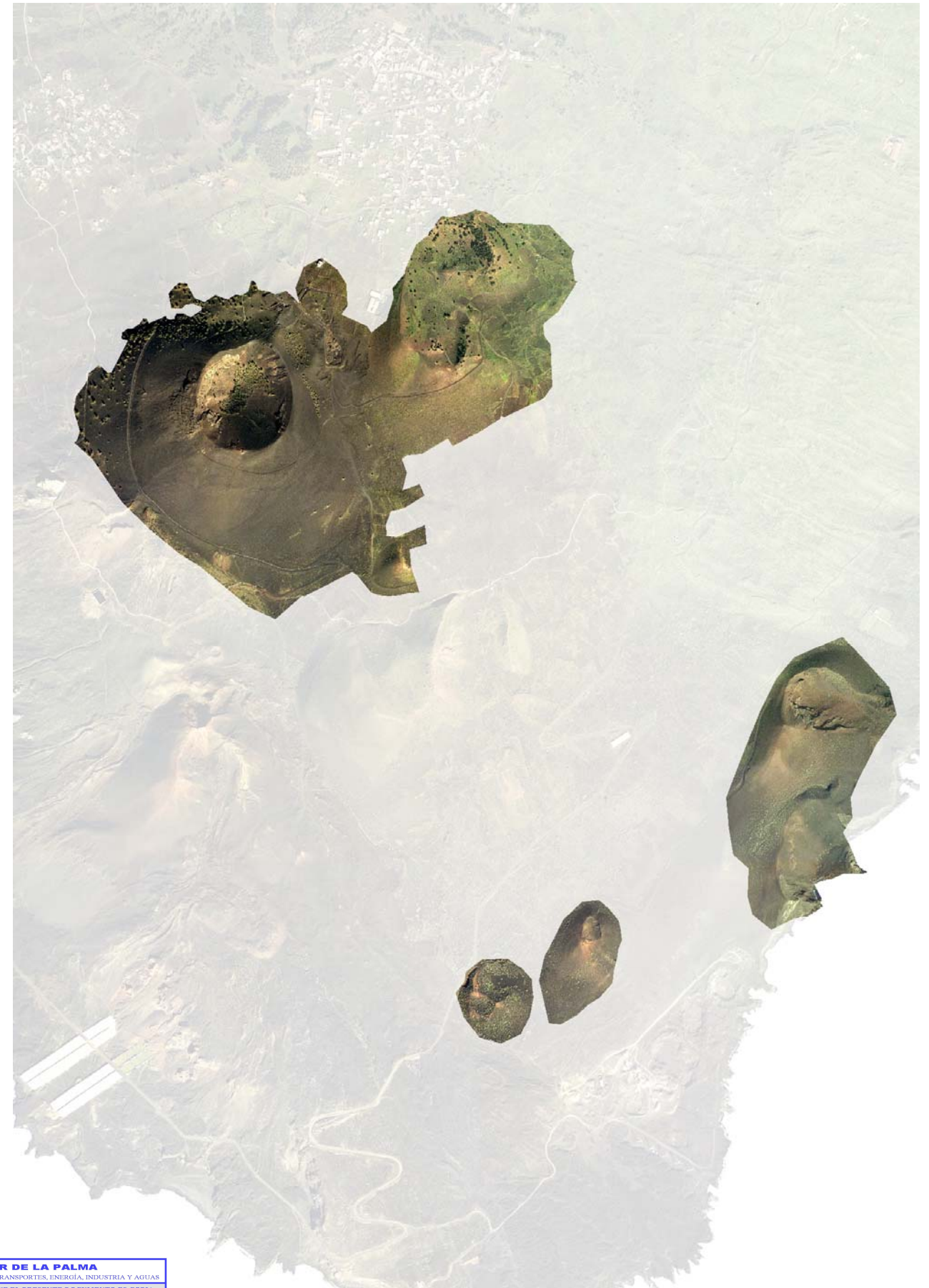
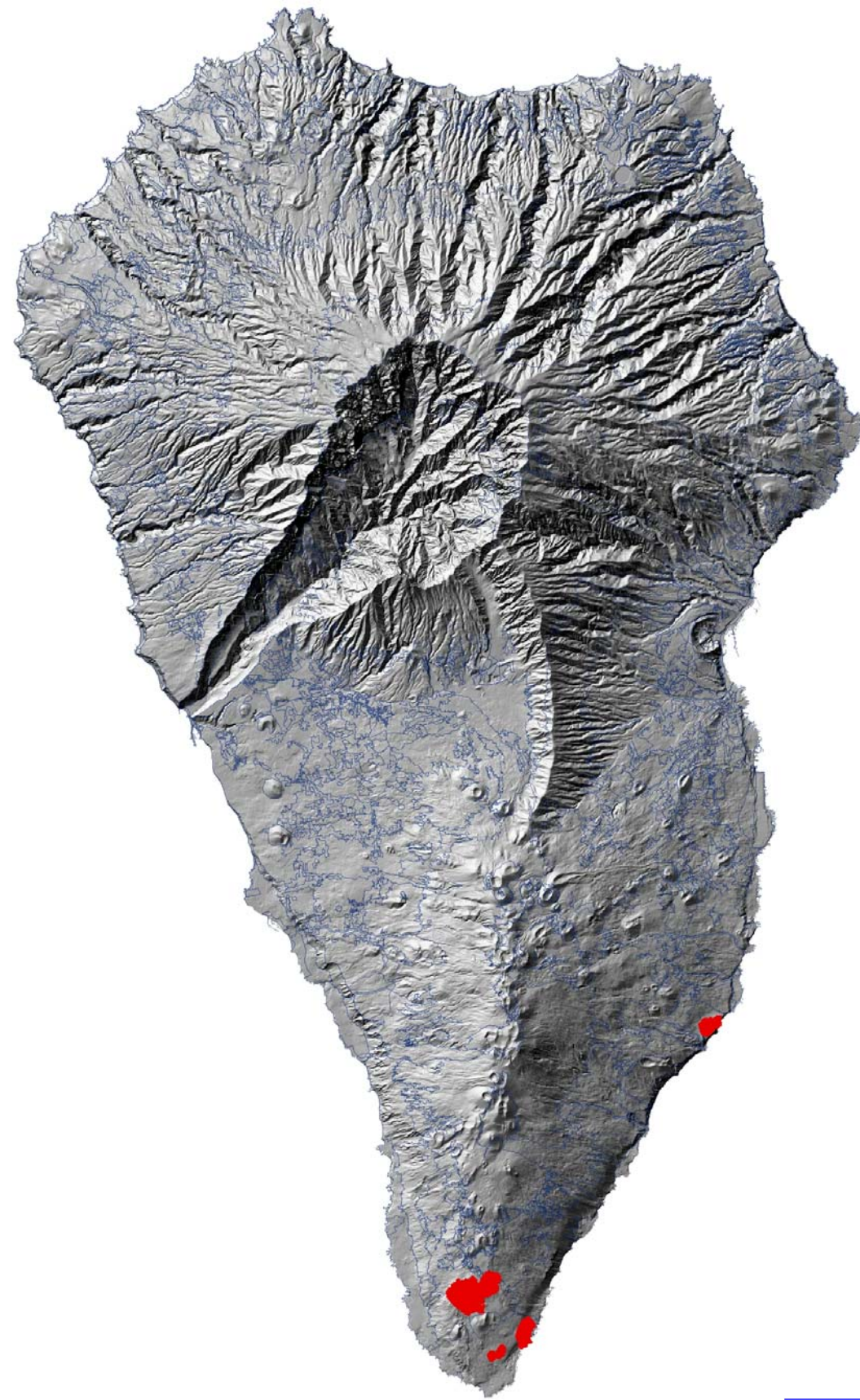
Líneas: No presentan una linealidad clara.

Volúmenes: Los introducidos por los propios conos, ausencia de otros volúmenes por la inexistencia de cobertura vegetal alguna.

Hitos paisajísticos: Los conos en sí configuran los hitos más relevantes de esta zona.

Variaciones en el paisaje: Paisaje que no se ve especialmente afectado por las variaciones estacionales.





UNIDAD CONOS SUBHISTÓRICOS INTERVENIDOS

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Conos subhistóricos intervenidos.
Asociación de Paisaje: Geoformas.
Tipo de Paisaje: Conos.
Subtipo de Paisaje: Conos subhistóricos.
Nomenclatura: GCSHI

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Se encuentran ubicados fundamentalmente en la Neopalma. Municipios que engloba: El Paso, Fuencaliente, Villa de Mazo y Los Llanos de Aridane.

Estadístico

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Cono subhistórico intervenido	127,53				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Cono subhistórico intervenido	-1,00	359,99	360,99	141,41	81,13
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Cono subhistórico intervenido	0,00	79,21	79,21	30,58	16,00
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Cono subhistórico intervenido	0,00	81,40	81,40	26,30	19,92
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Cono subhistórico intervenido	2711,47	6119,09	3407,62	5154,02	681,21
Unidades Paisaje	% Edificado				
Cono subhistórico intervenido	0,42				
Unidades Paisaje	% ENP				
Cono subhistórico intervenido	100,00				
Unidades Paisaje	% Viario				
Cono subhistórico intervenido	1,14				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección ambiental.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Descripción general: Esta unidad reúne todos los conos subhistóricos que presentan intervención por parte del hombre; se trata pues de aquellos conos en los que a pesar de la fuerte componente natural lógica por el hecho de tratarse de un cono, poseen una profunda huella humana.

Aprovechamientos actuales: Extracción de áridos, y explotaciones agrícolas.

Estado de conservación: Bajo.

Fragilidad:

Amenazas: la proliferación de infraestructuras y la necesidad de áridos para la construcción pueden suponer la amenaza más destacada de esta unidad.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Sucesión de conos subhistóricos que comienzan a estar tapizados de vegetación, donde comparten protagonismo visual la componente geológica y antrópica.

Miradores: Existen numerosos miradores naturales internos a la unidad que ofrecen espléndidas panorámicas, así como planos cortos y medios hacia los diferentes conos que conforman esta unidad de paisaje. Resalta especialmente el mirador del Time.

Itinerarios paisajísticos: Uno de los itinerarios que muestran mayor interés es la primera etapa del GR-131.

Grado de fragmentación de las panorámicas: Es complicada la apreciación conjunta de la unidad de paisaje que ahora abordamos, debido a la distancia física que mantienen los diferentes conos. Sin embargo, es posible la observación conjunta de varios de los conos que conforman esta unidad, tal es el caso de los volcanes de Aridane.

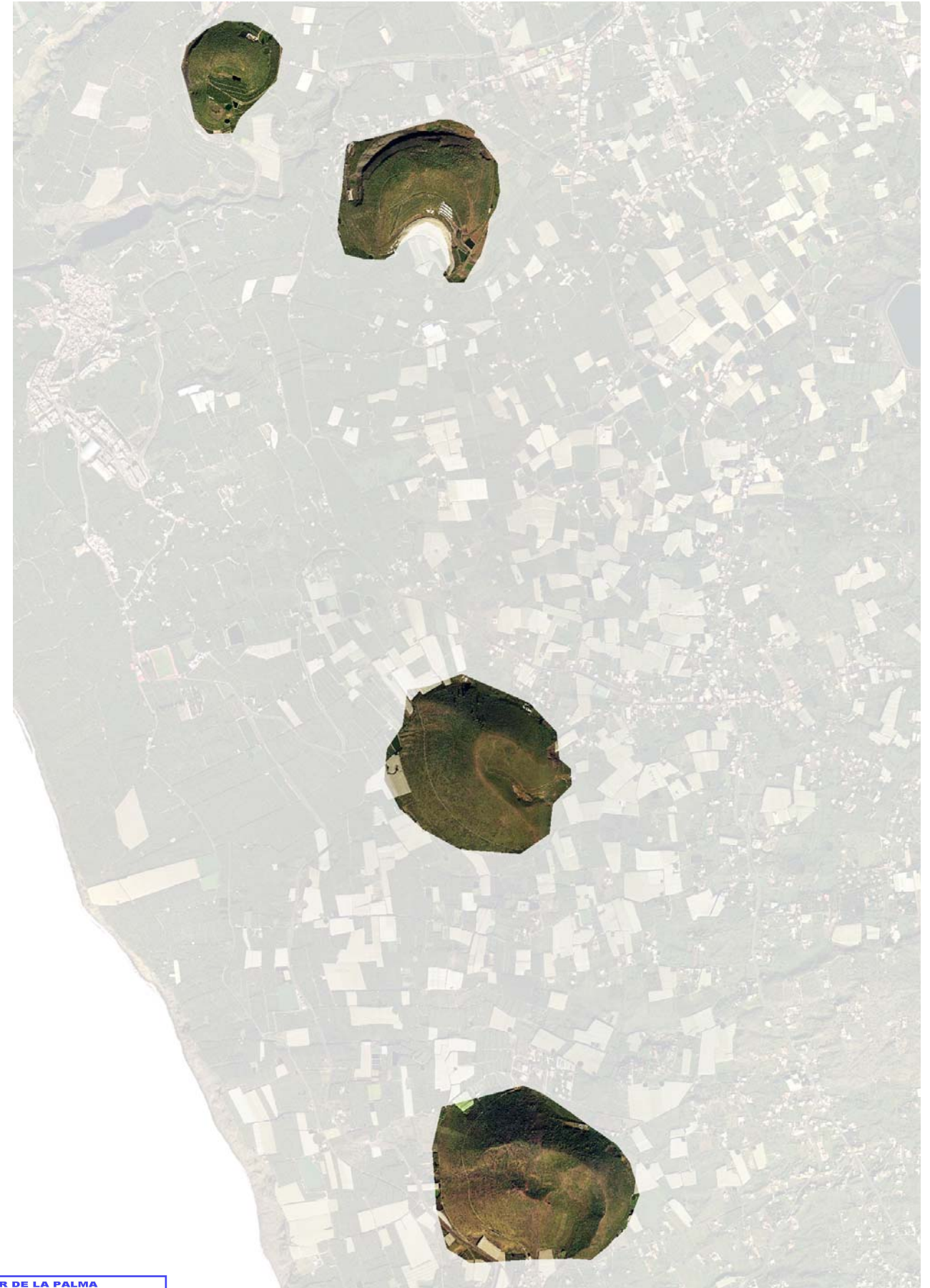
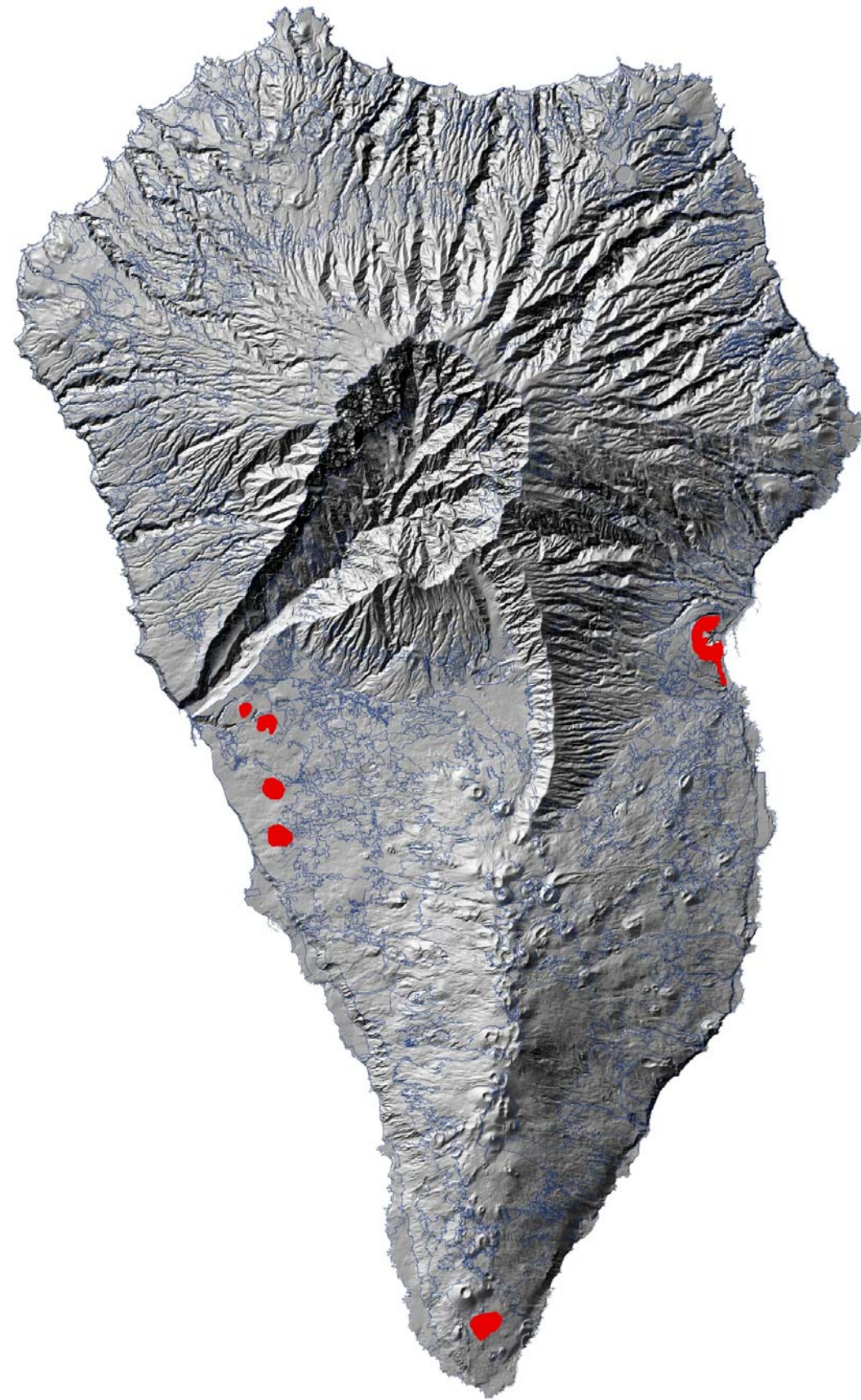
Color: Destacan los contrastes cromáticos entre el sustrato, la vegetación y las diferentes infraestructuras que se superponen.

Líneas: En general, no presentan una linealidad clara. Sin embargo existe una marcada linealidad entre los conos que conforman los volcanes de Aridane.

Volúmenes: Los introducidos por los propios conos, y las intervenciones humanas que los ocupan.

Variaciones en el paisaje: Paisaje que no se ve especialmente afectado por las variaciones estacionales.





UNIDAD BARRANCOS DE LA NEOPALMA INTERVENIDOS

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Barrancos de La Neopalma intervenidos.
 Asociación de Paisaje: Barrancos.
 Tipo de Paisaje: Barrancos de La Neopalma.
 Subtipo de Paisaje: Barrancos intervenidos.
 Nomenclatura: GBNI

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Se localizan en el sur insular, entre el Barranco de Las Nieves y el Barranco de las Angustias. Municipios que engloba: S/C de La Palma, Breña Baja, Breña Alta, Villa de Mazo, Los Llanos de Aridane y Tazacorte.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Barrancos de la Neopalma intervenidos	207,98				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Barrancos de la Neopalma intervenidos	-1,00	360,00	361,00	145,42	101,58
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Barrancos de la Neopalma intervenidos	0,00	77,59	77,59	24,76	16,70
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Barrancos de la Neopalma intervenidos	0,00	82,06	82,06	34,23	20,57
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Barrancos de la Neopalma intervenidos	2933,14	6292,76	3359,62	5394,99	655,34
Unidades Paisaje	% Edificado				
Barrancos de la Neopalma intervenidos	1,13				
Unidades Paisaje	% ENP				
Barrancos de la Neopalma intervenidos	10,66				
Unidades Paisaje	% Viario				
Barrancos de la Neopalma intervenidos	2,76				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección ambiental y económica.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Descripción general: Conjunto de barrancos ubicados en el sur de la Isla caracterizados por la presencia, en ocasiones intensa, de intervención humana, además de por su escasa incisión sobre el territorio.

Aprovechamientos actuales: Las edificaciones y los aprovechamientos agrícolas son comunes en este tipo de barrancos.

Estado de conservación: Bajo.

Fragilidad:

Amenazas: La mayor amenaza que presentan es la ocasionada por el abandono de residuos y la proliferación de infraestructuras en los cauces medios y bajos.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Sucesión de barrancos de escaso desarrollo donde adquiere una especial dominancia la componente humana del paisaje.

Miradores: La mayoría de estos barrancos presentan miradores, normalmente naturales, desde donde se proyectan magníficas panorámicas, de entre ellos destacaremos las emitidas desde el la carretera general para el Barranco de Tamanca.

Impactos: No existen impactos de gran envergadura.

Itinerarios paisajísticos: Carretera general a su paso por Tamanca.

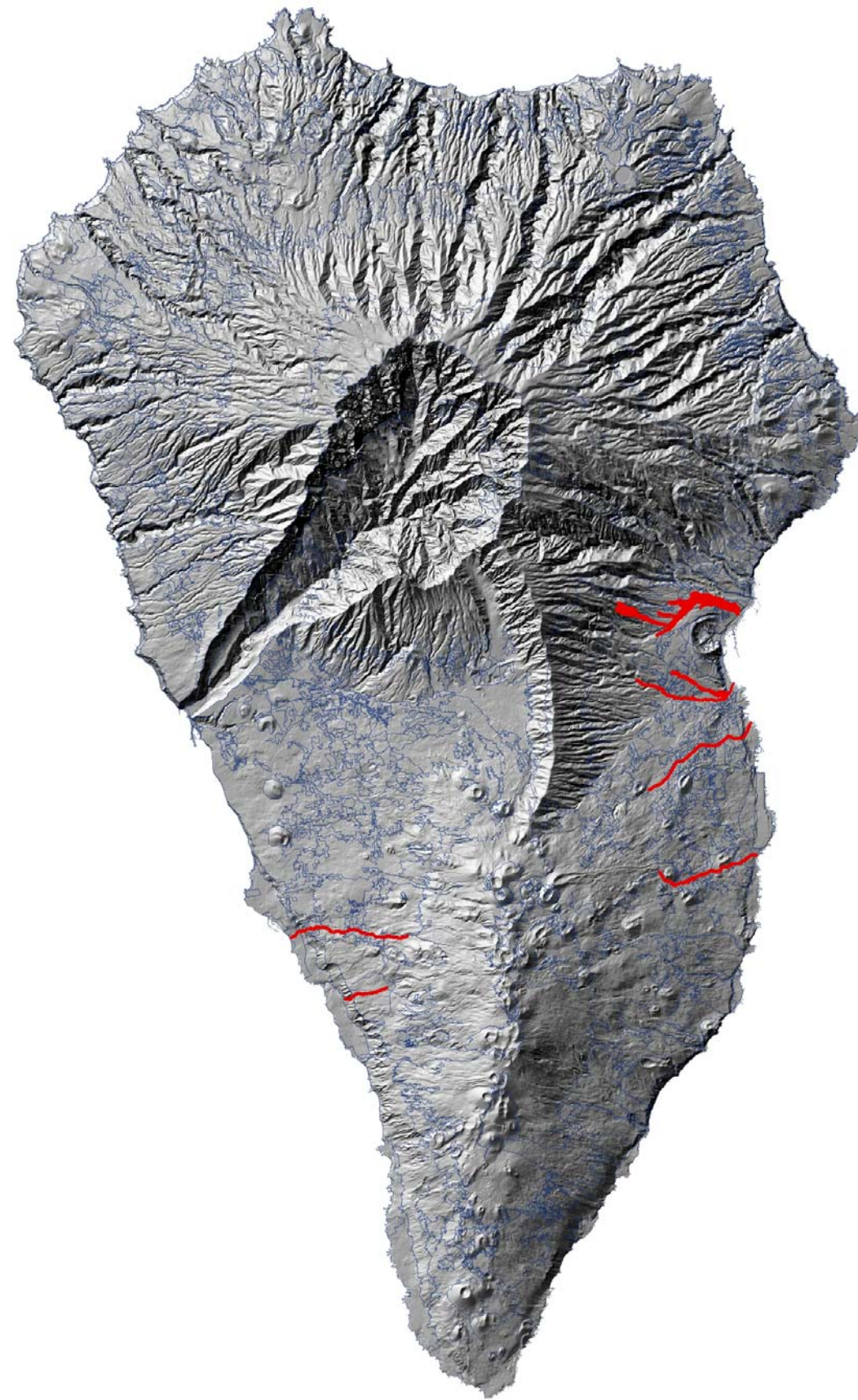
Grado de fragmentación de las panorámicas: Elevado, condicionado por la propia forma que presenta la isla que unido a la considerable extensión de la unidad impide una visión conjunta.

Color: Dominan los pardos del sustrato, que comparten protagonismo con las intervenciones antrópicas de diferente índole sobretodo en los cauces medios y bajos de este tipo de barrancos.

Líneas: Disposición radial de cumbre a costa.

Volúmenes: Los barrancos en sí suponen una ausencia de volumen que resalta en las panorámicas, pero introduce un juego de volúmenes las infraestructuras ubicadas en el interior de la unidad.

Variaciones en el paisaje: No se ven especialmente afectados.



UNIDAD BARRANCOS DE LA PALEOPALMA NO INTERVENIDOS

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Barrancos de La Paleopalma no intervenidos.
 Asociación de Paisaje: Barrancos.
 Tipo de Paisaje: Barrancos de La Paleopalma.
 Subtipo de Paisaje: Barrancos no intervenidos.
 Nomenclatura: GBPNI

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Se localizan en el norte insular, entre el Barranco de Las Nieves y el Barranco de las Angustias. Municipios que engloba: S/C de La Palma, Puntallana, Barlovento, Los Sauces, Garafía, Puntagorda, Tijarafe.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Barrancos de la Paleopalma no intervenidos	1097,79				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Barrancos de la Paleopalma no intervenidos	-1,00	360,00	361,00	191,61	104,25
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Barrancos de la Paleopalma no intervenidos	0,00	85,80	85,80	42,88	13,53
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Barrancos de la Paleopalma no intervenidos	0,00	83,23	83,23	37,71	20,15
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Barrancos de la Paleopalma no intervenidos	1452,66	6325,47	4872,81	4503,85	748,16
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Barrancos de la Paleopalma no intervenidos	0,02				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Barrancos de la Paleopalma no intervenidos	16,64				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
Barrancos de la Paleopalma no intervenidos	0,65				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección ambiental.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Descripción general: Conjunto de barrancos ubicados en el norte insular caracterizados por la ausencia de intervención humana.

Aprovechamientos actuales: Los usos en este tipo de barrancos no son destacables.

Estado de conservación: Alto.

Fragilidad:

Amenazas: La mayor amenaza que presentan es la ocasionada por el abandono de residuos.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Sucesión de barrancos de notable envergadura en los que domina la componente natural del paisaje.

Miradores: La mayoría de estos barrancos presentan miradores, normalmente naturales, desde donde se proyectan magníficas panorámicas, de entre ellos destacaremos las emitidas desde La Montaña de Matos para el Barranco de Izcagua y las del Tablado tanto para el Barranco de Los Hombres como para el de Fagundo.

Impactos: No existen impactos de gran envergadura.

Itinerarios paisajísticos: El GR – 130 emite algunas panorámicas hacia estos barrancos.

Grado de fragmentación de las panorámicas: Elevado, condicionado por la propia forma que presenta la isla que unido a la considerable extensión de la unidad impide una visión conjunta.

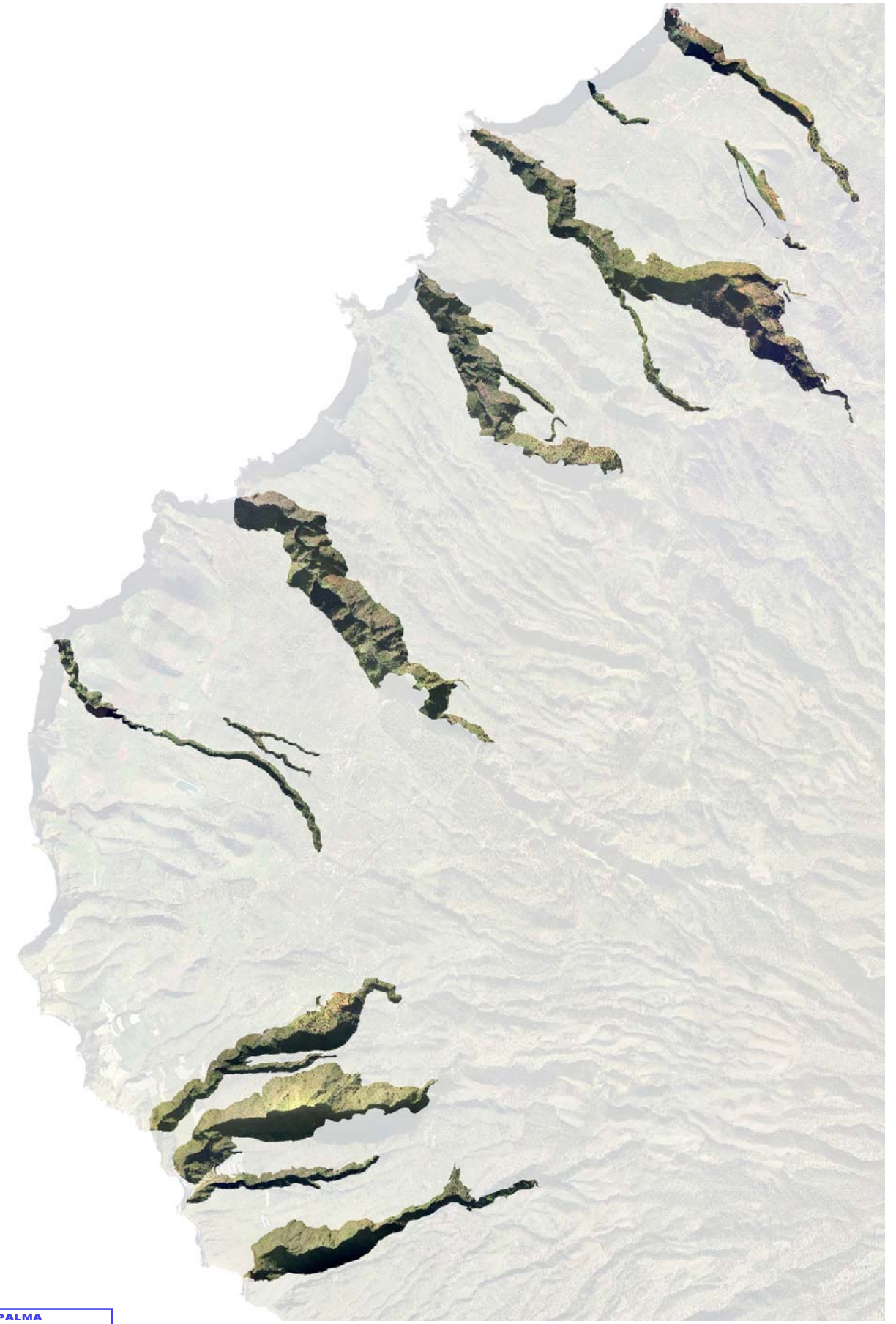
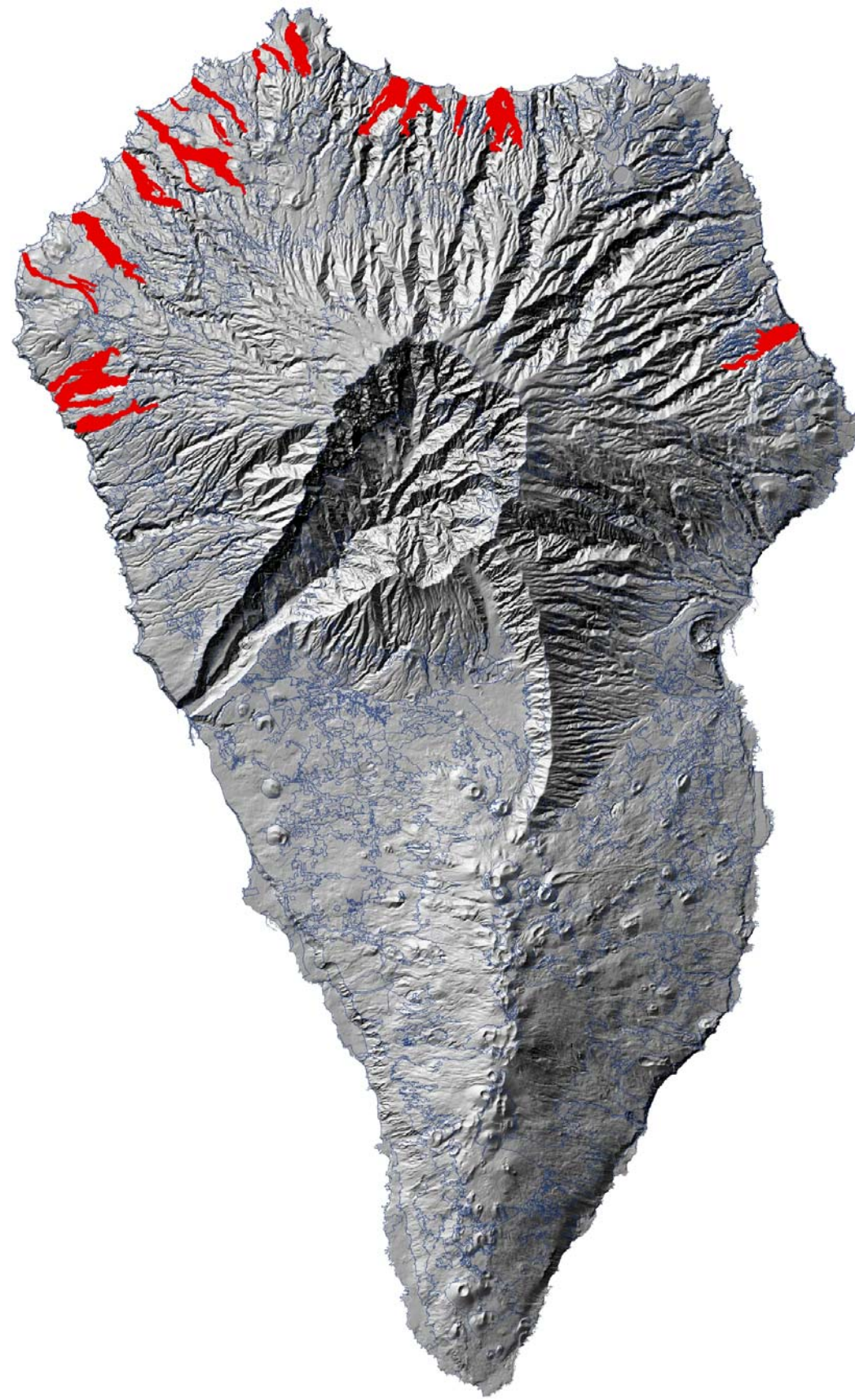
Color: Domina el verde de la vegetación aquí presente y los pardos derivados del sustrato.

Líneas: Disposición radial de cumbre a costa.

Volúmenes: Los barrancos en sí suponen una ausencia de volumen que resalta en las panorámicas.

Hitos paisajísticos: En el contexto insular, los barrancos suponen un hito paisajístico para la Isla, más en esta unidad concretamente por el valor ambiental y el carácter agreste de los barrancos no intervenidos.

Variaciones en el paisaje: No se ven especialmente afectados.



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

 FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN 

UNIDAD BARRANCOS DE LA PALEOPALMA INTERVENIDOS

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Barrancos de La Paleopalma intervenidos.
 Asociación de Paisaje: Barrancos.
 Tipo de Paisaje: Barrancos de La Paleopalma.
 Subtipo de Paisaje: Barrancos intervenidos.
 Nomenclatura: GBPI

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Se localizan en el norte insular, entre el Barranco de Las Nieves y el Barranco de las Angustias. Municipios que engloba: S/C de La Palma, Puntallana, Barlovento, Los Sauces, Garafía, Puntagorda, Tijarafe.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Barrancos de la Paleopalma intervenidos	2027,66				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Barrancos de la Paleopalma intervenidos	-1,00	360,00	361,00	177,62	94,41
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Barrancos de la Paleopalma intervenidos	0,00	85,62	85,62	34,14	16,58
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Barrancos de la Paleopalma intervenidos	0,00	83,67	83,67	33,90	20,99
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Barrancos de la Paleopalma intervenidos	1518,22	6333,37	4815,14	4816,57	745,64
Unidades Paisaje	% Edificado				
Barrancos de la Paleopalma intervenidos	0,59				
Unidades Paisaje	% ENP				
Barrancos de la Paleopalma intervenidos	22,22				
Unidades Paisaje	% Viario				
Barrancos de la Paleopalma intervenidos	1,89				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección ambiental y económica.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Descripción general: Conjunto de barrancos ubicados en el norte insular caracterizados por el grado considerable de intervención humana que presentan.

Aprovechamientos actuales: Son variados los aprovechamientos que presentan fundamentalmente actividades agrícolas, en su mayoría fincas de plátanos aún en activo y antiguos bancales actualmente abandonados.

Estado de conservación: Medio. Aparecen puntualmente residuos sobre todo en aquellos barrancos más intervenidos.

Fragilidad:

Amenazas: La mayor amenaza que presentan es la ocasionada por el abandono de residuos relacionados con las explotaciones agrícolas.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Sucesión de barrancos de notable envergadura donde la huella humana se hace notar considerablemente.

Miradores: La mayoría de estos barrancos presentan miradores, normalmente naturales, desde donde se proyectan magníficas panorámicas, de entre ellos cabe destacar las emitidas desde La Verada en el Barranco de La Herradura, y desde Velhoco para el Barranco de Las Nieves.

Impactos: Destacan puntualmente algunas infraestructuras poco acondicionadas y la presencia de residuos en algunas zonas.

Itinerarios paisajísticos: El GR – 130 emite algunas panorámicas hacia estos barrancos.

Grado de fragmentación de las panorámicas: Elevado, condicionado por la propia forma que presenta la isla y unido a la extensión que presenta la unidad.

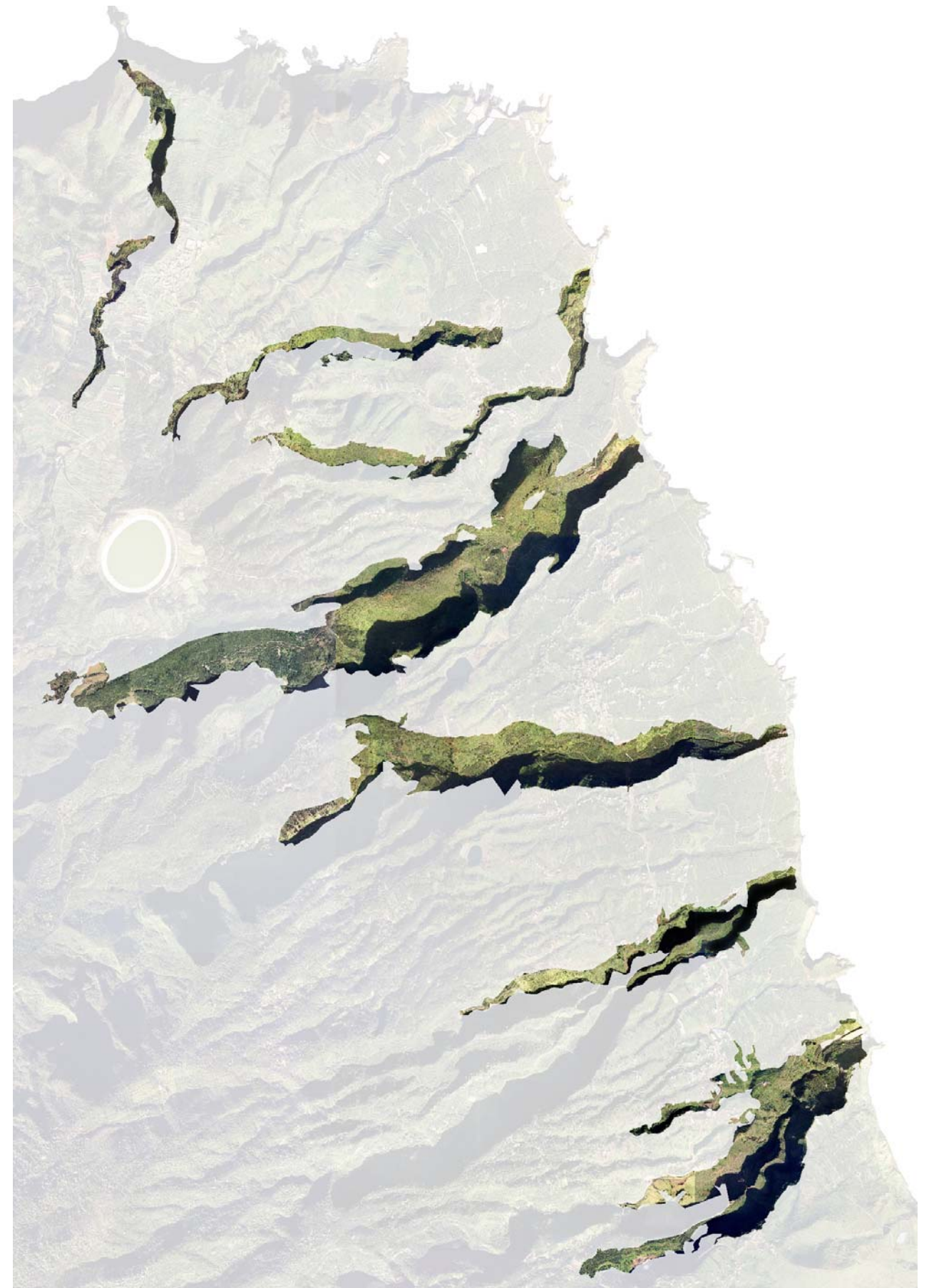
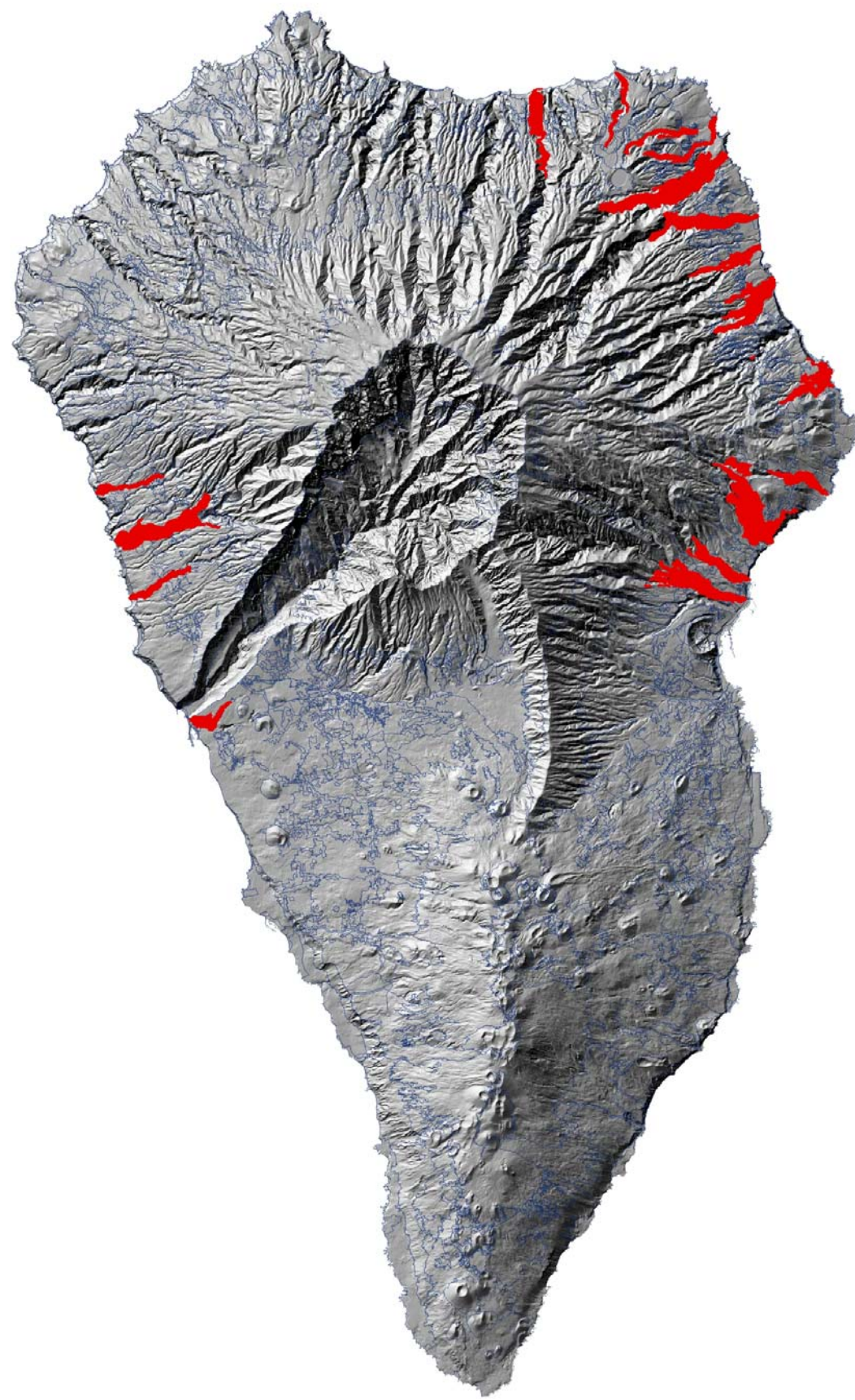
Color: Domina el verde de la vegetación aquí presente y los pardos derivados del sustrato.

Líneas: Disposición radial de cumbre a costa.

Volúmenes: Los barrancos en sí suponen una ausencia de volumen que resalta en las panorámicas. Destacan también los volúmenes derivados de la intervención humana, tales como algunas infraestructuras, fincas, bancales, etc.

Hitos paisajísticos: En el contexto insular, los barrancos suponen un hito paisajístico para la Isla. Por otro lado, los bancales del norte insular son un valor añadido.

Variaciones en el paisaje: No se ve especialmente afectados.



UNIDAD MALPAÍSES RECIENTES

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Malpaíses recientes.
Asociación de Paisaje: Geoformas.
Tipo de Paisaje: Malpaíses.
Subtipo de Paisaje: Malpaíses recientes.
Nomenclatura: GMR

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Los malpaíses se encuentran localizados en la Neopalma, es decir, en la mitad sur de la Isla. Municipios que engloba: Mazo, Los Llanos de Aridane, El Paso, Fuencaliente.

Estadístico:

Unidades Paisaje Malpaíses recientes	Extensión (Has)					
	2554,37					
Unidades Paisaje Malpaíses recientes	Orientación (G°)	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	-1,00	360,00	361,00	197,53	92,94	
Unidades Paisaje Malpaíses recientes	Pendiente (G°)	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	0,00	77,17	77,17	15,84	9,83	
Unidades Paisaje Malpaíses recientes	Rugosidad (G°)	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	0,00	80,68	80,68	21,83	16,87	
Unidades Paisaje Malpaíses recientes	Radiación (WH-m2)	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	3448,45	7055,46	3607,01	5992,45	371,69	
Unidades Paisaje Malpaíses recientes	Porcentaje edificado					
	% Edificado					
	0,14					
Unidades Paisaje Malpaíses recientes	Porcentaje ENP					
	% ENP					
	31,65					
Unidades Paisaje Malpaíses recientes	% Infraestructuras (viario)					
	% Viario					
	1,15					

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección ambiental.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Descripción general: Se trata de corrientes lávicas que derramaron por ambas vertientes, la mayoría de las ocasiones alcanzan el mar generando plataformas costeras. Dominan las lavas de tipo aa, aunque se conservan algunos ejemplos de tipo pahoe-hoe. Existe una diferenciación fisonómica derivada de la diferente edad que presentan los malpaíses, en los más antiguos comienzan a aparecer primocolonizadores modificando notablemente su estética.

Aprovechamientos actuales: No presentan.

Estado de conservación: En general los malpaíses están bien conservados, sin embargo en algunas coladas aparecen impactos destacados.

Fragilidad: Alta.

Amenazas: Suponen amenaza el deterioro producido por los visitantes al no estar acondicionado un lugar común de paso. En determinadas coladas el vertido de escombros y el abandono de residuos amenaza su estado de conservación. Debemos resaltar el abusivo expolio que han sufrido algunas manifestaciones de lavas cordadas.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Paisaje inhóspito y solitario donde los haya, destaca el contraste cromático que ejerce el negro de las coladas con el azul del cielo y el verde del pinar que normalmente las envuelve.

Miradores: Los mejores panorámicas son obtenidas desde la subida al refugio del Pilar, Carretera LP 301, y la carretera LP2 en su paso por las coladas del Charco.

Impactos: Las coladas se ven afectadas por el depósito de escombros y el abandono de residuos, caso de las coladas del Martín y puntualmente del Tacande. Otro impacto destacado es el machaqueo y la extracción de materiales a la que se han visto sometidas algunas de las coladas como las del San Juan.

Itinerarios paisajísticos: El tramo del GR 130 en su paso por las coladas de El Charco y Jedey supone el mejor itinerario paisajístico de la unidad.

Grado de fragmentación de las panorámicas: Destaca la discontinuidad de esta unidad de paisaje al estar conformado por diferentes corrientes lávicas que precisan de un punto de observación específico para cada una de ellas.

Textura:

Grano: Medio.

Densidad: Denso.

Regularidad: Ordenado en hileras.

Contraste interno: No destaca especialmente el contraste interno, sin embargo el contraste externo que ejercen las lavas con su entorno es destacado.

Color: Dominancia absoluta de los tonos negros y grises. En el caso de coladas más antiguas como las del Martín el negro del malpaís aparece salpicado de pequeñas manchas blancas provocadas por la presencia del líquen *Stereocaulon vesubianum*.

Líneas: Resalta la cierta linealidad que adoptan las coladas en su recorrido de cumbre a costa.

Volúmenes: Inexistentes.

Hitos paisajísticos: Las coladas en sí suponen un hito paisajístico a nivel insular, destacan también como hitos el tubo volcánico de Todoque y el lago lávico generado por el Volcán de San Juan en el Llano del Banco, conocido localmente como "la Plaza".

Variaciones en el paisaje: No se detectan cambios estacionales.

Observaciones: A nivel técnico detectamos la infravaloración por parte de la población local de este tipo de paisajes.



UNIDAD RAMPA DE TIGALATE

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Rampa de Tigalate.
Asociación de Paisaje: Geformas.
Tipo de Paisaje: Rampa.
Subtipo de Paisaje: Rampa de Tigalate.
Nomenclatura: GRTG

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Localizada en el SE insular, en la zona conocida como Lomo Gordo.
Municipios que engloba: Villa de Mazo y Fuencaliente.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Rampa de Tigalate	917,15				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Rampa de Tigalate	-1,00	359,97	360,97	120,73	36,88
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Rampa de Tigalate	0,00	74,92	74,92	24,07	9,63
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Rampa de Tigalate	0,00	81,01	81,01	22,59	15,61
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Rampa de Tigalate	3675,05	6126,46	2451,41	5521,68	347,42
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Rampa de Tigalate	0,04				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Rampa de Tigalate	7,02				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	%				
Rampa de Tigalate	0,49				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección ambiental.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Descripción general: Ladera de gran pendiente formada por el discurrir de lavas de diferentes edades. Se trata de una zona antiguamente usada como dehesa comunal, este hecho unido a su ubicación provoca la inexistencia de vegetación de gran porte.

Aprovechamientos actuales: Casi inexistentes. Puntualmente se realizan aprovechamientos ganaderos.

Estado de conservación: Bien conservado.

Fragilidad: Alta.

Amenazas: No se trata de un paisaje especialmente amenazado.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Ladera de pronunciada pendiente tapizada por matorral de sustitución del piso basal. Su difícil acceso ha ocasionado el abandono de las prácticas agroganaderas antaño presentes.

Miradores: Paisaje de difícil visualización por lo complicado de su orografía, si embargo desde algunos relieves exteriores a la unidad como La Montaña del Viento o La Caldereta ofrecen buenas panorámicas de la Rampa. El canal que atraviesa la unidad presenta determinados enclaves desde donde es posible obtener buenas panorámicas del lugar.

Impactos: No son abundantes, sin embargo debemos resaltar el impacto visual que suponen los escombros allí abandonados derivados de la construcción y mantenimiento del canal.

Itinerarios paisajísticos: Destaca el Canal de aguas que atraviesa la unidad transversalmente.

Grado de fragmentación de las panorámicas: Las escasas panorámicas obtenidas no aparecen fragmentadas.

Textura:

Grano: Medio.

Densidad: Media.

Regularidad: Al azar.

Contraste interno: Poco contrastada.

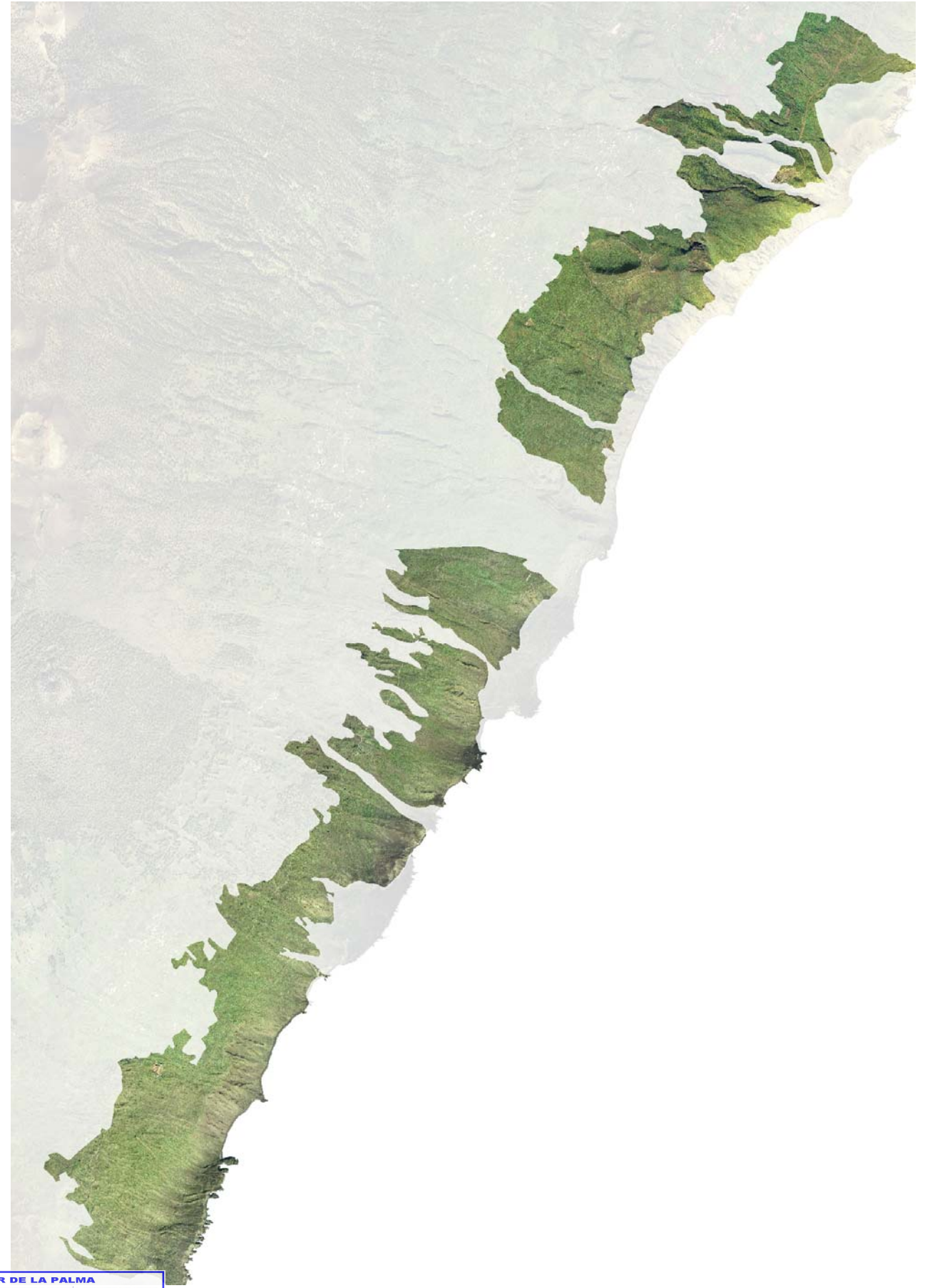
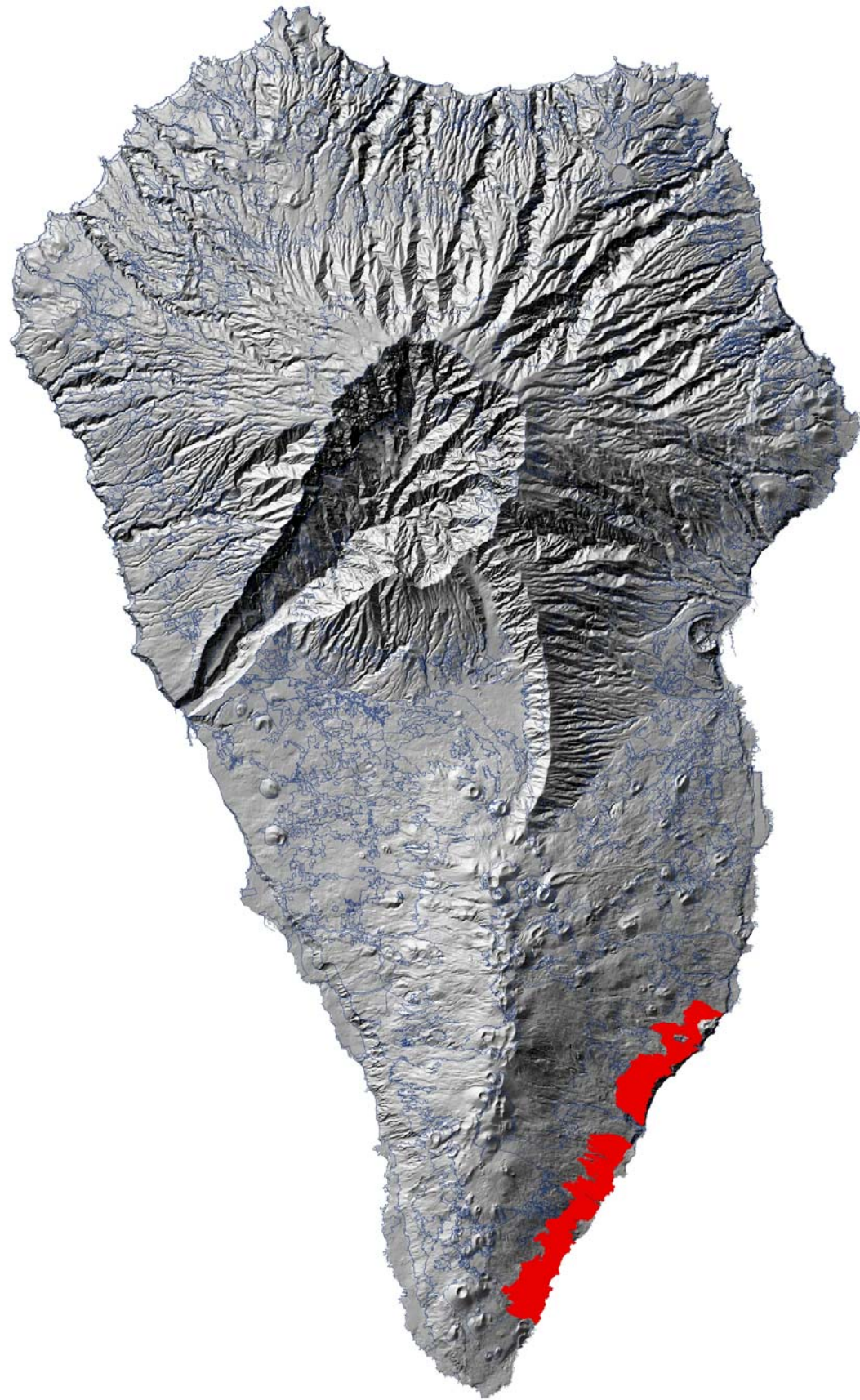
Color: Dominan las tonalidades ocre y pardos del sustrato y la vegetación.

Líneas: El paisaje no se caracteriza por su linealidad, a pesar de ello resalta el discurrir del canal.

Volúmenes: No destacan.

Hitos paisajísticos: Lomo Gordo.

Variaciones en el paisaje: No se ve especialmente afectado.



Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

 FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN 

UNIDAD RAMPA EL CHARCO

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Rampa El Charco.
Asociación de Paisaje: Geoformas.
Tipo de Paisaje: Rampa.
Subtipo de Paisaje: Rampa El Charco.
Nomenclatura: GRCH

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Localizada en el Suroeste insular, en la zona conocida como El Charco. Municipios que engloba: Los Llanos de Aridane y Fuencaliente.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Rampa El Charco	279,76				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Rampa El Charco	-1,00	359,68	360,68	254,01	34,53
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Rampa El Charco	0,00	77,77	77,77	34,13	13,12
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Rampa El Charco	0,00	79,57	79,57	25,97	18,08
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Rampa El Charco	3083,20	6151,73	3068,52	5115,58	610,83
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Rampa El Charco	0,00				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Rampa El Charco	32,74				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
Rampa El Charco	0,05				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección ambiental.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Descripción general: Ladera de gran pendiente formada por el discurrir de lavas de diferentes edades. Se trata de una zona antiguamente usada como dehesa comunal, este hecho unido a su ubicación provoca la inexistencia de vegetación de gran porte.

Aprovechamientos actuales: Antiguamente usada como dehesa comunal, en la actualidad este uso ha ido disminuyendo.

Estado de conservación: Bien conservado.

Fragilidad: Alta.

Amenazas: No se trata de un paisaje especialmente amenazado.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Ladera de pronunciada pendiente tapizada por matorral de sustitución del piso basal. Su difícil acceso ha ocasionado el abandono de las prácticas agroganaderas antaño presentes.

Miradores: No es una unidad fácilmente observable debido a su complicada orografía y en consecuencia, difícil acceso visual. Las buenas panorámicas se obtienen siempre desde unidades de paisaje exteriores, desde lugares como El Remo y La Zamora.

Impactos: No destacan.

Itinerarios paisajísticos: No existen en la actualidad.

Grado de fragmentación de las panorámicas: Las escasas panorámicas obtenidas no aparecen fragmentadas.

Textura:

Grano: Medio.

Densidad: Medio.

Regularidad: Al azar.

Contraste interno: poco contrastado.

Color: Dominan las tonalidades ocre y pardos del sustrato y la vegetación.

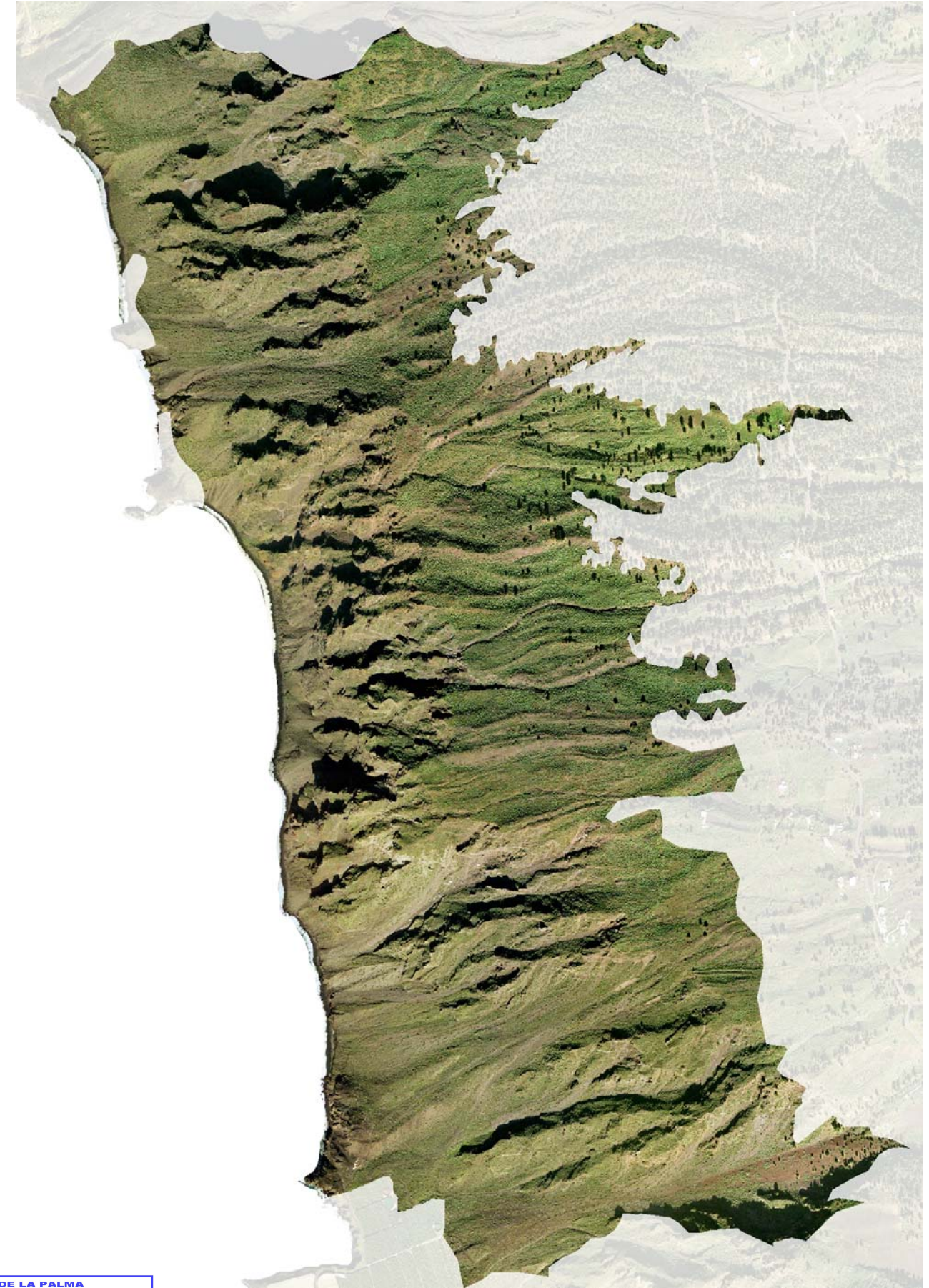
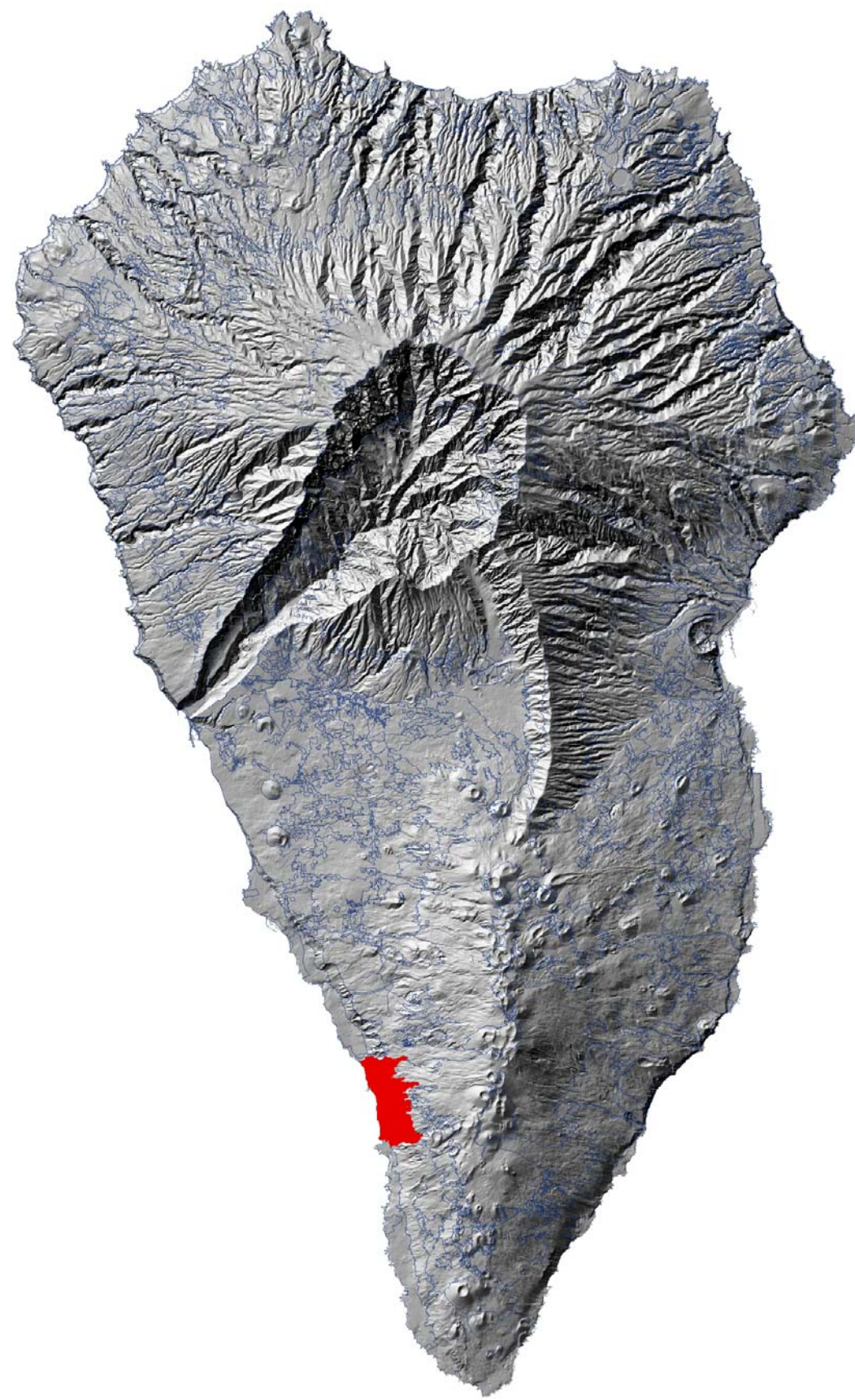
Líneas: Ausencia de linealidad.

Volúmenes: Ausencia total de los mismos.

Hitos paisajísticos: Su rareza y singularidad dentro del conjunto insular puede llegar a catalogarse como un hito paisajístico.

Variaciones en el paisaje: No se ve especialmente afectado.

Observaciones: ---



Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

 FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN 

UNIDAD EL TIME

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: El Time.
Asociación de Paisaje: Geoformas.
Tipo de Paisaje: Caldera.
Subtipo de Paisaje: Escarpe.
Nomenclatura: GCLET

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Esta unidad se localiza al oeste insular, en el margen derecho del Barranco de las Angustias. Municipios que engloba: Tijarafe, Tazacorte y Los Llanos de Aridane.

Estadístico

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
El Time	246,84				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
El Time	-1,00	359,88	360,88	142,77	45,08
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
El Time	0,00	82,75	82,75	39,79	13,33
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
El Time	0,00	82,54	82,54	32,30	18,78
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
El Time	2126,95	6445,50	4318,55	4727,02	570,33
Unidades Paisaje	% Edificado				
El Time	0,04				
Unidades Paisaje	% ENP				
El Time	100,00				
Unidades Paisaje	% Viario				
El Time	0,86				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección ambiental.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Descripción general: La unidad de Paisaje El Time está originada por la acumulación de los materiales sedimentarios que provienen del vaciado de La Caldera de Taburiente. Se trata de una pared vertical de gran desarrollo longitudinal tan solo colonizada por la vegetación rupícola.

Aprovechamientos actuales: No existen.

Estado de conservación: Muy bueno.

Fragilidad: Alta.

Amenazas: No se trata de un paisaje especialmente amenazado.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Alargada muralla que supone un obstáculo visual y que sobrecoge por su verticalidad. Se trata de un paisaje que resalta notoriamente en el entorno donde se emplaza no sólo por su majestuosidad intrínseca sino también, por su rareza y singularidad dentro del Valle.

Miradores: Destaca el mirador de la Punta, y el de Las Cabezadas, ambos en Tijarafe.

Impactos: No destacan.

Itinerarios paisajísticos: Último tramo del GR 131 desde El Time hasta el Puerto de Tazacorte.

Grado de fragmentación de las panorámicas: Las panorámicas normalmente no aparecen fragmentadas.

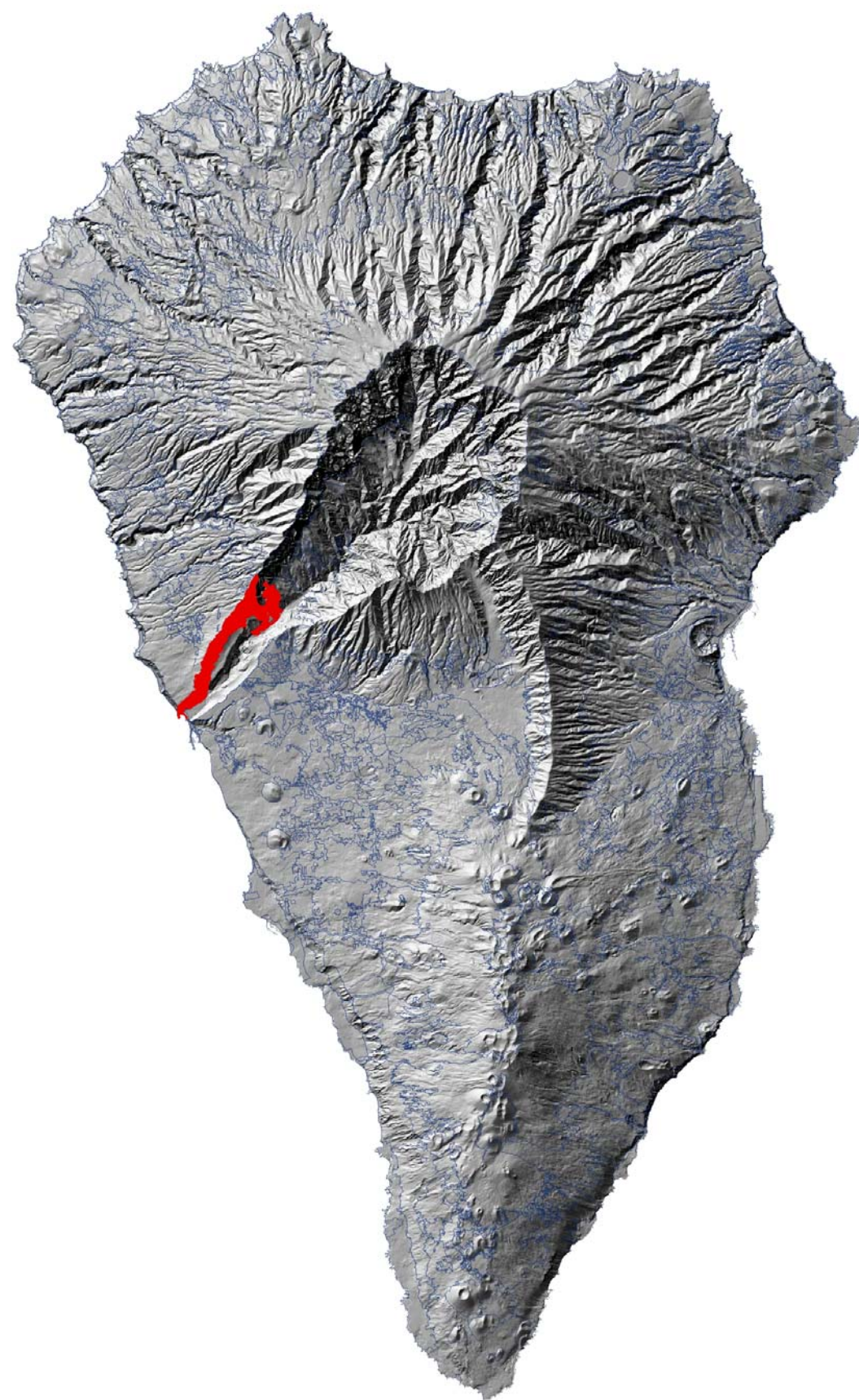
Color: Dominan las tonalidades oscuras del sustrato.

Líneas: Comparten protagonismo la sinuosidad de la carretera y la verticalidad de esta gran pared.

Volúmenes: la unidad en sí misma supone un gran volumen, sensación agudizada por el vacío que provoca el cauce del Barranco de las Angustias.

Hitos paisajísticos: La geoforma en sí.

Variaciones en el paisaje: No se ve especialmente afectado.



UNIDAD RISCOS DE LA CALDERA

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Riscos de La Caldera.
Asociación de Paisaje: Geoformas.
Tipo de Paisaje: Caldera.
Subtipo de Paisaje: Escarpe.
Nomenclatura: GCLER

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Se corresponde con las paredes internas de la Caldera. Municipios que engloba: El Paso.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Riscos de La Caldera	1791,19				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Riscos de La Caldera	-1,00	360,00	361,00	178,87	82,18
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Riscos de La Caldera	0,00	87,44	87,44	50,28	14,79
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Riscos de La Caldera	0,00	82,95	82,95	38,92	19,28
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Riscos de La Caldera	844,00	7348,63	6504,63	4402,87	1068,50
Unidades Paisaje	% Edificado				
Riscos de La Caldera	0,00				
Unidades Paisaje	% ENP				
Riscos de La Caldera	19,94				
Unidades Paisaje	% Viario				
Riscos de La Caldera	0,05				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección ambiental.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Descripción general: La depresión de la Caldera fruto de los efectos erosivos se ha configurado en una especie de anfiteatro que culmina en escarpadas paredes. Como el nombre de la unidad indica se trata de un paisaje inestable por naturaleza debido a la fuerte erosión a la que se ve sometida. Estas condiciones provocan que sólo la vegetación rupícola pueda hacer de esta unidad su hábitat.

Aprovechamientos actuales: Actualmente se limita a la actividad cinegética de la caza mayor.

Estado de conservación: Muy bueno.

Fragilidad: Media.

Amenazas: La amenaza inmediata es ocasionada por la acción de los herbívoros sobre la flora autóctona.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Anfiteatro vertical que envuelve al observador a la vez que lo aísla del exterior.

Miradores: La Punta de los Roques se configura como unos de los mejores miradores naturales de esta unidad.

Impactos: No son destacables.

Itinerarios paisajísticos: Tramo del GR 131 que discurre entre El Time y El Roque de Los Muchachos.

Grado de fragmentación de las panorámicas: Dependiendo del punto que toma el observador. En los planos más amplios la unidad es apreciable en su totalidad, sin embargo, desde el interior de la Caldera sólo es posible obtener planos cortos.

Color: Dominan los tonos grises y marrones de los paredones.

Líneas: Presenta una acentuada linealidad otorgada por las incisiones fruto de los procesos de escorrentía.

Volúmenes: la unidad en sí misma supone un gran volumen, sensación agudizada por el vacío que provoca la depresión de La Caldera.

Hitos paisajísticos: Suponen hitos la zona conocida como El Hoyo verde y la cascada de La Fondada.

Variaciones en el paisaje: No se ve especialmente afectado.



UNIDAD BARRANCO DE LAS ANGUSTIAS

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Barranco de Las Angustias.
Asociación de Paisaje: Geoformas.
Tipo de Paisaje: Caldera.
Subtipo de Paisaje: Barranco.
Nomenclatura: GCLBA

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: La unidad de paisaje abarca desde la zona conocida como Dos Aguas hasta la desembocadura de éste barranco en el Puerto de Tzacorte. Municipios que engloba: El Paso y Tzacorte.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Barranco de las Angustias	719,20				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Barranco de las Angustias	-1,00	358,01	359,01	197,24	74,03
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Barranco de las Angustias	0,00	55,70	55,70	19,40	7,84
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Barranco de las Angustias	0,00	80,80	80,80	30,20	17,90
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Barranco de las Angustias	4958,38	6137,14	1178,76	5737,77	202,11
Porcentaje edificado	%				
Barranco de las Angustias	0,8				
Porcentaje ENP	% ENP				
Barranco de las Angustias	100,00				
% Infraestructuras (viario)	% Viario				
Barranco de las Angustias	3,80				

Clasificación del suelo: suelo rústico.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Descripción general: Barranco con mayor entidad de La Palma, cuyo cauce principal es alimentado, tras el punto de dos aguas, por el barranco de Taburiente y El del Almendro Amargo. En su inicio el barranco presenta un curso ensanchado que llega a formar una llanura de inundación con bastantes sedimentos, pasando en el último tramo a un mayor encajamiento aunque con un lecho ancho, que culmina en El Puerto de Tzacorte. En cuanto a la vegetación resaltar la existencia de pinos en aquellos lugares donde el sustrato permite su desarrollo, además de la presencia de vegetación rupícola en las paredes más verticales.

Aprovechamientos actuales: Se trata de un paisaje que recibe numerosos usos siendo el más destacado el aprovechamiento del agua, sin olvidar el agrícola y el turístico.

Estado de conservación: A medida que avanza el cauce el estado de conservación va empeorando.

Fragilidad: Media.

Amenazas: El progresivo deterioro paisajístico, sobre todo en el tramo final del cauce.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Sucesión de escenas donde el agua, los cantos de diversos tamaños y formas y todo el ecosistema asociado a dichas condiciones generan la singularidad de este paisaje único en la Isla.

Miradores: Interno a la unidad destaca el pequeño puente por el que cruza la carretera que ofrece los mejores planos medios y cortos de la unidad. Ya en el exterior el mirador del Time y el de Las Cabezadas permiten planos algo más amplios.

Impactos: La intervención antrópica en el tramo final del cauce ha ocasionado numerosos impactos tanto visuales como ambientales.

Itinerarios paisajísticos: El cauce del barranco comúnmente usado como una de las salidas del Parque Nacional.



Grado de fragmentación de las panorámicas: La longitud de la unidad, a la vez que la sinuosidad del propio barranco impiden la percepción de toda la unidad.

Durante el descenso del barranco los planos cortos y medios son los que dominan.

Textura: Grano: Medio.

Densidad: denso.

Regularidad: al azar.

Contraste interno: Muy contrastado.

Color: Destaca la variedad de la paleta de colores que abarca desde los grises de los cantos, los verdes de la vegetación higrófila y rupícola, y las variadas tonalidades que adquiere el agua en su transcurso.

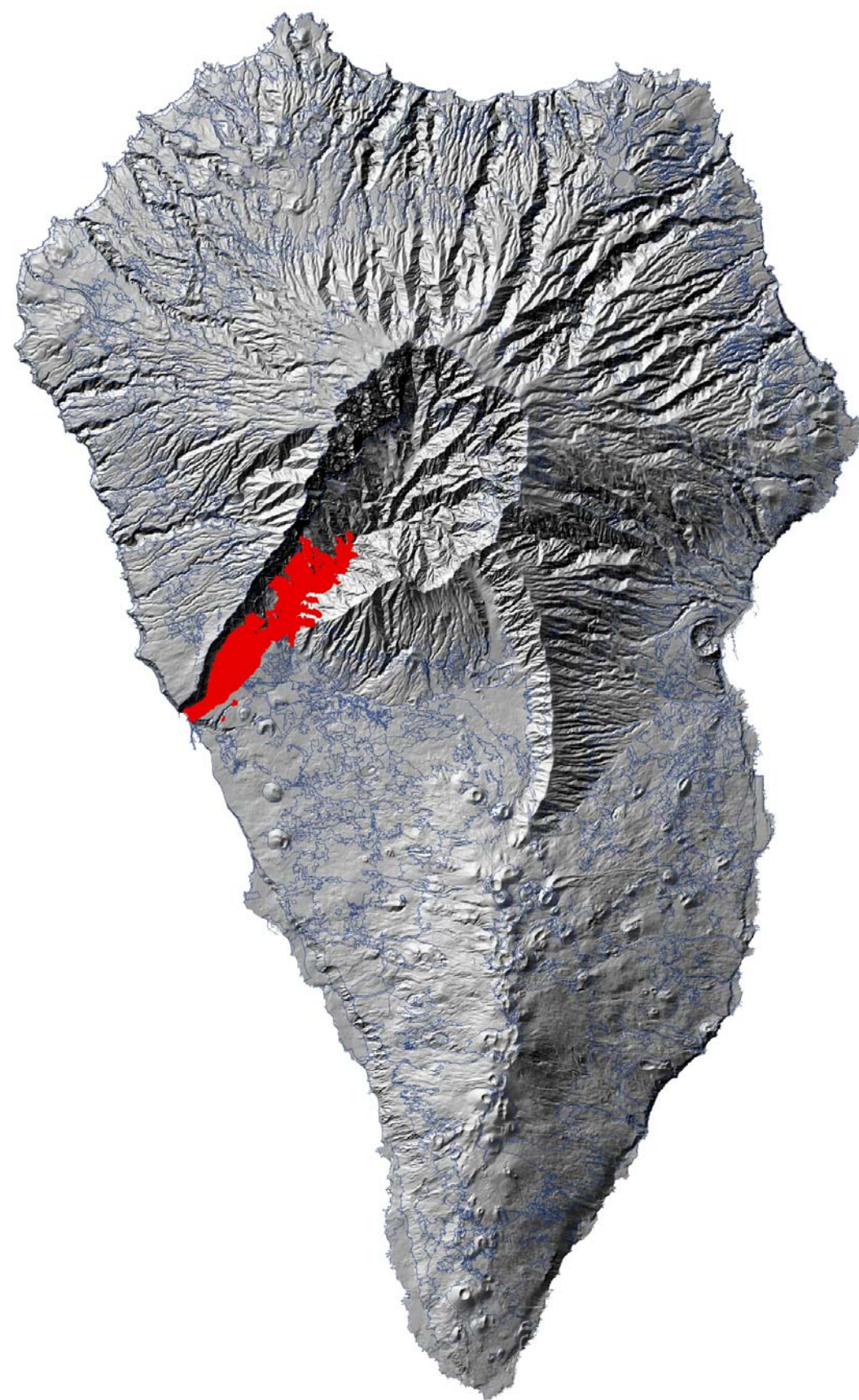
Líneas: Impera la linealidad determinada por el propio barranco.

Volúmenes: Existe una gran diversidad desde el punto de vista volumétrico otorgada por los cantos de diferente tamaño y forma, la vegetación, y las diferentes instalaciones localizadas en el tramo final.

Hitos paisajísticos: Destacan las lavas almohadilladas y el agua por se un elemento paisajístico escaso en el Paisaje de La Palma.

Variaciones en el paisaje: Se trata de un paisaje altamente dinámico debido fundamentalmente al agua. Cada invierno, dependiendo de las precipitaciones, el agua remueve, traslada y reorganiza el material sedimentario modificando notablemente la apariencia fisonómica de este espacio.

Observaciones: Se trata de un paisaje en el que no existen accesos rodados en su interior, solo apreciable por los senderistas.



Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

	S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014 EL FUNCIONARIO HABILITADO	
		
	FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN	

UNIDAD PLAYA DE TABURIENTE

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Playa Taburiente.
Asociación de Paisaje: Geoformas.
Tipo de Paisaje: Caldera.
Subtipo de Paisaje: Playa Taburiente.
Nomenclatura: GCLPT

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Esta unidad abarca lo que es el fondo de la Caldera hasta la zona conocida como Dos Aguas donde confluyen los barrancos de Almendro Amargo y Taburiente, punto a partir del que comienza el Barranco de Las Angustias. Municipios que engloba: El Paso.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Playa de Taburiente	14,79				
Orientación G°					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Playa de Taburiente	-1,00	342,30	343,30	186,80	73,18
Pendiente G°					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Playa de Taburiente	0,00	43,73	43,73	7,24	5,20
Rugosidad G°					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Playa de Taburiente	0,00	79,33	79,33	21,15	17,69
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Playa de Taburiente	4864,39	5928,30	1063,92	5766,83	145,88
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Playa de Taburiente	0,00				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Playa de Taburiente	100,00				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
Playa de Taburiente	0,00				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección ambiental.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Descripción general: Definido por la combinación de elementos bióticos y abióticos, elementos como el agua, la vegetación, y las variadas formas que adopta el relieve configuran múltiples paisajes recogidos en la unidad que hemos denominado Playa Taburiente. Sobresalen de manera especial en este Paisaje singular donde los haya las Cascadas y Nacientes de agua, así como la pintoresca vegetación, entre la que debemos citar la Saucedá, una de las mejores conservadas de Canarias.

Aprovechamientos actuales: Actualmente los aprovechamientos realizados en el interior de la Caldera son prácticamente inexistentes y las tareas agrícolas han quedado relegadas a pequeños enclaves como Tenerra, la Hacienda del Cura y La casa Taburiente, sin embargo, tras ser reconocida La Caldera de Taburiente como Parque Nacional han cobrado interés actividades más relacionadas con el uso recreativo, educativo y científico.

Estado de conservación: Alto.

Fragilidad: Baja.

Amenazas: Tras ser reconocida Parque Nacional las amenazas del Paisaje de la Caldera se han reducido al mínimo, únicamente podemos contemplar las derivadas de la entrada masiva de visitantes al lugar por el consecuente deterioro paisajístico que podría implicar una mala gestión.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Las cascadas y Nacientes unidas a la peculiar orografía que aquí adopta el terreno, así como la singular saucedá localmente presente, son elementos constantes en este paisaje.

Miradores: Son numerosos los miradores tanto internos como externos a la unidad. Destacamos los miradores externos por ofrecer mejores panorámicas como es el caso de La Cumbrecita y El Bejenado.

Impactos: No son relevantes.

Itinerarios paisajísticos: Son múltiples los senderos que surcan esta unidad de entre los que destacaremos el PR LP 13.

Grado de fragmentación de las panorámicas: Los miradores exteriores permiten la visión conjunta de la unidad mediante planos largos, sin embargo, para la apreciación en detalle, las panorámicas se vuelven fragmentadas.

Textura:

Grano: medio.

Densidad: denso.

Regularidad: Al azar.

Contraste interno: Muy contrastado.

Color: La paleta de colores es diversa, domina el verde de la vegetación, los grises y marrones del material sedimentario y el azul del agua que por sectores puede presentar otras tonalidades como el amarillo en el caso de las aguas ferruginosas.

Líneas: Esta unidad de paisaje presenta una linealidad clara determinada por el recorrido del agua.

Volúmenes: La variedad volumétrica es introducida por la vegetación presente de diferente porte (pinos, sauces, etc.) así como por los diferentes materiales y sedimentos que conforman la unidad.

Hitos paisajísticos: Playa de Taburiente en sí, Cascada de Colores.

Variaciones en el paisaje: Se trata de un paisaje altamente dinámico debido fundamentalmente al agua. Cada invierno, dependiendo de las precipitaciones, el agua remueve, traslada y reorganiza el material sedimentario modificando notablemente la apariencia fisonómica de este espacio.



UNIDAD ACANTILADOS FÓSILES

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Acantilados fósiles.
Asociación de Paisaje: Geoformas.
Tipo de Paisaje: Costa.
Subtipo de Paisaje: Acantilado.
Nomenclatura: GCSAF

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Existen varios ejemplos a lo largo de la geografía insular, localizados en las macrounidades de El Valle, Los Volcanes de Fuencaliente, Tigalate y Tedote.

Municipios que engloba: Los Llanos de Aridane, Fuencaliente, Villa de Mazo y Breña Baja.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Acantilado fósil	10,01				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Acantilado fósil	-1,00	359,44	360,44	79,28	54,61
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Acantilado fósil	0,00	65,74	65,74	22,02	17,59
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Acantilado fósil	0,00	80,27	80,27	36,62	22,74
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Acantilado fósil	3962,37	5879,51	1917,14	5419,22	446,42
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Acantilado fósil	0,00				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Acantilado fósil	0,00				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
Acantilado fósil	11,06				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección ambiental.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Descripción general: Se trata de antiguos acantilados que se han visto desplazados de la línea de costa por posteriores aportaciones lávicas.

Aprovechamientos actuales: No presentan.

Estado de conservación: De los que aparecen en la Isla el acantilado de Tedote es el peor conservado.

Fragilidad: Alta.

Amenazas: No destacan.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Este paisaje se configura a modo de murallas de gran desarrollo longitudinal surcadas en ocasiones por ríos de lava reciente que contrastan con los materiales más antiguos.

Miradores: Las mejores panorámicas son obtenidas desde las plataformas costeras que se disponen a sus pies.

Impactos: Puntualmente actividades extractivas en el acantilado costero de Tedote.

Itinerarios paisajísticos: La LP-213 que une Puerto Naos y El Remo se configura como el mejor itinerario paisajístico de esta unidad.

Grado de fragmentación de las panorámicas: El desarrollo longitudinal que presentan estos acantilados provoca que predominen los planos medios y cortos frente a los largos.

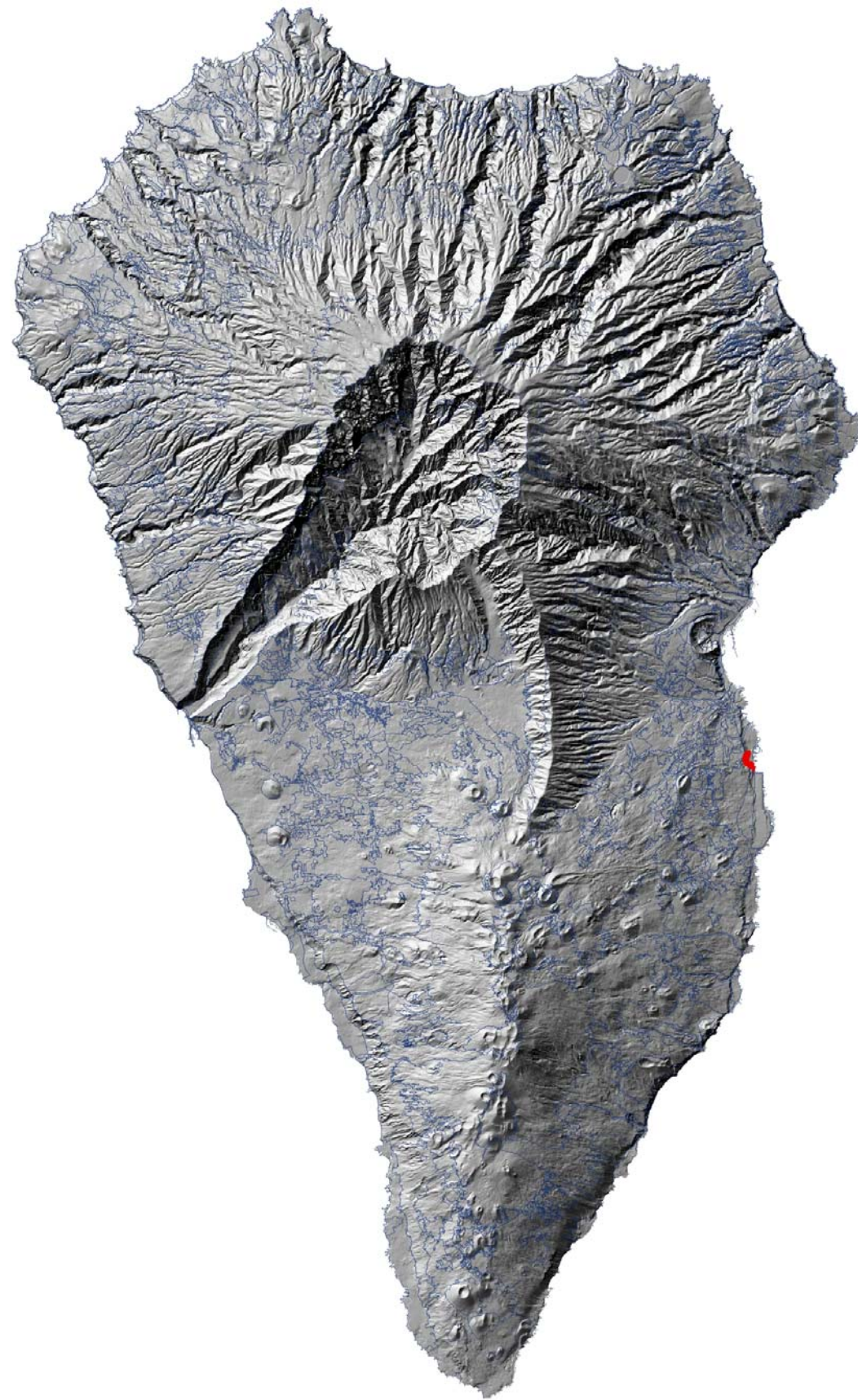
Color: Los tonos grises y marrones predominan en estos acantilados.

Líneas: La linealidad fruto de la propia disposición que adquieren estos acantilados es acentuada en ocasiones por la instalación de canales u otro tipo de pequeñas infraestructuras.

Volúmenes: la unidad en sí misma supone un gran volumen, sensación agudizada por el contraste que ejercen las plataformas que se disponen a sus pies.

Hitos paisajísticos: Los restos del volcán hidromagmático presente en el acantilado fósil de El Valle.

Variaciones en el paisaje: No es un paisaje especialmente afectado.



UNIDAD ACANTILADOS ACTIVOS

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Acantilados activos de La Palma.
 Asociación de Paisaje: Geoformas.
 Tipo de Paisaje: Costa.
 Subtipo de Paisaje: Acantilado.
 Nomenclatura: GCSAA

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Distribuidos a lo largo de la línea de costa de la Paleopalma.

Municipios que engloba: Tazacorte, Tijarafe, Puntagorda, Garafía, Barlovento, S.A. y Sauces Puntallana y S/C de La Palma.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Acantilado activo	1682,57				
Unidades Paisaje	Orientación (G°)				
Acantilado activo	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	-1,00	360,00	361,00	212,56	98,32
Unidades Paisaje	Pendiente (G°)				
Acantilado activo	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	0,00	86,85	86,85	40,38	16,91
Unidades Paisaje	Rugosidad (G°)				
Acantilado activo	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	0,00	83,27	83,27	32,16	20,98
Unidades Paisaje	Radiación (WH-m2)				
Acantilado activo	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	1643,38	6236,88	4593,50	4649,34	804,63
Unidades Paisaje	Porcentaje edificado				
Acantilado activo	% Edificado				
	0,16				
Unidades Paisaje	Porcentaje ENP				
Acantilado activo	% ENP				
	24,29				
Unidades Paisaje	% Infraestructuras (viario)				
Acantilado activo	% Viario				
	0,74				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección ambiental.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Descripción general: Los acantilados son escarpes litorales denudados modelados por la acción de la erosión marina a costa del relieve. Se caracterizan por su verticalidad con una altura variable, llegando a alcanzar los 200 metros.

Aprovechamientos actuales: No presentan.

Estado de conservación: Muy bueno.

Fragilidad: Alta.

Amenazas: No presentan.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: Costa abrupta vertical y de trazos rectilíneos, monotonía que solo se rompe con la presencia de algunos roques, poblados pesqueros, desplomes de diversa envergadura y la desembocadura de los barrancos.

Miradores: Las mejores panorámicas se obtienen siempre desde el mar a una cierta distancia de la costa.

Impactos: Algunos vertidos provenientes de las fincas de plátanos que puntualmente llegan hasta el mismo borde de los acantilados.

Itinerarios paisajísticos: El mejor itinerario resulta de la realización de una excursión marítima

Grado de fragmentación de las panorámicas: Debido a la propia forma de la Isla y a la dimensión que adquiere la unidad es imposible tener acceso visual a su totalidad.

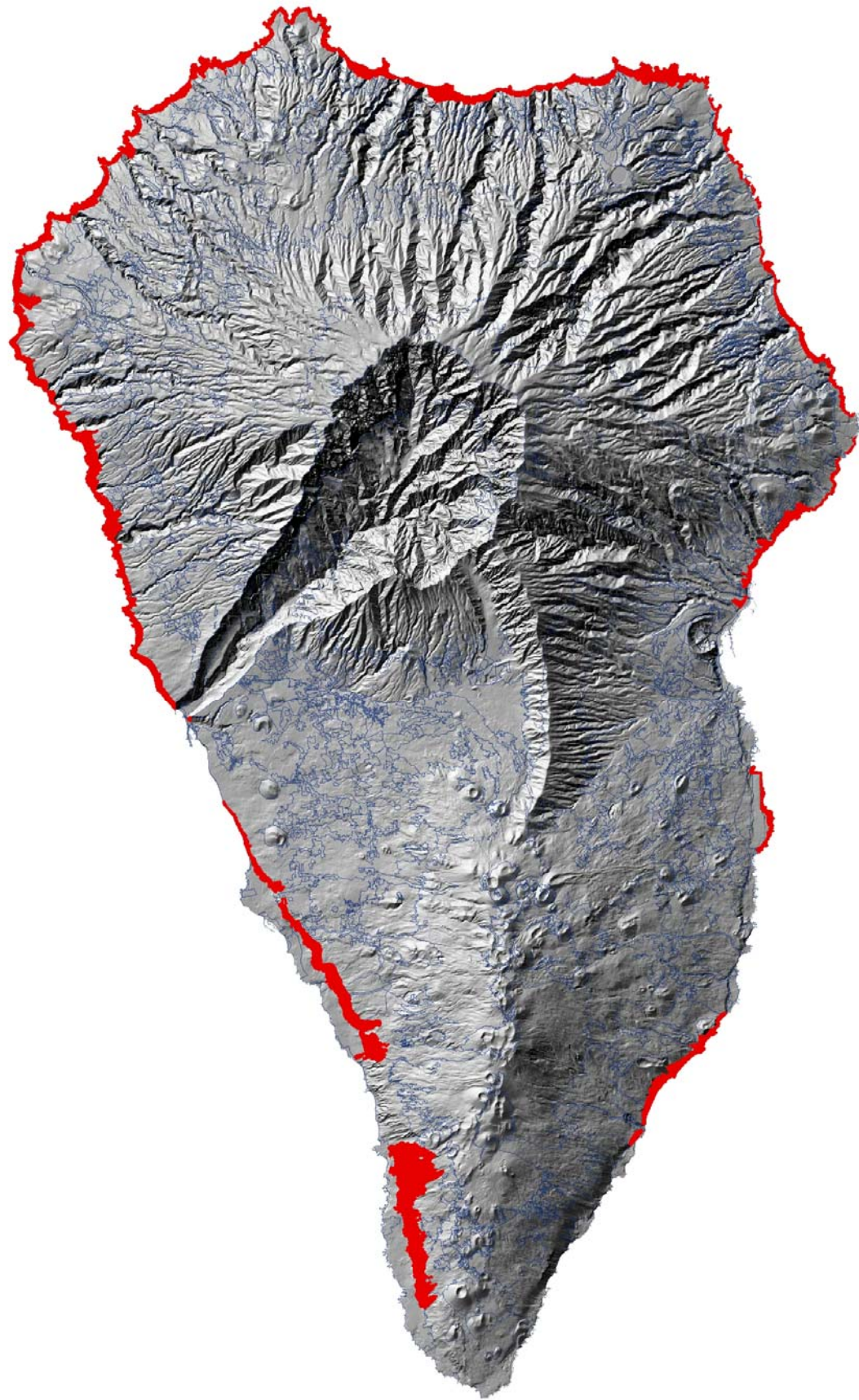
Color: Dominan los tonos grises y marrones de las antiguas coladas.

Líneas: La superposición horizontal de los materiales que han originado los acantilados.

Volúmenes: No presentan.

Hitos paisajísticos: Costa de Hizcaguán y Guelguén.

Variaciones en el paisaje: No se ve especialmente afectado.



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

 FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN 

UNIDAD PLAYAS DE LA PALMA

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Playas de La Palma.
Asociación de Paisaje: Geoformas.
Tipo de Paisaje: Costa.
Subtipo de Paisaje: Costa baja.
Nomenclatura: GCSBP

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: Casi todas a lo largo de la Neopalma, más abundantes al SW.
Municipios que engloba: Tazacorte, Los Llanos, Fuencaliente, Mazo.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Playas	75,92				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Playas	-1,00	360,00	361,00	179,72	118,38
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Playas	0,00	85,48	85,48	30,19	23,25
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Playas	0,00	82,53	82,53	35,41	24,65
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Playas	2103,40	5854,40	3750,99	4766,04	1002,90
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Playas	0,64				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Playas	27,14				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	%				
Playas	0,34				

Clasificación del suelo: suelo rústico de protección ambiental.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Descripción general: Se trata de pequeñas playas o calas siempre caracterizadas por arena negra o pequeños callados.

Aprovechamientos actuales: Algunas playas poseen determinados equipamientos turísticos mientras otras no poseen servicios.

Estado de conservación: Medio.

Fragilidad: Media.

Amenazas: La colmatación de las playas por la instalación de nuevas infraestructuras turísticas.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: El paisaje se caracteriza por el contraste que ejerce el singular color negro de la arena y los cantos con las tonalidades típicas del mar, escena que llama la atención entre los visitantes.

Miradores: Los miradores son siempre externos a la unidad. Los más destacados son el mirador de La Punta en Tijarafe y el mirador de La Bombilla y el de la Muralla ambos en la bajada a Puerto Naos.

Impactos: Las pequeñas calas suelen estar ocupadas por cuevas y casetas que deterioran notablemente el paisaje del lugar.

Itinerarios paisajísticos: Debido a su localización el mejor itinerario para disfrutar de las vistas es un recorrido marítimo, aunque existen carreteras costeras que ofrecen buenas panorámicas pero siempre de manera individualizada.

Grado de fragmentación de las panorámicas: Su dispersión a lo largo de la geografía insular provoca panorámicas individualizadas de cada una de las playas que conforman la unidad.

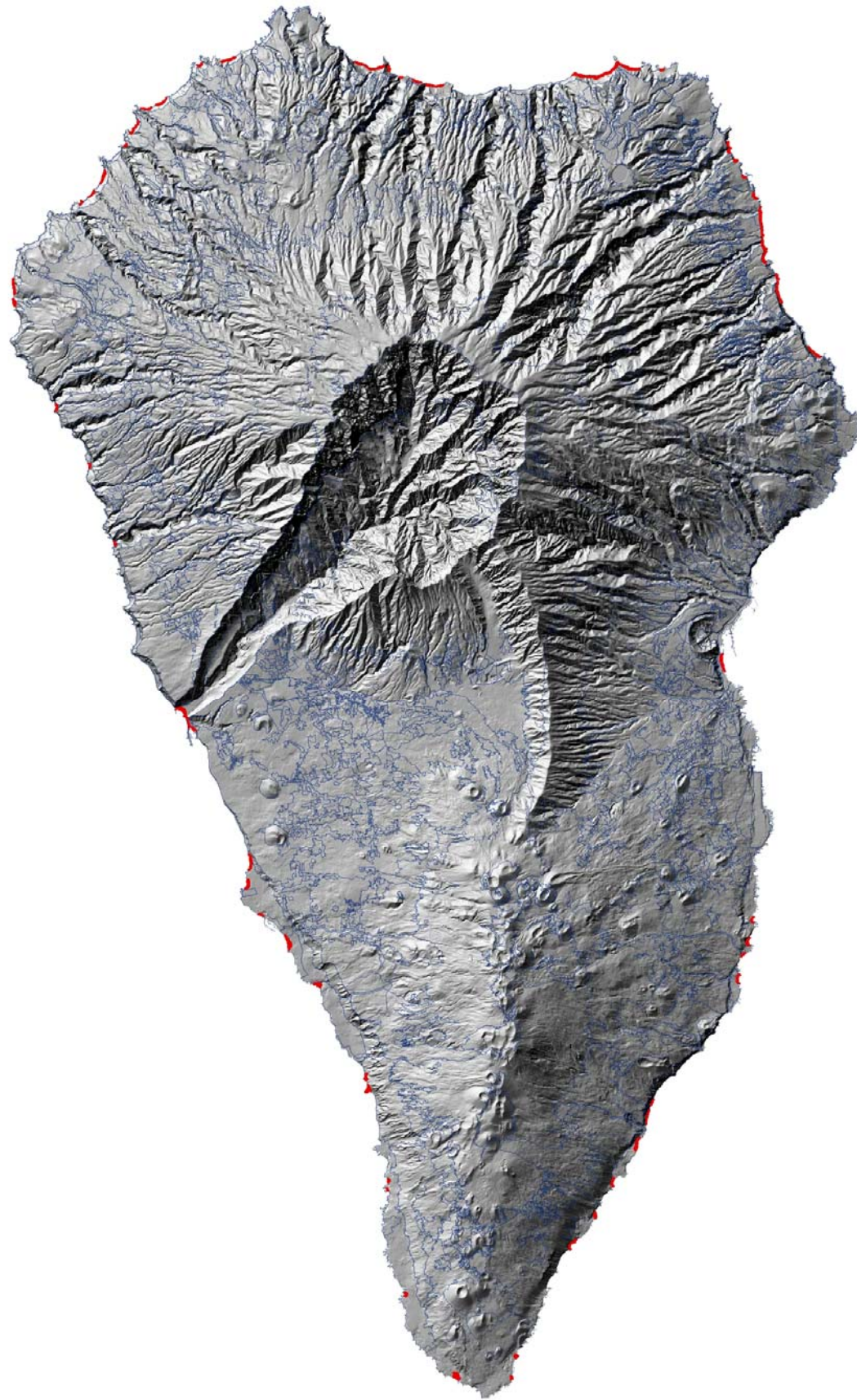
Color: Negro.

Líneas: No destacan.

Volúmenes: Los derivados de los equipamientos e infraestructuras.

Hitos paisajísticos: El tipo de playa de origen volcánico existente en la Isla supone un hito paisajístico en sí mismo.

Variaciones en el paisaje: Están sometidas a cambios estacionales que varían la apariencia estética de las playas por la diferente volumetría de los materiales que las forman. La ausencia de personas hace que en invierno las playas parezcan más naturales.



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO





FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

UNIDADES DEL EDIFICADO E INFRAESTRUCTURAS

En relación a las unidades aclarar que no se ha tomado en cuenta el criterio de distinguir diferentes lugares ya que los núcleos y asentamientos responde a las mismas características, independientemente del lugar. Por ello se ha tomado el criterio de sistematizar las unidades por su morfología atendiendo a su proyección en planta (plano). Tomándose en consideración tanto los núcleos preexistentes como los planificados. Esta morfología denota un modelo de ocupación del suelo y por lo tanto de producción del paisaje estándar que no esta supeditada a las características físicas o ambientales del territorio En este sentido se ha distinguido entre formas irregulares, formas regulares y formas en hileras; siendo las predominantes las irregulares, mientras que las formas en hileras son características de ciertas comarcas de la isla, finalmente las formas regulares son muy minoritarias.

Igualmente, para las áreas de transformación no se ha tomado en cuenta el criterio de distinguir diferentes lugares ya que áreas responden a las mismas características, independientemente del lugar.

Asociaciones	Tipos	Subtipos	Unidades de Paisaje
Edificado e infraestructuras	Núcleos	Núcleos con alto grado de densificación	Núcleo irregular Núcleo regular
	Asentamientos	Asentamientos con alto grado de densificación	Asentamiento irregular Asentamiento regular Asentamiento en hilera
	Áreas de transformación	Susceptibles de transformación (propuestas)	Área turística convencional Actuación turística convencional
		Parcialmente transformadas	Equipamiento turístico Área especializada económica
		Totalmente transformadas	Área especializada de sistemas Sistema de infraestructuras

UNIDAD NÚCLEOS IRREGULARES

El carácter irregular es una morfología de proyección en planta (sobre plano) tomando en consideración los núcleos preexistentes y planificados. Esta morfología denota un modelo de ocupación del suelo y por lo tanto de producción del paisaje.

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Núcleos irregulares.
Asociación: Edificado e infraestructuras.
Tipo de paisaje: Núcleos.
Subtipo de Paisaje: Núcleos con mayor grado de densidad o menor grado de densidad.
Nomenclatura: LP

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: en toda la franja insular de medianías y costas. Municipios que engloba: todos.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Núcleo irregular	1495,81				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Núcleo irregular	-1,00	360,00	361,00	181,32	100,20
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Núcleo irregular	0,00	75,18	75,18	9,62	7,56
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Núcleo irregular	0,00	82,17	82,17	16,91	17,18
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Núcleo irregular	2992,96	6348,92	3355,96	5988,77	237,47
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Núcleo irregular	4,87				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Núcleo irregular	0,03				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
Núcleo irregular	4,95				

Clasificación del suelo: urbano (consolidado y no consolidado), urbanizable (sectorizado-ordenado) y suelo rústico de asentamiento rural.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

El paisaje de los núcleos irregulares constituye unos de las transformaciones espaciales más importantes acontecidas en la isla de La Palma. La transformación urbana ha sido muy intensa en las dos últimas décadas, siendo esta unidad un ejemplo de espacio urbano polarizado.

Este crecimiento urbanístico ha propiciado el ensanche de los núcleos hacia el exterior siguiendo las infraestructuras viarias (las cuales normalmente han pasado a estar sobresaturadas).

En la mayoría de los núcleos la vialidad es ramificada y es difícil que llegue a cerrar anillos de ahí que las formas predominante sean las irregulares. Solamente en los núcleos consolidados (núcleos cabeceras municipales) predomina la presencia de viales que conforman calles "ordenadas" (con tratamiento uniforme de alineaciones y fachadas) con vialidad central en malla y vialidad perimetral ramificada.

Las formulas de crecimiento que han prevalecido han sido la agregación edificio a edificio, sobre segregaciones de fincas matrices que obedecen a lógicas agropecuarias. En otras ocasiones, se han aplicado instrumentos de gestión urbanística con el objeto de llevar a cabo promociones inmobiliarias unitarias. Esta actuación urbanística ha podido ser mediante operaciones urbanísticas aisladas que rematan los bordes o las pequeñas piezas interiores de suelo vacante u operaciones urbanísticas que impliquen la gestión conjunta de importantes piezas del suelo, de estos núcleos.

La presencia de estos núcleos es mayor en la comarca del Valle y de las Breñas-Santa Cruz de La Palma. De esta manera se constata el incipiente desarrollo de la ciudad-territorio que se extiende como un continuo urbano por el territorio insular. La variedad es notable en cuanto al uso de modelos de ocupación del suelo y en cuanto a las tipologías empleadas.

Los núcleos considerados son: parte del núcleo de Puntagorda, Tijarafe, Puerto de Tzacorte, Tzacorte, Argual, Los Llanos, El Paso, Bungalows de Tajuya-Urbanización Celta, Las Indias, Los Canarios, La Caleta, Tigalate, Mazo, San Antonio, San José, Palmasol, San Pedro, Santa Cruz de la Palma, Puntallana, Puerto Spíndola, Los Sauces, Barlovento y Santo Domingo de Garafía.

Cada uno de estos núcleos irregulares puede responder a los siguientes tipos:

Núcleo urbano central (predominio del c oncentrado): presencia relativamente importante de comunitarios y espacios libres públicos que responden a necesidades y demandas de la población asentada.

Variaciones en el paisaje: el paisaje de los núcleos varía por los sucesivos agregamientos que propicia su crecimiento. Por otra parte la ciudad puede ser objeto de reforma urbana lo que varía el paisaje interior de la unidad. Igualmente los usos de la ciudad van variando en función de las dinámicas sociales y económicas lo que motiva que la ciudad vaya cambiando en su interior y con ello la percepción e identidad del habitante.

Hitos y singularidades: parte de estos núcleos alberga construcciones con carácter histórico que conforman áreas con identidad paisajística.

Corresponde al suelo urbano y al caso de la mayor parte de los núcleos cabeceras municipales o núcleos secundarios con fuerte crecimiento urbanístico en los últimos años).

Ensanche mediante actuación urbanística sistemática (concentrado o disperso dependiendo del modelo de ocupación del suelo): extensión continua o discontinua con uso dominante predefinido (residencial), con previsión de sistemas locales de equipamiento comunitario, pero funcionalmente dependiente del núcleo central de referencia. Englobaría los ensanches de la mayoría de los núcleos cabeceras municipales (bien mediante asimilación de asentamientos limítrofes o bien por ocupación de nuevos suelos) o los crecimientos discontinuos a los núcleos urbanos centrales llevados a cabo en la modalidad de ciudad jardín.

Componentes: ,

Abiótico: el sustrato original se encuentra muy transformado (puede conservarse en zonas escarpadas). En ocasiones (suelos urbanizables) el suelo conserva parte de sus características primogénitas. El principal recurso afectado es la calidad agrológica de los suelos.

Biótico: no son áreas que destaquen por sus valores bióticos.

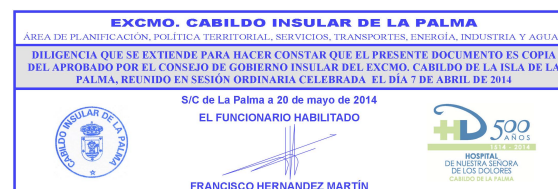
Antrópico: la edificación y la urbanización.

Dinámica: es a partir de los años 80 cuando estos núcleos comienzan a conocer un importante crecimiento; la extensión de la edificación se hace a costa de los espacios colindantes. Esta transformación es especialmente intensa en los años noventa debido a diversos factores económicos que propician la inversión y la consideración del suelo como un bien inmueble que opera en el mercado inmobiliario.

Fragilidad: la edificación como actividad aporta fragilidad a la unidad ya que dependiendo de su ejecución ésta puede incidir en la calidad paisajística final.

Impactos: áreas urbanas vacantes, desajustes tipológicos y de alineaciones y rasantes, volumetría de las edificaciones. Falta de adecuación de viviendas recientes en su entorno histórico.

Estado de Conservación: Medio por tratarse del hábitat humano suelen ser espacios medianamente conservados.



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: vivienda colectiva cerrada o abierta en diferentes alturas con viviendas unifamiliares adosadas o aisladas, dotaciones y equipamientos, espacios libres, todos ellos elementos que conforman la imagen de la ciudad concentrada.

Los componentes naturales, históricos, culturales, arquitectónicos, urbanísticos ya sean públicos o privados son elementos constituyentes de una determinada identidad urbana. Cada uno de estos núcleos contiene variadas o singulares identidades. No solamente hay que entender por identidad una plena conciencia cultural o estética sino también la conciencia utilitaria (comercios, por ejemplo).

Cada núcleo forma parte de una pieza de la ciudad-territorio, donde cada barrio muestra una idiosincrasia propia que aporta heterogeneidad a la ciudad y un notable dinamismo paisajístico. Los núcleos concentran muchas de las tareas cotidianas de los habitantes de la isla, los trabajos, la educación, las gestiones administrativas, comerciales o económicas. La funcionalidad y la complejidad de lo urbano es cada vez mayor.

Por otra parte, la valoración que se suele tener sobre estos espacios es baja debido en buena parte a los bajos estándares de superficies de espacios libres, especialmente de parques y de baja densidad de arbolado en los espacios públicos.

En algunos de estos núcleos la percepción no es tan netamente urbana, especialmente en sus espacios de ensanche donde permanece el vínculo de parte de su población con las actividades agrarias. Sin embargo, la inmediatez de otros núcleos urbanos o la propia dinámica urbanística emanada del planeamiento hacen pensar que estas partes de los núcleos sean cada vez más urbanas.

Miradores: los viarios se configuran como itinerarios sobre los que se puede contemplar la ciudad, especialmente es panorámica Santa Cruz de La Palma en su entrada sur, en menor medida lo es Los Llanos de Aridane aunque tiene una buena visual desde el mirador del Time. En Santa Cruz de La Palma existen miradores institucionalizados. El resto de los núcleos no destaca por su especial incidencia visual, salvo el caso La Caleta en Fuencaliente.

Barreras visuales: Las viviendas y las naves industriales forman pantallas visuales.

Textura:

Grano: Grueso.

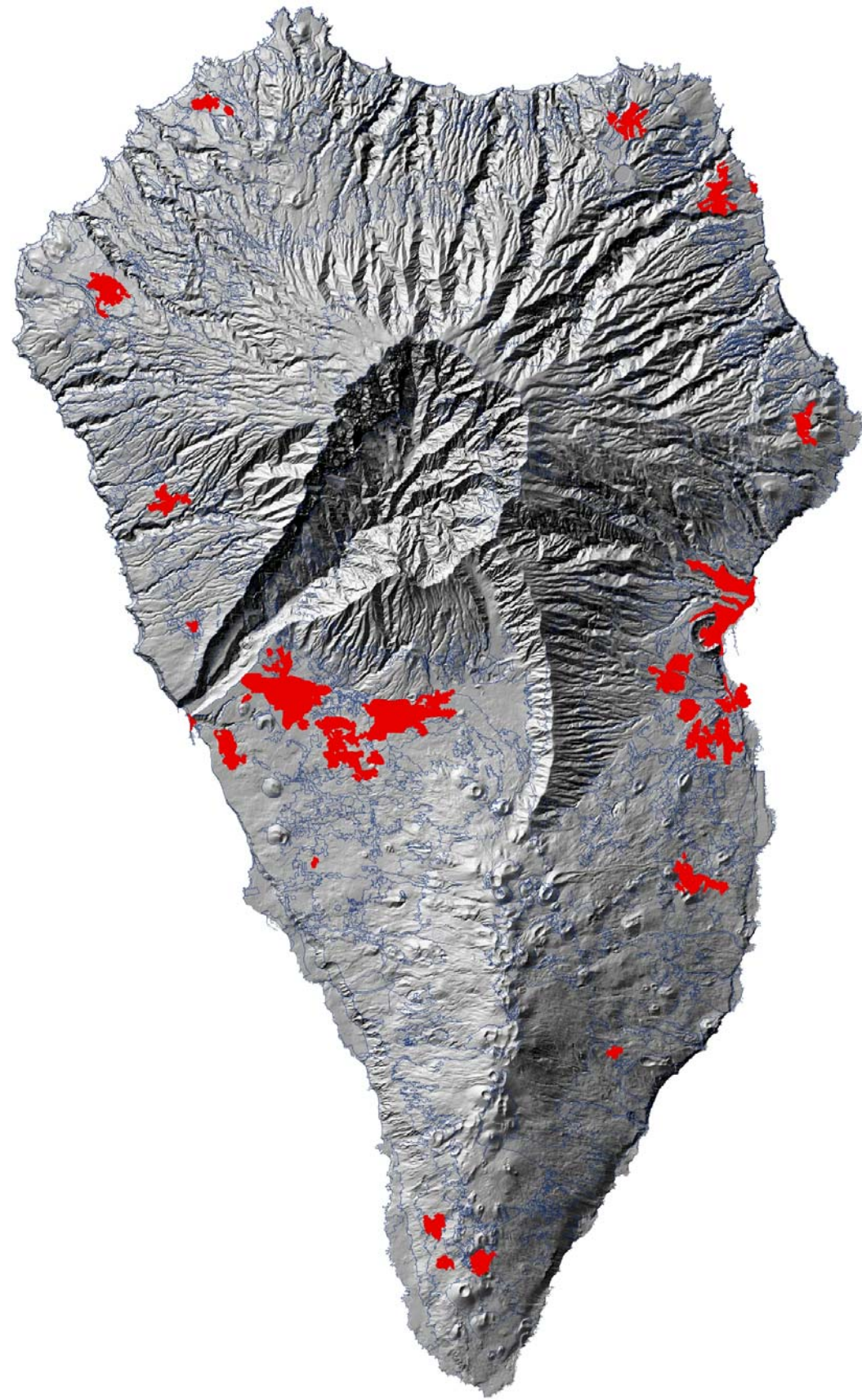
Densidad: Denso.

Regularidad: En grupos.

Contraste interno: Muy contrastado.

Volúmenes: La volumetría es uno de los elementos de esta unidad más dispar, la misma se ve condicionada por los usos y el momento constructivo.





Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

 FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN 

UNIDAD NÚCLEOS REGULARES

El carácter regular es una morfología de proyección en planta (sobre plano) tomando en consideración los núcleos preexistentes y planificados. Esta morfología denota un modelo de ocupación del suelo y por lo tanto de producción del paisaje.

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Núcleos regulares.
Asociación: Edificado e infraestructuras.
Tipo de paisaje: Núcleos.
Subtipo de Paisaje: Núcleos con mayor grado de densidad o menor grado de densidad.
Nomenclatura: LP

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: en la franja insular de medianías y costas. Municipios que engloba: Los Llanos de Aridane, Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, y San Andrés y Sauces.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Núcleo regular	61,89				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Núcleo regular	-1,00	359,99	360,99	124,90	47,11
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Núcleo regular	0,00	62,14	62,14	12,51	7,27
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Núcleo regular	0,00	79,44	79,44	20,17	18,27
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Núcleo regular	4656,16	5996,47	1340,31	5793,44	161,96
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Núcleo regular	2,75				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Núcleo regular	0,00				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
Núcleo regular	4,92				

Clasificación del suelo: urbano (consolidado y no consolidado), urbanizable (sectorizado-ordenado) y suelo rústico de asentamiento rural.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Su presencia es minoritaria en comparación con los núcleos irregulares debido a que el crecimiento urbanístico difícilmente constituye una malla regular, al tener un carácter mayoritariamente excéntrico. En estos casos excepcionales se produce un crecimiento urbanístico con trama concéntrica debido a actuaciones urbanísticas aisladas donde se ha planificado buscando la regularidad del núcleo o por ubicarse en terrenos con topografía favorable a la urbanización.

Como núcleos regulares tenemos Miranda en Santa Cruz de La Palma, La Grama y San Andrés en San Andrés y Saúces.

Cada uno de estos núcleos regulares puede responder a los siguientes tipos:

Núcleo urbano central (predominio del concen trado): presencia relativamente importante de comunitarios y espacios libres públicos que responden a necesidades y demandas de la población asentada. Corresponde al suelo urbano del núcleo de san Andrés.

Ensanche mediante actuación urbanística sistemática (concentrado o disperso dependiendo del modelo de ocupación del suelo): extensión continua o discontinua con uso dominante predefinido (residencial), con previsión de sistemas locales de equipamiento comunitario, pero funcionalmente dependiente del núcleo central de referencia. Corresponde a los crecimientos discontinuos en la modalidad de edificación abierta y unifamiliar adosada en hilera (Mirca) y en la modalidad de ciudad jardín (La Grama), periféricos a los núcleos urbanos centrales.

Componentes:

Abiótico: el sustrato original se encuentra muy transformado. El principal recurso afectado que se ve afectado es a calidad agrológica de los suelos.

Biótico: no son áreas que destaquen por sus valores bióticos.

Antrópico: la edificación y la urbanización.

Dinámica: la dinámica de este tipo de núcleos ha sido irrelevante en relación a la dinámica de los núcleos irregulares, debido entre otras cosas, a la ineficaz gestión del suelo en relación a las previsiones de los instrumentos de planificación.

Fragilidad: la edificación como actividad aporta fragilidad a la unidad ya que dependiendo de su ejecución ésta puede incidir en la calidad paisajística final.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Impactos: áreas urbanas vacantes, desajustes tipológicos y de alineaciones y rasantes, volumetría de las edificaciones.

Estado de Conservación: Medio por tratarse del hábitat humano suelen ser espacios medianamente conservados.

Marco escénico: estos crecimientos discontinuos no son percibidos como espacios semejantes a los núcleos irregulares, su carácter de núcleo urbano es menor por carecer de servicios urbanos que aportan centralidad. Sin embargo tienen la virtud de tener unos límites más concisos y una organización interna de la urbanización más regular.

Miradores: los viarios se configuran como itinerarios sobre los que se puede contemplar la ciudad.

Barreras visuales: Las viviendas y las naves industriales forman pantallas visuales.

Textura:

Grano: Grueso.

Densidad: Denso.

Regularidad: En grupos.

Contraste interno: Muy contrastado.

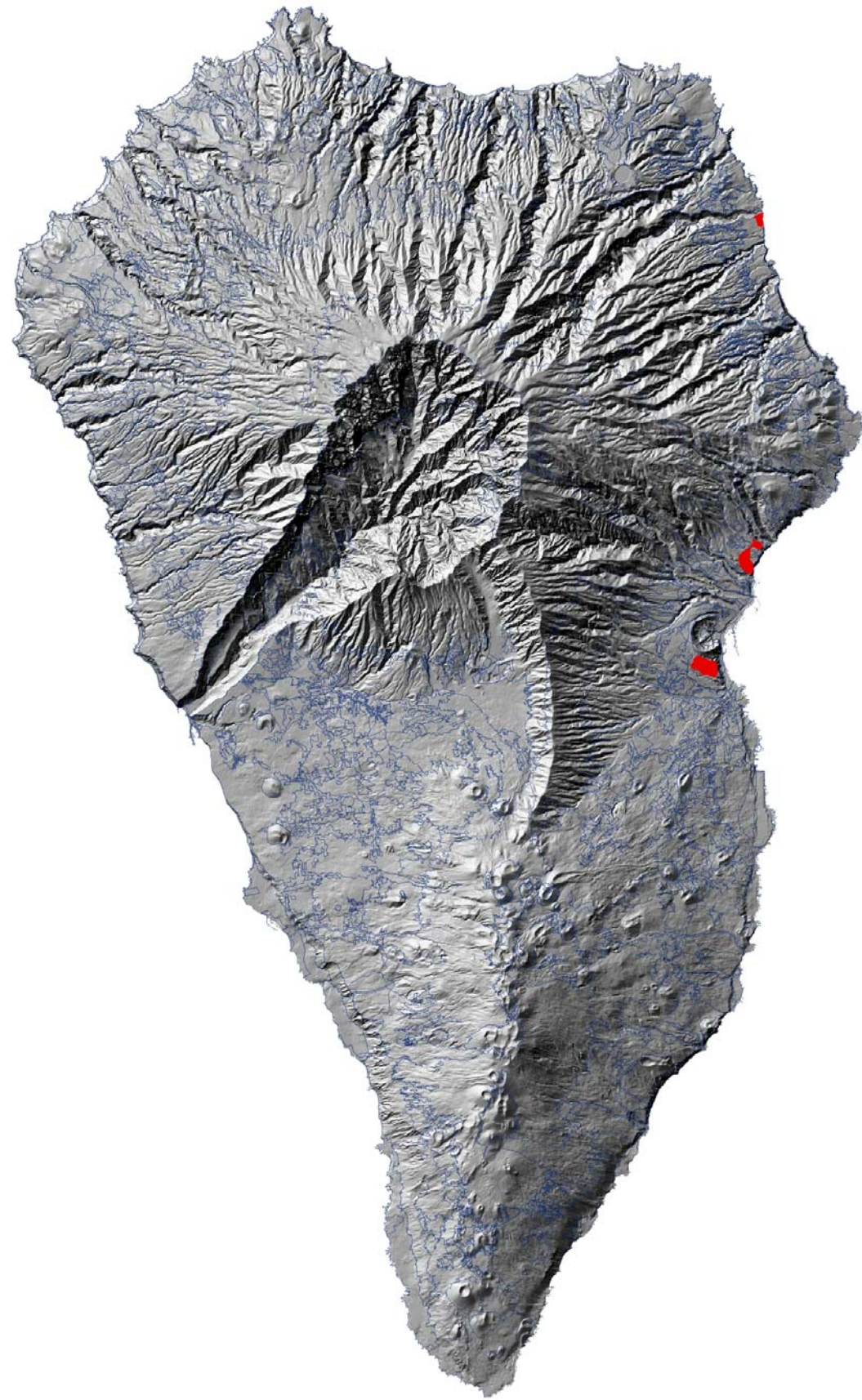
Color: El color dominante es el blanco aunque las viviendas cada vez introducen mayores gamas cromáticas.

Líneas: El carácter lineal suele estar muy marcado en la ciudad debido al grado de alineación que suele tener la edificación, además el hecho de que el viario defina la ciudad provoca que la percepción de esta linealidad sea notoria cuando se transite.

Volúmenes: La volumetría es uno de los elementos de esta unidad más dispar, la misma se ve condicionada por los usos y el momento constructivo.

Variaciones en el paisaje: el paisaje de los núcleos varía por los sucesivos agregamientos que propicia su crecimiento.





Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

UNIDAD ASENTAMIENTO IRREGULARES

El carácter irregular es una morfología de proyección en planta (sobre plano) tomando en consideración los núcleos preexistentes y planificados. Esta morfología denota un modelo de ocupación del suelo y por lo tanto de producción del paisaje.

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Asentamientos irregulares.

Asociación: Edificado e infraestructuras.

Tipo de paisaje: Asentamiento.

Subtipo de Paisaje: Asentamiento con mayor grado de densidad o menor grado de densidad.

Nomenclatura: EAMYDI, EAMNDI

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: en toda la franja insular de medianías y costas Municipios que engloba: todos.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Asentamiento irregular	957,18				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Asentamiento irregular	-1,00	360,00	361,00	152,20	94,07
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Asentamiento irregular	0,00	73,80	73,80	11,96	6,88
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Asentamiento irregular	0,00	80,39	80,39	18,70	15,80
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Asentamiento irregular	3796,77	6543,85	2747,08	5986,36	177,49
Unidades Paisaje	% Edificado				
Asentamiento irregular	3,85				
Unidades Paisaje	% ENP				
Asentamiento irregular	0,86				
Unidades Paisaje	% Viario				
Asentamiento irregular	5,21				

Clasificación del suelo: suelo urbano y suelo rústico de asentamiento.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

El edificado pasa a tener un carácter disperso, a la parcela edificada se intercalan huertas o eriales. El grado de urbanización y de equipamientos/dotaciones es menor a los núcleos. Los viales pasan a ser en ocasiones simples "rodaderas" que a modo de servidumbre dan acceso a una o varias viviendas.

El crecimiento suele ser por agregación edificio a edificio, sobre fincas que resultan de segregaciones o parcelaciones de fincas matrices que obedecen a lógicas agropecuarias. Cuando tienen la consideración de suelo urbano se han construido vivienda colectiva en tipología abierta de dos o tres plantas adosadas siempre que dieran frente al vial principal. Cuando tienen la consideración urbanística de asentamiento rural (planeamiento adaptado a las directrices) puede haber gestión urbanística para la obtención de equipamientos y dotaciones o para la apertura de nuevos viales, siendo la edificación vivienda unifamiliar aislada.

Los asentamientos tienden en su origen a situarse en la intersección de los caminos principales y crecen apoyándose en la red viaria local. La vialidad es ramificada y es difícil que llegue a cerrar anillos de ahí que las formas predominantes sean las irregulares.

Su presencia es mayor en la comarca del Valle y de las Breñas-Mazo. En el Valle los asentamientos se extienden hacia Todoque-Las Manchas y en el entorno del núcleo de Los Llanos de Aridane- El Paso, mientras que en las Breñas-Mazo los asentamientos se disponen en una franja alrededor de los núcleos urbanos centrales. En cierta manera, estos asentamientos vienen a funcionar como la periferia del sistema de núcleos desvinculándose gradualmente de las actividades agrarias que dieron origen al asentamiento y asumiendo la nueva funcionalidad urbana (la residencial).

Entre Puntallana y San Andrés y Sauces el sistema de asentamientos tradicional ha dado lugar a numerosas entidades al igual que entre Tijarafe y Puntagorda. En este caso, no se han visto tan afectados como periferia de los núcleos centrales de su entorno. De hecho conservan en mejor medida la estructura de asentamiento rural.

Estos asentamientos irregulares internamente están formado, a su vez, por diversos asentamientos de grado dos, que serían los siguientes:

Núcleo rururbano (predominio del disperso): mayor presencia de actividades terciarias (sobre todo comercio de uso diario), algún equipamiento comunitario, alguna vivienda en edificación colectiva. Corresponde al suelo urbano o asentamientos rurales complejos. Estos asentamientos han dejado de ser pequeños asentamientos rurales debido al crecimiento inducido por el núcleo urbano central.

Hitos y singularidades: relictos del patrimonio rural (hornos, aljibes, molinos, eras, etc.), parte de estos asentamientos alberga construcciones con carácter histórico que conforman áreas con identidad paisajística.

Corresponde a los asentamientos rurales.

Asentamientos con edificación vinculada a la actividad agropecuaria (fuerte grado de dispersión): se apoya en el parcelario rural y los caminos rurales; crece por agregación casa a casa. Corresponde al asentamiento agrícola.

La construcción o rehabilitación de viviendas residenciales en suelo rústico es una tendencia generalizada en las últimas décadas. Esta reconstrucción de los asentamientos va realizándose con la lógica de la funcionalidad residencial.

Otro de los aspectos a considerar es la posibilidad de ubicar alojamientos turísticos (no asignados) de nueva construcción en suelo rústico, de acuerdo con los criterios y la capacidad de carga establecidos por el Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística de La Palma.

Componentes:

Abiótico: el sustrato original se encuentra muy transformado, aunque puede conservar eriales (terrenos escabrosos). El principal recurso afectado es la calidad agrológica de los suelos.

Biótico: no son áreas que destaquen por sus valores bióticos.

Antrópico: edificación, urbanización, cultivos.

Dinámica: es a partir de los años 80 cuando estos asentamientos comienzan a conocer un importante crecimiento; la extensión de la edificación se hace a costa de los espacios colindantes. Esta transformación es especialmente intensa en los años noventa debido a diversos factores económicos que propician la inversión y la consideración del suelo como un bien inmueble que opera en el mercado inmobiliario.

Fragilidad: la edificación aporta fragilidad dependiendo de su ejecución.

Impactos: cultivos abandonados, desajustes tipológicos, carencia de urbanización básica, volumetría de las edificaciones. Falta de adecuación de viviendas recientes en su entorno histórico.

Estado de Conservación: Medio por tratarse del hábitat humano suelen ser espacios medianamente conservados.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: edificaciones antiguas, aisladas o adosadas, en una o dos alturas, con construcciones anexas, huertos cultivados o abandonados, eriales. Este hábitat rural tradicional se ve ocupado por nuevas edificaciones, rehabilitadas o abandonadas. La vía pública se convierte en el espacio inmediato a la vivienda.

La unidad se percibe como un paisaje “edificado” que no alcanza una actividad urbana propia, por el contrario mantiene en parte de su población el vínculo con las actividades agropecuaria.

Se observan viviendas nuevas o rehabilitadas bien conservadas.

Miradores: generalmente el propio viario se encuentra inserto en la trama del asentamiento por lo que los itinerarios no ofrecen buenas panorámicas. No son frecuentes los miradores institucionalizados.

Barreras visuales: Las viviendas pueden formar pantallas visuales, sobre todo cuando se encuentran adosadas.

Textura:

Grano: Fino.

Densidad: Poco denso.

Regularidad: En grupos medianos.

Contraste interno: Muy contrastado.

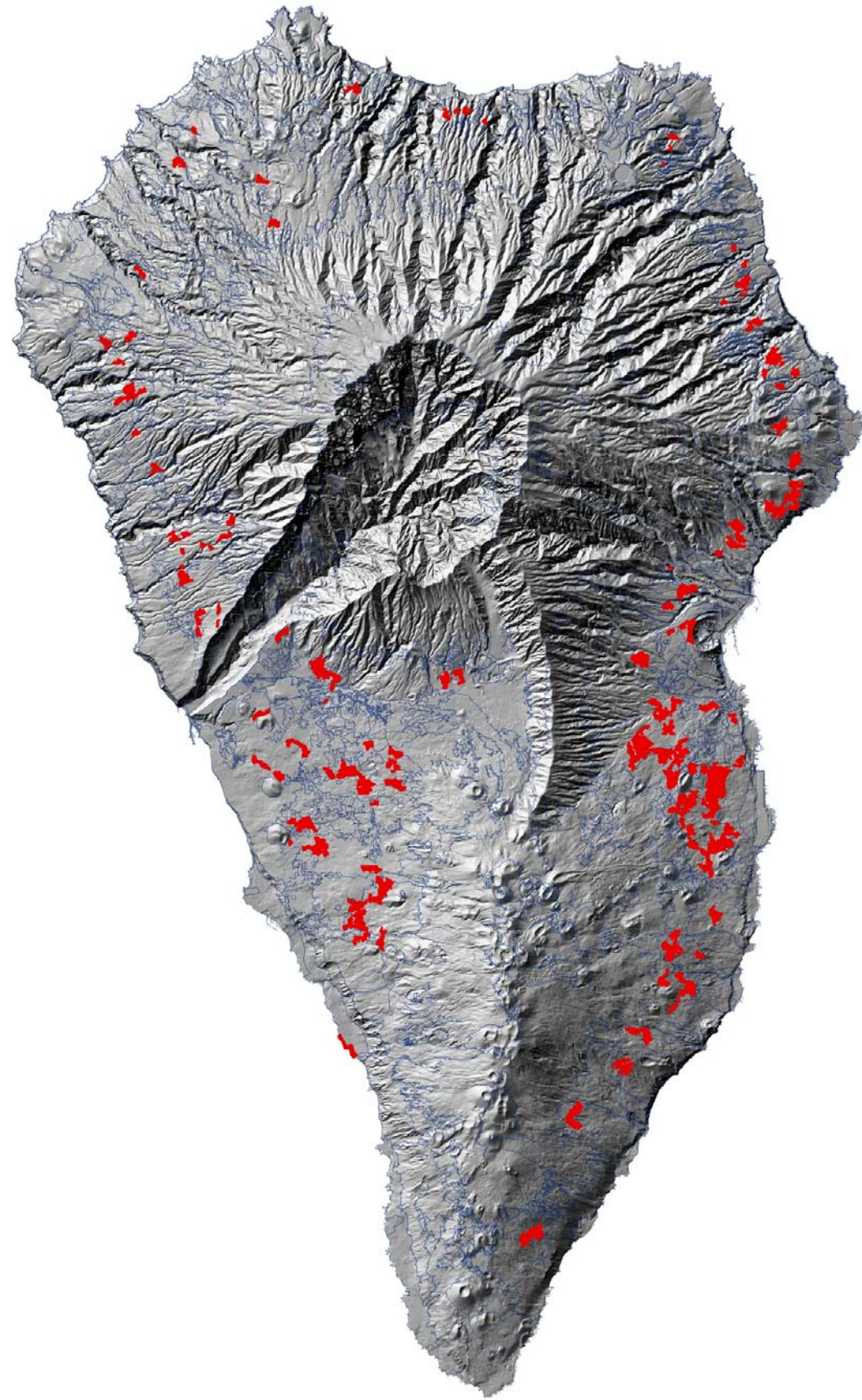
Color: El color dominante es el blanco aunque las viviendas cada vez introducen mayores gamas cromáticas, en menor medida el color de la piedra natural (muros de bancales).

Líneas: El carácter lineal suele estar muy marcado en los asentamientos debido al grado de alineación que suele tener las viviendas respecto a la vía pública.

Volúmenes: La volumetría es muy variada, en ocasiones las nuevas viviendas presentan una volumetría excesiva en relación al contexto general del asentamiento.

Variaciones en el paisaje: los asentamientos varían por los sucesivos agregamientos edificatorios que propicia su crecimiento. Por otra parte, la rehabilitación de las edificaciones de los asentamientos puede ir variando el paisaje interior de la unidad.





Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO





FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN

UNIDAD ASENTAMIENTO REGULARES

El carácter regular es una morfología de proyección en planta (sobre plano) tomando en consideración los núcleos preexistentes y planificados. Esta morfología denota un modelo de ocupación del suelo y por lo tanto de producción del paisaje.

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Asentamientos regulares.
Asociación: Edificado e infraestructuras.
Tipo de paisaje: Asentamiento.
Subtipo de Paisaje: Asentamiento con mayor grado de densidad o menor grado de densidad.
Nomenclatura: EAMYDR, EAMNDR

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: en toda la franja insular de medianías y costas. Municipios que engloba: Fuencaliente, Breña Alta, Santa Cruz de La Palma.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Asentamiento regular	44,02				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Asentamiento regular	-1,00	359,83	360,83	159,13	81,74
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Asentamiento regular	0,00	52,14	52,14	11,45	7,68
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Asentamiento regular	0,00	75,77	75,77	19,97	17,22
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Asentamiento regular	5025,73	6222,56	1196,83	5886,39	150,50
Unidades Paisaje	% Edificado				
Asentamiento regular	5,18				
Unidades Paisaje	% ENP				
Asentamiento regular	0,00				
Unidades Paisaje	% Viario				
Asentamiento regular	4,40				

Clasificación del suelo: suelo rústico de asentamiento rural.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

Su presencia es minoritaria en comparación con los asentamientos irregulares debido a que el crecimiento difícilmente constituye una malla, al tener un carácter excéntrico.

Estos asentamientos regulares son excepcionales y se deben a unas condiciones topográficas favorables, lo cual explica que adopten esta morfología regular.

Estos asentamientos están presentes en el flanco oriental de la isla, concretamente son: Juan Mayor en Santa Cruz de La Palma, Buenavista en Breña Alta y La Fajana en Fuencaliente.

Estos asentamientos regulares internamente están formado, a su vez, por diversos asentamientos de grado dos, que serían los siguientes:

Núcleo rururbano (predominio del disperso): mayor presencia de actividades terciarias (sobre todo comercio de uso diario), algún equipamiento comunitario, alguna vivienda en edificación colectiva. Corresponde al suelo urbano o asentamientos rurales complejos. Estos asentamientos han dejado de ser pequeños asentamientos rurales debido al crecimiento inducido por el núcleo urbano central. Corresponde a los asentamientos rurales.

Asentamientos con edificación vinculada a la actividad agropecuaria (fuerte grado de dispersión): se apoya en el parcelario rural y los caminos rurales; crece por agregación casa a casa. Corresponde al asentamiento agrícola.

Otro de los aspectos a considerar es la posibilidad de ubicar alojamientos turísticos (no asignados) de nueva construcción en suelo rústico, de acuerdo con los criterios y la capacidad de carga establecidos por el Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística de La Palma.

Componentes:

Abiótico: el sustrato original se encuentra muy transformado, aunque puede conservar eriales (terrenos escabrosos). El principal recurso afectado es la calidad agrológica de los suelos.

Biótico: no son áreas que destaquen por sus valores bióticos

Antrópico: edificación, urbanización, cultivos.

Dinámica: la dinámica de este tipo de asentamientos ha sido similar a la de los asentamientos irregulares.

Fragilidad: la edificación aporta fragilidad dependiendo de su ejecución.

Impactos: cultivos abandonados, desajustes tipológicos, carencia de urbanización básica, volumetría de las edificaciones. Falta de adecuación de viviendas recientes en su entorno histórico.

Estado de Conservación: Medio por tratarse del hábitat humano suelen ser espacios medianamente conservados.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: edificaciones antiguas, aisladas o adosadas, en una o dos alturas, con construcciones anexas, huertos cultivados o abandonados, eriales. Este hábitat rural tradicional se ve ocupado por nuevas edificaciones, rehabilitadas o abandonadas. La vía pública se convierte en el espacio inmediato a la vivienda.

La unidad se percibe como un paisaje "edificado" que no alcanza una actividad urbana propia, por el contrario mantiene en parte de su población el vínculo con las actividades agropecuaria

Se observan viviendas nuevas o rehabilitadas bien conservadas destinadas a segunda residencia o turismo rural.

Miradores: generalmente el propio viario se encuentra inserto en la trama del asentamiento por lo que los itinerarios no ofrecen buenas panorámicas. No son frecuentes los miradores institucionalizados.

Barreras visuales: Las viviendas pueden formar pantallas visuales, sobre todo cuando se encuentran adosadas.

Textura:

Grano: Fino

Densidad: Poco denso

Regularidad: En grupos medianos

Contraste interno: Muy contrastado

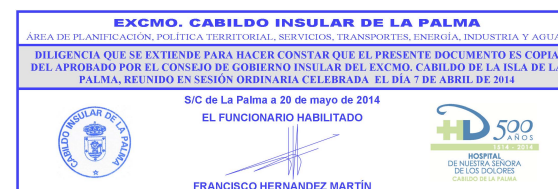
Color: El color dominante es el blanco aunque las viviendas cada vez introducen mayores gamas cromáticas, en menor medida el color de la piedra natural (muros de banales).

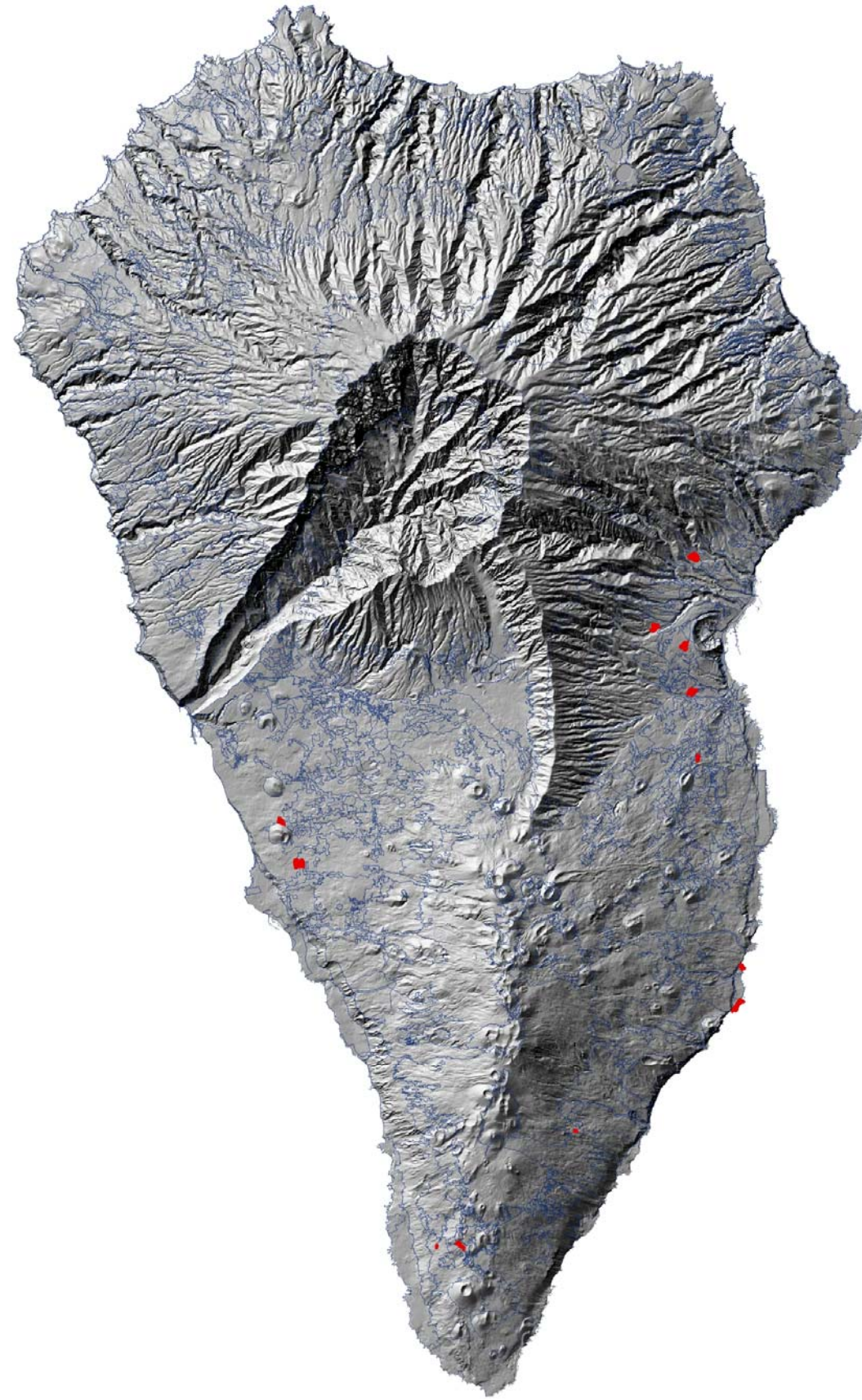
Líneas: El carácter lineal suele estar muy marcado en los asentamientos debido al grado de alineación que suele tener las viviendas respecto a la vía pública.

Volúmenes: La volumetría es muy variada, en ocasiones las nuevas viviendas presentan una volumetría excesiva en relación al contexto general del asentamiento.

Variaciones en el paisaje: los asentamientos varían por los sucesivos agregamientos edificatorios que propicia su crecimiento. Por otra parte, la rehabilitación de las edificaciones de los asentamientos puede ir variando el paisaje interior de la unidad.

Hitos y singularidades: relictos del patrimonio rural (hornos, aljibes, molinos, eras, etc.), parte de estos asentamientos alberga construcciones con carácter histórico que conforman áreas con identidad paisajística.





Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO





FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

UNIDAD ASENTAMIENTO EN HILERAS

El carácter en hileras es una morfología de proyección en planta (sobre plano) tomando en consideración los núcleos preexistentes y planificados. Esta morfología denota un modelo de ocupación del suelo y por lo tanto de producción del paisaje.

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Asentamientos en hileras.
Asociación: Edificado e infraestructuras.
Tipo de paisaje: Asentamiento.
Subtipo de Paisaje: Asentamiento con mayor grado de densidad o menor grado de densidad.
Nomenclatura: EAMYDH, EAMNDH

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: en parte de la franja insular de medianías. Municipios que engloba: Puntallana, San Andrés y Saúces, Barlovento, Garafía, Puntagorda, Tijarafe, Los Llanos de Aridane, El Paso y Mazo.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Asentamiento en hilera	448,63				
Unidades Paisaje	Orientación (G°)				
Asentamiento en hilera	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	-1,00	360,00	361,00	205,14	110,40
Unidades Paisaje	Pendiente (G°)				
Asentamiento en hilera	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	0,00	70,49	70,49	12,13	8,85
Unidades Paisaje	Rugosidad (G°)				
Asentamiento en hilera	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	0,00	81,02	81,02	20,11	17,66
Unidades Paisaje	Radiación (WH-m2)				
Asentamiento en hilera	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	2984,55	6496,31	3511,76	5983,22	280,18
Unidades Paisaje	Porcentaje edificado				
Asentamiento en hilera	% Edificado				
	4,33				
Unidades Paisaje	Porcentaje ENP				
Asentamiento en hilera	% ENP				
	0,00				
Unidades Paisaje	% Infraestructuras (viario)				
Asentamiento en hilera	% Viario				
	5,33				

Clasificación del suelo: suelo rústico de asentamiento rural.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

En las zonas de mayor pendiente, el crecimiento se apoya en el vial principal (longitudinal y aproximadamente paralelo a las curvas de nivel) y en los caminos rurales transversales (con mayor pendiente) que recorren los interfluvios entre barrancos. La vialidad es ramificada y es difícil que llegue a cerrar anillos y constituir una malla. El resultado son pequeños grupos de viviendas "en hilera", dependientes de un único camino de acceso.

Este tipo de asentamiento es el dominante en el norte de la isla, especialmente entre Puntallana y Garafía. También es un asentamiento que está presente en el Valle y la comarca de las Breñas-Santa Cruz, aunque en estas áreas han ido tomando protagonismo los asentamientos irregulares a costa de los asentamientos en hileras.

Estos núcleos en hileras adoptan esta configuración espacial debido a la pendiente y a que en su origen como asentamientos se evitaba ocupar los suelos agrarios fértiles lo que dio sentido a un poblamiento lineal que luego se vuelve complejo con el desarrollo del viario y el crecimiento urbanístico.

Estos asentamientos en hileras internamente están formado, a su vez, por diversos asentamientos de grado dos, que serían los siguientes:

Núcleo rururbano (predominio del disperso): mayor presencia de actividades terciarias (sobre todo comercio de uso diario), algún equipamiento comunitario, alguna vivienda en edificación colectiva. Corresponde al suelo urbano o asentamientos rurales complejos. Estos asentamientos han dejado de ser pequeños asentamientos rurales debido al crecimiento inducido por el núcleo urbano central. Corresponde a los asentamientos rurales.

Asentamientos con edificación vinculada a la actividad agropecuaria (fuerte grado de dispersión): se apoya en el parcelario rural y los caminos rurales; crece por agregación casa a casa. Corresponde al asentamiento agrícola.

Otro de los aspectos a considerar es la posibilidad de ubicar alojamientos turísticos (no asignados) de nueva construcción en suelo rústico, de acuerdo con los criterios y la capacidad de carga establecidos por el Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística de La Palma.

Componentes:

Abiótico: el sustrato original se encuentra muy transformado, aunque puede conservar eriales (terrenos escabrosos). El principal recurso afectado es la calidad agrológica de los suelos.

Biótico: no son áreas que destaquen por sus valores bióticos.

Antrópico: edificación, urbanización, cultivos.

Dinámica: estos asentamientos, sobre todo en el arco norte de la isla, responden a un crecimiento moderado mientras que en la comarca de Santa Cruz de La Palma-Mazo y El Valle- El Paso su crecimiento es notable, en todo caso similar a los asentamientos irregulares.

Fragilidad: la edificación aporta fragilidad dependiendo de su ejecución.

Impactos: cultivos abandonados, desajustes tipológicos, carencia de urbanización básica, volumetría de las edificaciones. Falta de adecuación de viviendas recientes en su entorno histórico.

Estado de Conservación: Medio por tratarse del hábitat humano suelen ser



PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: edificaciones antiguas, aisladas o adosadas, en una o dos alturas, con construcciones anexas, huertos cultivados o abandonados, eriales. Este hábitat rural tradicional se ve ocupado por nuevas edificaciones, rehabilitadas o abandonadas. La vía pública se convierte en el espacio inmediato a la vivienda.

La unidad se percibe como un paisaje “edificado” que no alcanza una actividad urbana propia, por el contrario mantiene en parte de su población el vínculo con las actividades agropecuaria.

Se observan viviendas nuevas o rehabilitadas bien conservadas destinadas a segunda residencia o turismo rural.

Miradores: generalmente el propio viario se encuentra inserto en la trama del asentamiento por lo que los itinerarios no ofrecen buenas panorámicas. No son frecuentes los miradores institucionalizados.

Barreras visuales: Las viviendas pueden formar pantallas visuales, sobre todo cuando se encuentran adosadas.

Textura:

Grano: Fino.

Densidad: Poco denso.

Regularidad: En grupos medianos.

Contraste interno: Muy contrastado.

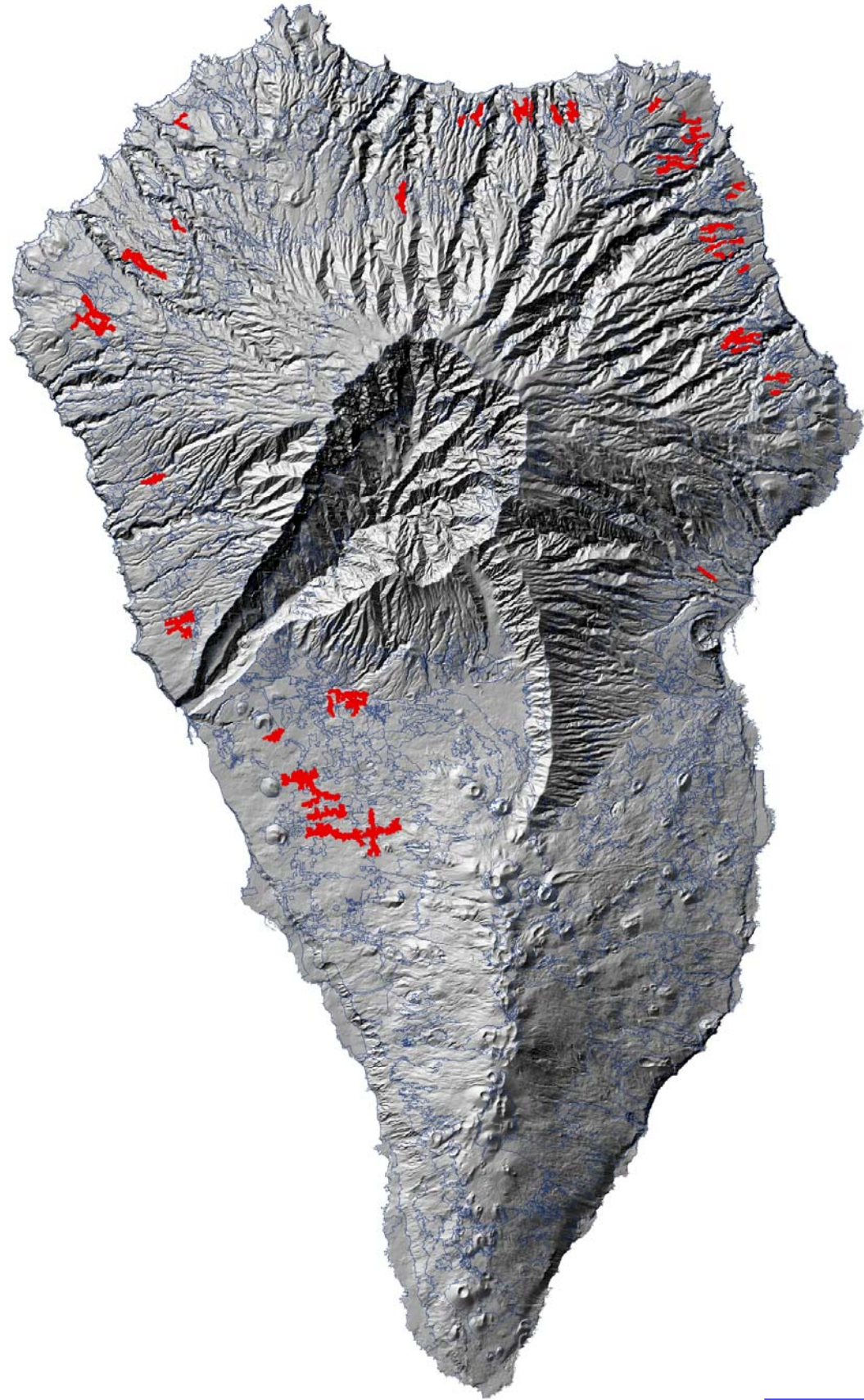
Color: El color dominante es el blanco aunque las viviendas cada vez introducen mayores gamas cromáticas, en menor medida el color de la piedra natural (muros de banales).

Líneas: El carácter lineal suele estar muy marcado en los asentamientos debido al grado de alineación que suele tener las viviendas respecto a la vía pública.

Volúmenes: La volumetría es muy variada, en ocasiones las nuevas viviendas presentan una volumetría excesiva en relación al contexto general del asentamiento.

Variaciones en el paisaje: los asentamientos varían por los sucesivos agregamientos edificatorios que propicia su crecimiento. Por otra parte, la rehabilitación de las edificaciones de los asentamientos puede ir variando el paisaje interior de la unidad.

Hitos y singularidades: relictos del patrimonio rural (hornos, aljibes, molinos, eras, etc.), parte de estos asentamientos alberga construcciones con carácter histórico que conforman áreas con identidad paisajística.






Avanc

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN

ÁREA TURÍSTICA CONVENCIONAL

Para la definición de esta unidad se ha tomado en consideración la propuesta de desarrollo turístico del PTEOAT tal como ha sido recogida por parte del PIOLP.

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Actuación turística convencional.
Asociación: Edificado e infraestructuras.
Tipo de paisaje: Área de especialización.
Subtipo de Paisaje: Áreas parcialmente transformadas. Áreas totalmente transformadas.
Nomenclatura: EAEPTAT, EAETAT

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: en toda la franja insular de medianías y costas.
Municipios que engloba: Los Llanos de Aridane, Fuencaliente, Breña Baja y Barlovento.
Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Área turística	143,58				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Área turística	-1,00	359,99	360,99	160,68	100,24
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Área turística	0,00	70,07	70,07	9,91	11,00
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Área turística	0,00	80,33	80,33	18,37	20,54
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Área turística	4543,32	5902,16	1358,84	5723,94	201,59
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Área turística	4,02				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Área turística	4,95				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
Área turística	2,36				

Clasificación del suelo: urbano y urbanizable.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

El Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística de La Palma propone un conjunto de emplazamientos para actuaciones turísticas vinculadas a núcleos ya existentes.

Núcleo turístico convencional, delimitados como núcleo turístico existente:

- Puerto Naos (parcialmente transformada).
- Charco Verde (parcialmente transformada).
- Cerca Vieja (totalmente transformada).
- Los Cascajos (parcialmente transformada).
- La Fajana (parcialmente transformada).

Esta unidad esta conformada por la ampliación de los núcleos existentes. Su resultado será el aumento de la ocupación del suelo contiguo de estos usos especializados en la actividad turística.

Este paisaje urbano tiende a estructurar mejor las piezas urbanas destinadas a dotaciones, equipamientos y espacios libres públicos así como los viales conectores entre las distintas zonas destinadas a alojamientos. En definitiva suele organizarse el paisaje urbano en base a una clara diferenciación entre el espacio de ocio y el alojamiento.

Componentes:

Abiótico: el sustrato original se encuentra muy transformado por los usos agrarios. El principal recurso afectado es la calidad agrológica de los suelos.

Biótico: no son áreas que destaquen por sus valores bióticos.

Antrópico: la edificación y la urbanización.

Dinámica: la implantación de la infraestructura turística se ha concentrado en los núcleos de Breña Baja y Puerto Naos, que lejos de su aparente consolidación tienen planteados crecimientos contiguos. Cerca Vieja responde a una actuación hotelera aislada cuyo modelo esta propuesto para otros lugares (PTEAT), mientras que Charco Verde y La Fajana cuentan con parte de la urbanización ejecutada y en el último caso con edificaciones en ejecución.

Fragilidad: la edificación como actividad aporta fragilidad a la unidad ya que dependiendo de su ejecución ésta puede incidir en la calidad paisajística final.

Impactos: áreas urbanas vacantes, espacios libres no ejecutados, desajustes tipológicos, volumetría de las edificaciones, presencia de usos residenciales junto a usos turísticos.

Estado de Conservación: bueno por tratarse espacios especializados en dar alojamientos y servicios a una población turística.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: infraestructura hotelera o de apartamentos cerrada o abierta en diferentes alturas, dotaciones y equipamientos, espacios libres, todos ellos elementos que conforman la imagen de núcleo especializado.

Parte de este paisaje suele percibirse como un espacio destinado al ocio y consumo vacacional. Por ello, la percepción del medio urbano no llega a ser tan intensa como sucede en los núcleos urbanos residenciales. Los frecuentes espacios verdes ya sean comunes o privados, la existencia de vías peatonales amortiguadoras del tráfico rodado, las amplias extensiones de espacios libres costeros, etc. son factores que favorecen esta percepción más agradable del paisaje urbano.

Miradores: son frecuentes los miradores institucionalizados que ofrecen panorámicas de estos núcleos turísticos como es el caso de Los Cancajos y Puerto Naos.

Barreras visuales: Las hoteles forman pantallas visuales.

Textura:

Grano: Grueso.

Densidad: Denso.

Regularidad: En grupos.

Contraste interno: Muy contrastado.

Color: Predomina una amplia gama cromática.

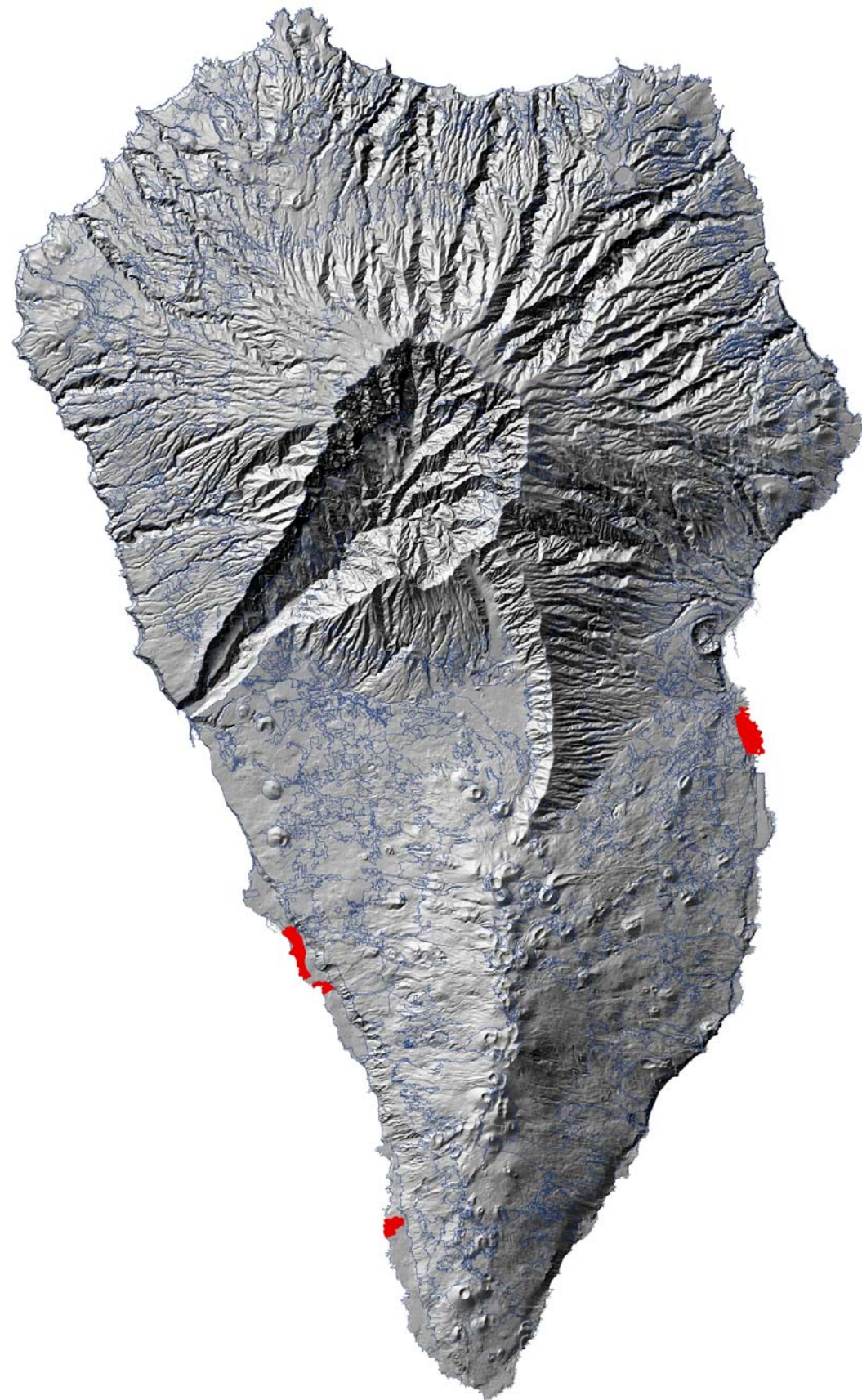
Líneas: El carácter lineal suele estar presente en estos núcleos debido al grado de alineación que suele tener la edificación, además el hecho de que el viario defina la ciudad provoca que la percepción de esta linealidad sea notoria cuando se transite.

Volúmenes: La volumetría es uno de los elementos de esta unidad más dispar, la misma se ve condicionada por el tipo de infraestructura turística, siendo muy diferente la tipología hotelera de la de apartamentos.

Variaciones en el paisaje: el paisaje de los núcleos varía por los sucesivos agregamientos que propicia su crecimiento. Por otra parte el núcleo puede ser objeto de reforma urbana lo que varía el paisaje interior de la unidad.

Hitos y singularidades: parte de estos núcleos alberga construcciones con carácter histórico que conforman áreas con identidad paisajística.





Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA		
<small>ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS</small>		
<small>DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014</small>		
	<p><small>S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014</small> EL FUNCIONARIO HABILITADO</p>  <p><small>FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN</small></p>	

UNIDAD ACTUACIÓN TURÍSTICA CONVENCIONAL

Para la definición de esta unidad se ha tomado en consideración la propuesta de desarrollo turístico del PTEOAT tal como ha sido recogida por parte del PIOLP.

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Actuación turística convencional.
 Asociación: Edificado e infraestructuras.
 Tipo de paisaje: Área de especialización.
 Subtipo de Paisaje: Áreas susceptibles de transformación (propuesta). Áreas susceptibles de transformación.
 Nomenclatura: EAESTAT

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: en toda la franja insular de medianías y costas. Municipios que engloba: todos.

Estadístico:

Unidades Paisaje ATC*	Extensión (Has)				
	92,79				
Unidades Paisaje ATC*	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Orientación (G°)	-1,00	359,98	360,98	157,85	87,39
Unidades Paisaje ATC*	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Pendiente (G°)	0,00	55,33	55,33	12,78	8,41
Unidades Paisaje ATC*	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Rugosidad (G°)	0,00	77,86	77,86	19,59	17,03
Unidades Paisaje ATC*	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Radiación (WH-m2)	4580,86	6294,11	1713,25	5861,53	234,56
Unidades Paisaje ATC*	Porcentaje edificado				
	% Edificado				
	0,90				
Unidades Paisaje ATC*	Porcentaje ENP				
	% ENP				
	3,18				
Unidades Paisaje ATC*	% Infraestructuras (viario)				
	% Viario				
	3,13				

ATC= Actuación Turística Convencional.
 Clasificación del suelo: urbanizable y suelo rústico.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

El Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística de La Palma propone un conjunto de emplazamientos para actuaciones turísticas vinculadas a nuevos núcleos y equipamientos turísticos.

Actuaciones convencionales propuestas en suelos urbanizables (áreas susceptibles de transformación).

La Cangrejera.
 Balcones de Mazo.
 Finca Amado.
 Los Dragos.
 Martín Luís.
 Santa Lucía.
 La Tahona..
 Vista Alegre.
 Las Hoyas.
 Hoyo Verdugo.
 El Puerto.
 Tazacorte.
 Las Manchas.

Actuaciones convencionales propuestas en suelos rústico (áreas susceptibles de transformación)

La Hiedra.
 Tacande.
 Los Quemados.
 La Alegría.
 Don Pedro.
 Las Lomadas.
 San Andrés.



Esta planificación de la actividad turística propuesta con asignación de camas turísticas y delimitación espacial supone tener en cuenta la capacidad de transformación de estas partes del territorio. Su resultado será la conformación de núcleos especializados en la actividad turística con la plasmación de un espacio urbano de cierta singularidad dado los usos y actividades respecto a los núcleos o asentamientos de población.

Este paisaje urbano tiende a estructurar mejor las piezas urbanas destinadas a dotaciones, equipamientos y espacios libres públicos así como los viales conectores entre las distintas zonas destinadas a alojamientos. En definitiva suele organizarse el paisaje urbano en base a una clara diferenciación entre el espacio de ocio y el alojamiento.

Componentes:

Abiótico: el sustrato original suele encontrarse transformado por las actividades agrarias. El principal recurso afectado es la calidad agrológica de los suelos.

Biótico: no son áreas que destaquen por sus valores bióticos.

Antrópico: la edificación y la urbanización.

Dinámica: el desarrollo de estas actuaciones turísticas convencionales dependerá de la gestión del PTEAT y de la adaptación del planeamiento urbanístico al mismo.

Fragilidad: la edificación como actividad aporta fragilidad a la unidad ya que dependiendo de su ejecución ésta puede incidir en la calidad paisajística final.

Impactos: áreas urbanas vacantes, espacios libres no ejecutados, desajustes tipológicos, volumetría de las edificaciones, presencia de usos residenciales junto a usos turísticos.

Estado de Conservación: bueno por tratarse espacios especializados en dar alojamientos y servicios a una población turística.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: infraestructura hotelera o de apartamentos cerrada o abierta en diferentes alturas, dotaciones y equipamientos, espacios libres, todos ellos elementos que conforman la imagen de núcleo especializado.

Parte de este paisaje suele percibirse como un espacio destinado al ocio y consumo vacacional. Por ello, la percepción.

del medio urbano no llega a ser tan intensa como sucede en los núcleos urbanos residenciales. Los frecuentes espacios verdes ya sean comunes o privados, la existencia de vías peatonales amortiguadoras del tráfico rodado, las amplias extensiones de espacios libres costeros, etc. son factores que favorecen esta percepción más agradable del paisaje urbano.

Los núcleos propuestos son espacio de controversia, en el sentido de que suponen cambios paisajísticos muy tenidos en cuenta por la percepción de la población local.

Miradores: -

Barreras visuales: Las hoteles pueden llegar a formar pantallas visuales.

Textura:

Grano: Grueso.

Densidad: Denso.

Regularidad: En grupos.

Contraste interno: Muy contrastado.

Color: Predomina una amplia gama cromática.

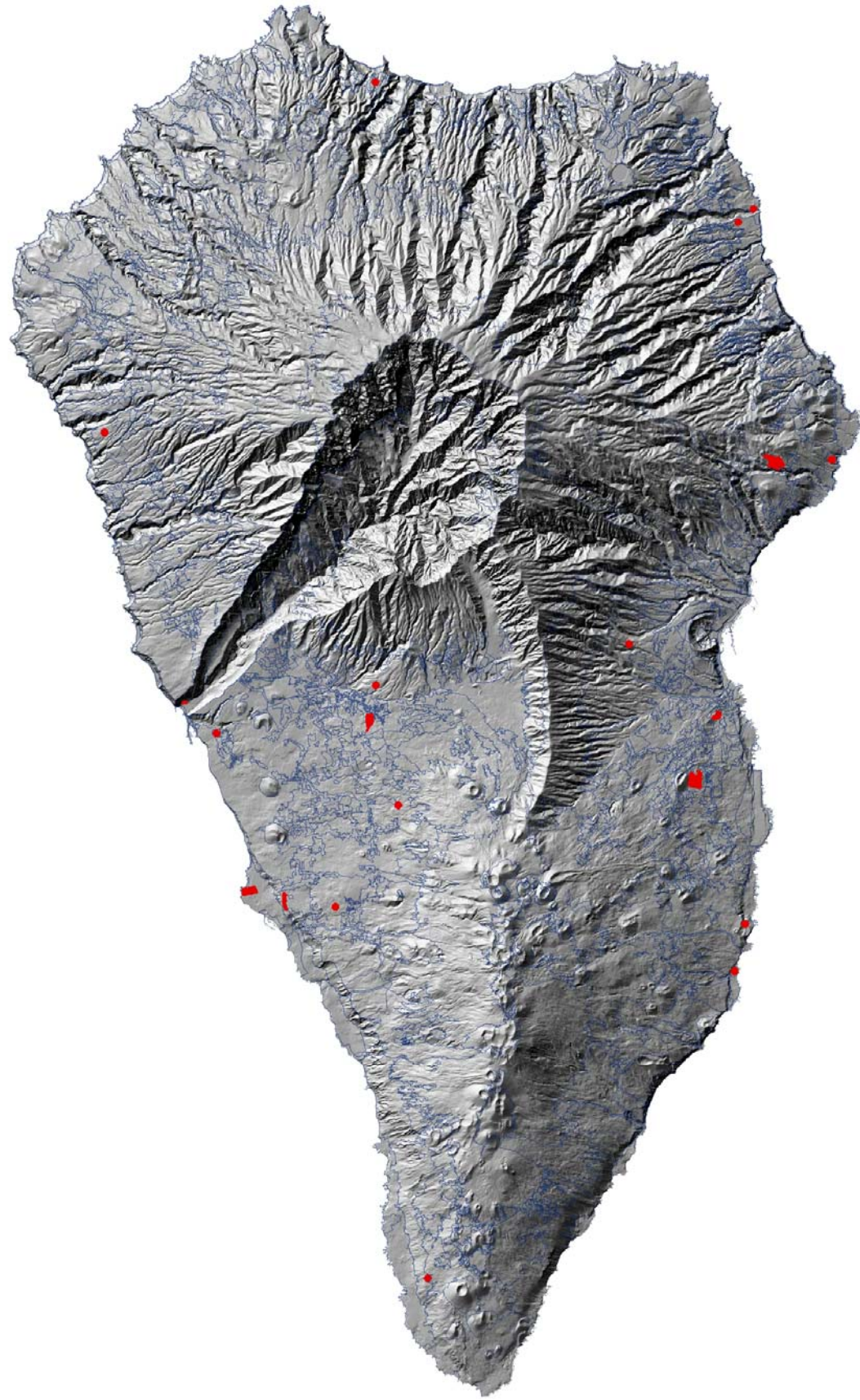
Líneas: El carácter lineal suele estar presente en estos núcleos debido al grado de alineación que suele tener la edificación, además el hecho de que el viario defina la ciudad provoca que la percepción de esta linealidad sea notoria cuando se transite.

Volúmenes: La volumetría es uno de los elementos de esta unidad que puede ser más dispar, la misma se ve condicionada por el tipo de infraestructura turística, siendo muy diferente la tipología hotelera de la de apartamentos.

Variaciones en el paisaje: el paisaje de los núcleos varía por los sucesivos agregamientos que propicia su crecimiento. Por otra parte el núcleo puede ser objeto de reforma urbana lo que varía el paisaje interior de la unidad.

Hitos y singularidades: parte de estos núcleos puede albergar construcciones con carácter histórico que conforman áreas con identidad paisajística.





Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO





FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

UNIDAD EQUIPAMIENTO TURÍSTICO

Para la definición de esta unidad se ha tomado en consideración la propuesta de desarrollo turístico del PTEOAT tal como ha sido recogida por parte del PIOLP.

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Equipamiento turístico.
Asociación: Edificado e infraestructuras.
Tipo de paisaje: Áreas de especialización.
Subtipo de Paisaje: Áreas susceptibles de transformación (propuestas).
Nomenclatura: EAESTET

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: en toda la franja insular de medianías. Municipios que engloba: Los Llanos de Aridane, Breña alta, Fuencaliente, Barlovento y Puntagorda.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Equipamiento turístico	509,03				
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Equipamiento turístico	-1,00	360,00	361,00	191,95	108,84
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Equipamiento turístico	0,00	62,06	62,06	13,59	8,24
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Equipamiento turístico	0,00	79,35	79,35	19,41	16,35
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Equipamiento turístico	3485,24	6398,40	2913,16	6037,47	222,25
Unidades Paisaje	% Edificado				
Equipamiento turístico	0,11				
Unidades Paisaje	% ENP				
Equipamiento turístico	27,18				
Unidades Paisaje	% Viario				
Equipamiento turístico	1,86				

Clasificación del suelo: urbanizable.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

El equipamiento turístico corresponde a campos de golf acompañados de una oferta de alojamientos turísticos en instalaciones hoteleras y complementarias, cada uno de ellos viene específicamente dimensionado de la siguiente manera:

Equipamiento de Los Llanos de Aridane: con una superficie de 118,21 ha y una oferta alojativa de 576 plazas.

Equipamiento de Breña alta: con una superficie de 59,39 ha y una oferta alojativa de 316 plazas.

Equipamiento de Fuencaliente: con una superficie de 59,39 ha y una oferta alojativa de 316 plazas.

Equipamiento de Fuencaliente: con una superficie de 103,11 ha y una capacidad alojativa de 555 plazas.

Equipamiento de Barlovento: con una superficie de 28,86 ha se localiza junto a la Laguna de Barlovento con una capacidad alojativa de 269 plazas.

Equipamiento de Puntagorda: con una capacidad alojativa de 248 plazas.

La implantación de este equipamiento se aborda mediante estas cinco opciones. El paisaje proyectado estaría compuesto de las instalaciones deportivas para la práctica del golf (con ponderación de la implantación extensiva del césped en función de la adecuación a los valores ambientales y a un diseño integrador con el medio) y las infraestructuras alojativas las cuales tienen asignadas una capacidad de carga alojativa determinada. El PTEOAT plantea unos condicionantes ambientales en materia topográfica, edafológica, hidrológica y climatológica que pueden ser excluyentes. En todo caso, independientemente de los condicionantes que pueda tener la actuación y del mérito que pueda obtener su diseño se creará un nuevo paisaje económico. Paisajes actualmente pertenecientes a las asociaciones geoformas, vegetación o levantamiento agrario pasan a ser áreas susceptibles de transformación

Componentes:

Abiótico: el sustrato original se encuentra escasamente transformado, presencia de valores ambientales.

Biótico: el medio se encuentra escasamente transformado presencia de valores ambientales.

Antrópico: agrario.

Dinámica: el desarrollo de estos equipamientos turísticos dependerá de la gestión del PTEAT y de la adaptación del planeamiento urbanístico al mismo.

Fragilidad: la edificación y la urbanización proyectada indudablemente aportan fragilidad a la unidad, especialmente dado su carácter de espacio no transformado.

Dependiendo de su ejecución ésta puede incidir de diferente manera en la calidad paisajística final.

Impactos: algunos usos en abandono, disperso urbano e infraestructuras aisladas.

Estado de Conservación: variable en función de las zonas, aunque en términos generales la conservación de los elementos bióticos y abióticos es óptima mientras que los elementos antrópicos es mejorable.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Es un espacio que se percibe como susceptible de transformarse, esta impronta ya condiciona dicho paisaje desde su primer momento. Estas propuestas de equipamientos son espacio de controversia, en el sentido de que suponen cambios paisajísticos muy tenidos en cuenta por la percepción de la población local.

Miradores: no existen miradores institucionalizados.

Barreras visuales: no existen barreras visuales antrópicas a destacar sino las propias de la configuración topográfica.

Textura:

Grano: Medio.

Densidad: Medio.

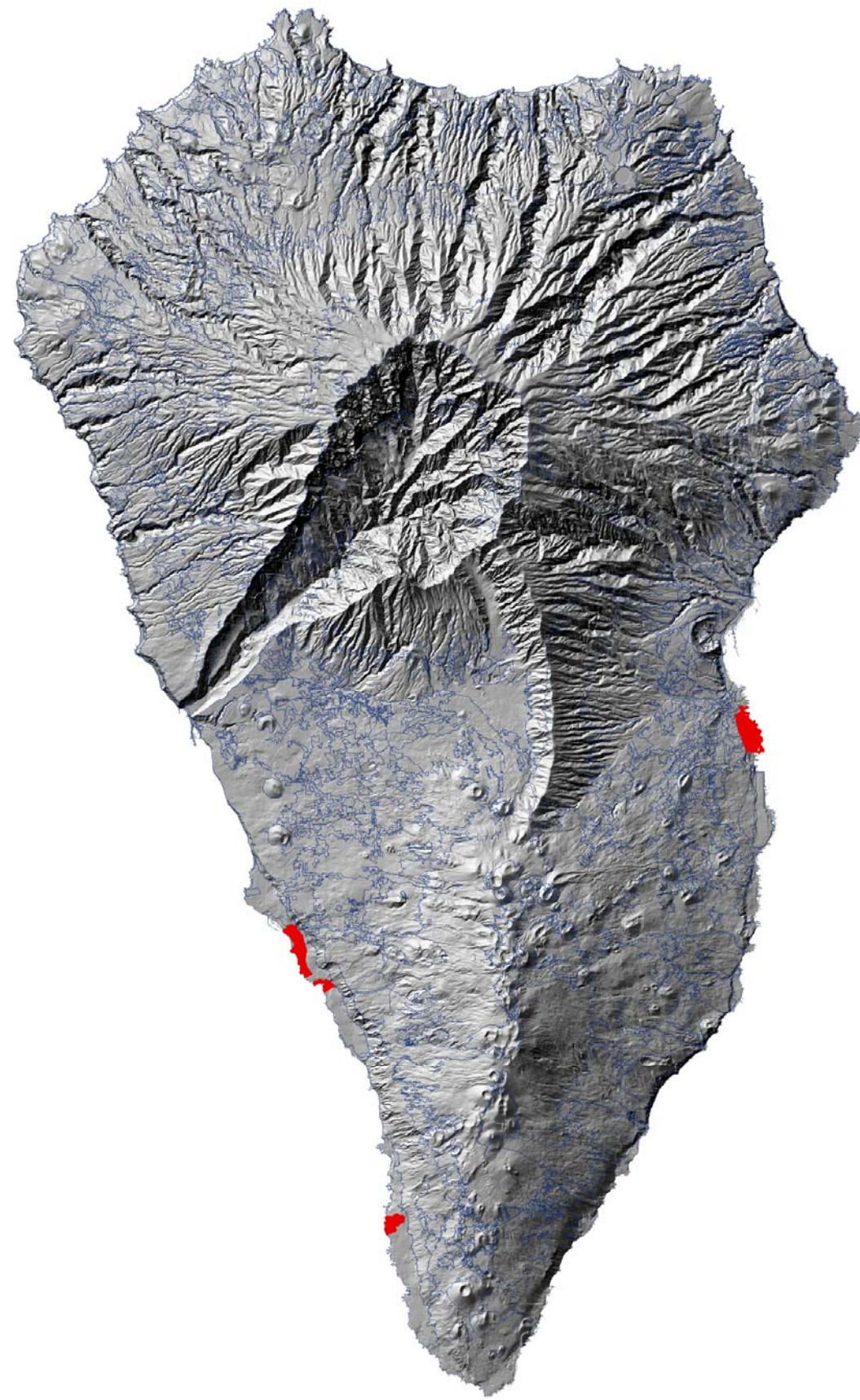
Regularidad: Ordenado en grupos.

Contraste interno: Poco contrastado.

Color: el color predominante es el verde o color tierra ya sea proveniente de la vegetación o de los variados cultivos.

Líneas: malla cuadrangular de las parcelas, solo perceptible desde puntos elevados.

Volúmenes: el edificado o alguna infraestructura municipal y la masa forestal. Hitos paisajísticos: No destacan.



UNIDAD ÁREA ESPECIALIZADA ECONÓMICA

Para la definición de esta unidad se ha tomado en consideración la propuesta del PIOLP.

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Área especializada económica.
 Asociación: Edificado e infraestructuras.
 Tipo de paisaje: Área de especialización.
 Subtipo de Paisaje: Áreas susceptibles de transformación (propuesta). Áreas parcialmente transformadas. Áreas totalmente transformadas.
 Nomenclatura: EAEPTEE, EAESTAT, EAESTEE, EAETEE

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: en toda la franja insular de medianías y costas. Municipios que engloba: todos a excepción de Puntagorda.

Estadístico:

	Extensión (Has)				
Unidades Paisaje AEE*	414,17				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje AEE*	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	-1,00	359,99	360,99	141,65	98,70
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje AEE*	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	0,00	71,81	71,81	9,69	8,41
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje AEE*	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	0,00	80,63	80,63	18,92	18,75
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje AEE*	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
	3199,12	6581,50	3382,39	5946,22	268,61
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje AEE*	% Edificado				
	1,53				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje AEE*	% ENP				
	0,00				
% Infraestructuras (viarío)					
Unidades Paisaje AEE*	% Viarío				
	3,62				

AEE= Área Especializada Económica.
 Clasificación del suelo: urbano, urbanizable.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

El PIOLP establece áreas especializadas económicas que respondan a estrategias específicas de actividades especializadas industriales o mixtas (industrial, terciario, agropecuario...).

Polígonos agroindustriales cuya finalidad es concentrar las áreas de servicio a la agricultura: almacenes, frigoríficos, empresas de empaquetado, centros de comercialización y transporte, así como industrias de transformación

Se localizan en Puntallana (parcialmente transformado), Tazacorte y Bellido en Tijarafe.

Polígonos Agroganaderos se sitúan en zonas de recursos agropecuarios, vinculados a áreas indicadas para la ganadería intensiva.

Se localizan en Mazo (propuesto), El Paso (parcialmente transformado) y Garafía (propuesto)

Polígonos industriales en San Andrés y Sauces, Urpal en Breña Baja (parcialmente transformado), La Grama en Breña Alta (totalmente transformado)

Área terciario y logística

Se localiza limítrofe el aeropuerto de la isla (susceptible de transformación)

Áreas especializada económica (genérica)

Se localizan en Hoya Grande en Garafía (susceptible de transformación), Puerto de Tazacorte (susceptible de transformación), El Pedregal en Los Llanos de Aridane (parcialmente transformado), Las Rosas en Los Llanos de Aridane (parcialmente transformado), El Paso (parcialmente transformado), Los Canarios en Fuencaliente (susceptible de transformación), Callejones en Mazo (parcialmente transformado), Aeropuerto Viejo de Buenavista en Breña Alta (parcialmente transformado), Mirca en Santa Cruz de La Palma (parcialmente transformado) y Barlovento (parcialmente transformado).

Componentes:

Abiótico: el sustrato original se encuentra en la mayoría de los casos alterado, a excepción de las áreas susceptibles de transformación, las cuales mantienen buena parte de sus condiciones primogénitas. El principal recurso afectado es la calidad agrológica de los suelos.

Biótico: no son áreas que destaquen por sus valores bióticos

Antrópico: la edificación y la urbanización.

Dinámica: el desarrollo de estas áreas especializadas económicas dependerá de la gestión del PIOLP y de la adaptación del planeamiento urbanístico al mismo.

Fragilidad: la edificación aporta fragilidad a la unidad ya que dependiendo de su ejecución ésta puede incidir en la calidad paisajística final.

Impactos: el tráfico rodado, el estacionamiento de vehículos pesados, ruidos e incluso fuente de malos olores.

Estado de Conservación: por lo general el estado de conservación de la urbanización no es el adecuado.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: este paisaje eminentemente económico busca la funcionalidad del territorio como soporte de la actividad. No suelen ser espacios con una buena percepción del paisaje ya que en ellos impera un tratamiento urbano intensivo.

Barreras visuales: Las edificaciones forman con frecuencia importantes pantallas visuales.

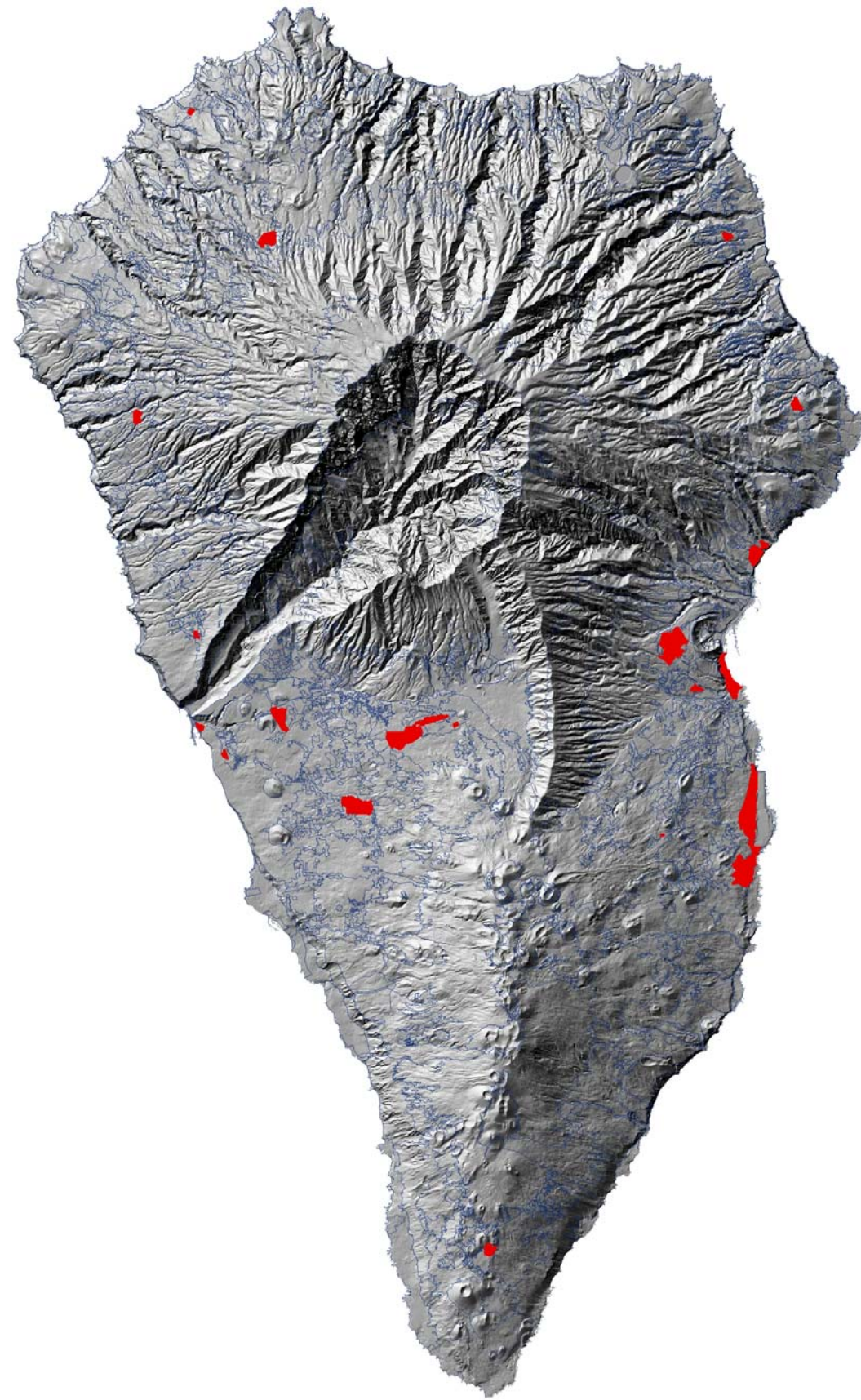
Textura:

Grano: Grueso
 Densidad: Denso
 Regularidad: En grupos
 Contraste interno: Contrastado
 Color: Predomina una amplia gama cromática.

Líneas: El carácter lineal suele estar muy presente en estas áreas debido al extenso frente de fachada que suele tener la edificación, además el hecho de que el viario defina la unidad provoca que la percepción de esta linealidad sea notoria cuando se transite.

Volúmenes: La volumetría suele ser importante

Variaciones: su mayor variación se produce durante los días no laborables con el cese de la actividad económica, es cuando adquieren la condición de espacios en desuso



Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

 FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN 

UNIDAD ÁREA ESPECIALIZADA DE SISTEMAS

Para la definición de esta unidad se ha tomado en consideración la propuesta del PIOLP.

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Área especializada de sistemas.
 Asociación: Edificado e infraestructuras.
 Tipo de paisaje: Área de especialización.
 Subtipo de Paisaje: Áreas susceptibles de transformación (propuesta). Áreas parcialmente transformadas. Áreas totalmente transformadas.
 Nomenclatura: EAEPTES, EAESTES

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: en toda la franja insular de medianías y costas Municipios que engloba: todos los municipios a excepción de Tijarafe, Puntallana, San Andrés- Saúces y Barlovento.

Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
AES*	123,10				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
AES*	-1,00	359,97	360,97	174,59	114,38
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
AES*	0,00	53,09	53,09	12,52	9,29
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
AES*	0,00	79,07	79,07	19,17	18,22
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
AES*	4984,32	7120,01	2135,69	6086,36	363,05
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	%				
AES*	Edificado				
Porcentaje ENP	AES= Área Especializada de Sistemas				
Unidades Paisaje	% ENP				
AES*	0,00				
% Infraestructuras (viario)	Clasificación del suelo: sistema general en suelo urbano o rústico.				
Unidades Paisaje	% Viario				
AES*	2,61				

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

La propuesta de localización dotacional de carácter estructurante insular se relaciona, en algunos casos, con áreas especializadas aisladas, aunque su localización mayoritaria tiene lugar en los núcleos urbanos.

Las áreas especializadas de sistemas que se han tomado en consideración son:

Hoya Grande y Roque de los Muchachos en Garafía (áreas susceptibles de transformación), Puntagorda (parcialmente transformado), El Paso (áreas susceptibles de transformación), Los Canarios en Fuencaliente (parcialmente transformado), Malpaíses en Mazo (parcialmente transformado), Cementerio comarcal en Breña Baja (parcialmente transformado), San José (parcialmente transformado), Hospital Insular en Breña Alta (parcialmente transformado), Barranco del Carmen (totalmente transformado).

Componentes:

Abiótico: el sustrato original se encuentra en la mayoría de los casos alterado, a excepción de las áreas susceptibles de transformación. El principal recurso afectado es la calidad agrológica de los suelos.

Biótico: no son áreas que destaquen por sus valores bióticos

Antrópico: la edificación y la urbanización.

Dinámica: el desarrollo de estas áreas especializadas de sistemas dependerá de la gestión del PIOLP y de la adaptación del planeamiento urbanístico al mismo.

Fragilidad: la edificación como actividad aporta fragilidad a la unidad ya que dependiendo de su ejecución ésta puede incidir en la calidad paisajística final.

Impactos: desajustes volumetría de las edificaciones.

Estado de Conservación: Bueno por tratarse espacios especializados en dar servicios a una población.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: este paisaje busca la funcionalidad del territorio como soporte de la actividad dotacional (sanitaria, educativa, cultural, astrofísico de Canarias, logística de transportes, etc.). Las dotaciones aisladas suelen generar una alta incidencia visual que se atenúa por el uso cotidiano por parte de la población local.

Barreras visuales: Las edificaciones forman pantallas visuales aisladas.

Textura:

Grano: Grueso.

Densidad: Denso.

Regularidad: En grupos.

Contraste interno: Contrastado.

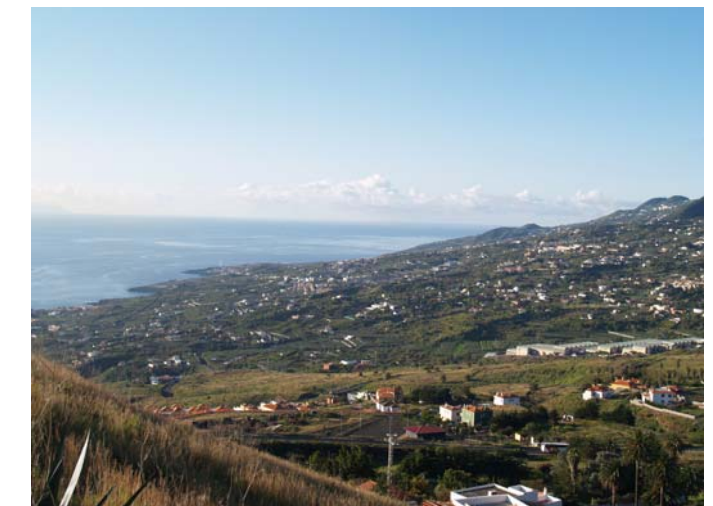
Color: Predomina una amplia gama cromática.

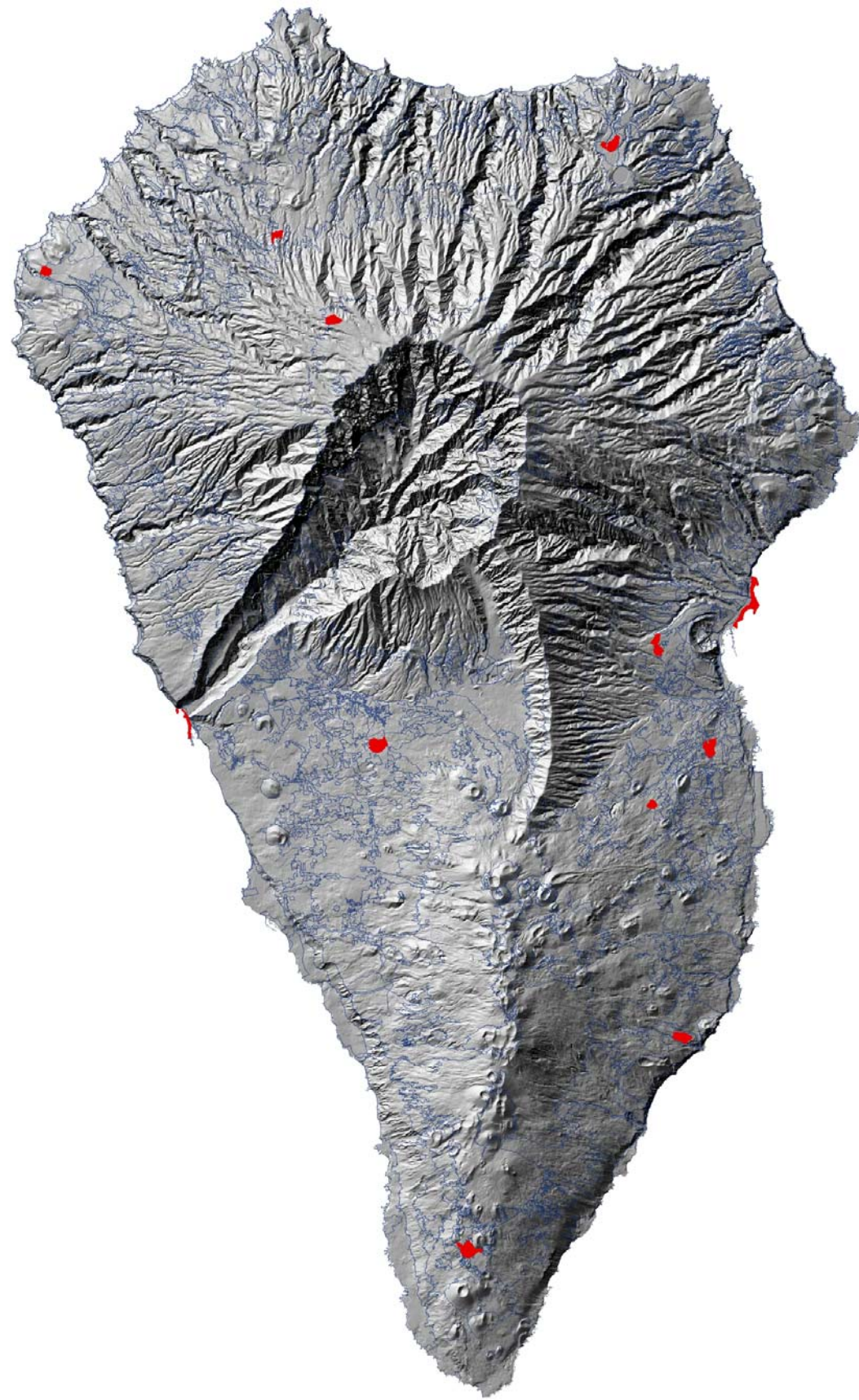
Líneas: El carácter aislado de estas dotaciones suele acentuar el grado de alineación que suele tener la edificación.

Volúmenes: La volumetría es uno de los elementos de esta unidad más dispar, la misma se ve condicionada por el tipo de servicio prestado.

Variaciones: el paisaje de las áreas especializadas de sistemas varía poca tras la construcción de la dotación.

Hitos y singularidades: no destacan.





Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

 FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN 

UNIDAD ÁREA ESPECIALIZADA DE INFRAESTRUCTURAS

Para la definición de esta unidad se ha tomado en consideración la propuesta del PIOLP.

NIVEL TAXONÓMICO

Nombre de la unidad: Área especializada de infraestructuras.
 Asociación: Edificado e infraestructuras.
 Tipo de paisaje: Área de especialización.
 Subtipo de Paisaje: Áreas susceptibles de transformación (propuesta). Áreas parcialmente transformadas. Áreas totalmente transformadas.
 Nomenclatura: LP

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Localización: en toda la franja insular de medianías y costas. Municipios que engloba: Santa Cruz de La Palma, Breña Baja, Puntallana, San Andrés y Saúces, Barlovento, Puntagorda, Los Llanos de Aridane y Fuencaliente.
 Estadístico:

Unidades Paisaje	Extensión (Has)				
Sistema de infraestructuras	137,10				
Orientación (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Sistema de infraestructuras	-1,00	359,94	360,94	83,53	73,82
Pendiente (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Sistema de infraestructuras	0,00	63,44	63,44	4,76	7,32
Rugosidad (G°)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Sistema de infraestructuras	0,00	80,93	80,93	10,66	18,24
Radiación (WH-m2)					
Unidades Paisaje	Mínima	Máxima	Rango	Media	Desviación Estándar
Sistema de infraestructuras	3887,92	5891,78	2003,85	5799,58	145,74
Porcentaje edificado					
Unidades Paisaje	% Edificado				
Sistema de infraestructuras	0,42				
Porcentaje ENP					
Unidades Paisaje	% ENP				
Sistema de infraestructuras	0,00				
% Infraestructuras (viario)					
Unidades Paisaje	% Viario				
Sistema de infraestructuras	5,67				

Clasificación del suelo: sistema general en suelo urbano y rústico.

ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE

El sistema de infraestructuras portuarias incluye los puertos existentes, y sus modificaciones.

Puerto de Santa Cruz de La Palma.

Puerto de Tazacorte.

Puerto Spíndola en Los Saúces y San Andrés.

El aeropuerto insular de La Palma, incluida su ampliación.

Asimismo, se incluyen las actuaciones de los frentes marítimos de Santa Cruz de La Palma (susceptible de transformación) y Tazacorte (parcialmente transformado)..

Respecto a los puertos deportivos e instalaciones de deportes acuáticos se toman en consideración del PIOLP los siguientes:

Puerto Norte de Santa Cruz de La Palma, Maldonado (susceptible de transformación).

Puerto de Santa Cruz de La Palma (parcialmente transformado).

Los Cancajos, en Breña Baja. (susceptible de transformación).

Puerto Naos, en Los Llanos de Aridane (susceptible de transformación).

Los principales embalses de la isla son tomados también en consideración.

El paisaje se organiza en base a la infraestructura, el buen funcionamiento de la misma implica que la funcionalidad sea el criterio tenido en cuenta.

Componentes:

Abiótico: el sustrato físico.

Biótico: el principal recurso afectado es la biocenosis marina

Antrópico: la urbanización, infraestructura y en menor medida la edificación.

Dinámica: el desarrollo de estas áreas especializadas de infraestructura dependerá de la gestión del PIOLP y de la adaptación del planeamiento urbanístico al mismo.

Fragilidad: la infraestructura independientemente de su ejecución influye en la calidad paisajística final, únicamente puede contrarrestarse con medidas de orden estético.

Impactos: explanadas como lugares de almacenamiento o aparcamiento, tráfico rodado (incluido vehículos pesados), ruidos, fuente de malos olores.

Estado de Conservación: por lo general el estado de conservación de la infraestructura es duradero por sus características constructivas.

PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Marco escénico: este paisaje eminentemente funcional plantea una integración estética complicada, sin embargo su frecuente uso por parte de la población (puertos y aeropuertos) discrimina la percepción negativa que suelen tener estas infraestructuras.

Barreras visuales: Las infraestructuras forman importantes pantallas visuales en el territorio.

Textura:

Grano: Grueso.

Densidad: Denso.

Regularidad: En grupos.

Contraste interno: Poco contrastado.

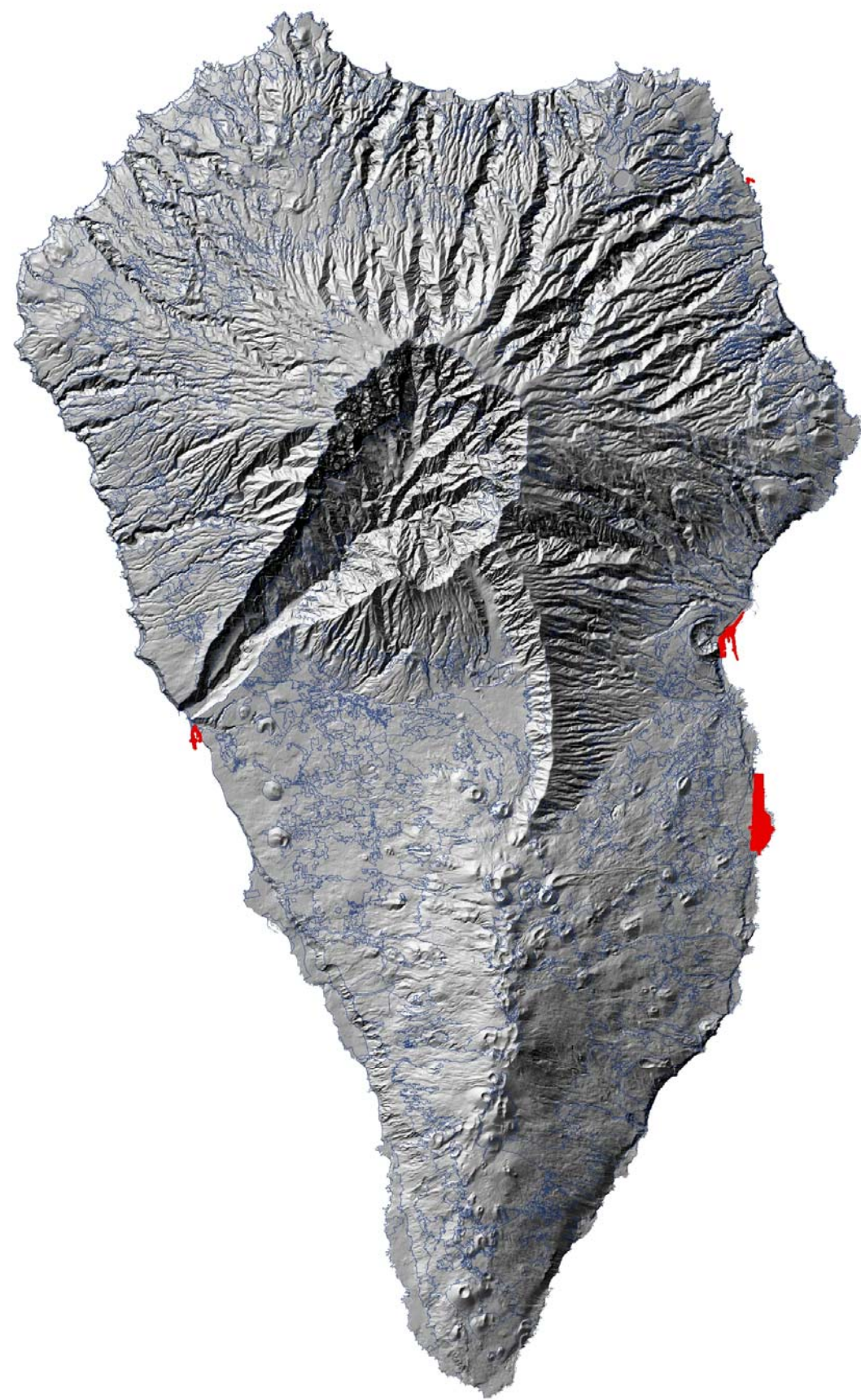
Color: Predomina los colores grises.

Líneas: El carácter lineal es uno de los principales elementos que otorga identidad a las infraestructuras.

Volúmenes: La volumetría no es uno de los elementos más impactante de esta unidad (por lo menos en alzado, salvo el caso de las escolleras-diques o de las terminales).

Variaciones: el paisaje las infraestructuras no es tendente a variaciones salvo que por causas de funcionalidad se opte por ampliaciones o reformas, las cuales suelen introducir cambios sustanciales en el paisaje de las infraestructuras.

Hitos y singularidades: no destacan.



Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014

S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

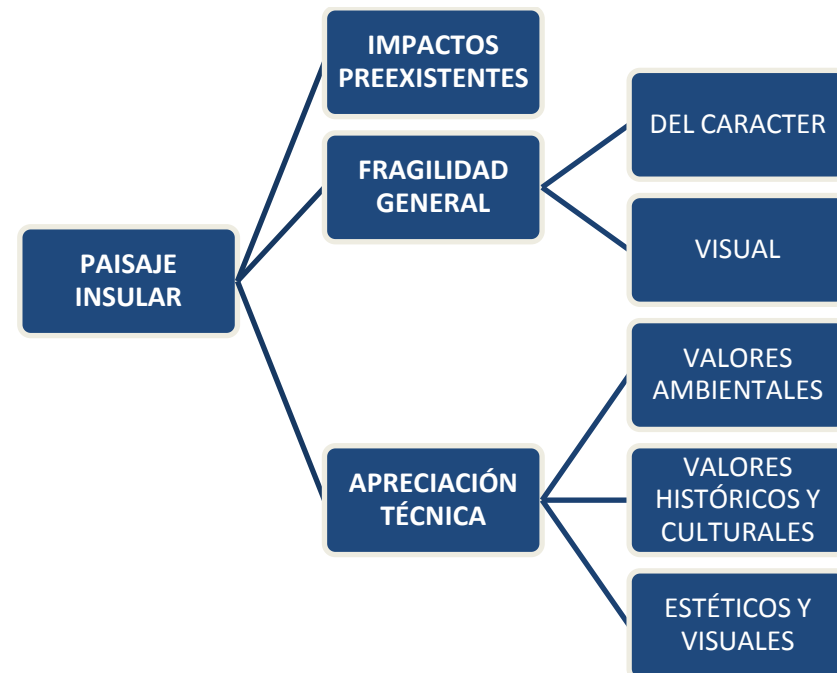
FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍN
 HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOCTORES
 CABILDO DE LA PALMA

VALORACIÓN DEL PAISAJE INSULAR



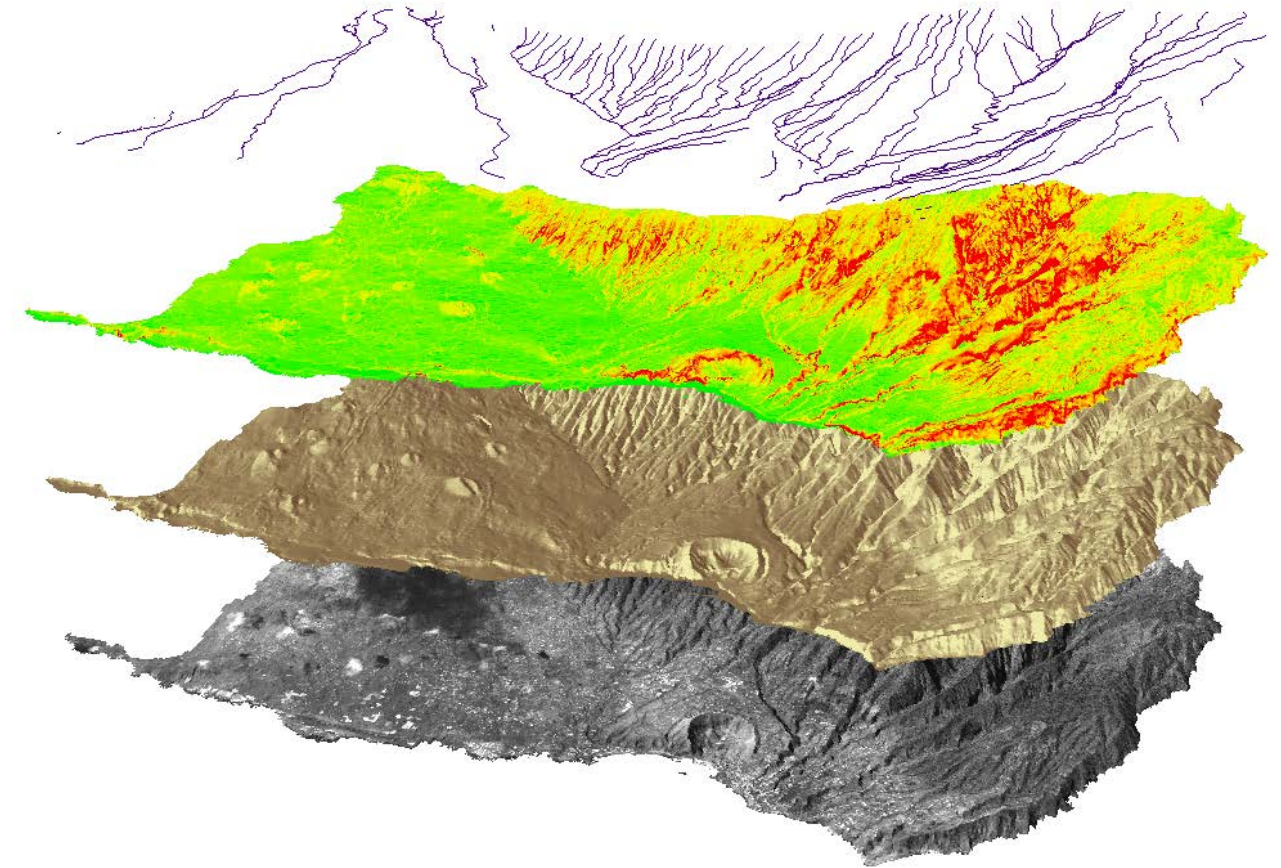
INTRODUCCIÓN

El objetivo de este apartado es establecer una visión general del paisaje insular que aporte información de interés respecto a sus características intrínsecas, estado de conservación, y principales problemas e impactos. El fin último es definir aquellas áreas de mayor o menor valor y las más frágiles, analizando las causas de su estado y su previsible evolución en la dinámica de uso actual para la posterior toma de decisiones en materia de ordenación. Para ello se han considerado los siguientes factores de valoración:



Como se muestra en el esquema, el análisis del paisaje entraña una gran complejidad, especialmente a la hora de reducir la subjetividad de las valoraciones, puesto que se tratan indicadores relacionados con aspectos estéticos, culturales o relacionados con la percepción (Martínez et al, 2003)¹. Es por ello que, intentando alcanzar el máximo grado de objetividad posible, se ha recurrido al empleo de métodos

sistemáticos de valoración, directos e indirectos, basados en la utilización de Sistemas de Información Geográfica (SIG)².



¹ Martínez, J., Martín, M.P. y Romero, R. 2003. Valoración del paisaje en la zona de especial protección para las aves Carrizales y Sotos de Aranjuez (Comunidad de Madrid). GeoFocus (Artículos), nº 3, p 1-21.

² La base metodológica y fuentes de información cartográficas pueden consultarse en el anexo 3: Criterios empleados para la elaboración de la cartografía.

METODOLOGÍA

La elaboración de mapas de valoración ha sido la base del proceso, pues permite la georreferenciación y contemplación de la totalidad de la información considerada, facilitando la identificación visual de los valores e impactos en el territorio. Tomando como unidad de análisis la superficie total de la Isla, se han ido superponiendo capas temáticas de información que a su vez (excepto para los impactos preexistentes), han aportado datos de presencia o ausencia de determinadas variables. A cada una de las variables se les ha atribuido un valor de presencia = 1, lo cual ha permitido realizar análisis cuantitativos a partir de los sumatorios de todas ellas. Con el fin de obtener una información comparable de las diferentes variables, se ha procedido a la normalización de los datos (rango de 0 a 1), estableciéndose una escala de valoración de 5 categorías: Muy Alto; Alto; Medio; Bajo; Muy Bajo

1. IMPACTOS PREEXISTENTES

Se consideran impactos preexistentes aquellas perturbaciones en el paisaje de la Isla, provocadas por actuaciones, usos, obras o actividades antrópicas. Para ello se ha recurrido a la cartografía derivada de los proyectos ImpactoPalma y Paisajes de Atención Especial elaborados por la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma. Se considera que son zonas de impacto aquéllas que necesitan gestión e intervención.

Impactos = Σ ImpactoPalma, Paisajes de Atención Especial

2. FRAGILIDAD GENERAL

La fragilidad denota la vulnerabilidad o grado de susceptibilidad del medio frente a los usos planteados o previsibles, tanto de los propios elementos naturales y culturales que lo componen (**Fragilidad del Carácter**), como de las cualidades estéticas adquiridas (**Fragilidad Visual**).

2.1. FRAGILIDAD DEL CARÁCTER

La fragilidad denota la vulnerabilidad o grado de susceptibilidad del medio frente a los usos planteados o previsibles, tanto de los propios elementos naturales y culturales que lo componen (**Fragilidad del Carácter**), como de las cualidades estéticas adquiridas (**Fragilidad Visual**).

Para establecer una jerarquización del grado de fragilidad del carácter, se ha analizado el grado de vulnerabilidad de los componentes naturales (bióticos y abióticos) y culturales presentes en el conjunto del territorio. Para ello, se han empleado variables dispares que, en conjunto, proporcionan información sobre aquellas unidades paisajísticas más susceptibles a ser deterioradas frente a procesos naturales o antropogénicos diversos.

Las variables consideradas han sido las siguientes:

A. Especies Amenazadas Protegidas “EA”

Contempla las áreas de distribución de especies de flora y fauna incluidas en alguna categoría de amenaza de la Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.

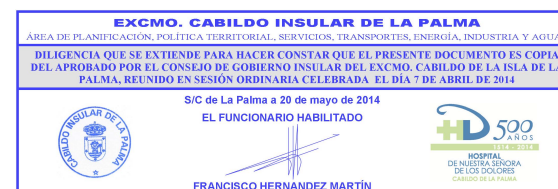
Se han interpolado los datos obtenidos del Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias, Gobierno de Canarias, utilizando el método de Kriging ordinario en lo referente a las categorías de :

“En peligro de extinción”

“Vulnerable”

B. Especies Exóticas Invasoras “EI”

Emplea la distribución de *Pennisetum setaceum* en La Palma, al ser la única especie de la que existen datos precisos y actualizados de localización, y puesto que se trata de una de las plantas más extendidas en la Isla y con una gran capacidad de transformación del paisaje insular. Los datos han sido extraídos de “*Estudio sobre la situación de Pennisetum setaceum en la Red de ENP*” elaborado por la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma. En el sumatorio se ha incluido el modelo predictivo de propagación potencial, en base a la identificación de las características o exigencias ecológicas de la especie.



C. Áreas de singularidad ecológica sin protección “ASP”

Considera la presencia de los hábitats de Interés Comunitario establecidos en la Directiva 92/43/como prioritarios, y de las “Áreas de Importancia Ecológica” designadas por la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma, que han quedado excluidas de los espacios naturales protegidos reconocidos en La Palma.

E. Policultivo en abandono o semiabandono. “PAS”

Utiliza los subtipos de paisaje de Policultivo en abandono o semiabandono identificados en este plan, por tratarse de un componente importante de la agricultura tradicional que se encuentra en un serio declive. Se considera tanto el tipo de paisaje agrario actualmente abandonado como aquel que muestra signos inequívocos de retroceso denominado en semiabandono (medianías).

F. Lugares de interés patrimonial “LIP”

Muestra los yacimientos relacionados con la existencia en el pasado de asentamientos humanos, restos de elementos, y lugares específicos destacados. Se incluye la información recogida por el PIOLP referida a Patrimonio y que incluye los siguientes elementos cartografiados:

- Patrimonio arqueológico
 - Amontonamiento de piedras
 - Canalillos y cazoletas
 - Cueva funeraria
 - Grabado rupestre
 - Hábitat pastoril
 - Poblado de cabañas
 - Poblado de cuevas
- Arquitectura Religiosa
- Conjunto histórico
- Patrimonio etnográfico
 - Conjunto pastoril
 - Hornos de cal
 - Molinos de agua
 - Molinos de viento
 - Porís
 - Pozo de salud
 - Pozos y secaderos de chochos
 - Salinas

G. Bienes de Interés Cultural “BIC”

Incorpora, de acuerdo con el Artículo 18 de Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, aquellos bienes inmuebles declarados de interés cultural en la Isla.

- 19 Monumentos.
- 1 Conjunto Histórico.
- 4 Zonas Arqueológicas.

RESULTADOS DE LA FRAGILIDAD DEL CARÁCTER

$$\text{Fragilidad del carácter} = \Sigma EA + EI + ASP + AIE + PAS + LIP + BIC$$

A continuación se expone la tabla de Fragilidad del carácter de los tipos de paisaje según el índice de la fórmula anterior.

Nº	TIPOS DE PAISAJE	VALORES	CLASES
1	Área de especialización	0,253	Bajo
2	Áreas de transformación	0,290	Medio
3	Asentamiento	0,250	Bajo
4	Barrancos	0,353	Alto
5	Caldera	0,270	Bajo
6	Cono	0,166	Muy Bajo
7	Costa	0,290	Medio
8	Malpaíses	0,197	Muy Bajo
9	Matorral de cumbre	0,288	Medio
10	Monteverde	0,333	Medio
11	Núcleo	0,268	Bajo
12	Pinar	0,234	Bajo
13	Platanera	0,233	Bajo
14	Policultivo en abandono	0,442	Muy Alto
15	Policultivo en semiabandono	0,462	Muy Alto
16	Rampa	0,261	Bajo
17	Viñedo	0,233	Bajo



Las áreas más susceptibles frente al deterioro de los componentes intrínsecos del paisaje se concentran en torno a los ambientes antropizados de la Isla, especialmente en la costa y medianías. Se observa una gran presión sobre elementos culturales de interés, siendo el policultivo en abandono y semiabandono los tipos de paisaje con mayor fragilidad, seguidos de los barrancos en los que además se comprometen valores naturales de relevancia. En el lado contrario se encuentran los conos y malpaíses, seguidos de los viñedos y plataneras, como los tipos de paisaje más resistentes frente a posibles perturbaciones.

2.2. FRAGILIDAD VISUAL

Aunque el grado de deterioro que experimenta un paisaje ante la incidencia de determinadas actuaciones, depende del tipo de actividad a realizar, nos centramos en este apartado en la aptitud que tiene un paisaje de absorber visualmente modificaciones o alteraciones sin detrimento de su calidad visual. Según lo señalado, a menor capacidad de absorción visual, corresponde mayor fragilidad o vulnerabilidad. Así, los elementos que se evalúan para la determinación de la Fragilidad Visual son dos:

Visibilidad desde la Red miradores de La Palma + Visibilidad desde la Red Viaria insular

Se atiende por lo tanto a aquellas áreas paisajísticas que son observadas desde el mismo número de puntos estratégicos. Los puntos estratégicos seleccionados corresponden con miradores (lugares de alta calidad visual y gran afluencia de público turista) y carreteras (áreas muy expuestas visualmente y transitadas tanto por turistas como por la población residente). Debido a la extensión de la red de carreteras se tomaron puntos de observación cada 100 metros a lo largo del viario.

El análisis de visibilidad de la Red de Miradores de La Palma resalta la baja visibilidad de El Valle de Aridane, lo que es debido a la ausencia de un mirador de la Red en El Time, mientras que en la vertiente Este la visibilidad de la comarca de Las Breñas – Santa Cruz de La Palma es más alta debido al mayor número de miradores.

En el análisis de la visibilidad desde el viario ya desaparecen los bajos valores de El valle de Aridane en el análisis de los miradores y destaca la escasa visibilidad de la Zona Norte debido al carácter cerrado de las cuencas visuales.

Se aprecian valores muy altos en las zonas más llanas y más bajas de las dos vertientes de la isla, alcanzando los mayores valores de exposición visual El Time y la zona sur del municipio de Puntallana.

3. APRECIACIÓN TÉCNICA:

3.1. VALOR AMBIENTAL DEL PAISAJE:

Dada la notable influencia de los factores ambientales en la dinámica y estructura del paisaje, se establece una baremación del territorio en función de los componentes naturales existentes. En este sentido, se asigna una mayor calidad a aquellas unidades con presencia de elementos bióticos y abióticos singulares, o reconocidas en alguna figura de protección de espacios naturales de la Isla.

Las variables consideradas son las siguientes:

A. Vegetación. “V”

Dado en enfoque paisajístico de este estudio, no se pretende realizar un análisis florístico complejo, sino dar una visión general de la distribución que presentan las principales formaciones vegetales de la Isla. Así, cabe destacar las grandes manchas de vegetación compuesta por masas arboladas o con predominio de elementos nativos, otorgándose un mayor valor ambiental a los bosques de Monteverde y pinar, así como al matorral de cumbre. Se excluyen otras formaciones que aun siendo interés, no alcanzan una representatividad suficiente debido a sus reducidas dimensiones.

B. Geoformas. “G”

Se consideran aquellos elementos geomorfológicos destacados de la geografía insular como conos volcánicos históricos, subcrecientes, malpaíses, barrancos de gran envergadura, rampas, playas, acantilados, etc.

C. Hábitat de Interés Comunitario Prioritario. “HIP”

Se considera la presencia de hábitats de Interés Comunitario establecidos en la Directiva 92/43/CEE como prioritarios.

- 1150 * Lagunas costeras—Bionomía
- 4050* Brezales macaronésicos endémicos
- 9363 * Laurisilvas canarias
- 9370* Palmerales de Phoenix
- 9565* Bosques de Juniperus sp. Endémicos



C. Áreas Naturales Protegidas. “ANP”

Recoge diferentes figuras de protección legal, tanto en el ámbito comunitario como en el estatal y autonómico.

- Zona de Especial Protección para las Aves “ZEPA”. Directiva 79/409/CEE
- Zona de Especial Conservación. Directiva 92/43/CEE.
- Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos. Ley 12/94, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

También se consideran los conectores ecológicos determinados por el PIOLP como Zona OT A22, puesto que, sin ser una figura de protección propiamente dicha, están considerados Áreas de Sensibilidad Ecológica.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN AMBIENTAL

$$\text{Valor ambiental} = \Sigma V + G + \text{HIP} + \text{ANP}$$

A continuación se expone la tabla de valoración ambiental de los tipos de paisaje según el índice de la fórmula anterior:

Nº	TIPOS DE PAISAJE	VALORES	CLASES
1	Área de especialización	0,059	Muy Bajo
2	Áreas de transformación	0,103	Muy Bajo
3	Asentamiento	0,007	Muy Bajo
4	Barrancos	0,377	Medio
5	Caldera	0,669	Muy Alto
6	Cono	0,421	Alto
7	Costa	0,361	Medio
8	Malpaíses	0,407	Alto
9	Matorral de cumbre	0,587	Muy Alto
10	Monteverde	0,607	Muy Alto
11	Núcleo	0,004	Muy Bajo
12	Pinar	0,538	Muy Alto
13	Platanera	0,013	Muy Bajo
14	Policultivo en abandono	0,043	Muy Bajo
15	Policultivo en semiabandono	0,105	Muy Bajo
16	Rampa	0,286	Medio
17	Viñedo	0,065	Muy Bajo

Como cabía esperar, aquellos tipos de paisaje localizados en las cumbres de la Isla donde predomina el componente forestal combinado con las geoformas más singulares, son los que obtienen una mayor calificación. Son además áreas reconocidas la mayoría de ellas por más de una categoría de protección, como es el caso de Caldera, Monteverde y Matorral de cumbre. Los tipos Núcleo, Asentamiento y Platanera obtienen por el contrario la menor puntuación.



3.2. VALORES HISTÓRICOS Y CULTURALES:

Se recogen las diversas tipologías representativas del legado histórico y cultural de la Isla. Los atributos considerados a la hora de valorar las singularidades culturales de las diferentes unidades paisajísticas son los siguientes.

A. Bienes de Interés Cultural

Incorpora, de acuerdo con el Artículo 18 de Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, aquellos bienes inmuebles declarados de interés cultural en la Isla.

19 Monumentos.

1 Conjunto Histórico.

4 Zonas Arqueológicas.



RESULTADOS DE LA VALORACIÓN HISTÓRICO-CULTURAL

$$\text{Valor histórico-cultural} = \Sigma \text{BIC}_i + \text{IP}_i + \text{SD}_i + \text{CT}$$

Tabla de valoración histórico-cultural de los tipos de paisaje según el índice de la fórmula anterior,

Nº	TIPOS DE PAISAJE	VALORES	CLASES
1	Área de especialización	0,059	Muy Bajo
2	Áreas de transformación	0,132	Bajo
3	Asentamiento	0,080	Muy Bajo
4	Barrancos	0,073	Muy Bajo
5	Caldera	0,039	Muy Bajo
6	Cono	0,054	Muy Bajo
7	Costa	0,035	Muy Bajo
8	Malpaíses	0,036	Muy Bajo
9	Matorral de cumbre	0,099	Bajo
10	Monteverde	0,029	Muy Bajo
11	Núcleo	0,107	Bajo
12	Pinar	0,029	Muy Bajo
13	Platanera	0,136	Bajo
14	Policultivo en abandono	0,294	Alto
15	Policultivo en semiabandono	0,301	Muy Alto
16	Rampa	0,080	Muy Bajo
17	Viñedo	0,302	Muy Alto

Tipos de paisaje según el índice de Valor histórico-cultural.

El viñedo y el policultivo en semiabandono son los tipos de paisaje que exhiben un mayor valor histórico-cultural debido a la confluencia en estas áreas de otros valores como son los elementos de interés etnográfico, restos arqueológicos, senderos e itinerarios paisajísticos. En el otro extremo se posiciona el pinar y el monte verde por el predominio en ellos de elementos naturales.

B. Itinerarios Paisajísticos

Se recoge un conjunto de vías, caminos o tramos de senderos (pertenecientes a la red oficial de senderos con la que ya cuenta la Isla), que transcurren por alguno de los paisajes de alto interés o que ofrecen buenas panorámicas de alguno de los tipos de paisaje reconocidos en la Isla de La Palma. Estos itinerarios surgen del Plan de Colaboración Ciudadana llevado a cabo por la Reserva de la Biosfera La Palma en la elaboración de este Plan, y ofrece la posibilidad de recorrerlos tanto a pie, como en vehículo, o ambos.

Se procede a realizar un anillo de influencia de 50 metros a cada lado para incorporar los valores asociados a éstos

C. Senderos

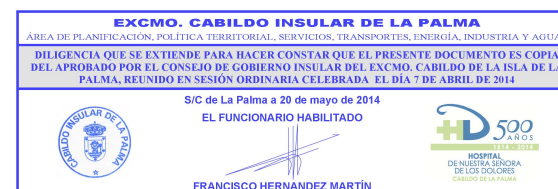
Incorpora la Red de Senderos de La Palma, en gran medida constituida por los antiguos caminos tradicionales de la Isla. Considera los tres tipos de senderos homologados de la isla:

- 1.- Senderos de Gran Recorrido o senderos GR. Distancia > a 50 km.
- 2.- Senderos de Pequeño Recorrido o senderos PR. Distancia < a 50 km.
- 3.- Senderos Locales o senderos SL. Distancia < de 10 km.

Se procede a realizar un anillo de influencia de 50 metros a cada lado para incorporar los valores asociados a éstos

D. Cultivos tradicionales

Se utilizan los subtipos de paisaje de Policultivo en abandono o semiabandono identificados en este plan, por tratarse de un componente importante de la agricultura tradicional, a los que se añaden los cultivos de platanera al aire libre, por la impronta cultural que tiene este cultivo en la isla.



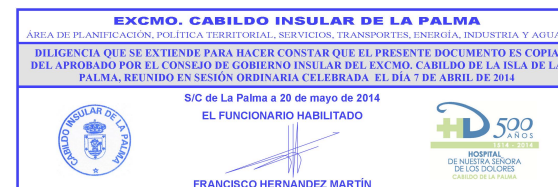
3.3. VALORES ESTÉTICOS Y VISUALES:

La estimación de los valores estéticos y visuales es un proceso complejo, para el cual no existe una técnica predefinida, y en la mayoría de los casos se calcula a través de métodos subjetivos pero sistemáticos como en nuestro caso.

A. Visibilidad desde miradores

B. Visibilidad desde carreteras principales de ImpactoPalma.

Se realiza un análisis de la accesibilidad visual mediante el estudio de las cuencas visuales. La incorporación de la visibilidad desde miradores considera de antemano las zonas de mayor calidad estética, aunque se ha visto patente la ausencia de un mirador en la laderas de El Time para alcanzar mayores valores de visibilidad en El Valle de Aridane y zona suroeste de la isla.



9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE REFERENCIA:

AA.VV. (2008). "Arquitectura y Paisaje. La arquitectura tradicional en el medio rural de Canarias". *Edita Rincones del Atlántico, número 5*. Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.

CONSEJO EUROPEO (2008). Recomendaciones "CM/Rec(2008)3" para el Comité Ministerial de los estados miembros de la Unión Europea denominada "Orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo de Paisaje".

AA.VV. (2008). *Convenio europeo del paisaje. Textos y comentario*. Ministerio de Medio Ambiente. Gobierno de España.

AA.VV. (2005). *Islas Raíces. Visiones insulares en la vanguardia de Canarias*. Gobierno de Canarias, Fundación Pedro García Cabrera, Ministerio de Cultura, Cepsa, Cajacanarias, Aena. Santa Cruz de Tenerife.

AA.VV. (2003). *Atlas de los Paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente. Gobierno de España.

CONSEJO EUROPEO (2000). *Convenio europeo de paisaje*. Florencia.

FUNDICOT (2008): "Monográfico Paisaje". *Cuadernos de Ordenación del Territorio*. Madrid

GARCÍA BARBAS F. (2008): "Interactuar con el paisaje". Blog Isla y Territorio: <http://islasterritorio.blogspot.com/2008/10/interactuar-con-el-paisaje.html>

GARCÍA BARBAS F. (2007): "Las posibilidades del paisaje como construcción estética". Blog Isla y Territorio: <http://islasterritorio.blogspot.com/2007/10/las-posibilidades-del-paisaje-como.html>.

GARCÍA RODRÍGUEZ J.L. (1992): *Emigración y agricultura en La Palma*. Cabildo Insular de La Palma.

GILLES CLÉMENT (2007). *Manifiesto del Tercer Paisaje*. Editorial Gustavo Gili. Barcelona.

MADERUELO, J. (2005). *El Paisaje*. ABADA editores. Madrid

MARTÍN MARTÍN V.O. (2000): *Aproximación tipológica a los paisajes agrarios actuales de canarias*. Papeles de Geografía, Nº 32, PÁGS. 97-115

MARTINEZ DE PISÓN, E. (director), (2000). *Estudios sobre paisaje*. Ediciones Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria. Murcia.

MATA OLMO R, GOMEZ MENDOZA J. y FERNÁNDEZ MUÑOZ S. (2001). "Paisaje, calidad de vida y territorio". *Análisis local* nº 37, pp.27-40.

MATA OLMO R y TARROJA I COSCUELA Á. (Coordinadores), (2006). *El Paisaje y la Gestión del Territorio. Criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*. Diputación Provincial de Barcelona

MATEU BELLÉS, J. y NIETO SALVATIERRA, M. (Editores), (2008). *Retorno al paisaje*. Editores Evren. Valencia.

NOGUÉ J (Editor), (2007). *La Construcción social del paisaje*. Biblioteca Nueva, Madrid.

NOGUÉ J (2007). "Territorios sin discursos, paisajes sin imaginario. Retos y dilemas". *Revista Eria* nº 73-74, .p.p. 373-382.

P's (publicación electrónica de paisaje.) www.web-ps.net

RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA (2007). *Los Paisajes de La Palma*. Reserva Mundial de la Biosfera y Fundación Biodiversidad. Santa Cruz de Tenerife

RODRÍGUEZ BRITO W. (1982): "La agricultura en la isla de La Palma". Instituto de Estudios Canarios.

SANTOS GUERRA A. (1983) "Vegetación y Flora de La Palma".. Interinsular Canarias

